



Informe de Sostenibilidad **AES Colombia 2021**

Rumbo a un futuro de la energía sostenible

Informe de Sostenibilidad AES Colombia 2021

Rumbo a un futuro de la energía sostenible

Dirección de Comunicaciones y Sostenibilidad

Gerencia de Asuntos Corporativos

Punto de contacto GRI AES Colombia

Nicolás Mutis Gutiérrez

nicolas.mutis@aes.com

Diseño y diagramación

Puntoaparte Editores

www.puntoaparte.com.co/

Fotografía

Banco de fotos de AES Colombia

Agradecimientos especiales a todos aquellos que contribuyeron a la elaboración de este informe.

Su opinión sobre el Informe de Sostenibilidad de AES Colombia nos importa. Nos esforzamos constantemente por mejorar nuestros informes, por lo que agradecemos sus comentarios. Lo invitamos a enviar sus opiniones o inquietudes al correo electrónico nicolas.mutis@aes.com y consultar nuestras redes sociales:



<https://www.facebook.com/AEScolombiaoficial/>



<https://www.linkedin.com/company/27211431/>



https://twitter.com/AES_Colombia



<https://www.youtube.com/channel/UCd2moVAhMiA2tJf4aWpKEaw>

www.aescol.com

Bogotá, mayo de 2022

Contenido

●

MENSAJES CEO
AES ANDES Y
GERENTE GENERAL
DE AES COLOMBIA

06

Acompañando la reactivación sostenible de nuestra región	08
Rumbo a un futuro de la energía sostenible	10

●

SOMOS AES

12

Llega una nueva AES	14
Valores AES	16
Contribución a los ODS	16
AES Colombia en cifras	17
AES en el mundo	20
La historia de AES Colombia	22
Naturaleza y estructura accionaria	23
Participación y reconocimientos en iniciativas externas	24
Gremios, asociaciones y entidades de operación nacional	25
El complejo hidroeléctrico de Chivor	26

●

SOBRE ESTE
INFORME

28

Determinación del contenido de la memoria	30
Cambios organizacionales significativos durante el ejercicio	31

●

ESTRATEGIA AES:
LOS NUEVE EJES
DE GESTIÓN

32

Análisis de materialidad	34
Grupos de interés	36
Definición de los asuntos materiales	37
Participación y comunicación con los grupos de interés	42
Pacto Global en la gestión de AES Colombia	44
Objetivos de Desarrollo Sostenible: una estrategia en acción	45

Gestión integral del cliente	50
Propuesta de valor de AES	50
Cómo funciona el negocio	52
Los diferentes actores de la cadena de energía	53
El Sistema Interconectado Nacional (SIN)	54
Transacciones internacionales de energía (TIES) y exportaciones	54
Principales indicadores del mercado colombiano en 2021 vs. 2020	55
Venta de energía	56
Mercado industrial y comercial	57
Indicadores de desempeño	61

Optimización del portafolio	62
Planificación estratégica	62
Proyecto eólico Jemeiwaa Kai	64
San Fernando Solar: el nuevo parque de autogeneración más grande de Colombia	74

Excelencia operativa	76
Energía segura, confiable y sostenible	76

Desempeño financiero	96
Estrategia financiera	96
Dividendos	99
Estados Financieros	100

Seguridad	104
Seguridad industrial y salud ocupacional: cultura de clase mundial	104
Prevención y mitigación de riesgos	106
Salud: factor clave para el trabajo en AES Colombia	113
Gestión de seguridad industrial	123
Gestión COVID-19	127

Talento	130
Pacto colectivo y asociaciones sindicales	138
Licencias de maternidad y paternidad	139
Construyendo el mejor lugar para trabajar	139
Gestión estratégica del talento humano	141
Iniciativas en equidad de género	151

Buen gobierno	152
Gobierno corporativo	154
Principales entes reguladores externos	158
Consolidando una cultura protectora de los Derechos Humanos	158
Programa de Ética y Cumplimiento	160
Canales de reporte	170
Auditoría y detección de riesgos	174
Procesos de debida diligencia (<i>Due diligence</i>)	176
Otras actividades realizadas en 2021	180
Fiscalidad	184

Aporte al desarrollo local y regional	186
Gestión social	186
Desarrollo social basado en el conocimiento de la biodiversidad local	198
Infraestructura para la movilidad	203
Proyectos de apoyo	206
Proveedores: nueva ruta para la sostenibilidad	208

Mitigación y adaptación al cambio climático	212
Medición de huella de carbono	214
Acompañamiento y fortalecimiento a la gestión del riesgo	217

●

COMPROMISO
AMBIENTAL

218

Compromiso ambiental: una responsabilidad de todos en la organización	221
Principio de precaución	222
Inversión ambiental	222
Contribuyendo con el desarrollo de la región: Transferencias de Ley 99	224
Gestión de materiales	226
Consumo y uso eficiente de energía	228
Agua y efluentes	230
Gestión de la biodiversidad	232
Gestión de sustancias agotadoras de ozono (SAO)	232
Residuos	233
Cumplimiento ambiental de proveedores	236

●

ESTADOS
FINANCIEROS

238

●

TABLA GRI

250

01

Mensajes CEO
AES Andes y
Gerente General
de AES Colombia



Acompañando la reactivación sostenible de nuestra región

Mensaje de Ricardo Falú CEO de AES Andes



Durante 2021, los países de la región enfocaron sus esfuerzos en continuar mitigando el impacto derivado de la pandemia por COVID-19, la cual siguió transformando nuestras vidas y nos llevó a adaptarnos para actuar con aún más flexibilidad e innovación. En AES Andes estamos comprometidos con entregar la energía segura y confiable, logrando así apoyar a los diferentes sectores de la economía.

Tendencias como las nuevas formas de trabajo, la importancia cada vez mayor del cambio climático en las agendas nacionales e internacionales y el crecimiento exponencial de las energías renovables no convencionales y nuevas tecnologías, son solo algunas de las fuerzas que están modelando hoy en día la manera como se mueve el mundo y, por supuesto, nuestra industria.

En AES Andes, nos hemos propuesto ser líderes de esta transformación, por lo que seguimos avanzando con la ejecución de nuestra estrategia Greentegra, con la cual, guiados por nuestros valores, poniendo la seguridad primero, trabajando con los más altos estándares y cerca de las comunidades, clientes, socios e inversionistas estamos cumpliendo nuestro propósito de acelerar el futuro de la energía, juntos.

A través de Greentegra buscamos convertirnos en la principal proveedora de soluciones de energías renovables en Sudamérica, con tres pilares estratégicos: hacer más sostenible y competitivo el suministro eléctrico de nuestros clientes, reducir la intensidad de carbono de nuestro portafolio y fortalecer el grado de inversión de nuestra compañía.

Durante 2021 logramos importantes avances. Acelerando la transición energética sostenible en los países donde operamos, continuamos

con nuestra estrategia de cierre acelerado de las plantas a carbón y con el desarrollo y construcción de proyectos y soluciones de energía inteligentes, competitivas y sostenibles. Seguimos encaminados para que al 2025 hayamos reducido nuestra exposición al carbón en más de un 70% y aumentado en un 202% nuestra capacidad renovable con la incorporación de más de 2,7 GW de capacidad renovable y baterías.

Por ejemplo, en Chile continuamos acelerando la reducción de la participación de centrales a carbón en nuestro portafolio, poniendo a disposición 1.097 MW para que cesen su operación a contar del 1 de enero 2025 en la fecha más temprana que la seguridad, suficiencia y economía del sistema lo permitan.

En Colombia, seguimos apoyando a nuestros clientes a conseguir sus metas de sostenibilidad con la construcción de parques solares. Es así que inauguramos el Parque San Fernando, la planta solar de autogeneración más grande y moderna del país. También fuimos adjudicados con un nuevo parque de autogeneración en el departamento de Huila. Se trata de Brisas, un proyecto solar fotovoltaico de 26 MWp de capacidad.

Para apalancar el crecimiento y transformación de nuestra empresa, seguimos avanzando en el acceso a financiamiento. En el año, completamos exitosamente un aumento de capital por US\$ 306 millones. Gracias a nuestra estrategia financiera y una eficiente gestión de deuda, para 2025 habremos fortalecido nuestro Grado de Inversión y asegurado en su totalidad el financiamiento de los proyectos que iniciarán su construcción.

También, como otra muestra de confianza por la sólida ejecución de nuestra estrategia, The AES Corporation -accionista controlador de la compañía- anunció una Oferta Pública de Adquisición de Acciones para aumentar su participación en AES Andes.

El mundo se encuentra en constante cambio y aún existen numerosos retos en el sector de la energía para combatir el cambio climático, el mayor desafío que nuestra generación debe resolver. En AES Andes creemos que es el

momento de las oportunidades, de liderar un cambio significativo que nos permitirá construir un mejor futuro para las personas y para el mundo.

Esta transformación y cambio que queremos liderar quedó reflejada con nuestra nueva identidad. Durante el año, la energía de AES Gener pasó a ser AES Andes, una evolución que refleja los avances que estamos teniendo como compañía. Con esta nueva imagen que estamos alineando a nivel mundial, aprovechamos el alcance global de AES para potenciar aún más nuestra presencia en los países donde operamos, posicionando nuevas marcas locales como AES Colombia, AES Chile o AES Argentina.

Más allá de un nombre o una imagen en particular, lo que hoy somos, es el reflejo de años de trabajo entregando energía confiable con soluciones sostenibles, innovadoras y competitivas al sector, a nuestros clientes y comunidades.

Nada de esto sería posible sin el trabajo y el compromiso de cada uno de nuestros colaboradores y colaboradoras y sin la confianza de nuestros clientes, proveedores, accionistas, comunidades, autoridades y medios de comunicación.

El 2022 será un año para seguir consolidando nuestro crecimiento, incorporando nuevos activos renovables y ofreciendo soluciones de energía innovadoras y sostenibles, a la altura de las necesidades de nuestros clientes y de las expectativas de nuestro entorno.

En **AES** creemos en el trabajo conjunto que supera retos y construye futuro. En **AES**, aceleramos el futuro de la energía, juntos.

Rumbo a un futuro de la energía sostenible

Mensaje de Federico Echavarría, Gerente General de AES Colombia



Iniciamos este año con la esperanza de regresar a la normalidad, luego de un 2020 muy difícil. Sin embargo, como muchos preveían, la normalidad no fue total y debimos seguir adaptándonos a un entorno desafiante, de constantes cambios. Creo que hay un punto muy importante a resaltar de todo esto: La capacidad de nuestra organización

para adaptarse a este tipo de entornos, en los que la incertidumbre es grande y en los cuales deben afinarse nuestras habilidades de proyección para mitigar los riesgos. Lo cierto es que en AES Colombia tenemos algo invaluable, nuestra gente, fue gracias a cada colaborador y colaboradora que pudimos retomar el crecimiento para tener un año excelente. Hemos demostrado que no solo tenemos la capacidad de escuchar a profundidad las necesidades de nuestros grupos de interés, también tenemos la capacidad de planear horizontes ambiciosos pero realistas, además de ese entusiasmo por querer ser parte de la transición energética de nuestro país.

En 2021 vimos concluir grandes proyectos como el Parque San Fernando Solar, el proyecto de extensión de la vida útil de la Central Chivor y la adjudicación de un nuevo parque solar en el Huila para nuestro cliente Ecopetrol, hitos que nos posicionan como líderes en la transformación energética de Colombia. Para el caso del proyecto de extensión de la vida útil de la Central Chivor, este hace parte de un plan quinquenal de modernización, que inició en 2018 e incluye una inversión de unos 120 millones de dólares. Esta iniciativa no solo mantiene a la Central Chivor a la vanguardia en lo que respecta a su operación como activo de generación a nivel nacional, también le da 50 años más de vida a un activo vital para la confiabilidad del sistema eléctrico colombiano. En AES estamos orgullosos de haber liderado, probablemente, el primer proyecto de este tipo a nivel Latinoamérica, con una central

de esta envergadura, por lo que esperamos que este sea un ejemplo para otros proyectos que deban ser revitalizados en los próximos años.

2021 también fue un año significativo para AES Colombia por el lanzamiento de nuestra nueva marca a nivel nacional. Para esto, realizamos, por primera vez, un evento virtual abierto al público de escala nacional, AES Week, en el que hablamos sobre desafíos y oportunidades del sector eléctrico en Colombia, mostramos nuevas soluciones de energía, como por ejemplo el hidrógeno, y tratamos temas de sostenibilidad y equidad de género. El evento tuvo una agenda de 2 días que vino acompañada de expositores del mayor nivel y una audiencia que superó los 4.000 visitantes. Un lanzamiento por todo lo alto que nos permitió contribuir a un mayor conocimiento sobre nuestro sector y lo que depara el futuro de la energía para Colombia.

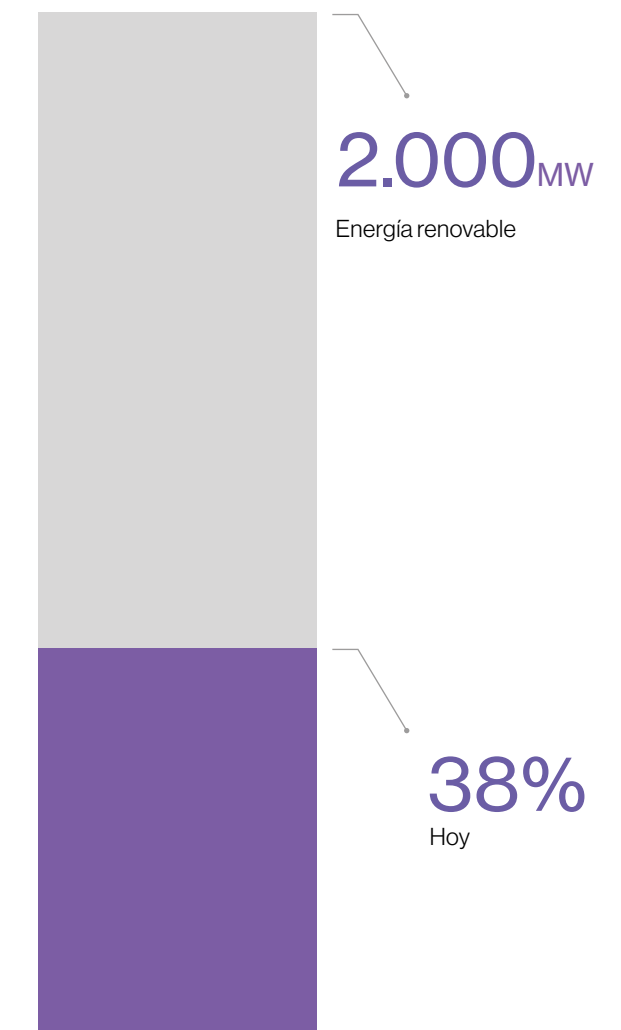
Hay dos temas adicionales que vale la pena resaltar sobre la gestión realizada en 2021: la digitalización y el trabajo que se llevó a cabo en la construcción de una mejor empresa para trabajar. Con respecto a la digitalización, esta empieza a hacer parte de nuestro ADN empresarial y nuestra cultura empieza a transformarse también en una cultura de trabajo del futuro. Reconozco todo el esfuerzo que ha hecho el equipo AES en esta transformación y creo que cada uno reconoce el valor de los aprendizajes y las ventajas de seguir construyendo una nueva forma de trabajar, de manera que sigamos fortaleciendo nuestro equilibrio entre la vida laboral y la vida personal. Creo que este esfuerzo se ve reconocido en la obtención de la certificación **efr** como Empresa Familiarmente Responsable, además de la renovación de la certificación Great Place To Work, reconocimientos que muestran a AES como una empresa que trabaja en la construcción de los mejores ambientes laborales en nuestro país. No en vano fuimos reconocidos a nivel Latinoamérica como una compañía destacada en este aspecto.

Finalmente, quiero mencionar un aspecto que considero muy importante y que siempre nos ha caracterizado en AES Colombia: nuestro sentido de la solidaridad. 2021, el año de la reactivación, fue un año lleno de retos para muchos de nosotros. Gracias al trabajo de cada uno de los colaboradores y colaboradoras, AES Colombia pudo estar presente en diferentes lugares del país, brindando oportunidades y desarrollo para muchos colombianos. Desde las comunidades wayúu en La Guajira, en las diferentes poblaciones

del Valle de Tenza, hasta los llaneros y llaneras del Meta, AES estuvo presente brindando trabajo, contratando bienes y servicios locales de calidad y llevando a cabo proyectos sociales en conjunto.

2022 será un año lleno de retos y de oportunidades, un año donde seguiremos consolidando nuestra posición como líderes en la transformación energética del país, en conjunto con cada uno de nuestros grupos de interés. Seguiremos trabajando para hacer realidad esa meta de adicionar 2.000 MW de energía renovable no convencional al 2030. Ya hemos cumplido con el 38% de este compromiso. 2022 seguirá siendo un año para las energías renovables y las soluciones de energía AES en Colombia.

Meta de incorporación de energías renovables para la Agenda 2030





02

Somos AES



Llega una nueva AES

Durante 2021 continuó el posicionamiento de la nueva marca AES en Colombia, principalmente con el lanzamiento de esta a todos los grupos de interés externos a la compañía. Para este fin, se llevó a cabo un evento virtual que se denominó AES Week, en conjunto con las operaciones de AES en Chile y Argentina. La realización de este evento tenía dos objetivos:

- 1. Dar a conocer la nueva marca AES Colombia a públicos de interés externos.
- 2. Posicionar a la compañía como un referente en materia de actualidad, innovación y sostenibilidad en el sector eléctrico.



AES Week contó con una agenda de 2 días, con conferencistas de primer nivel, incluyendo expertos internacionales como Moisés Naim; Diego Mesa, ministro de Minas y Energía; Miguel Lotero, viceministro de Energía; Mauricio Cárdenas y Luis Carlos Valenzuela, exministros de Minas y Energía de Colombia; John Elkinton, presidente de Volans y referente en materia de sostenibilidad mundial; además de líderes de AES a nivel mundial y regional.

La agenda se dividió en 3 ejes temáticos:



Se llevó a cabo el 4 y 5 de mayo y contó con una asistencia de más de 4.000 personas.

AES Week fue un éxito y se convirtió en el evento más grande realizado por la compañía en el país, logrando una exposición considerable en medios y frente a diferentes grupos de

interés en todo el país. Se recibieron excelentes comentarios por parte de los asistentes y se espera evaluar la posibilidad de hacer una nueva versión de este evento para el año 2022.

AES week

Colombia

2 días.
3 países.
1 futuro energético.

Los invitamos a ser testigos de esta **gran transformación:**
04 y 05 de mayo.

Acelerando el futuro de la energía en Colombia

Federico Echavarría
Gerente General
AES Colombia

Panorama mundial de la energía

Bernard Da Santos
Vicepresidente Ejecutivo
y COO AES Corporation

Hidrógeno verde

Moisés Naim
Miembro Junta
AES Corporation

Emilio Nieto
Director Centro Nacional
del Hidrógeno de España

Evento virtual AES Week Colombia – Entrada Libre.
Agenda completa e inscripciones en www.aesweek.com/colombia

AES Colombia



Acelerando el futuro de la energía, juntos

Trabajando juntos, mejoramos vidas al ofrecer las soluciones de energía más sostenibles e inteligentes que el mundo necesita

Valores AES



La seguridad primero:

La **seguridad** es el centro de todo lo que hacemos. Siempre identificamos los riesgos potenciales para nuestra gente, contratistas, clientes, socios y comunidades. Medimos el éxito con base en la seguridad con la que realizamos nuestro trabajo juntos, mientras contribuimos a un futuro energético más sostenible.



Aplicamos los más altos estándares:

Actuamos con la mayor **integridad** con nuestra gente, clientes y socios. Las soluciones que ofrecemos cumplen con estándares globales de **excelencia**.



Todos juntos:

Trabajamos como un equipo con nuestros clientes y socios. Satisfacemos las necesidades cambiantes de los clientes con **agilidad** y disfrutamos celebrando el **éxito** de todos, resolviendo retos significativos como un equipo.

Contribución a los ODS

El desarrollo de la energía en Colombia está vinculado, de forma directa e indirecta, a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que buscan combatir la inequidad y la injusticia, acabar con la pobreza extrema y proteger al planeta, con la adopción de las metas de la Agenda 2030. En este sentido, AES Colombia está comprometida a la consecución de los ODS, estableciendo un plan de acción que contribuye a la agenda sostenible mundial y le permite tener un mayor control para la reducción de riesgos potenciales.

Junto con los grupos de interés y a lo largo de la cadena de valor de AES Colombia se trabajan los ODS que impactan directamente en el negocio y aquellos relacionados a la creación de valor en las zonas de operación, incorporados desde la misma Estrategia AES y sus 9 ejes de gestión, los cuales se detallan más adelante en este informe.

AES Colombia en cifras

Dedicada a la generación de energía en el país, AES Colombia cuenta actualmente con 4 activos en su operación nacional:



1.000 MW

Central Hidroeléctrica Chivor
Santa María, Boyacá



20 MW

Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita
Macanal, Boyacá



21 MWp

Parque Castilla Solar
Castilla La Nueva, Meta



61 MWp

Parque San Fernando Solar
Castilla La Nueva, Meta

AES Colombia es filial de la empresa chilena AES Andes (anteriormente AES Gener), la cual es propiedad de The AES Corporation, compañía norteamericana líder a nivel mundial en desarrollo y operación de negocios de generación y distribución de energía eléctrica.

Cifras AES Colombia 2021

Capacidad total instalada:

1.102 MW.

Generación neta:

4.695 GWh.

+ de 10.620 millones en inversión social y ambiental.

136 colaboradores directos.

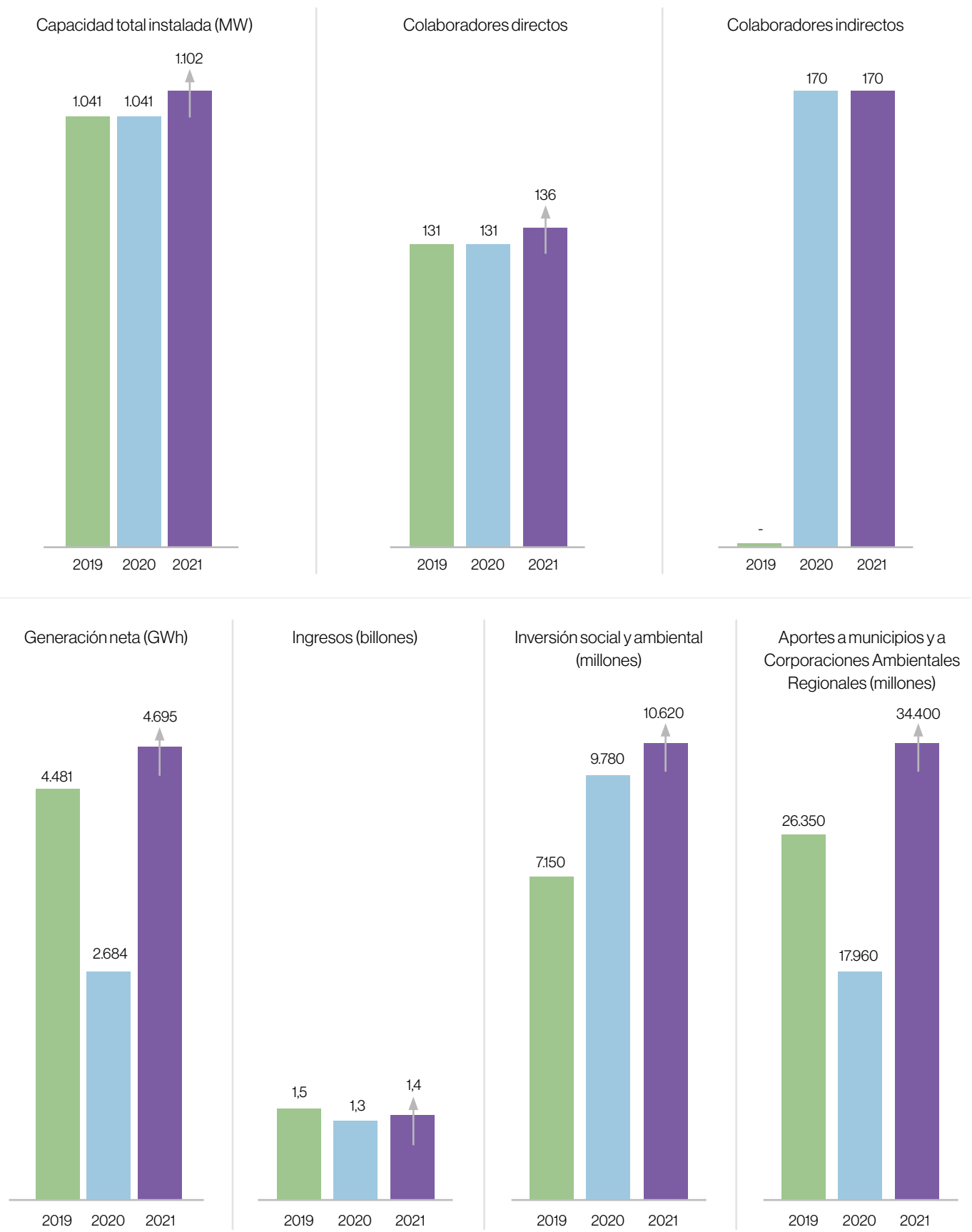
Ingresos por:

1,4 billones de pesos.

170 colaboradores indirectos.

34.400 millones en aportes a los municipios y a las Corporaciones Ambientales Regionales.

Comparativo de cifras AES Colombia



AES en el mundo

Fundada en 1981 por Dennis W. Bakke y Roger W. Sant, la compañía inició su operación con la construcción de su primera planta generadora en el Estado de Texas, en los Estados Unidos. Luego de tres décadas de crecimiento continuo, The AES Corporation logra consolidar su presencia en 14 países, con un portafolio de negocios que abarca diferentes fuentes de energía convencional y renovable. Su presencia en Latinoamérica abarca países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, México, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana.

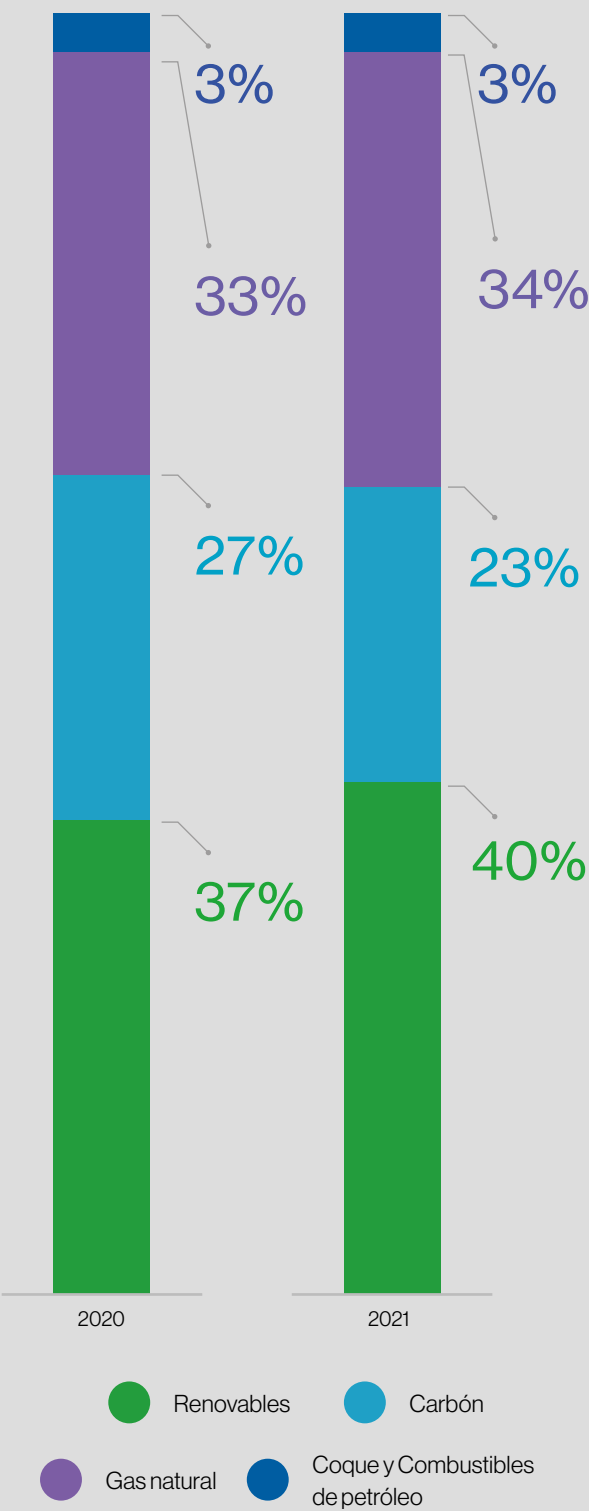
Presencia en
14 países

9.000
Colaboradores directos

29.688 MW
de capacidad instalada para generación en operación

2.645 MW
de capacidad instalada para generación en construcción

Capacidad de generación por fuente (MW)¹



1. Renovables incluye hidráulica, eólica, solar, almacenamiento de energía, biomasa y gas de relleno sanitario.

Unidades estratégicas de negocios AES

Suramérica:

Colombia, Argentina, Chile y Brasil

Eurasia:

Bulgaria, India, Jordania, Holanda y Vietnam

MCAC:

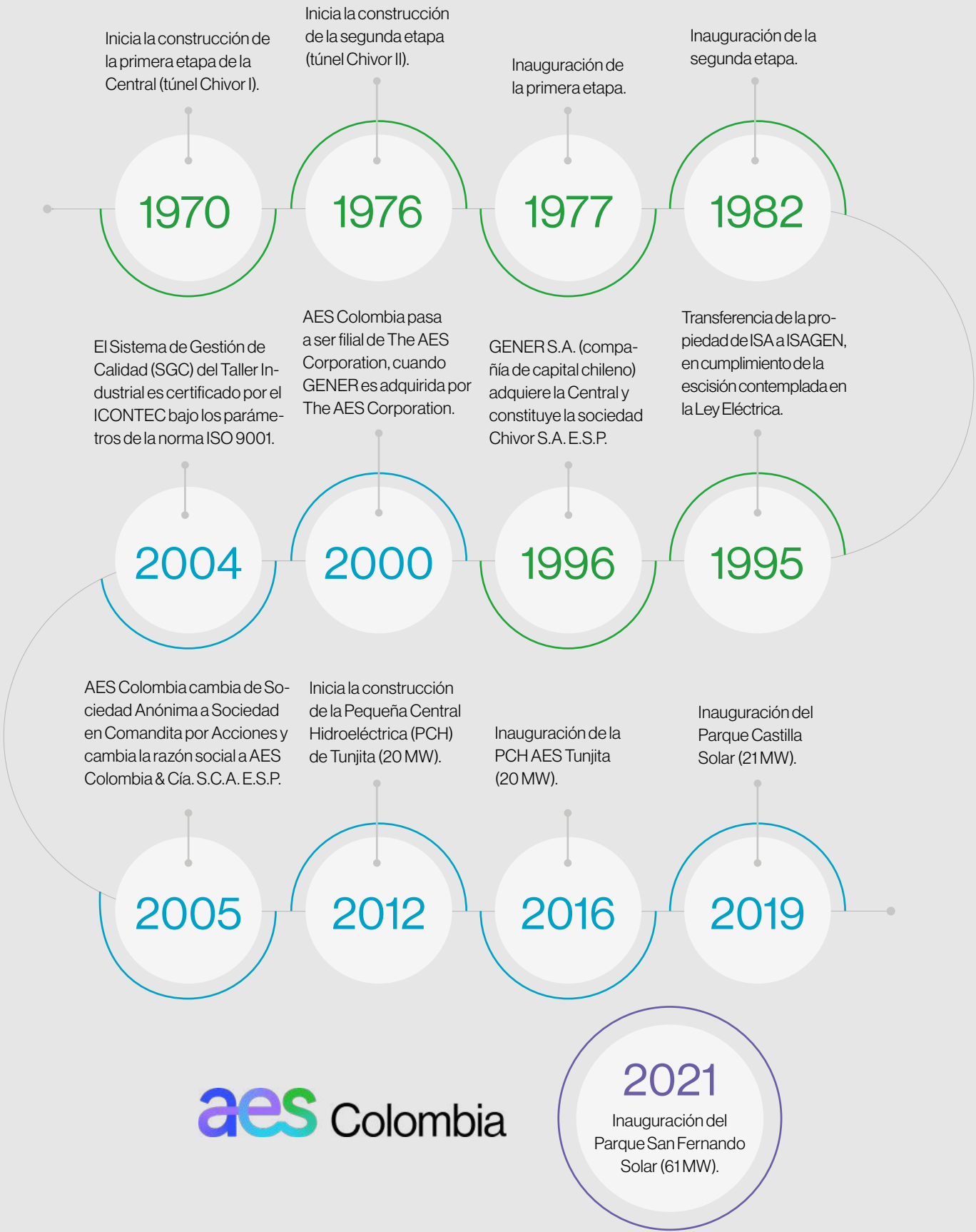
México, Centro América (El Salvador y Panamá) y el Caribe (República Dominicana y Puerto Rico*)

Estados Unidos

*En el conteo de países donde AES tiene presencia, Puerto Rico es considerado como parte del territorio estadounidense.

Para conocer las cifras del mercado energético de AES desglosada por fuente de energía y régimen regulatorio, consulta el Informe de Sostenibilidad de la Corporación AES en la página web www.aes.com

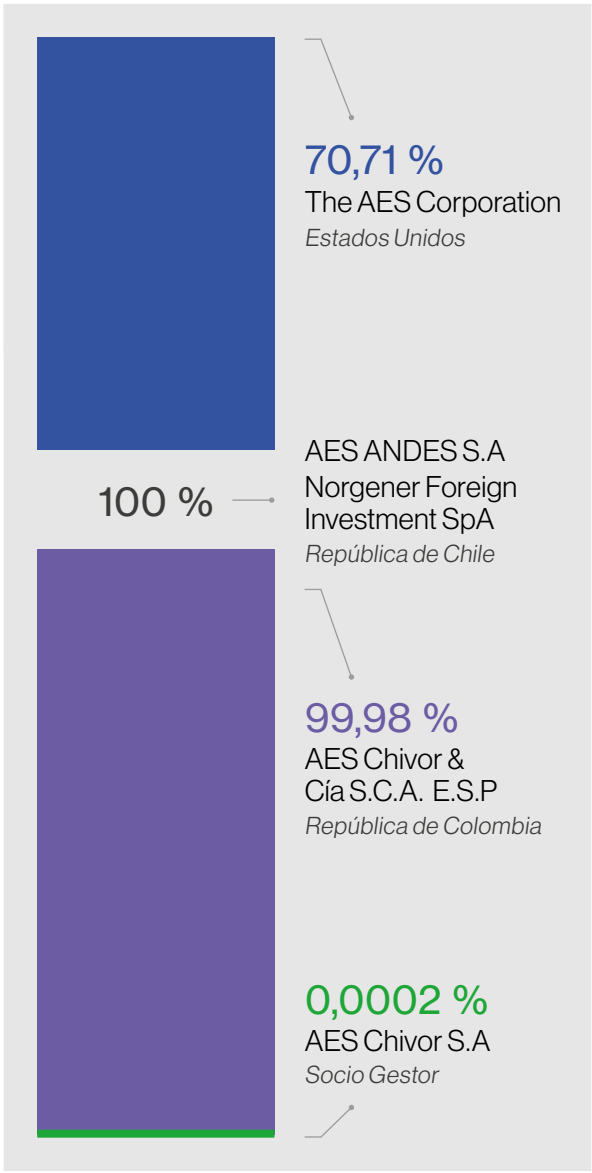
La historia de AES Colombia



Naturaleza y estructura accionaria

AES Colombia es una sociedad en comandita por acciones, constituida el 26 de diciembre de 1996 como empresa de servicios públicos domiciliarios, regulada por la Ley 142 de 1994, regida por los Estatutos Sociales contenidos en la Escritura Pública No.7323 del 5 de diciembre de 2005, otorgada en la Notaría Sexta del Circulo Notarial de Bogotá D.C.

AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P. es un 99,98% de capital extranjero y su principal accionista es la firma chilena Norgener Foreign Investment SpA, la cual es propiedad de AES ANDES S.A.



Participación y reconocimientos en iniciativas externas

Adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas (2013)

Como parte de su compromiso con la protección de los derechos humanos, los derechos laborales, la no discriminación, la protección del medio ambiente y la inclusión de buenas prácticas anticorrupción, AES Colombia se adhirió, voluntariamente, en 2013 al Pacto Global de Naciones Unidas.

Acción Colectiva de Ética del Sector Eléctrico (2014)

Creada con el objetivo de manifestar públicamente el compromiso con la implementación de las mejores prácticas de transparencia y ética en el sector, AES Colombia es actualmente miembro firmante y participó como creador de la iniciativa junto con otras empresas y organizaciones del sector eléctrico colombiano.

Medición de clima organizacional – Great Place To Work (2014)

Como un compromiso de AES a nivel mundial y parte de la estrategia de Recursos Humanos en el territorio, AES Colombia se trazó como objetivo a 5 años, el ingreso al ranking de mejores empresas para trabajar en Colombia. El objetivo se cumplió en el año 2015, y a partir de esta fecha AES Colombia ha sido reconocida por esta medición de clima organizacional.

Medición de la Corporación Transparencia por Colombia (2016)

Siguiendo su compromiso de promoción de la ética empresarial y lucha contra la corrupción, AES Colombia participa en la medición que realiza la Corporación Transparencia por Colombia, con el objetivo de fortalecer cada vez más sus prácticas corporativas anticorrupción y de transparencia de la información.

Comunidad PAR por la equidad de género (2017)

Considerando la equidad de género como un tema de gran importancia que impacta directamente la competitividad empresarial, AES Colombia decidió unirse a una comunidad de empresas que trabajan activamente por la equidad de género en Colombia. Aequales, organización promotora de la Comunidad PAR, realiza una medición de prácticas sobre equidad de género, iniciativa que ha ejecutado AES Colombia desde 2017.

Medición del índice de inversión social privada (2020)

Como elemento importante de su estrategia de sostenibilidad corporativa, AES Colombia participó en el índice de inversión social privada que lidera la consultora Jaime Arteaga y Asociados junto con Semana Sostenible. Con esta participación, AES Colombia obtuvo una línea base sobre la cual trabajar, con el fin de poder fortalecer no solo sus iniciativas sociales sino, además, el impacto que genera directamente en las comunidades beneficiarias de sus programas.

Gremios, asociaciones y entidades de operación nacional

AES Colombia se encuentra vinculada a diferentes entidades, por medio de estas asociaciones tiene la oportunidad de aportar al desarrollo del mercado, del sector eléctrico, y de la economía en general.

 Asociación Colombiana de Generadores de Energía (ACOLGEN)

 Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO)

 Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)

 Asociación Colombiana del Hidrógeno¹

 Cámara de Comercio Colombo Americana (AMCHAM)

 Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena

 Consejo Colombiano de Seguridad Industrial

 Consejo de Empresas Americanas (CEA)

 Consejo Nacional de Operación (CNO)

1. Nueva membresía.



El complejo hidroeléctrico de Chivor

El desarrollo hidroeléctrico de AES Colombia se fundamenta en el aprovechamiento del caudal del río Batá, conformado por los ríos Garagoa y Somondoco, y de las desviaciones de los ríos Tunjita, Negro y Rucio. El caudal aportante es regulado en el

embalse La Esmeralda, que cuenta con capacidad para almacenar un volumen total de 569 millones de metros cúbicos. El agua embalsada se conduce a la casa de máquinas para la generación de energía eléctrica y luego se descarga en el río Lengupá.



- 1

Presa
- 2

Embalse La Esmeralda
- 3

Río Bata
- 4

Casa de Máquinas Central Chivor
- 5

PCH Tunjita
- 6

Santa María
- 7

Río Lengupá
- 8

Río Tunjita
- 9

Chivor
- 10

Río Rucio
- 11

Río Negro
- 12

Desviación

Central hidroeléctrica Chivor

Santa María, Boyacá

Potencia instalada
1.000 MW

Número de unidades
8 x 125 MV

Generación promedio anual
4.107 GWh (2012 - 2021)

Capacidad de almacenamiento
1.098 GWh

Conducciones
Dos túneles paralelos (8 km c/u)

Desviaciones
Tunjita, Rucio y Negro

Afluentes principales
Somondoco y Garagoa (Batá)

Parque Castilla Solar

Castilla
La Nueva, Meta

Potencia instalada
21 MWp

Número de paneles instalados
+54.000

Potencia de paneles
385 Wp

Área
18 hectáreas

Tipo de contrato
Autogeneración:
PPA a 15 años con Ecopetrol

Para mayor información de este proyecto te invitamos a consultar el siguiente artículo: [10 cosas que no sabías del megaparque Castilla Solar](#)

Pequeña central hidroeléctrica Tunjita

Macanal, Boyacá

Potencia instalada
19,8 MW

Número de unidades
2 x 9,9 MW

Generación promedio anual
Central de pasada

Capacidad de almacenamiento
Central de pasada

Conducciones
1

Desviaciones
0

Afluentes principales
Río Tunjita, quebrada Honda y quebrada El Pino

Parque San Fernando Solar

Castilla
La Nueva, Meta

Potencia instalada
61 MWp

Número de paneles instalados
+114.000

Potencia de paneles
530 Wp

Área
57 hectáreas

Tipo de contrato
Autogeneración:
PPA a 15 años con Cenit

Para mayor información de este proyecto te invitamos a consultar el siguiente artículo: [Cuatro cosas que debes conocer sobre San Fernando Solar](#)



03

Sobre este
informe





Determinación del contenido de la memoria

El contenido del presente informe corresponde a la gestión realizada por la compañía en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021. Fue definido a partir del más reciente análisis de materialidad realizado por la compañía, en 2019, detallado en el capítulo de la Estrategia AES, el cual identifica los temas más significativos para AES Colombia y sus grupos de interés, que impactan los ámbitos ambiental, social y económico. Este análisis da como resultado 9 asuntos materiales, que representan los objetivos estratégicos de la compañía y estructuran el contenido de este informe.

Teniendo en cuenta lo anterior, este informe es el resultado del desarrollo de los asuntos materiales durante el 2021, integrando su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Principios del Pacto Global de Naciones Unidas.

Como fundamento para su estructuración se utilizó la última versión de los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) y el Suplemento Sectorial para el Sector Eléctrico. Adicionalmente, este informe no contó con verificación externa para la aplicación de ninguno de los estándares, guías y lineamientos internacionales aquí reportados.



Cambios organizacionales significativos durante el ejercicio

Durante el 2021, en el mes de mayo, se llevó a cabo el lanzamiento público de la nueva marca **aes Colombia** en el país. Esta iniciativa se detalla al inicio del capítulo **SOMOS AES**.

En el mes de octubre se hizo la inauguración del Parque San Fernando Solar, adicionando 61 MWp de capacidad instalada al portafolio de activos de AES en el país.

Por otra parte, debido al impacto de la pandemia por COVID-19, AES Colombia continuó operando de manera remota en el caso del

personal administrativo y el no esencial en terreno. Asimismo, se aplicaron estrictos protocolos de bioseguridad, con el fin de preservar la salud e integridad tanto de los colaboradores AES como de los contratistas, familias y comunidades en donde operamos.

Durante el año no hubo impactos en la planta de personal más allá de los ingresos y egresos normales propios de la operación.

En lo que respecta a la cadena de valor y a la operación comercial, no hubo cambios significativos a reportarse como parte del presente informe.





04

Estrategia AES:
los nueve ejes
de gestión



Análisis de materialidad

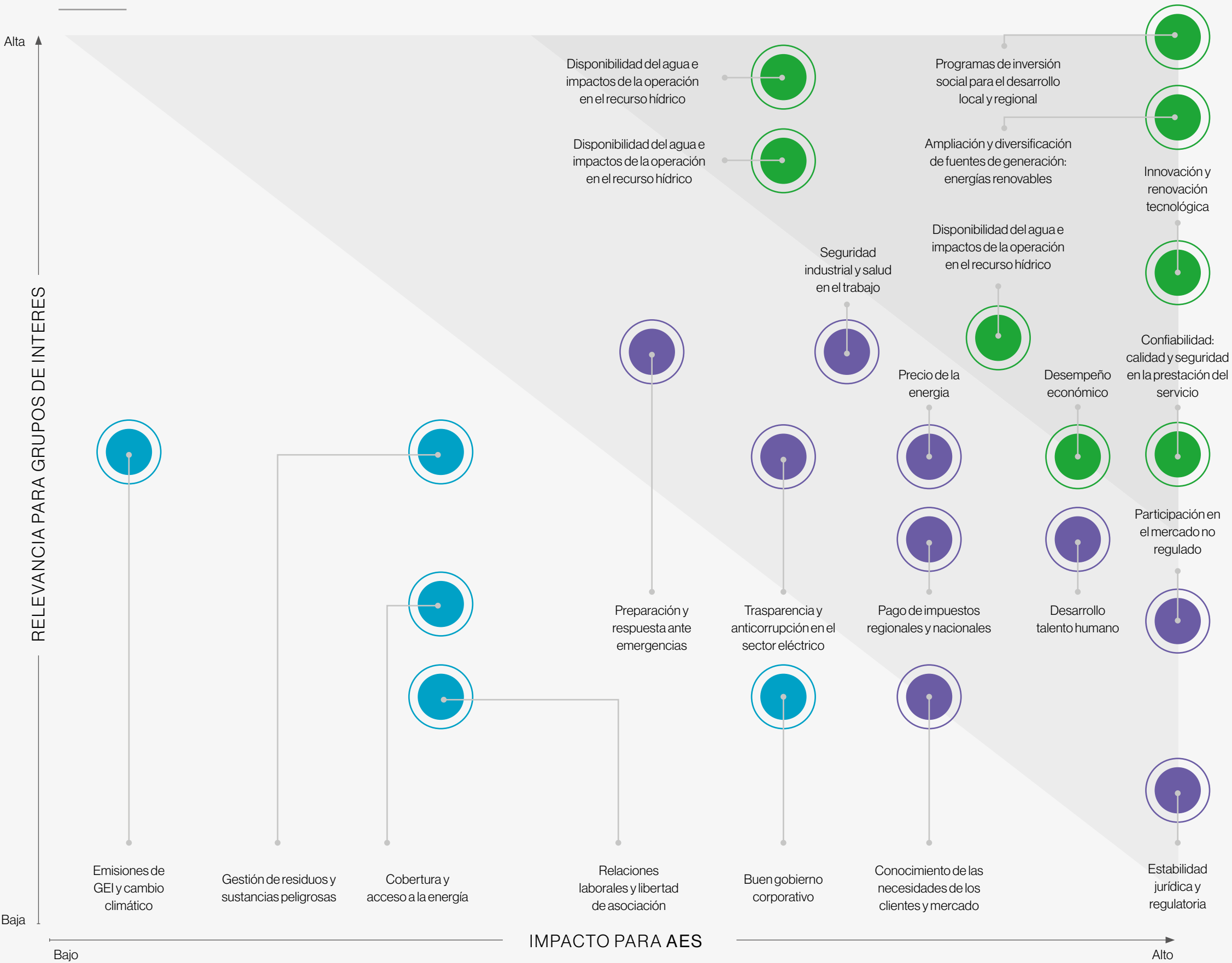
El análisis de materialidad permite identificar los asuntos más relevantes para los diferentes grupos de interés, que potencialmente tienen impacto en el negocio y tener consecuencias económicas, sociales y ambientales, afectando el proceso de generación de valor. Por esta razón, la identificación de los asuntos materiales permite que la compañía evalúe sus operaciones diarias para asegurar la sostenibilidad del negocio en el corto y largo plazo. Con este fin, en el 2016, AES Colombia realizó un primer análisis de materialidad, y durante el 2019 desarrolló un nuevo análisis con el apoyo de una empresa de consultoría especializada, con el fin de mantener actualizada la información sobre los asuntos más relevantes para nuestros grupos de interés. Los resultados de este análisis reafirmaron los 9 asuntos materiales en los que venía trabajando la organización:

- 1. Gestión integral del cliente
- 2. Optimización del portafolio
- 3. Excelencia operativa
- 4. Desempeño financiero
- 5. Seguridad
- 6. Talento
- 7. Buen gobierno
- 8. Aporte al desarrollo local y regional
- 9. Mitigación y adaptación al cambio climático

Como se puede apreciar en la matriz de materialidad, la conformación de estos 9 objetivos estratégicos de trabajo corresponde a un ejercicio de agrupación de los asuntos considerados como más significativos en materia de impacto y de relevancia para nuestros grupos de interés. El impacto de los asuntos para AES Colombia se determinó evaluando su relevancia, en compañía del Comité de Gerencia.

De esta manera, AES Colombia busca dar respuesta oportuna a estos asuntos, estableciéndolos como su estrategia corporativa de negocio, iniciativa que refleja el interés y el camino que guía a la organización en el desarrollo de sus actividades en el país.

Matriz de materialidad AES Colombia 2019



Metodología empleada en el análisis de materialidad:



Grupos de interés

Con el fin de identificar los grupos de interés más relevantes para la organización, se llevó a cabo una sesión estratégica de trabajo con el Comité de Gerencia de AES Colombia en 2013, analizando el impacto que tienen nuestras operaciones sobre cada una de las partes interesadas, y el impacto que ellas tienen en la operación. Fruto de esta sesión, se seleccionaron 8 grupos de interés prioritarios sobre los cuales AES Colombia dirige sus acciones de relacionamiento y da cuenta de su gestión anual como empresa.

- Colaboradores
- Accionistas
- Proveedores
- Estado
- Comunidades
- Medios de comunicación
- Aliados estratégicos
- Clientes

Esta priorización de grupos de interés se valida cada 3 años, con la realización del análisis de materialidad, y se analiza si hay necesidad de agregar o retirar

algún grupo en específico. Al día de hoy, se mantienen los 8 grupos priorizados por las directivas de AES Colombia. La próxima validación será en el periodo 2022.

Definición de los asuntos materiales

Gestión integral del cliente	Optimización del portafolio
¿Por qué es un asunto material? La base del éxito de los nuevos proyectos de AES es la prestación de un servicio confiable y de calidad; esto es fundamental para mantener la imagen de la compañía en el sector y es parte de su promesa de valor. Para los consumidores del mercado no regulado, uno de los factores más importantes es el precio de la energía y AES cuenta con precios competitivos. Sin embargo, se pueden mejorar, si se diversifica y se transfieren los ahorros de energía al SIN, generando una matriz energética más eficiente y diversa. Al tener precios más competitivos se puede aumentar la participación de la compañía. La adaptación al cambio y ofrecer valor agregado le da ventajas competitivas a AES en el mercado energético, que es muy cambiante, y evita la obsolescencia de la empresa.	¿Por qué es un asunto material? El consumo de energía ha virado cada vez más a energías no convencionales, impulsado por el gobierno, que busca desarrollar proyectos de generación limpia, diversificando la matriz energética colombiana, y por la creciente conciencia ambiental de los consumidores. Con los cambios climáticos a los que se ve expuesto el país, especialmente las condiciones de la zona de influencia de la central hidroeléctrica de Chivor, se debe diversificar el portafolio de la compañía, para asegurar que el desempeño económico de esta no se vea afectado. Es un asunto de relevancia económica y ambiental para AES el contribuir al desarrollo de nuevas tecnologías, más amigables con el medio ambiente, así como diversificar el portafolio para ampliar su presencia a nivel nacional. Se busca posicionar a AES en el mercado, ampliando las líneas de negocios y proyectos, para llegar a mercados industriales y comerciales, además de la creación de nuevos negocios.
Grupos de interés involucrados	Grupos de interés involucrados
	

Excelencia operativa

¿Por qué es un asunto material?

Los mercados cambian constantemente. Se necesita contar con procesos de innovación que posicionen a AES en el mercado, logrando la eficiencia de los procesos, lo que se traduce en precios más competitivos.

Se necesita desarrollar nuevas tecnologías, más eficientes para la producción energética. Estos avances se pueden realizar con colaboración de otras empresas del sector, lo que permite optimizar costos y fuentes de generación.

No se deben descuidar los activos existentes de la compañía, la innovación también implica que se realicen los proyectos necesarios para que la tecnología utilizada en la central de Chivor no sea obsoleta.

Grupos de interés involucrados

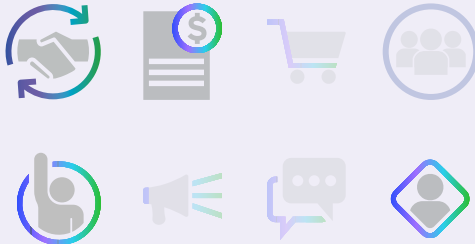


Desempeño financiero

¿Por qué es un asunto material?

Si la empresa tiene un buen desempeño económico, sus colaboradores, accionistas, comunidades y proveedores también se benefician. El desempeño económico positivo es lo que permite que se haga inversión social y ambiental en la región, por lo que es un aspecto clave que no se debe descuidar. Un buen rendimiento económico asegura la sostenibilidad de la compañía en el tiempo y su competitividad en el mercado.

Grupos de interés involucrados



Seguridad

¿Por qué es un asunto material?

Los colaboradores son el eje fundamental de la compañía, su seguridad y bienestar se traducen en buenos rendimientos, que terminan beneficiando a la compañía y a todos los grupos de interés.

La seguridad es un compromiso de la compañía con sus trabajadores, proveedores y con los clientes. AES es un referente para el sector en estos temas, por lo que para los grupos de interés es relevante mantener este aspecto, ya que también garantiza la sostenibilidad del negocio en el tiempo.

Grupos de interés involucrados



Talento

¿Por qué es un asunto material?

Así como la compañía está creciendo a nuevos activos de generación, se espera que el personal pueda crecer de la misma manera. La capacitación del personal en nuevas tecnologías es necesaria para asegurar el correcto desarrollo de las operaciones, como se ha venido haciendo hasta ahora.

El talento es uno de los activos principales de cualquier compañía y para AES también es el pilar para su crecimiento. La empresa debe cuidar su talento humano, ya que entender el negocio, al igual que ganar experiencia, toman tiempo, por lo que es conveniente que existan colaboradores fidelizados y con oportunidades de crecimiento personal y profesional.

Grupos de interés involucrados





Buen gobierno

¿Por qué es un asunto material?

Es importante que AES mantenga sus políticas anticorrupción y que estas no pierdan su vigencia, siempre operar con ética para no perder credibilidad y trabajar con transparencia para no afectar la estabilidad de la compañía.

La operación de la empresa a nivel nacional siempre debe cumplir la normatividad vigente, con legalidad y transparencia, para la tranquilidad de todos los grupos de interés.

Grupos de interés involucrados

Aporte al desarrollo local y regional

¿Por qué es un asunto material?

Es relevante para AES apoyar proyectos productivos, acordes a los recursos de la zona, para asegurar el desarrollo económico sostenible de la comunidad y evitar su dependencia en la compañía como fuente de ingresos.

El desarrollo económico de AES no se logra alejado del desarrollo social de las comunidades que la rodean. Invertir en las áreas de influencia ayuda a crear relaciones positivas con la comunidad, y llegar a nuevas comunidades permite mejoras en su calidad de vida, especialmente en comunidades como las de La Guajira.

Asimismo, es importante que AES trabaje la protección de los recursos naturales con las comunidades. En ocasiones, las corporaciones regionales no logran cubrir todos los aspectos, por lo que la empresa es un apoyo importante para ellas. La empresa debe formular planes de manejo realistas, suficientes y responsables, que respondan efectivamente a las necesidades de las zonas donde se desarrollarán nuevos proyectos.

Grupos de interés involucrados

Aporte al desarrollo local y regional

¿Por qué es un asunto material?

El impacto en la disponibilidad del agua afecta la operación de la compañía. Se deben realizar todas las acciones necesarias para asegurar y proteger el recurso hídrico de la zona.

Se adelantan trabajos en las cuencas y nacimientos de agua, esto no debe descuidarse en la zona de influencia de Chivor. El embalse es el principal activo de generación de AES Colombia, por lo que se debe garantizar que sus operaciones se desarrollen dentro de los estándares establecidos.

No estar preparado adecuadamente para las emergencias puede frenar el crecimiento de la compañía. Construir un proyecto implica riesgos, es importante que se hagan planes y capacitaciones del personal para responder efectivamente a estos, además de participar en los comités de respuesta ante emergencias de las zonas de operación de AES para transferir conocimientos sobre este asunto a la comunidad.

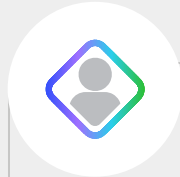
Asimismo, para mitigar riesgos es importante complementar obras de infraestructura vial, puentes peatonales y vehiculares, entre otros. Este asunto también es relevante por la creciente exigencia de la comunidad como preparación ante emergencias. Los riesgos no conectados a la operación de AES se deben trabajar y tomar en cuenta sin remplazar el papel del Estado.

Grupos de interés involucrados



Participación y comunicación con los grupos de interés

AES Colombia cuenta actualmente con diferentes herramientas y espacios para la participación y comunicación con cada uno de los grupos de interés. De esta manera se busca atender a necesidades puntuales, mediante la apertura de espacios formales que permitan la construcción de una relación de valor entre ambas partes.



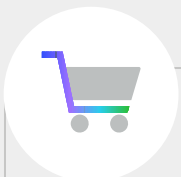
Clientes

Herramienta	Periodicidad
Encuesta de satisfacción de servicio	Anual
Visitas presenciales	Trimestral
Línea de atención de emergencias	Diaria



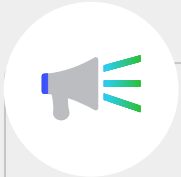
Colaboradores

Herramienta	Periodicidad
Intranet	Diaria
Café con Energía	Trimestral
WhatsApp corporativo	Diaria
Yammer	Diaria



Proveedores

Herramienta	Periodicidad
Portal de proveedores	Diaria
Línea de atención a proveedores	Diaria



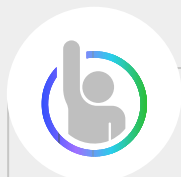
Aliados estratégicos (actores involucrados en la cadena de energía)

Herramienta	Periodicidad
Encuesta de satisfacción de servicio del CNO	Anual



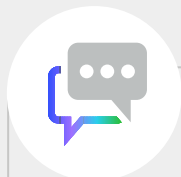
Estado

Herramienta	Periodicidad
Reuniones con autoridades nacionales, regionales y locales	Trimestrales



Comunidades

Herramienta	Periodicidad
Reuniones periódicas con líderes comunitarios y autoridades locales	Mensuales
Correo exclusivo para atención a comunidades: atencioncomunidades@aes.com	Diaria



Medios de comunicación

Herramienta	Periodicidad
Atención a periodistas por el área de comunicaciones	Diaria



Accionistas

Herramienta	Periodicidad
Informe para los accionistas	Trimestral
Asamblea de accionistas	Semestral

Todos

Herramienta	Periodicidad
 Correos corporativos aescolombia@aes.com y aeschivor@aes.com	Diaria
 Página web	Diaria
 Herramienta PQRS en línea	Diaria
 Línea de ayuda AES	Diaria
 Redes sociales (Twitter, LinkedIn y Facebook)	Diaria

Para mayor detalle de la gestión de PQRS y comunicación con los grupos de interés, te invitamos a consultar la sección de [Canales de reporte en el eje de Buen Gobierno](#)

Pacto Global en la gestión de AES Colombia

AES Colombia está comprometida con el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, incorporando estos principios en las estrategias de la compañía, desde su adhesión en el 2013. Te invitamos a seguir los siguientes enlaces para conocer las acciones desarrolladas por cada principio.

Los 10 principios:

Derechos humanos

- 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- 2. Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Estándares laborales

- 3. Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- 4. Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5. Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6. Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Medio ambiente

- 7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- 8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Anticorrupción

- 10. Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.



Compromiso de AES con los principios del Pacto Global:



Objetivos de Desarrollo Sostenible: una estrategia en acción

En el año 2020 desarrollamos un ejercicio exhaustivo, al interior de la organización, con el objetivo de identificar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que son gestionados actualmente por la compañía, a través de sus

líneas de trabajo recurrentes y cuáles de ellos deberían ser considerados como estratégicos a mediano y largo plazo para AES Colombia.

Como resultado de este ejercicio, se identificaron 8 ODS sobre los cuales AES Colombia considera que realiza una acción relevante y sobre los que quiere continuar desarrollando acciones diferenciales, con el objetivo de aportar activamente a su mejoramiento mediante iniciativas corporativas de alto impacto. Los ODS identificados son:



Luego de haber definido los 8 ODS priorizados por AES Colombia en 2020 y de elegir a los líderes encargados de la gestión de cada uno de estos al interior de la organización, en 2021 se estableció un cronograma de seguimiento, que permitiera, a los equipos encargados, establecer las acciones específicas que serían ejecutadas a partir del año 2022.

Durante el año se llevaron a cabo diversas reuniones para hacer seguimiento a los avances en la definición de acciones.

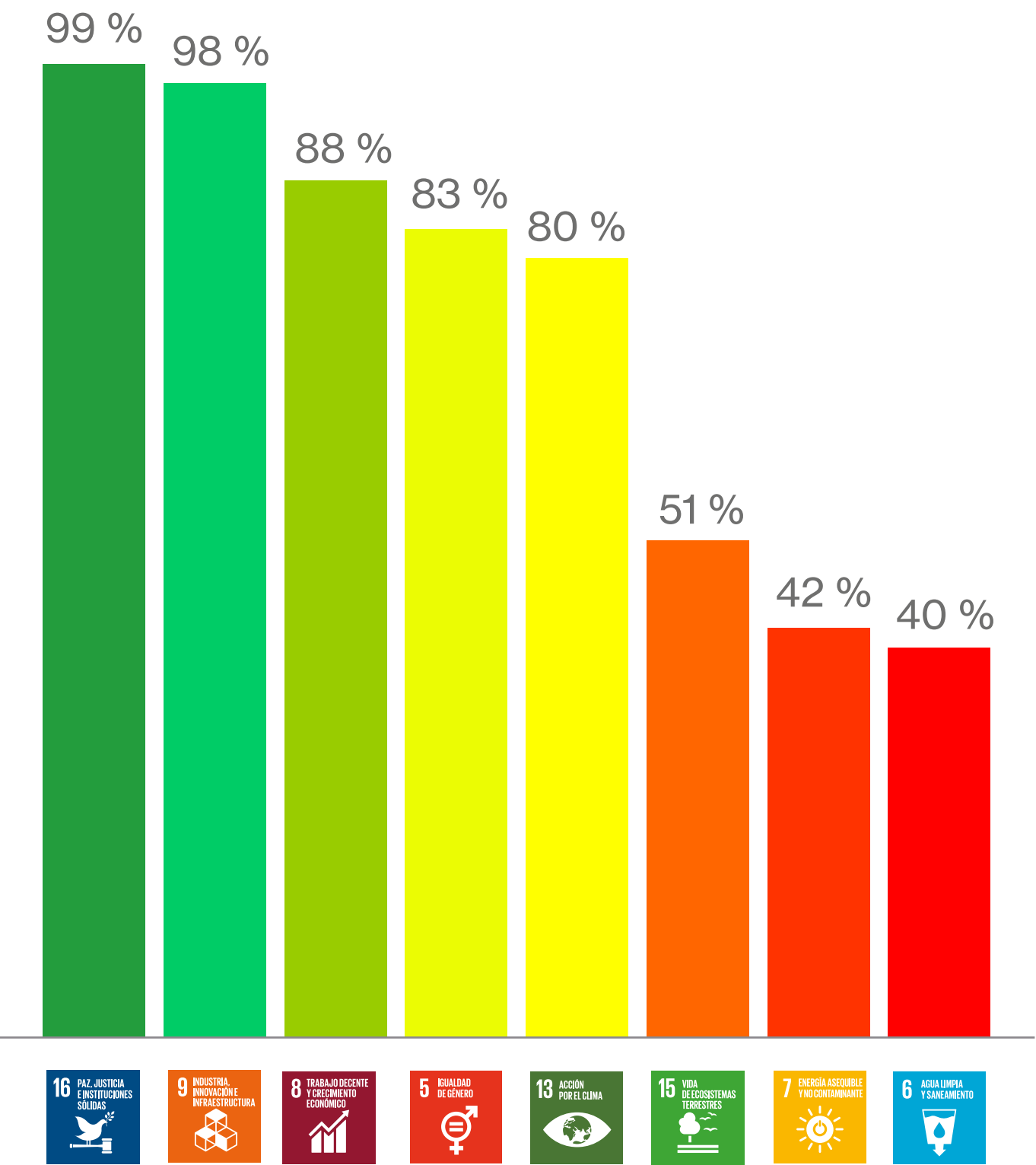
Finalmente se definieron **25 ejes** de trabajo, los cuales quedaron plasmados de la siguiente manera:

ODS	Ejes de trabajo	Metas de la agenda 2030
	Equilibrar proporción mujeres/hombres en AES Colombia.	✓ Adoptar políticas y hacer cumplir la legislación que promueve la igualdad de género.
	Desarrollar talento femenino para ocupar posiciones de liderazgo.	✓ Igualdad de oportunidades y participación en posiciones de liderazgo.
	Impulsar la equidad de género en empresas contratistas y con la comunidad.	✓ Igualdad de acceso a recursos económicos, posesión de propiedades y servicios.
	Impulsar construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en Santa María.	✓ Aumentar la eficiencia en el uso del agua y asegurar los suministros de agua dulce.
	Desarrollar soluciones de agua potable para las comunidades del área de influencia de Jemeiwaa Ka'l.	✓ Mejorar la calidad del agua, el tratamiento de aguas residuales y la reutilización segura.
	Proteger y reestablecer los ecosistemas relacionados con el agua.	✓ Apoyar el compromiso local en el manejo de agua y saneamiento. ✓ Proteger y restaurar los ecosistemas hídricos de agua dulce.
	Disminuir la huella hídrica en la organización y en la cadena de suministro.	✓ Ampliar y mejorar los servicios energéticos para los países en desarrollo.
	Optimizar y disminuir el consumo de energía.	
	Energizar comunidades asociadas al área de influencia de la compañía.	✓ Duplicar la mejora en la eficiencia energética.
	Revisar esquema mixto para desarrollar energización en estructuras comunitarias en áreas de influencia.	✓ Invertir y facilitar el acceso a investigación y tecnología en energía limpia. ✓ Aumentar el porcentaje global de energía renovable. ✓ Acceso universal a la energía moderna.

	Fortalecer el aseguramiento contractual para garantizar condiciones laborales dignas en la cadena de suministro.	✓ Derechos laborales universales y entornos de trabajo seguros.
	Fomentar el emprendimiento local en zonas de influencia.	✓ Reducir el desempleo juvenil.
	Ejecutar plan estratégico para el desarrollo del Valle de Tenza como destino turístico.	✓ Trabajo decente e igualdad de remuneración. ✓ Crecimiento económico sostenible.
	Fomentar la innovación como parte de la cultura interna y externa.	✓ Infraestructura sostenible e inclusiva.
	Desarrollar proyectos complementarios, energía renovable y almacenamiento de energía.	✓ Mejorar todas las industrias e infraestructuras para la sostenibilidad.
	Desarrollar infraestructura enfocada en el acceso equitativo.	✓ Promover la industrialización inclusiva y sostenible. ✓ Aumentar la investigación y actualizar las tecnologías industriales.
	Realizar medición de la huella de carbono en AES Colombia.	✓ Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los desastres relacionados con el clima.
	Identificar iniciativa para lograr la carbono neutralidad.	✓ Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planeación y gestión.
	Promover y apoyar la movilidad sostenible.	✓ Construir conocimiento y capacidad para enfrentar los desafíos del cambio climático.
	Desarrollar programa de protección de la biodiversidad.	✓ Administrar de manera sostenible todos los bosques.
	Asegurar el uso sostenible y la conservación de suelos.	✓ Garantizar la conservación de los ecosistemas de montaña.
	Fomentar la protección del medio ambiente.	✓ Aumentar los recursos financieros para conservar y utilizar sosteniblemente el ecosistema y la biodiversidad.
	Iniciativa Derechos Humanos.	✓ Conservar y restaurar los ecosistemas terrestres y de agua dulce.
	Ética y cumplimiento.	✓ Proteger la biodiversidad y los hábitats naturales.
	Desarrollar iniciativas que propendan por el fortalecimiento de las instituciones de gobierno.	✓ Instituciones eficaces, responsables y transparentes. ✓ Reducir la corrupción y el soborno.
		✓ Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales. ✓ Promover y hacer cumplir leyes no discriminatorias.

Además de la definición de ejes de trabajo, se establecieron metas a corto (2021), mediano (2023) y largo plazo (2025). El avance general de las acciones propuestas para el 2021, en cada uno de los ODS fue el siguiente:

Durante el 2022 se espera revisar las acciones, con el fin de evaluar su viabilidad en el tiempo y poder continuar con las acciones de mayor importancia e impacto en cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible priorizados.



A lo largo de este informe se encuentran referencias a las contribuciones que AES ha realizado a los ODS y a las metas de la Agenda 2030. Asimismo, en la tabla GRI, ubicada al final de este informe, se incorporan los ODS asociados a los diferentes indicadores reportados.

Adicionalmente y para dar mayor relevancia a este tema, AES Colombia publicó un informe dedicado exclusivamente a comunicar la gestión de la compañía en relación con cada uno de estos ODS. Te invitamos a consultar este informe en la página web: www.aescol.com.

1. Gestión integral del cliente

Propuesta de valor de AES

“Ayudamos a nuestros clientes a conectarse con su futuro energético”

Cuando veamos la energía como un activo estratégico, será cuando hagamos el mayor impacto en los objetivos del negocio y hacia un futuro sostenible. Nos asociamos con organizaciones de todo tipo, en todo el mundo y en todas las etapas de desarrollo, para ayudarles a transformar y crear ventajas competitivas como líderes en sus sectores.

La propuesta de valor de AES está alineada con el cumplimiento de las metas del ODS 7, para garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Colombia se propuso, entre los compromisos de la Agenda 2030, aumentar para el 2022 la capacidad instalada de generación de energía eléctrica, de 16.420 MW a 19.159 MW, además de incrementar en 1.500 MW la capacidad de generación utilizando energías limpias, frente a la generación que se tenía en el 2018, con el objetivo de contribuir a garantizar el acceso universal a servicios energéticos y no contaminantes. Enmarcados en estos compromisos, AES Colombia ha aumentado su capacidad instalada de generación energética con energías limpias (hidráulica, solar y eólica) en 41 MW y tiene proyectos en desarrollo por 707 MW. De acuerdo con su estrategia local.

AES Colombia espera triplicar su capacidad instalada actualmente, añadiendo **2.000 nuevos megavatios de energía renovable** no convencional al 2030.

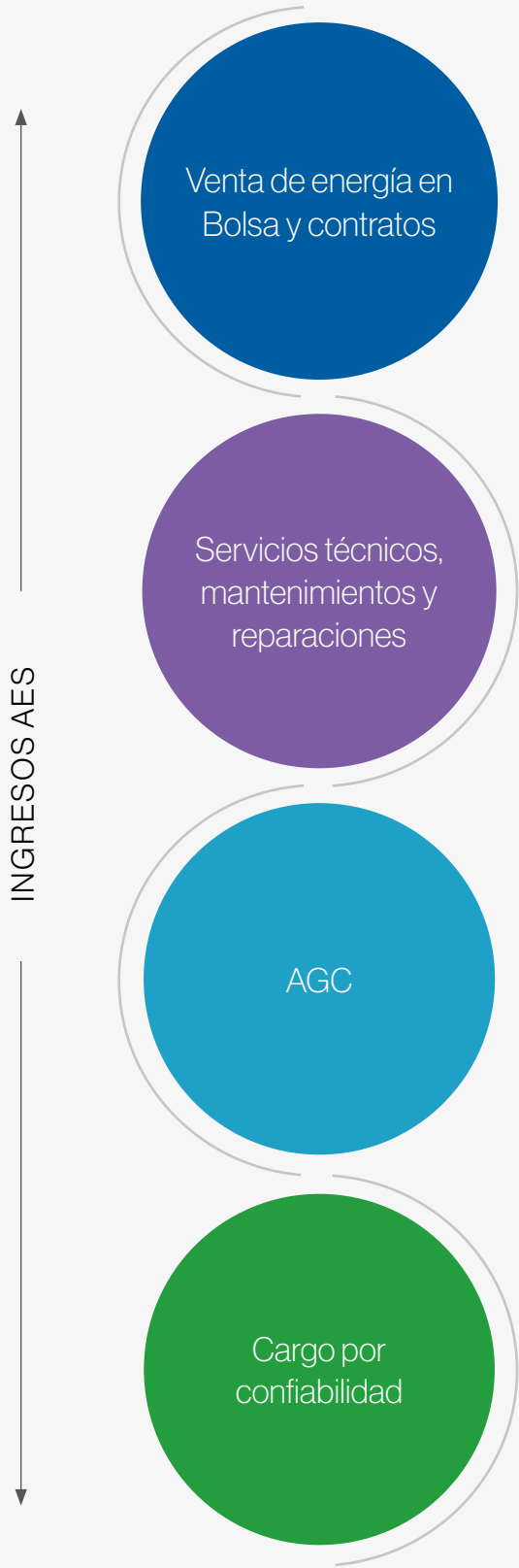
Metas de la Agenda 2030 en las que contribuimos con el ODS 7



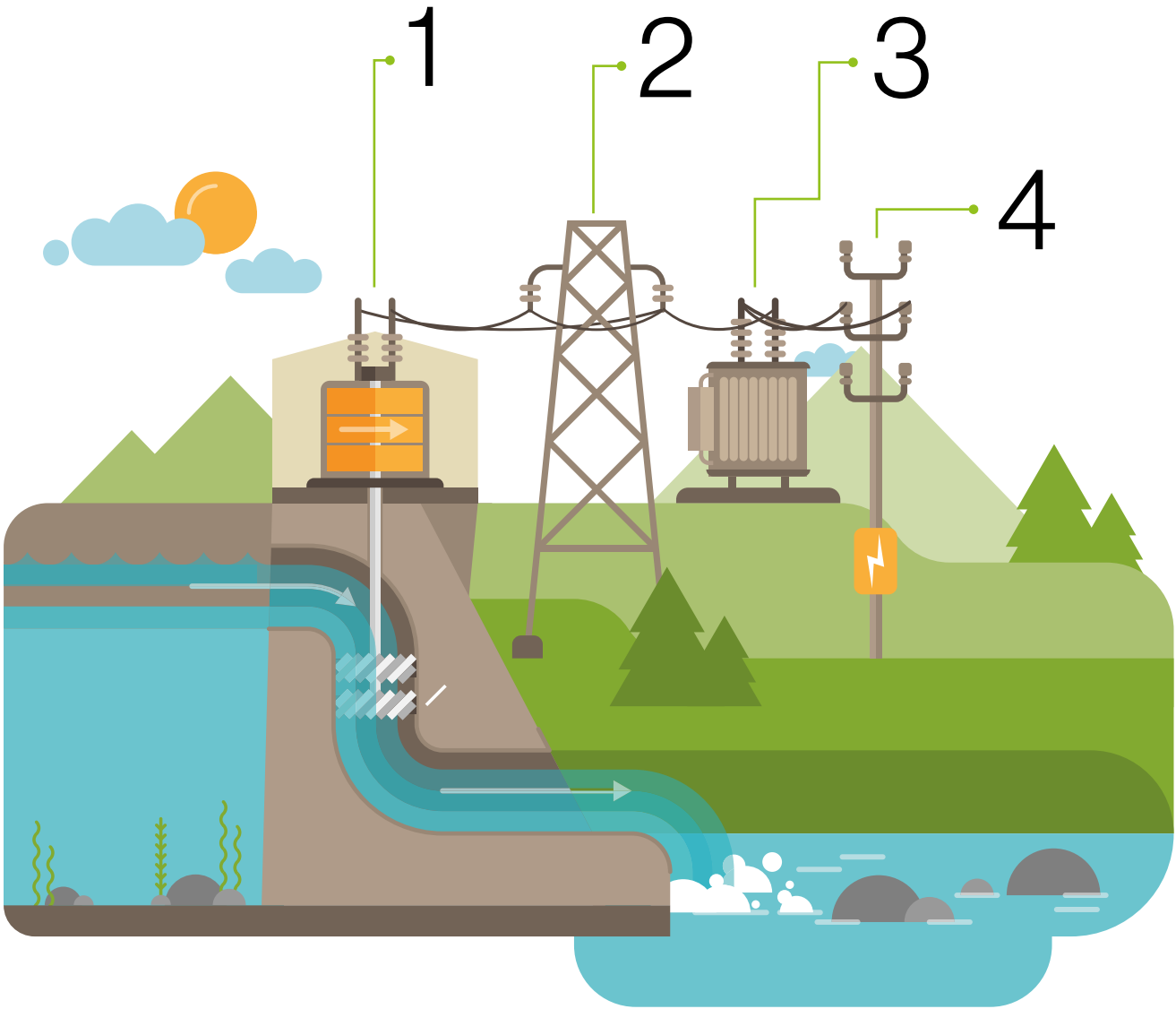
Cómo funciona el negocio

AES Colombia vende su energía, a través de contratos a largo plazo, a clientes de gran consumo (industria y comercio), distribuidores y comercializadores, y en la Bolsa de Energía. También presta servicios técnicos a sus clientes con el apoyo de contratistas aliados. Entre los servicios que ofrece se encuentra el servicio de AGC (Control Automático de Generación), para la regulación de frecuencia del sistema eléctrico nacional, y los servicios de mantenimiento y reparación de componentes para otras centrales del país, realizados en su Taller Industrial.

Adicionalmente, AES contribuye a la confiabilidad del sistema ante eventuales periodos de hidrología crítica, por lo que recibe el Cargo por Confiabilidad otorgado a los generadores que aportan en dichas eventualidades. El Cargo por Confiabilidad es definido con la metodología establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).



Los diferentes actores de la cadena de energía



1	2	3	4
Generadores:	Transmisores:	Distribuidores:	Comercializadores:
Encargados de generar la energía eléctrica.	Encargados del transporte de la energía.	Encargados de convertir los altos voltajes de energía para el consumo industrial y doméstico.	Encargados de la presentación del servicio de energía y cobro a los consumidores industriales y/o domésticos.

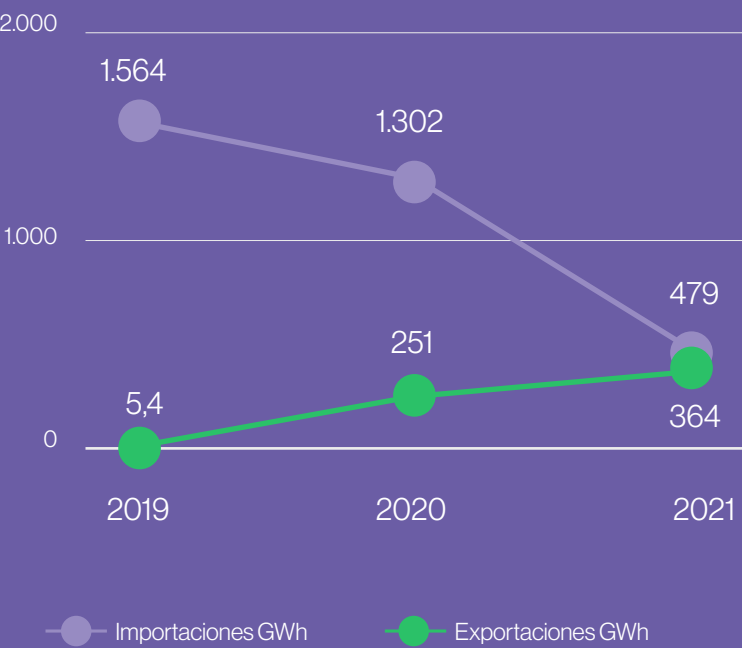
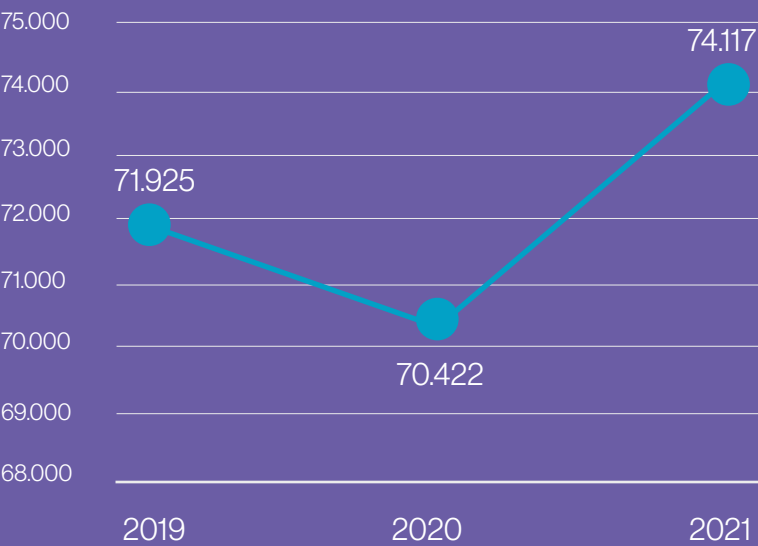
El Sistema Interconectado Nacional (SIN)

El sistema eléctrico colombiano está estructurado en torno a un único Sistema Interconectado Nacional (SIN) que, al 31 de diciembre de 2021, contaba con una capacidad instalada efectiva de 17.563 MW. De este total, el 67,7% corresponde a capacidad efectiva hidroeléctrica, el 30,14% a termoeléctrica y el 2,1% a fuentes alternativas. La demanda de energía durante el 2021 alcanzó los 74.117 GWh/año, registrándose un decrecimiento de 5,51% con respecto a la demanda del 2020, esto como consecuencia de la dinámica que la economía del país ha tenido después de la pandemia por la COVID-19, la cual repercutió en la oferta de productos en el país y el consumo energético de los hogares.

Transacciones Internacionales de Energía (TIES) y exportaciones

Respecto a las Transacciones Internacionales de Energía (TIES) con Ecuador, las importaciones presentaron un decrecimiento en el 2021, con 479 GWh, en comparación con el año anterior, debido a los menores precios de Bolsa durante el 2021. Las exportaciones fueron de 364 GWh, representando un 0,5% de la demanda atendida por el parque generador colombiano.

Demanda de energía GWh/año



Principales indicadores del mercado colombiano en 2021 vs. 2020

Capacidad y % por fuente	2019		2020		2021
Capacidad Instalada SIN (MW)	17.365	↑	17.415	↑	17.563
Hidroeléctrica (%)	69,1	↓	68,3	↓	67,7
Térmica (%)	30,8	↓	30,4	↓	30,1
Fuentes alternativas (%)	0,1	↑	1,3	↑	2,1
Generación y % por fuente					
Generación total (GWh)	70.115	↓	69.186	↑	73.934
Hidroeléctrica (%)	77,6	↓	73,4	↑	81,8
Térmica (%)	22,1	↑	25,5	↓	16,6
Cogeneradores (%)	0,3	↑	1,1	↑	1,6
Demanda					
Demanda de energía	71.925	↓	70.422	↑	74.117
Variación de la demanda	4,0	↓	2,2	↑	5,5
TIES y Exportaciones					
Exportaciones	5	↑	250	↑	364
Importaciones	1.564	↓	1.302	↓	479

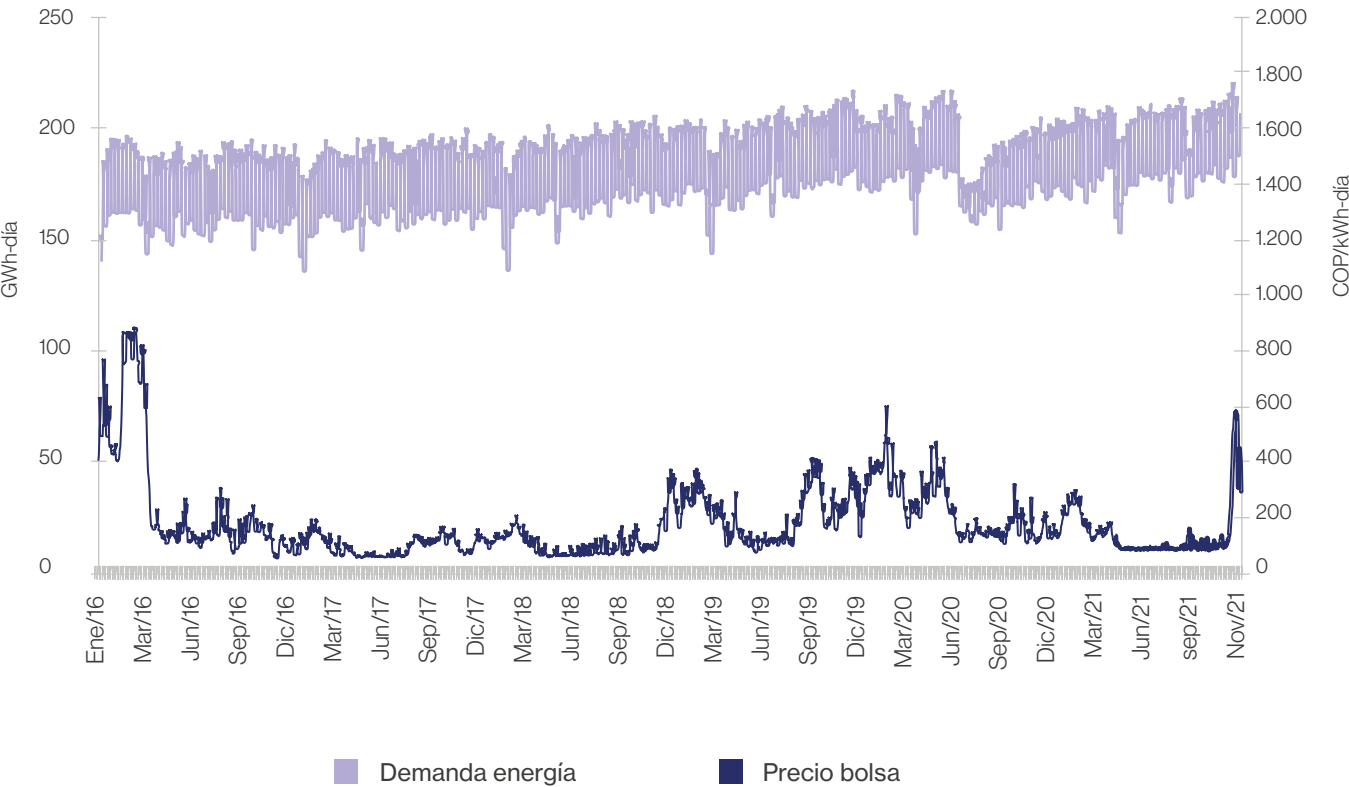
Venta de energía

En el 2021 se transaron 4.406 GWh mediante contratos. Los precios de Bolsa disminuyeron en un 40,25% con respecto al 2020 como resultado de aportes hídricos por encima de lo normal (114,4%), frente a la media histórica en el SIN, y de un embalse agregado por encima de su nivel histórico (79,0%). En este sentido, la compañía enfocó sus esfuerzos en la optimización del

margen comercial, haciendo uso adecuado del embalse y actuando oportunamente a través de la adaptación de la estrategia comercial.

En la gráfica se muestra la evolución del precio de Bolsa en comparación con la demanda diaria de energía de los últimos cinco años.

Precios de Bolsa vs demanda diaria de energía



Cabe mencionar que esta estrategia comercial se enfocó en la buena calidad crediticia de los clientes y la optimización de la rentabilidad. Adicionalmente, durante el año 2021 se realizaron importantes ventas de contratos para los años 2022-2039, logrando un total cercano a los 40 TWh para los próximos 15 años.

En el 2021 se vendieron 526 GWh de respaldo de energía firme (420 GWh para 2021 y 106 GWh para 2023), en el mercado secundario, para cubrir mantenimientos de las plantas del sistema, lo cual representó para la compañía un ingreso de COL\$ 9.557 millones en 2021, más un estimado de COL\$4.000 millones para el 2023.

Por medio de una planeación operativa exhaustiva y una estrategia comercial de primer nivel, AES Colombia logró mitigar la variabilidad climática presentada durante el 2021, obteniendo un margen comercial de:

COL\$ 852.576
millones, valor superior al obtenido en el 2020 en un **57%**

Como consecuencia de la mayor generación de Chivor, dada debido a la más alta hidrología recibida durante el año, unido a que el embalse

La Esmeralda inicio el año al 75,9%, mientras que en el año 2020 inició al 12,1% como consecuencia del desarrollo del proyecto de bocatomas.

Mercado industrial y comercial

AES Colombia continúa trabajando con los clientes del mercado regulado (mayorista) y del mercado no regulado, desarrollando una cultura centrada en el cliente y ofreciendo soluciones de energía que generen valor a través de contratos de mediano y largo plazo.

Un gran hito a destacar fue la adjudicación de la licitación para la construcción del Parque Solar Brisas para Ecopetrol, con capacidad de 26 MWp, que suministrará energía renovable por un periodo de 15 años y representará, para nuestro cliente, emitir 216.000 toneladas menos de CO2 y un ahorro superior al 30% en los costos de energía de red.

Por otra parte, el Parque Solar San Fernando, de 61 MW, fue inaugurado en octubre de 2021, siendo el parque de autogeneración más grande de Colombia. El parque fue desarrollado para Cenit, filial de Ecopetrol. Adicionalmente, la energía entregada por este es complementada por un contrato de energía de la red por 240 GWh/año, lo que garantiza un suministro 24/7 a nuestro cliente.

Así mismo, se firmaron dos contratos de venta de energía al mercado regulado, con el grupo Celsia, por 166 GWh/año, por un periodo de 5 años, con inicio de suministro en el 2028.

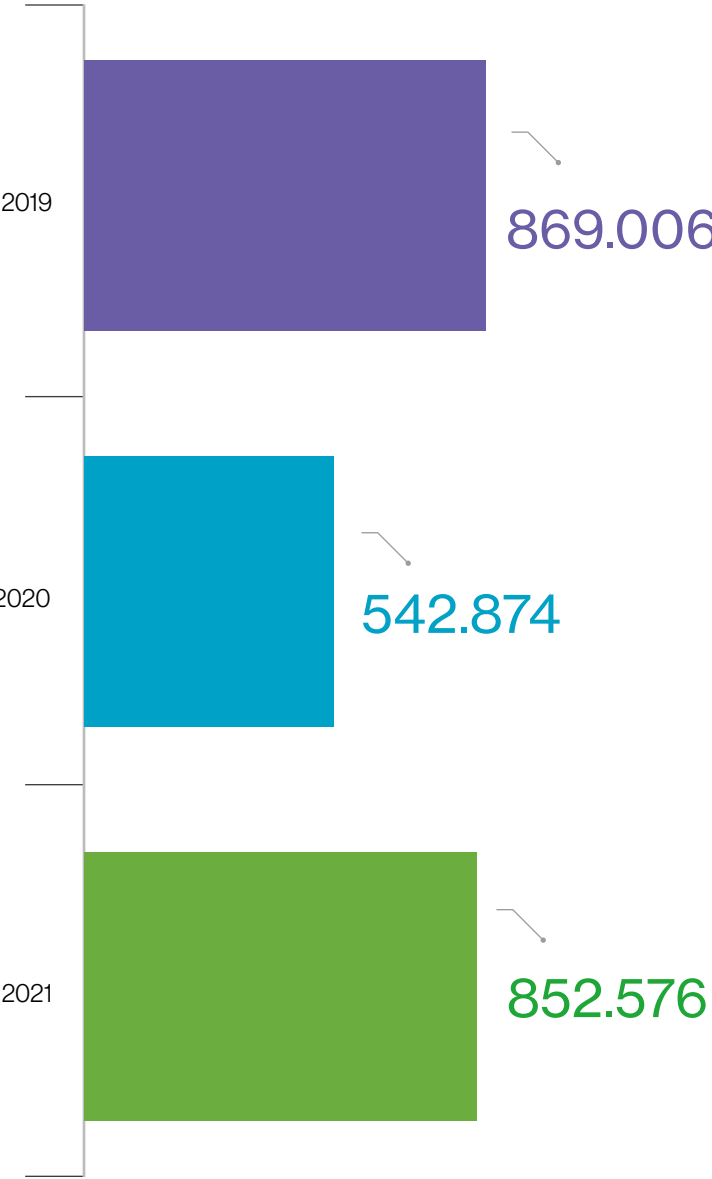
Por último, logramos el cierre de un contrato de largo plazo con Gecelca, generadora y comercializadora del mercado mayorista. Este es un contrato por quince años, con inicio de suministro en el 2025 por 438 GWh/año. El acuerdo contribuye a nuestra estrategia de contratación a largo plazo de nuestros activos.

Tipo de cuenta (segmento cliente)	No. de cuentas	
	2020	2021
Mayoristas	28	17
Comerciales e industriales	26	24

Estrategia comercial

Los factores clave que influyeron en los resultados obtenidos en 2021 fueron producto del trabajo en equipo de la Dirección Comercial y la Gerencia de Operaciones, el manejo de los riesgos comerciales, hidrológicos y del embalse, la estrategia de servicio de regulación secundaria de frecuencia (AGC, por sus siglas en inglés) y la optimización diaria del recurso hídrico.

Evolución del margen comercial – millones COL\$



Variables que componen el margen comercial – millones COP

Millones COP	2019	2020	2021	% Var. 2020 vs 2021
Ingresos				
Contratos	928.347	1.028.820	1.099.737	6,9%
Bolsa	588.530	152.214	296.891	95,0%
Reconciliación	29.679	3.721	26.310	607,1%
Cargo por Confiabilidad	(98.100)	20.809	(156.540)	-852,3%
AGC	114.601	105.207	149.887	42,5%
Total ingresos	1.563.058	1.310.771	1.416.285	8,0%
Egresos	-	-	-	0,0%
Bolsa	(227.663)	(346.177)	(112.696)	-67,4%
Contratos	(69.640)	(139.464)	(69.246)	-50,3%
Reconciliación	(259.235)	(168.511)	(198.457)	17,8%
AGC	(18.500)	(12.838)	(29.612)	130,7%
Cargos de Transmisión Variables	(65.354)	(63.451)	(88.069)	38,8%
Impuestos y contribuciones	(37.209)	(23.582)	(21.566)	-8,5%
Otros	(16.451)	(13.874)	(44.061)	217,6%
Total egresos	(694.052)	(767.897)	(563.708)	-26,6%
MARGEN COMERCIAL	869.006	542.874	852.576	57,0%

Administración de riesgos comerciales

AES Colombia administra un sistema integral de riesgos comerciales, el cual identifica, mide, controla y monitorea aquellos eventos que pueden traducirse en riesgos de mercado, de contraparte, operacionales, de sistemas de información, regulatorios e hidrológicos.

Con respecto a los riesgos relacionados con el negocio, se han desarrollado modelos y herramientas e implementado políticas que tienen como premisa principal la mejora en la calidad, diversificación y composición del portafolio, con el objetivo de optimizar la relación riesgo/rentabilidad, proveer información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones a nivel gerencial y realizar una administración del riesgo de acuerdo con las mejores prácticas, permitiendo así la maximización del margen comercial y reduciendo la volatilidad de este.

El sistema integral de gestión de riesgos establece los límites sobre los cuales el área comercial gestiona:



La cobertura del riesgo de los precios en relación con la disponibilidad y generación de las plantas.



La optimización del precio al cual se transa en el mercado de energía, su capacidad y la prestación de los servicios complementarios de acuerdo con la hidrología.

En el 2021 se realizaron mejoras a los modelos de riesgos con el objetivo de analizar desde la perspectiva de renovables no convencionales nuevos productos de contratación, esto con el fin de enriquecer el proceso de toma de decisiones de la compañía.

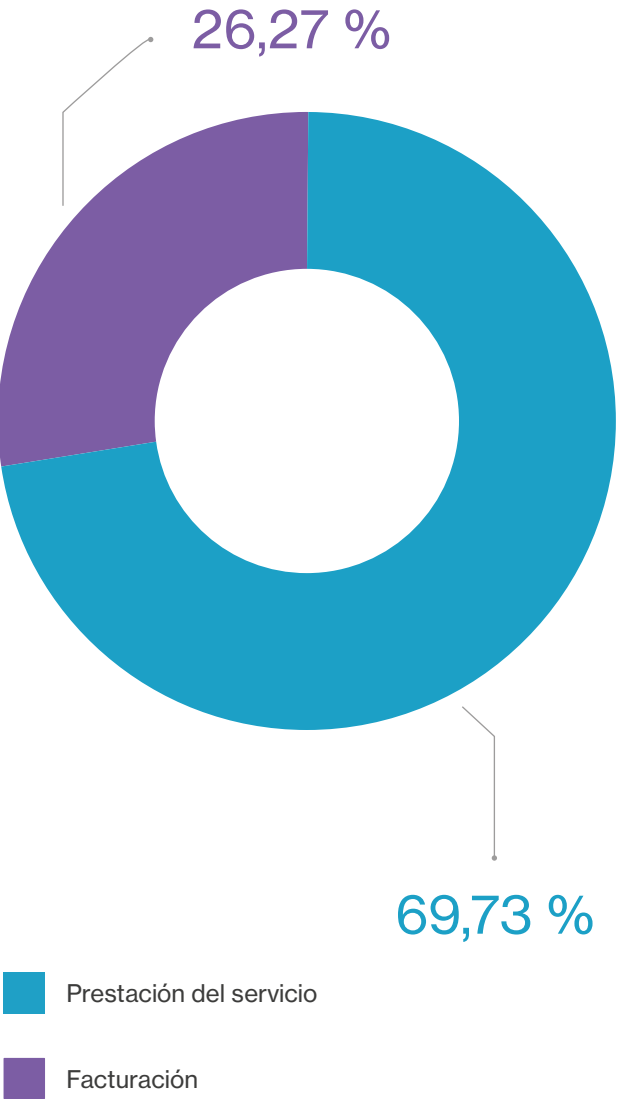
Adicionalmente, junto al desarrollo de inteligencia artificial se consolidó la implementación de las herramientas comerciales en el área comercial, para la optimización de la oferta diaria en Bolsa, con el objetivo de robustecer el análisis y la toma de decisiones de los colaboradores que participan en el proceso. Por otra parte, se automatizaron otros procesos relacionados con el análisis de largo plazo y la validación de la liquidación diaria de los ingresos.



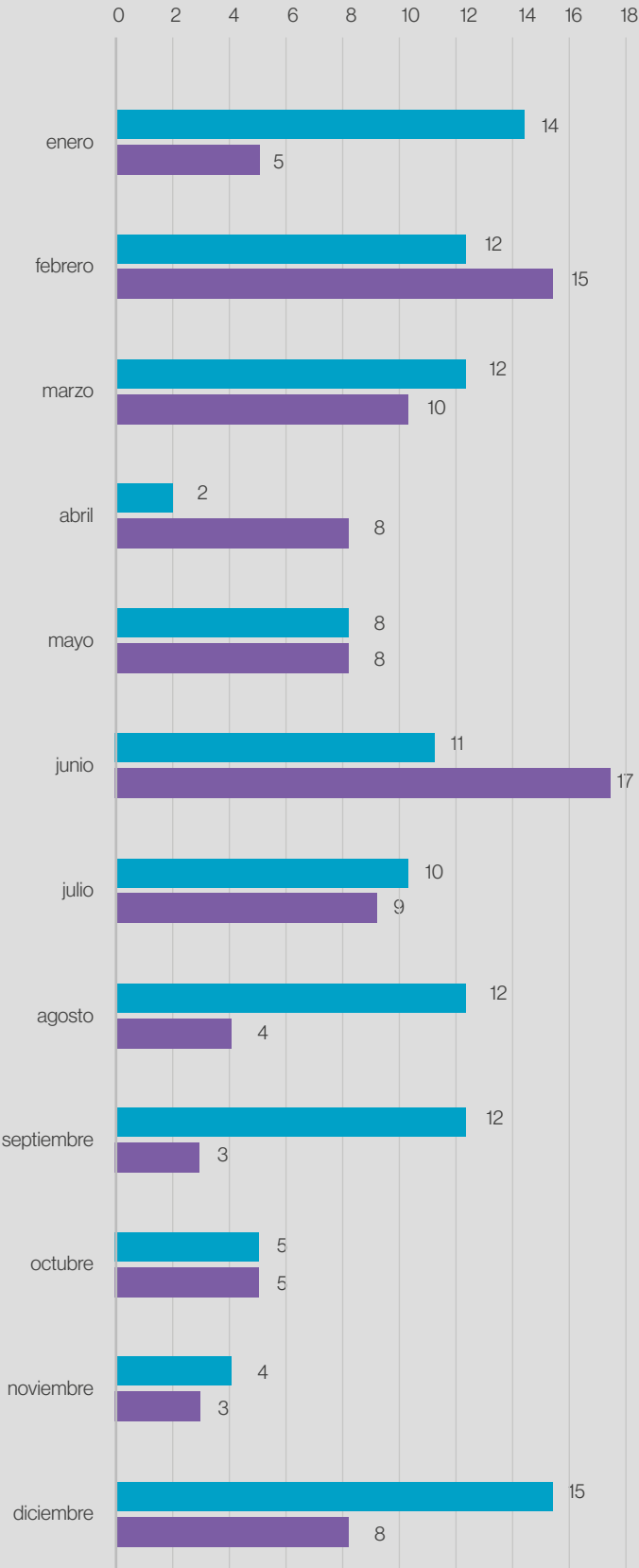
Indicadores de desempeño

Entre las prácticas relacionadas con la satisfacción del cliente, se cuenta con el canal de Preguntas, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (PQRS). Durante el 2021 se recibieron 95 radicados en el sistema de PQRS, asociados al área comercial, los cuales fueron gestionados al 100%, de manera oportuna y de acuerdo con los estándares de servicio de AES Colombia.

Distribución por tipo de solicitud



PQRS resueltos 2020 - 2021



2. Optimización del portafolio

Planificación estratégica

Se espera que para el 2050 el consumo energético a nivel mundial se duplique. Con el fin de dar respuesta a este crecimiento en el consumo y con un plan de mitigación de sus emisiones de carbono, AES estableció una ambiciosa estrategia de crecimiento en energías renovables a nivel mundial. Para el caso de Colombia, la estrategia corporativa busca triplicar la capacidad instalada actual al 2030, añadiendo 2.000 nuevos megavatios en proyectos de generación solar, eólica y con baterías. De acuerdo con las proyecciones de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) en su Plan Energético Nacional 2020-2050, Colombia necesitará incrementar su

capacidad instalada 2,4 veces para atender la demanda nacional de energía para ese año (proyecciones del escenario de actualización)². La estrategia de AES Colombia está alineada con las expectativas y necesidades de expansión del parque de generación nacional. Al cierre del año 2021, AES Colombia ha logrado un progreso del 38% en su meta de incorporar 2.000 MW renovables a su portafolio de activos en el país, con proyectos eólicos y solares en desarrollo, cercanos a los 750 MW, y una inversión pactada para su realización aproximada de USD\$ 1.000 millones.

Capacidad instalada AES Colombia

MW 2020					
	Hidráulica	Eólica	Solar	Otras	Total
En operación	1.020		21		1.041
En construcción			61		61
En desarrollo		648			648

2. UPME. Plan Energético Nacional 2020-2050: <https://www1.upme.gov.co/DemandayEficiencia/Paginas/PEN.aspx>

MW 2021					
	Hidráulica	Eólica	Solar	Otras	Total
En operación	1.020		82		1.102
En construcción			26		26
En desarrollo		648			648

La incorporación de energía renovable no convencional al portafolio de soluciones de energía de AES Colombia, viene complementado y soportado por la capacidad de generación de la Central Chivor, la cual es la tercera más grande del país y permite garantizar la confiabilidad en el suministro de energía ante las fluctuaciones propias de las fuentes de energía solar y eólica. Esta diversificación de fuentes de energía permitirá a la compañía una mayor confiabilidad

y resiliencia ante posibles escenarios climáticos adversos, como los fenómenos del Niño y de la Niña que afectan periódicamente al país. De esta manera, AES Colombia se posiciona como la única compañía en el país con un portafolio de energía 100% renovable, cuya complementariedad y tecnologías de generación permiten el suministro de soluciones de energía totalmente sostenibles 24/7.



Proyecto eólico Jemeiwaa Kai

La Guajira, viento y progreso

En el 2019 AES Colombia adquirió en La Guajira el proyecto Jemeiwaa Kai, el desarrollo eólico más grande de Colombia hasta la fecha, con una capacidad instalada de 648 MW, conformado por 5 complejos eólicos. Dado el gran avance tecnológico que ha tenido el sector eólico a nivel mundial en los últimos años, es posible que estos proyectos sean optimizados utilizando turbinas eólicas más eficientes y, por ende, cuenten con una mayor capacidad instalada. Con la tecnología disponible a la fecha se podría llegar a tener una capacidad instalada de 1030 MW. Con la adición de este proyecto a su portafolio, AES confirma su compromiso con el desarrollo energético del país a través de energías limpias y sostenibles en el mercado.

El proyecto Jemeiwaa Kai, que significa “Nace el sol” en wayuunaiki, se alinea con el objetivo de desarrollar un portafolio más competitivo en el sector energético en Colombia, al adquirir el proyecto eólico más grande del país.

AES proyecta las siguientes obras para Jemeiwaa Kai:

Construcción de 5 parque eólicos: Apotolorru, Carrizal, Casa Eléctrica, Irraipa y Jotomana.

Construcción de una línea de transmisión interna.

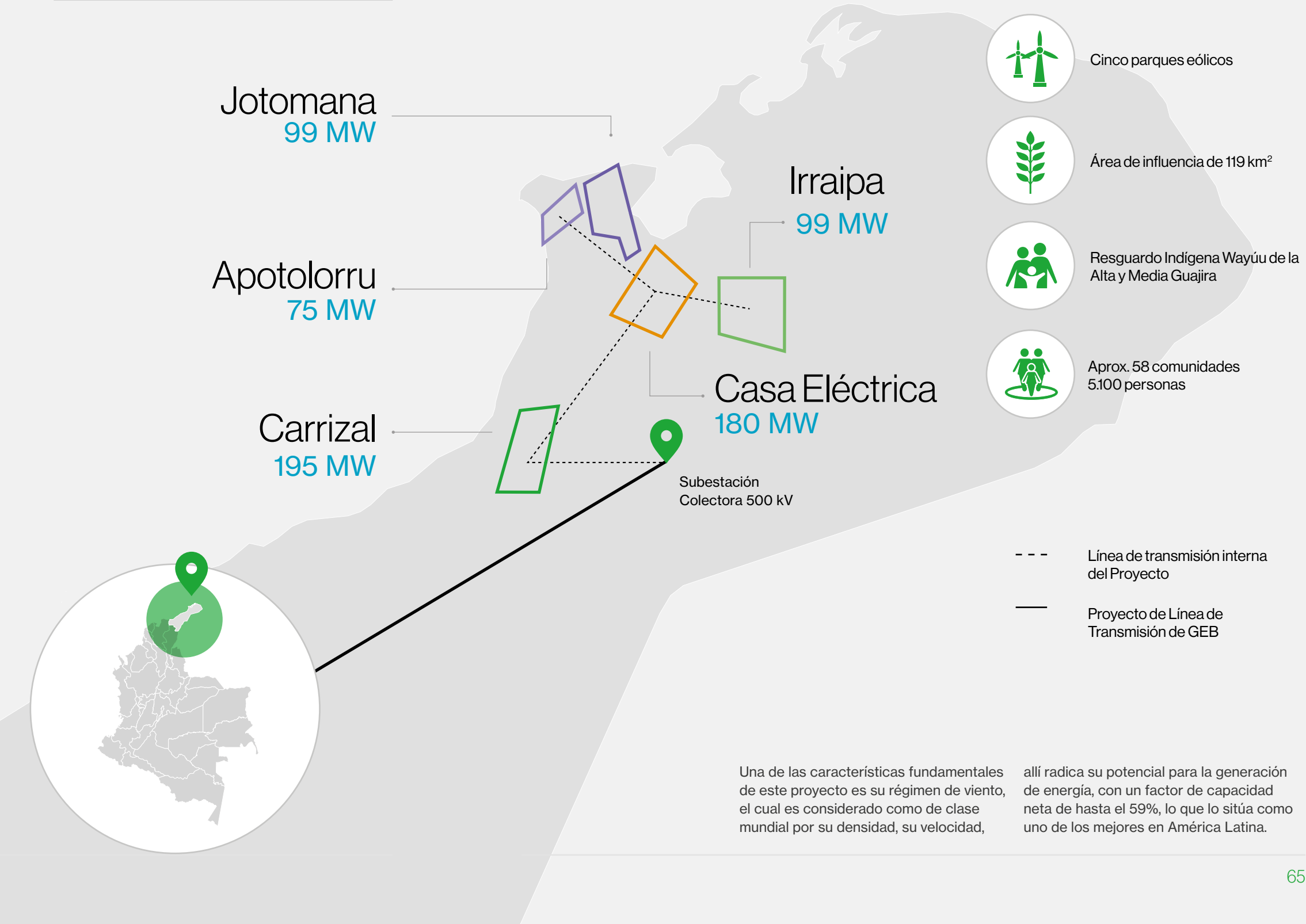
La función de la línea de transmisión será conectar los parques eólicos con el SIN a través de la subestación colectora I, de 500 kV, del Grupo Energía de Bogotá (GEB).

La Guajira

1.012.926 habitantes

Extensión de 20.848 km²

47,27 habitantes por km²



Proyecto eólico Jemeiwaa Kai

648 MW



Conexión al Sistema Interconectado Nacional

Proyecto de Interconexión GEB - Subestación Colectora 500 kV

En enero de 2018, la UPME adjudicó al Grupo de Energía de Bogotá (GEB) el proyecto UPME 06-2017 para el diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento de la subestación colectora I (500 kV) y las líneas de transmisión colectora: Cuestecitas y Cuestecitas-La Loma. El proyecto de interconexión GEB forma parte del Plan de Expansión de Transmisión y Generación, de Referencia 2015–2029, presentado por la UPME.

Este proyecto consiste en la construcción de:

1

Subestación colectora (500 kV) en el municipio de Uribia, departamento de La Guajira.

2

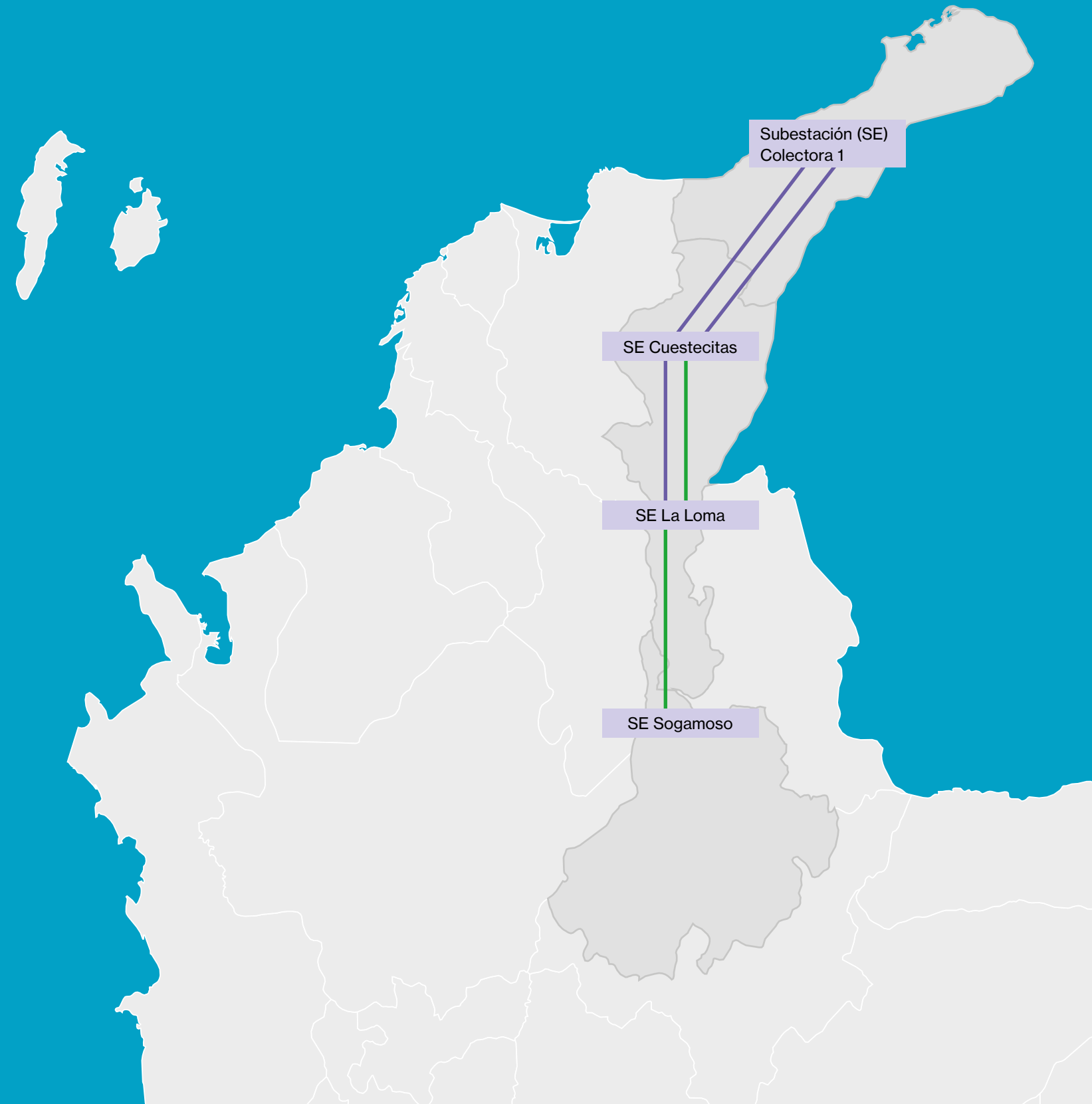
Dos líneas de transmisión (500 kV) con una longitud de aproximadamente 110 km cada una, desde la subestación colectora a la subestación cuestecitas (500 kV).

3

Tercera línea (500 kV), con una longitud de aproximadamente 250 km, desde la subestación Cuestecitas (500 kV) hasta la subestación La Loma (500 kV), que forma parte del Proyecto UPME 01-2014, también desarrollado por GEB en el departamento de César.

Infraestructura de transmisión aledaña a la zona de influencia del proyecto Jemeiwaa Kai

Una vez completado, el proyecto de interconexión GEB permitirá la inyección de 1.050 MW al SIN, de los cuales 549 MW (52% del total) corresponden a la capacidad otorgada al proyecto Jemeiwaa Kai de AES Colombia, con aval de la UPME.



Estado actual y puesta en servicio de Jemeiwaa Kai

Para un desarrollo exitoso del proyecto Jemeiwaa Kai, el equipo del proyecto trabaja de forma simultánea en todos los aspectos técnicos, ambientales y sociales, de manera que la puesta en servicio de los parques Irraipa, Carrizal, Casa Eléctrica y Apotolorry, los cuales tienen en la actualidad conexión aprobada por la UPME a la subestación colectora I, se den de acuerdo con el cronograma de trabajo propuesto por AES Colombia.

El cumplimiento de este cronograma y la fecha oportuna de puesta en servicio del proyecto están sujetos a la ejecución y aprobación de procesos administrativos importantes, a cargo de diferentes entidades gubernamentales, además del cumplimiento del cronograma constructivo y puesta en servicio de los proyectos UPME 06–2017 y UPME 01–2014, a cargo del Grupo de Energía de Bogotá.

Estado de cumplimiento de las principales instancias a desarrollar, previas a la fase constructiva de los parques

Aspecto	Irraipa (99 MW)	Carrizal (195 MW)	Casa Eléctrica (180 MW)	Apotolorry (75 MW)	Jotomana (99 MW)
Concepto de conexión eléctrica al SIN	✓	✓	✓	✓	✗
Medición de viento ³	✓	✓	✓	✓	✓
Licencia ambiental	✓	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo	En desarrollo
Plan de Manejo Arqueológico	✓	✓	✓	✓	✗
Consulta previa	✓	En desarrollo	✓	En desarrollo	En desarrollo
Protocolización de servidumbres*	✗	✗	✗	✗	✗

* Instancia no iniciada debido a que la licencia ambiental y la finalización de las consultas previas son requisito para dar inicio al tema de protocolización de servidumbres.

3. Mayor a tres años.

Estatus de desarrollo del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA) para la línea de transmisión

Fase del Diagnóstico Ambiental de Alternativas (DAA)	En proceso
Línea base ambiental y social	✓
Ingeniería básica de alternativas	✓
Análisis comparativo de alternativas	✓
Proceso de participación con comunidades	✓
Radicado DAA en ANLA	✓
Estudio de Impacto Ambiental (EIA)*	✗

*Se obtuvo el pronunciamiento de la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) sobre la viabilidad de una de las alternativas de trazado planteadas para proceder con la elaboración del EIA. El siguiente paso es la realización del EIA solicitado.



Gestión ambiental

En términos de gestión ambiental, el proyecto ha llevado a cabo el proceso de licenciamiento ambiental de acuerdo con los requisitos establecidos en el capítulo 3 del Decreto 1076 de 2015 y las normas asociadas a permisos de investigación de recursos naturales renovables. Conviene señalar que, por efectos de capacidad instalada, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) tiene competencia para otorgar la licencia ambiental para los proyectos Casa Eléctrica, Carrizal y la línea de transmisión de alta tensión, mientras que el licenciamiento de Apotolorry, Jotomana, Irraipa y la conexión en media tensión es competencia de Corpoguajira. Esto último puede sufrir variaciones dependiendo del proceso de optimización que se puede llevar a cabo, sacando provecho del avance tecnológico en el sector eólico.



Arqueología

De manera simultánea, en el proyecto se han llevado a cabo las actividades de manejo del patrimonio arqueológico de conformidad con la legislación vigente. Para los parques eólicos Irraipa, Carrizal, Casa Eléctrica y Apotolorry se tiene prospección y plan de manejo arqueológico aprobado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). Los planes aprobados contemplan posibles modificaciones en el diseño de los parques, de manera que se puedan desarrollar las actividades cuidando el patrimonio arqueológico. Previo a la ejecución del proyecto y en caso de cualquier modificación, se considerarán los procedimientos de ajuste de los planes de manejo de acuerdo con la normatividad vigente.

Un proyecto con impactos positivos para toda Colombia

Jemeiwaa Kai es un proyecto pensado para generar impactos positivos para el sistema eléctrico nacional, el medio ambiente, las comunidades, la Nación y para todos los colombianos en general, aportando a los compromisos adquiridos por el país con la adopción de la Agenda 2030, particularmente con el ODS 7. Energía asequible y no contaminante y el ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.



Metas de la Agenda 2030 en las que contribuimos con el ODS 7



Metas de la Agenda 2030 en las que impactamos con el ODS 8



Algunos de los beneficios más destacados que dejará el proyecto son:

Generación de energía **100% limpia**

Expansión del parque generador

Aporte a la confiabilidad del **SIN**

Alivio de restricciones eléctricas para el **SIN**

Creación de empleo directo e indirecto

Generación de ingresos para la Nación y para las comunidades

Reducción de costos de energía

Contratación de bienes y servicios en la región



“Con Jemeiwaa Kai confirmamos el compromiso y el potencial que ve AES en el mercado colombiano. Este proyecto hace parte importante de nuestra estrategia de crecimiento y consolidación como una empresa líder en energías renovables en Colombia y en el mundo. La incorporación de estos nuevos proyectos no solo nos pone más cerca de nuestra meta de crecimiento en el país; también nos permite contribuir considerablemente con la meta que se propuso Colombia de integrar **1.500 MW** de energías renovables no convencionales al sistema en los próximos años y con el desarrollo social y económico de La Guajira”

Federico Echavarría, Gerente General de AES Colombia.

San Fernando Solar: el nuevo parque de autogeneración más grande de Colombia

Luego de 10 meses de trabajo y más de 1 millón de horas hombre de trabajo, AES Colombia inauguró y puso en operación, en de octubre de 2021, el Parque San Fernando Solar, el proyecto solar de autogeneración más grande y moderno del país.

Ubicado en el municipio de Castilla La Nueva, en el departamento del Meta, el nuevo complejo solar cuenta con 61 MW de capacidad instalada y abastecerá parte de la energía que demandan las operaciones de Ecopetrol y Cenit en los Llanos Orientales.

El parque se construyó en 57 hectáreas y se instalaron 114.000 paneles solares de silicio monocristalino de 530 Wp, que cuentan con tecnología bifacial, lo que les permite captar la luz del sol por ambas caras del panel, obteniendo la mayor eficiencia y el mayor factor de planta posible. Adicionalmente, el parque cuenta con tecnología de seguimiento del sol, permitiendo que en todo momento los rayos impacten perpendicularmente los módulos fotovoltaicos y que el aprovechamiento sea el mayor posible. Esta tecnología de seguimiento del sol y paneles bifaciales es la primera instalada en el país, lo que hace de San Fernando Solar el parque más innovador en esta fuente de generación en Colombia.

La capacidad instalada de este parque equivaldría al consumo de 93.000 hogares y su generación renovable evitará la emisión a la atmósfera de más de 508.000 toneladas equivalentes de CO2 (dióxido de carbono) durante los 15 años de vigencia del contrato entre Cenit y AES Colombia, equivalentes a la siembra de más de 3,9 millones de árboles.

Beneficios de entrada en operación



Como parte del compromiso de AES Colombia con su operación sostenible, la construcción del Parque San Fernando Solar estuvo a cargo de más de 700 personas, de las cuales el 88% fueron mano de obra local y regional; así mismo, se invirtieron más de \$15.000 millones en bienes y servicios locales en el municipio de Castilla La Nueva y el departamento del Meta. Además, 38% de la mano de obra del parque fueron mujeres, lo que equivale a más de 270 mujeres, que hicieron parte de las distintas áreas de construcción del proyecto. De esta forma AES también contribuye al ODS 5. Igualdad de género, promoviendo la igualdad de oportunidades.

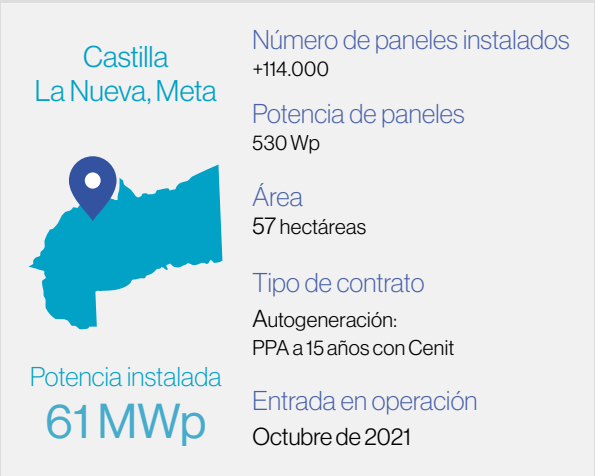
Es importante destacar que el parque fue construido en plena pandemia por la COVID-19, cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad y con cero accidentes incapacitantes en el proceso.

El Parque San Fernando Solar hace parte de la estrategia de crecimiento que tiene AES en el

país, la cual busca adicionar 2.000 MW al 2030 en energías renovables no convencionales, demostrando su compromiso con el desarrollo energético de la nación y cumpliendo con su misión de acelerar un futuro energético más confiable y sostenible para Colombia. De esta forma, el parque San Fernando Solar es también una piedra angular para la contribución al ODS 7. Energía asequible y no contaminante, aportando al aumento de energía renovable, acceso a energía moderna y la mejora y ampliación de los servicios energéticos del país.



Datos clave sobre el Parque San Fernando Solar





3. Excelencia operativa

Energía segura, confiable y sostenible

En el ámbito operacional, AES Colombia continúa demostrando la aplicación de los más altos estándares, confirmando los altos índices de confiabilidad de la compañía en el sector. Las acciones desarrolladas en esta área aportan al ODS 7. Energía asequible y no contaminante y al ODS 9. Industria e infraestructura, gracias al enfoque de mejora continua de las labores de operación y mantenimiento, se llevaron a cabo durante el 2021, proyectos de adecuación y actualización de infraestructura y tecnología que impactan en varias de las metas establecidas en la Agenda 2030 para los ODS mencionados.

El año 2021 estuvo enfocado en la finalización del proyecto de extensión de la vida útil del embalse La Esmeralda, la puesta en marcha de nuestro nuevo proyecto solar fotovoltaico San Fernando y la optimización de la estrategia de mantenimiento, apalancados en plataformas digitales que permiten el monitoreo del desempeño de los activos.

Durante este año la generación neta de AES Colombia alcanzó los 4.695 GWh, lo que incluye la generación de producto de la operación de Chivor, PCH Tunjita y Castilla Solar. En relación con el consumo de energía nacional, la generación del año correspondió al 6,4% de la demanda de energía del país (73,59 GWh/año), 2,6 puntos porcentuales más que en 2020.

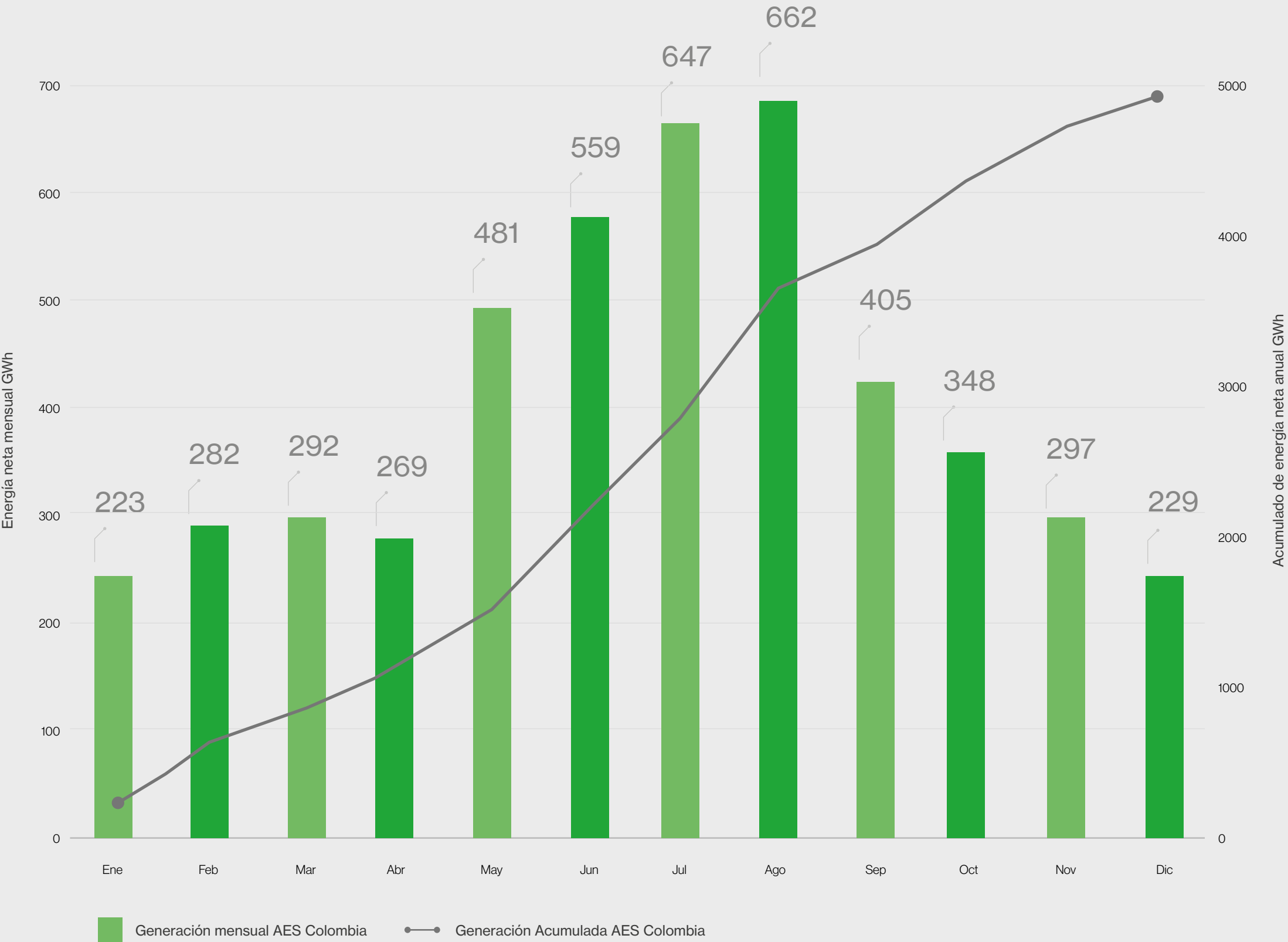
Metas de la Agenda 2030 en las que contribuimos con el ODS 7



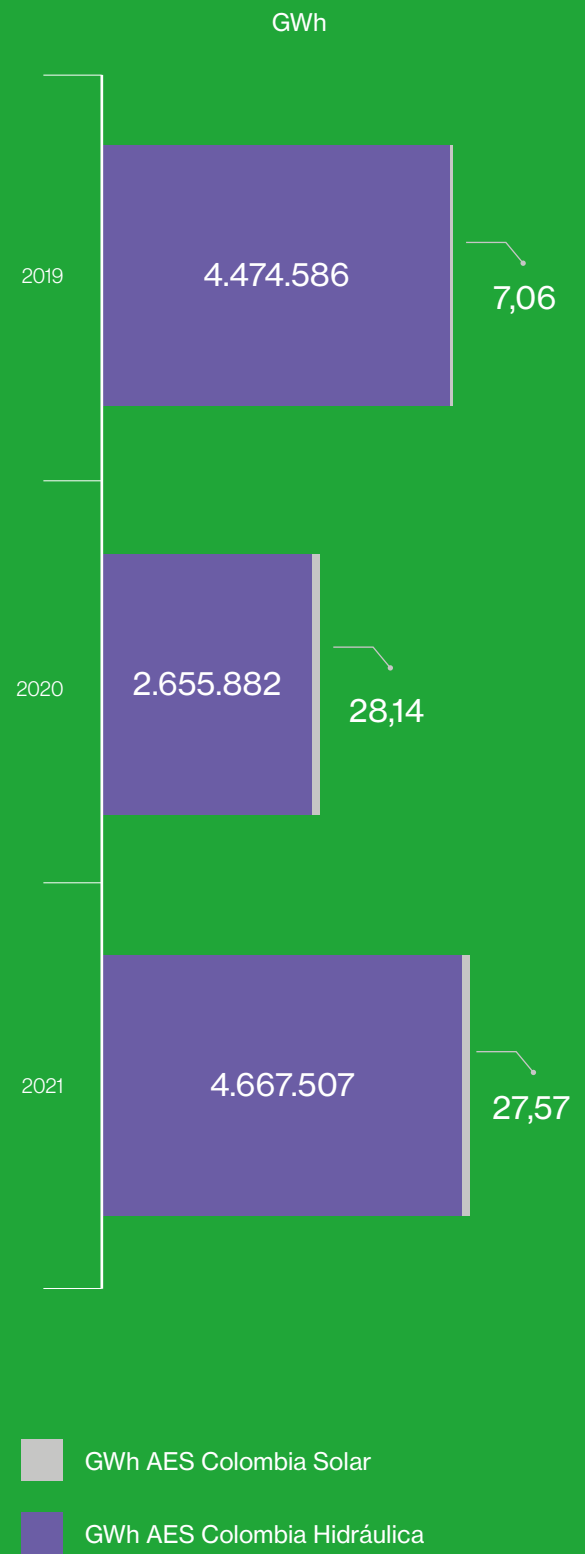
Metas de la Agenda 2030 en las que contribuimos con el ODS 9



Energía neta (GWh) - 2021 AES Colombia
Chivor, Tunjita y Castilla



Generación neta de energía AES
Colombia 2019 - 2021 (GWh)

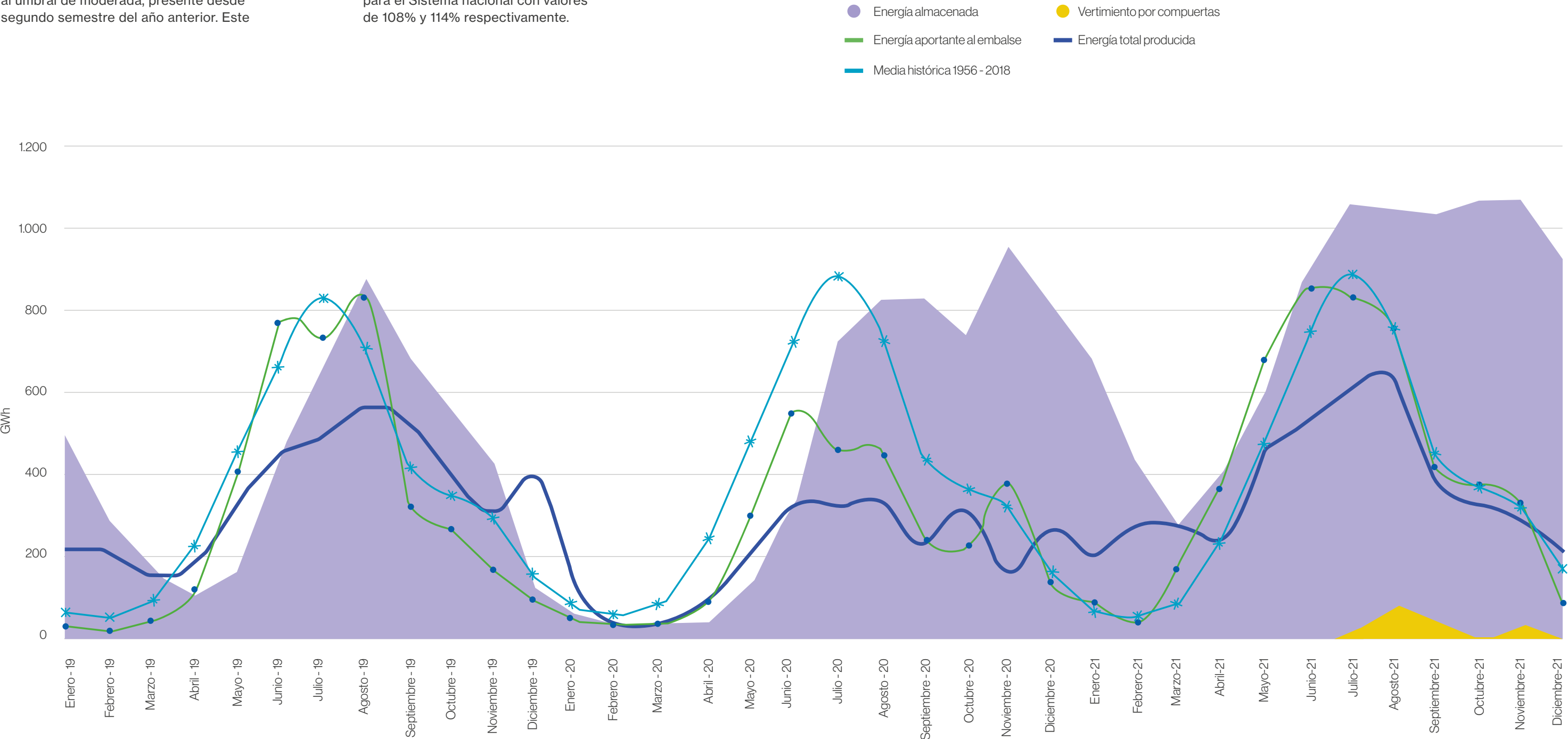


Hidrología

A nivel macroclimático, el 2021 fue un año caracterizado por la presencia de un fenómeno Niña de categoría débil y acercándose al umbral de moderada, presente desde segundo semestre del año anterior. Este

hecho permitió que los aportes hídricos de ese año estuvieran por encima de lo normal tanto para Chivor como para el Sistema nacional con valores de 108% y 114% respectivamente.

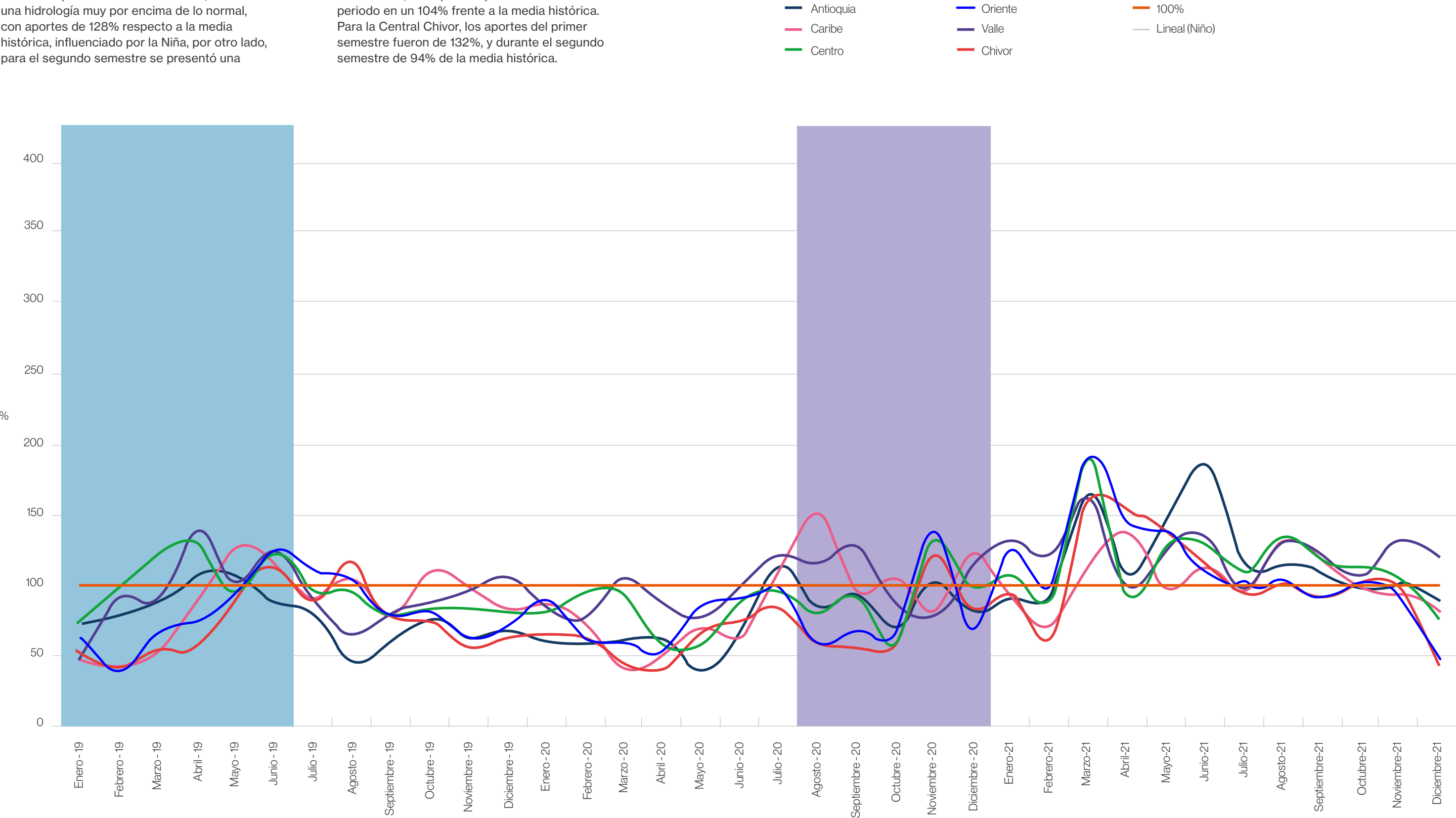
Balance de energía año 2019-2021 (GWh)
Valores al finalizar cada mes



Durante el primer semestre del 2021, el SIN tuvo una hidrología muy por encima de lo normal, con aportes de 128% respecto a la media histórica, influenciado por la Niña, por otro lado, para el segundo semestre se presentó una

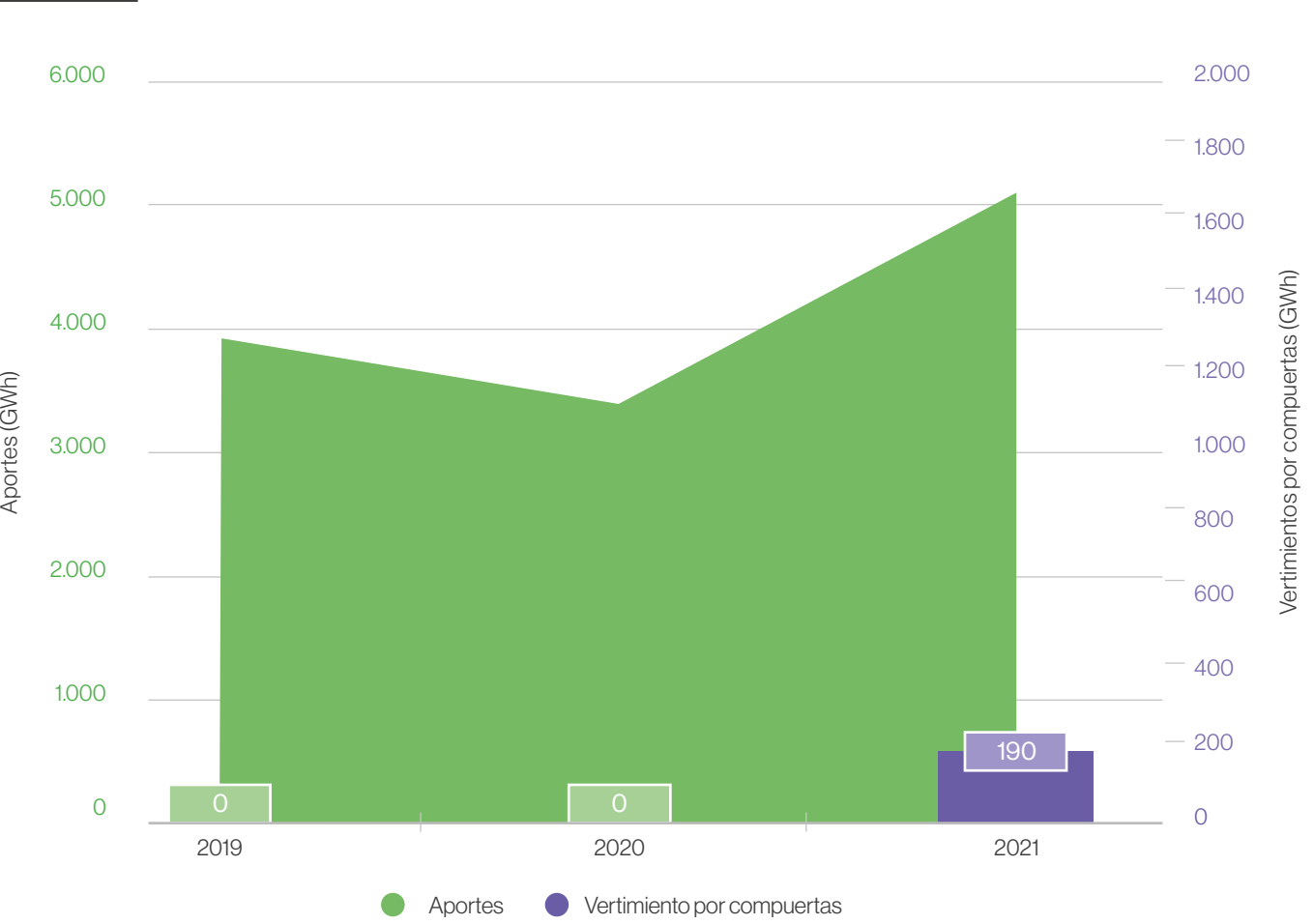
disminución, con aportes que cerraron dicho periodo en un 104% frente a la media histórica. Para la Central Chivor, los aportes del primer semestre fueron de 132%, y durante el segundo semestre de 94% de la media histórica.

Energía acumulada



En el año 2021 se generaron vertimientos acumulados controlados en el embalse La Esmeralda de 190 GWh, equivalentes al 1% de los aportes totales de ese año.

Vertimientos históricos 2019 - 2021 Embalse La Esmeralda



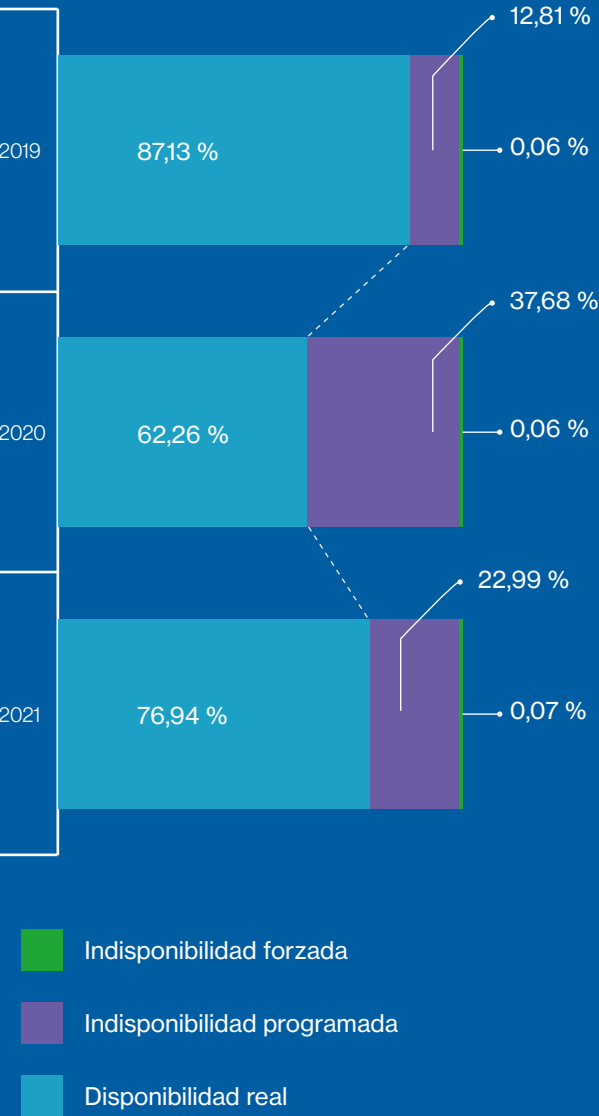
Confiabilidad: pilar estratégico de gestión

Indicadores de gestión 2021

Disponibilidad real	(Horas de servicio + Horas en reserva) / Horas del periodo EAF Resultados 2020 62,26 % ↑ Resultados 2021 76,94 %
Factor de indisponibilidad forzada	Horas de salida forzada / Horas del periodo EFOF Resultados 2020 0,06 % ↑ Resultados 2021 0,07 %
Tasa de indisponibilidad forzada	(Horas de servicio + Horas en reserva) / Horas del periodo EFOR Resultados 2020 0,14 % ↓ Resultados 2021 0,11 %
Factor de capacidad	Generación real del periodo / (Capacidad de planta × Horas del periodo) NCF Resultados 2020 29,65 % ↑ Resultados 2021 52,24 %
Disponibilidad Comercial	Margen obtenido / (Margen perdido + Margen obtenido) CA Resultados 2020 98,89 % ↑ Resultados 2021 99,49 %

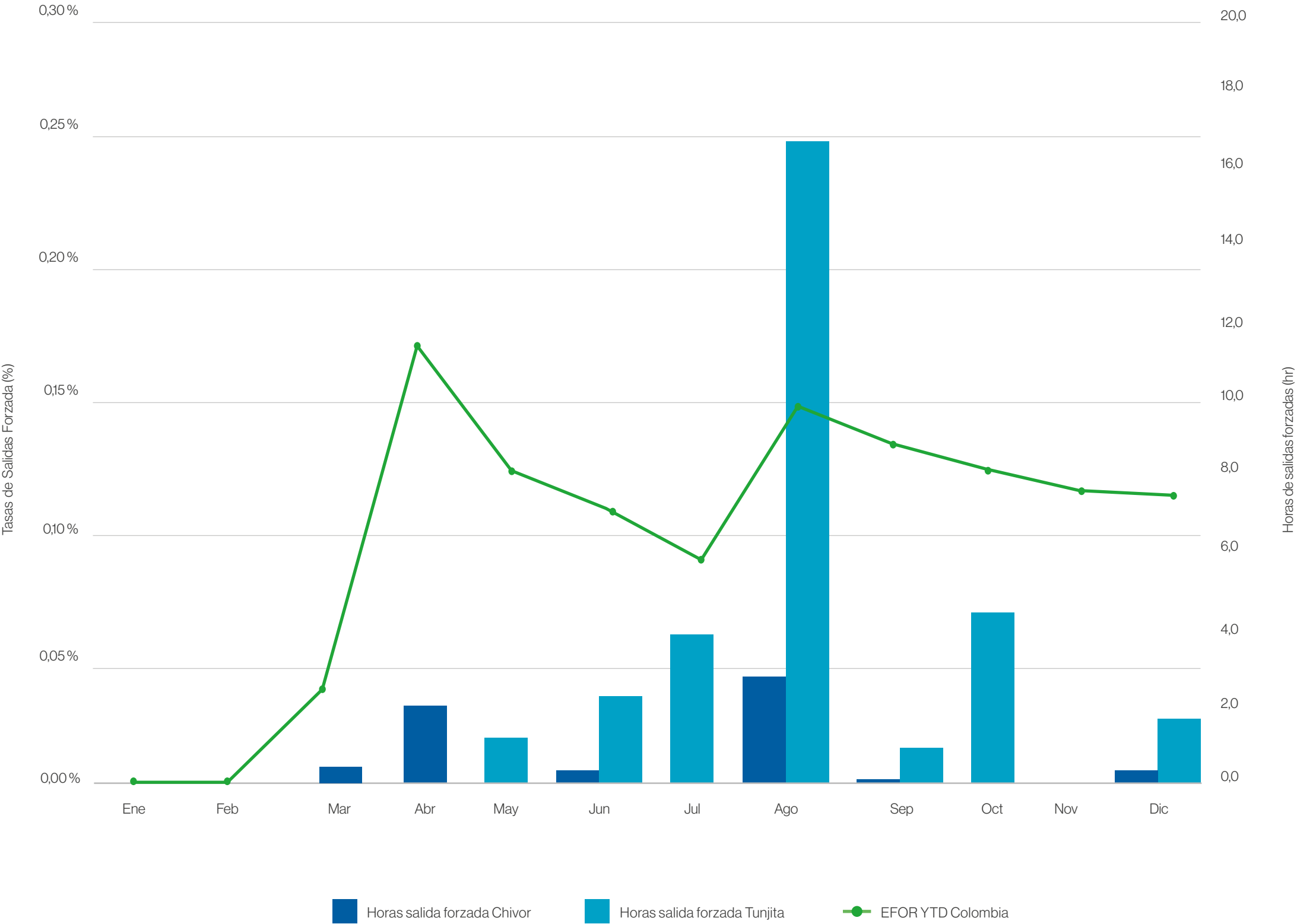
Nuestros resultados en términos de factor de indisponibilidad forzada y tasa de indisponibilidad permiten evidenciar la alta confiabilidad que tienen nuestros activos.

Disponibilidad de la Central Hidroeléctrica Chivor 2019-2021



La disponibilidad de planta se vio afectada principalmente por la extensión de fechas para la conexión del proyecto Bocatomas (Unidades de Chivor II) y la indisponibilidad de las dos unidades de la PCH Tunjita, debido a actividades de mantenimiento realizadas en el embalse que alimenta esta central. Adicionalmente, se presentaron algunos eventos menores en las unidades, tanto en la PCH Tunjita como en la Central Chivor, los cuales fueron analizados para la toma de correctivos y definición de acciones, con el fin de evitar su recurrencia.

Salidas forzadas 2021



Más vida para la Central Chivor: Proyecto de extensión de vida útil de la Central Chivor - Proyecto Bocatomas

Durante el año 2021se avanzó en la estrategia para gestionar correctamente los impactos producidos por el SARS-CoV-2 (COVID-19). Estas acciones permitieron centrar todos los esfuerzos en el transcurso del primer trimestre del año, hasta la finalización sustancial del proyecto. El logro de este hito demandó la ejecución satisfactoria de las siguientes actividades:

1. Finalización del pozo de carga y conexión con el ramal principal

3. Construcción del tapón de concreto en la Galería de Construcción 2

4. Montaje y pruebas de los equipos electromecánicos de la cámara de válvulas

2. Fabricación e instalación de la reja fija metálica

5. Llenado del nuevo túnel de carga y de la conducción de Chivor II

Se detallan como actividades del año 2021, ejecutadas por contratistas locales tras la desmovilización de SACYR (contratista civil), las perforaciones de drenaje entre la cámara de válvulas y la Galería de Construcción 4, las inyecciones de impermeabilización y drenajes de la cámara de válvulas y de la cámara de compuerta, la instalación de la membrana de impermeabilización en la cámara de válvulas y un avance del 80% de las inyecciones de impermeabilización en la cámara de compuerta.

El proyecto registró un acumulado de 2,35 millones de horas hombre sin incidentes

Proyectos de modernización

En el 2021 se realizaron diversos proyectos, implementando soluciones de infraestructura, ingeniería y desarrollo tecnológico para garantizar

la sostenibilidad de la prestación de los servicios. Entre estas inversiones se destacan las siguientes para un total de COL\$20.803.189.315:

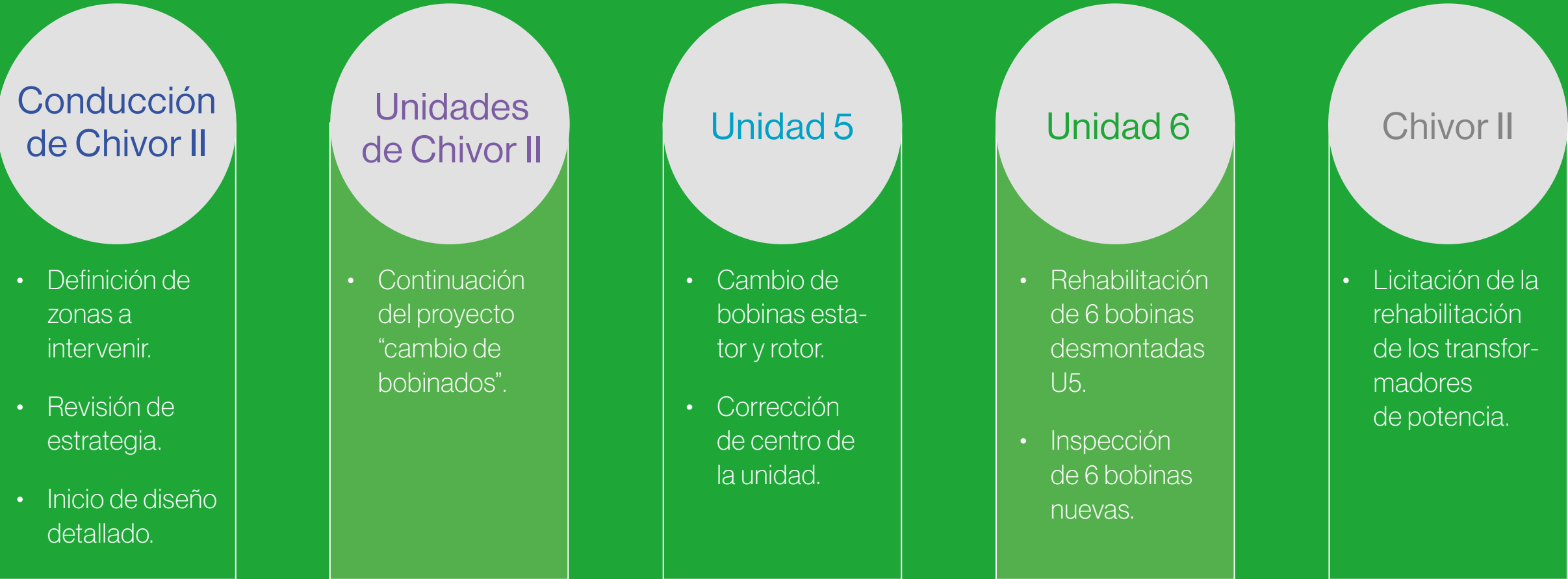
Inversiones de capital en COL\$	2020	2021
Rehabilitación de la conducción	\$11.665.697.028	\$143.325.856
Proyectos de tecnología de la información y telecomunicaciones	\$6.756.671.439	\$1.366.332.832
Bobinado generador	\$4.771.152.873	\$5.310.992.675
Obras civiles	\$3.714.096.947	\$6.726.954.529
Sistemas auxiliares	\$1.521.058.801	\$490.266.013
Inversiones en infraestructura campamento	\$1.188.571.913	\$1.133.884.406
Supervisión	\$556.085.637	-
Infraestructura	-	\$2.171.407.463
Modernización	\$454.665.010	\$2.021.791.753
Planta solar	\$289.994.771	\$1.177.933.788
Compra de predios	\$100.000.000	\$260.300.000
Total	\$31.017.994.419	\$20.803.189.315

Mantenimiento electromecánico

En el 2021 se ejecutaron las intervenciones contempladas en el Plan Maestro de Mantenimiento para la Central Hidroeléctrica de Chivor, el cual contempla el overhaul de la unidad 5, que incluyó adicionalmente el cambio del bobinado del generador, la rehabilitación del banco de transformadores y el mantenimiento general de las unidades 3, 2 y 8. Durante el año se realizaron 23 inspecciones planeadas para la revisión de los sistemas principales de generador, turbina y equipos asociados a cada una de las unidades de generación. Adicionalmente, se ejecutaron los planes de mantenimiento de los equipos periféricos.

En la PCH Tunjita se realizó el mantenimiento anual, que tuvo una duración de ocho semanas a partir del 12 de enero de 2021, en el cual se intervinieron los principales sistemas y se atendieron los correctivos programados.

Se desarrollaron las diferentes etapas de proyectos relevantes como:



Además, continuamos con la implementación de una estrategia para la digitalización de la compañía, en la cual se implementaron herramientas como Prometheus mobile, EtaPRO y APM, que tienen por objeto la mejora de estrategias para la gestión de activos clave y la integración al ROCC de iniciativas encaminadas a mejorar la gestión y el diagnóstico de nuestros activos.

Adicional a lo anterior, se destacan los siguientes proyectos ejecutados durante el 2021:

Adquisición de repuestos capitalizables

Evaluación y adquisición de repuestos críticos capitalizables para la PCH Tunjita y Castilla.

AES Performance Excellent (APEX) de mejora de herramientas del equipo de mantenimiento

Se realizó el diagnóstico y la definición de prioridades para la adquisición de equipos y herramientas, se suministraron equipos como: boroscopio digital, equipos de soldadura, Megger de 1kV, plataforma modular para el recinto turbina, baranda para el mantenimiento de las válvulas esféricas.

Implementación de Prometheus mobile

Con el objetivo de facilitar la gestión de las ordenes de trabajo para la intervención de los activos de la compañía, se realizó la implementación de la plataforma Prometheus mobile, la cual requirió el suministro de 25 iPad y la creación de cuentas en SAP y Prometheus para todo el personal técnico.



Mantenimiento civil

En el 2021 se continuó con la integración del área de Obras Civiles con los demás grupos de mantenimiento de la central por medio del proceso de Work Management, que inició su implementación desde el año 2019 y que tiene como objetivo gestionar los activos de índole civil a través de la

plataforma SAP-ERP, garantizando confiabilidad y trazabilidad en los procesos. Así, se definieron roles, responsabilidades y acciones para el personal civil al requerir intervenir infraestructura, además de elaboración de más planes de mantenimiento civil, cargados y aplicados en el sistema.

Entre los proyectos de obra civil ejecutados se destacan los siguientes:

Proyectos capitalizables de naturaleza civil:

Se realizó la primera fase de gestión de sedimentos en el embalse de Tunjita, con la reubicación de 10.000 m³ alojados en el vaso de la quebrada El Pino y trasladados a la margen derecha del río Tunjita, dentro del mismo embalse, para facilitar su disposición final a la zona de depósito de material estéril (ZODME) que será construida a inicios de 2022. Estos trabajos

hacen parte de la estrategia para mantener en óptimas condiciones el embalse Tunjita y, de esta manera, garantizar la operación confiable de la PCH Tunjita y el trasvase al embalse La Esmeralda. Dentro del alcance del mismo proyecto se trabajó en conjunto con el área Ambiental para la expedición de los permisos correspondientes ante la autoridad correspondiente.



Intervención con maquinaria pesada - embalse Tunjita
Fuente: AES Colombia, marzo de 2021

Por otra parte, se finalizó la fase de estudios y diseños para el análisis de riesgo y estabilización de seis (6) puntos en el contorno del embalse La Esmeralda, los cuales

son parte del plan de mantenimiento a los taludes del embalse. Dicho estudio incluyó caracterización geológica, geomorfológica, análisis de estabilidad y recomendaciones.



Localización del área de estudio en los sitios inestables 8, 10, 11, 12 y 33
Fuente: INGETEC, Informe de caracterización de las zonas 8, 10, 11, 12 Y 33 – abril de 2021

Complementando la ejecución de proyectos capitalizables se realizaron las fases II y III de la construcción del alcantarillado pluvial y sanitario del campamento ubicado en Santa María. Adicionalmente, se realizan los diseños

arquitectónicos y estructurales para los nuevos talleres en la casa de máquinas, y la remodelación de las oficinas 901 y 1103 en la ciudad de Bogotá, acorde al diseño de la nueva marca.



Remodelación de oficinas AES Colombia - sede Bogotá
Fuente: AES Colombia, julio de 2021

Por otra parte, como parte del mantenimiento del Parque Solar Castilla, se realizó la rocería y la limpieza a 54.549 paneles, involucrando tecnología de punta y empleando personal de la región en formación en estas actividades.



Instrumentación civil Central Chivor y PCH Tunjita

Durante el año 2021 se desarrollaron las actividades programadas para la instrumentación, dentro de las cuales se consideraron los controles topográficos y las lecturas de piezómetros en las estructuras de interés: presa de enrocado La Esmeralda, presas en concreto Tunjita y Río Negro, casa de máquinas Chivor y PCH Tunjita, y taludes. El seguimiento de la presa Tunjita se complementó con la instalación y puesta en servicio de un acelerógrafo. Los datos fueron analizados y comparados con los registros históricos, mostrando una clara tendencia de comportamiento normal del sistema en los sitios instalados.

En lo relacionado con la instrumentación civil instalada en 2017 en la PCH Tunjita, compuesta por:

4 Inclinómetros

5 Piezómetros

45 Puntos para control topográfico superficial

Se determinó que toda la instrumentación se encuentra funcionando correctamente hasta la fecha, permitiendo la continuidad del monitoreo del macizo rocoso del sector final del túnel de conducción, la almenara, la cámara de válvulas y lacCasa de máquinas de la PCH Tunjita. Los registros leídos en el transcurso del año reflejan un comportamiento normal, acorde a la época del año en que se toman los datos.

Excelencia operacional

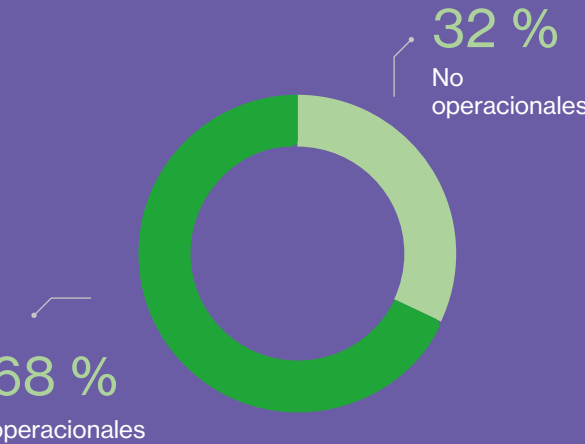
El Plan Estratégico de Gestión de Activos (PEGA), junto con EtaPRO y APM, son herramientas para la excelencia operacional de AES Colombia, enfocadas en mejorar las estrategias de operación y mantenimiento para lograr una alta confiabilidad y facilitar la gestión de los activos.

Por otra parte, inició la integración del Parque Solar San Fernando, los activos de las nuevas bocatomas y se continuó con la integración del Parque Solar Castilla al Sistema de Gestión de Activos de AES Colombia, a través de la definición de la estrategia de mantenimiento, la incorporación a EtaPRO y la elaboración de los análisis de criticidad de los equipos con APM.

En relación con nuestra cultura de mejora continua, durante el 2021 se llevaron a cabo varias iniciativas para impulsar el programa APEX (AES Performance Excellent). Se realizaron ciclos de entrenamientos en las diferentes metodologías de análisis, dirigidos a cerca de 10 líderes de proyectos y se desarrolló la jornada del “día de la mejora continua”, en la cual se recopilaban diferentes ideas de mejora por parte de los diferentes equipos de trabajo de la compañía.

Además, se desarrollaron 56 proyectos APEX a nivel regional, los cuales generaron ahorros aproximados de 3.500 dólares. Los proyectos fueron en su mayoría realizados por áreas operacionales, sin embargo, hubo una buena contribución por parte de las áreas no operacionales. A continuación, se presenta la gráfica de distribución:

Clasificación proyectos APEX



4. Desempeño financiero

Estrategia financiera

La estrategia financiera de AES Colombia es el pilar para hacer efectivos varios de los compromisos que tiene la compañía para la contribución a los ODS, se relaciona directamente con los ODS 9. Industria, innovación e infraestructura y 13. Acción por el clima.

Metas de la Agenda 2030 que impactamos



Beneficios Colciencias miles COL\$

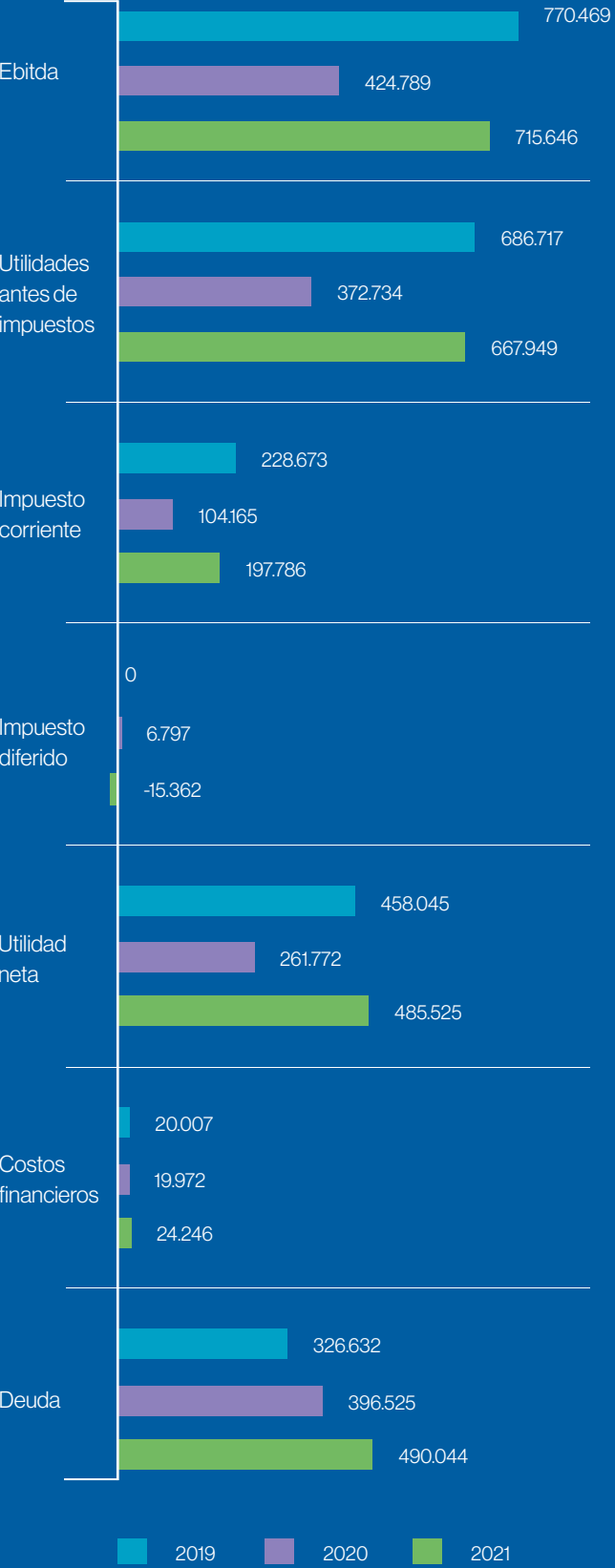
AES trabaja por la transición energética de Colombia, invirtiendo en el crecimiento sostenible y la innovación en el sector de generación de energía eléctrica. Para el desarrollo de esta línea de innovación, el Gobierno de Colombia otorga asistencia financiera a AES, apoyando la ejecución de diferentes proyectos de investigación avalados por Colciencias.

2019:	2020:
\$2.950.969	\$2.607.166
2021:	% Var 2021 vs. 2020:
\$1.033.316	↓ -60%

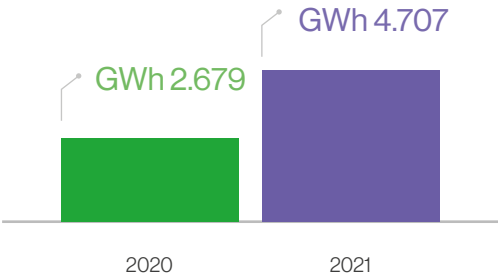
Resultados financieros – millones COL\$

Componente	2019	2020	2021	% Var 2020 vs 2019	
EBITDA	770.469	424.789	715.646	↑	68,5%
Utilidad antes de impuestos	686.717	372.734	667.949	↑	79,2%
Impuesto corriente	228.673	104.165	197.786	↑	89,9%
Impuesto diferido	0	6.797	-15.362	↓	-326%
Utilidad Neta	458.045	261.772	485.525	↑	85,5%
Costos financieros	20.007	19.972	24.246	↑	21,4%
Deuda	326.632	396.525	490.044	↑	23,6%

Resultados financieros - millones COL \$



El crecimiento del EBITDA (beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones, por sus siglas en inglés) en el año 2021 con relación al año anterior está asociado principalmente a una mayor generación de energía durante el 2021 producto de una hidrología más húmeda y también de la normalización de las operaciones de la Central Chivor a comienzos de este año, la que contó con un nivel de embalse al inicio del periodo similar al de la media histórica, en comparación con lo que fue el año anterior, a raíz de los trabajos realizados para la extensión de la vida útil del embalse (el proyecto Bocatomas). Al comparar el EBITDA del ejercicio actual en relación al año 2019 se observa una disminución de un 7,1%, si bien la generación aumentó (2021: GWh 4.707 vs. 2019: GWh 4.523), el precio promedio de venta spot fue menor (precio promedio 2021: USD/MWh 40 vs. 2019: USD/MWh 68).



Los costos financieros del 2021 incrementaron con respecto a 2020 y 2019, principalmente debido a mayores intereses por desembolsos bancarios ejecutados durante este año, correspondientes a la deuda con Bancolombia y Scotiabank.

El incremento del gasto por impuesto a la renta del ejercicio, del 64,4%, se debe al incremento de la ganancia bruta con respecto al incremento de ventas y disminución en el costo de abastecimiento de contratos por los motivos explicados en relación al EBITDA. En comparación con el año 2019, el gasto por impuesto disminuyó un 20,2%, debido principalmente a la disminución de la tasa impositiva.

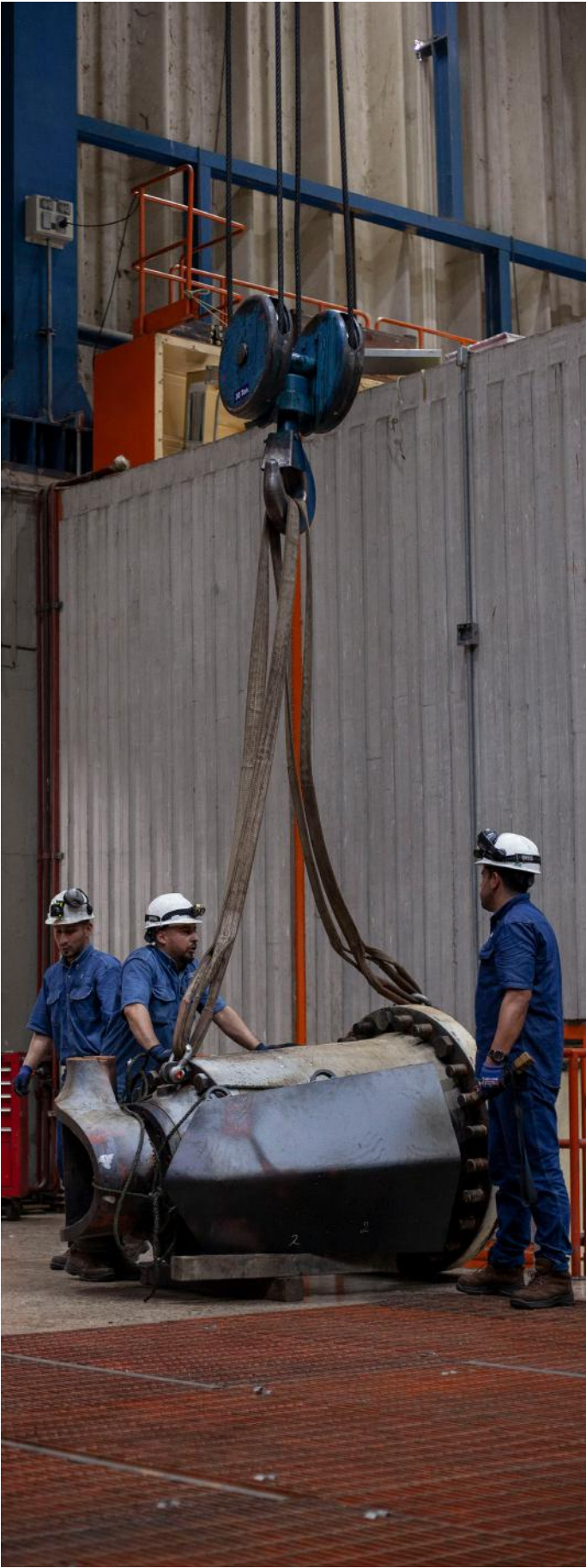
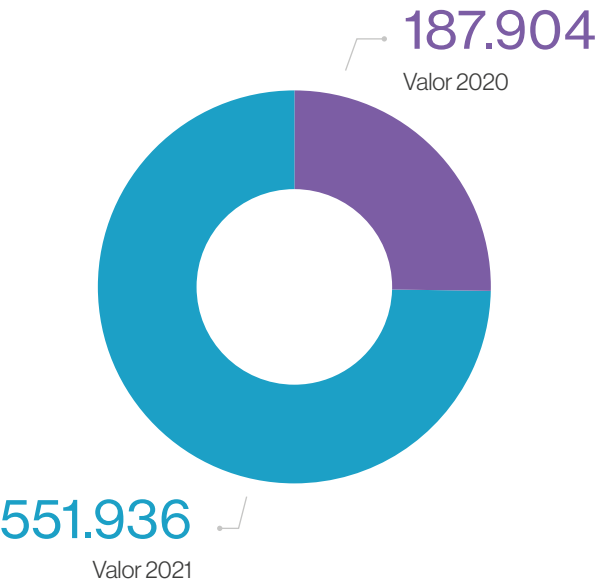
En relación con la deuda, esta aumentó en el 2021, dado que AES Chivor tomó nuevos préstamos durante el año, bajo el acuerdo de refinanciamiento de las deudas en diciembre de 2020, quedando todos los préstamos bancarios con vencimiento en el largo plazo.

Dividendos

Durante el 2021, AES Colombia pagó dividendos por COL\$ 551.936 millones a sus accionistas.

Fecha	Valor millones COL\$
23 de abril de 2021	\$ 108.924
29 de junio de 2021	\$ 45.672
27 de julio de 2021	\$ 85.071
30 de agosto de 2021	\$ 76.683
29 de septiembre de 2021	\$ 57.629
8 de octubre de 2021	\$ 98.083
5 de noviembre de 2021	\$ 53.864
16 de diciembre de 2021	\$ 26.010
Total	\$ 551.936

Total dividendos pagados 2020 - 2021 millones COL\$

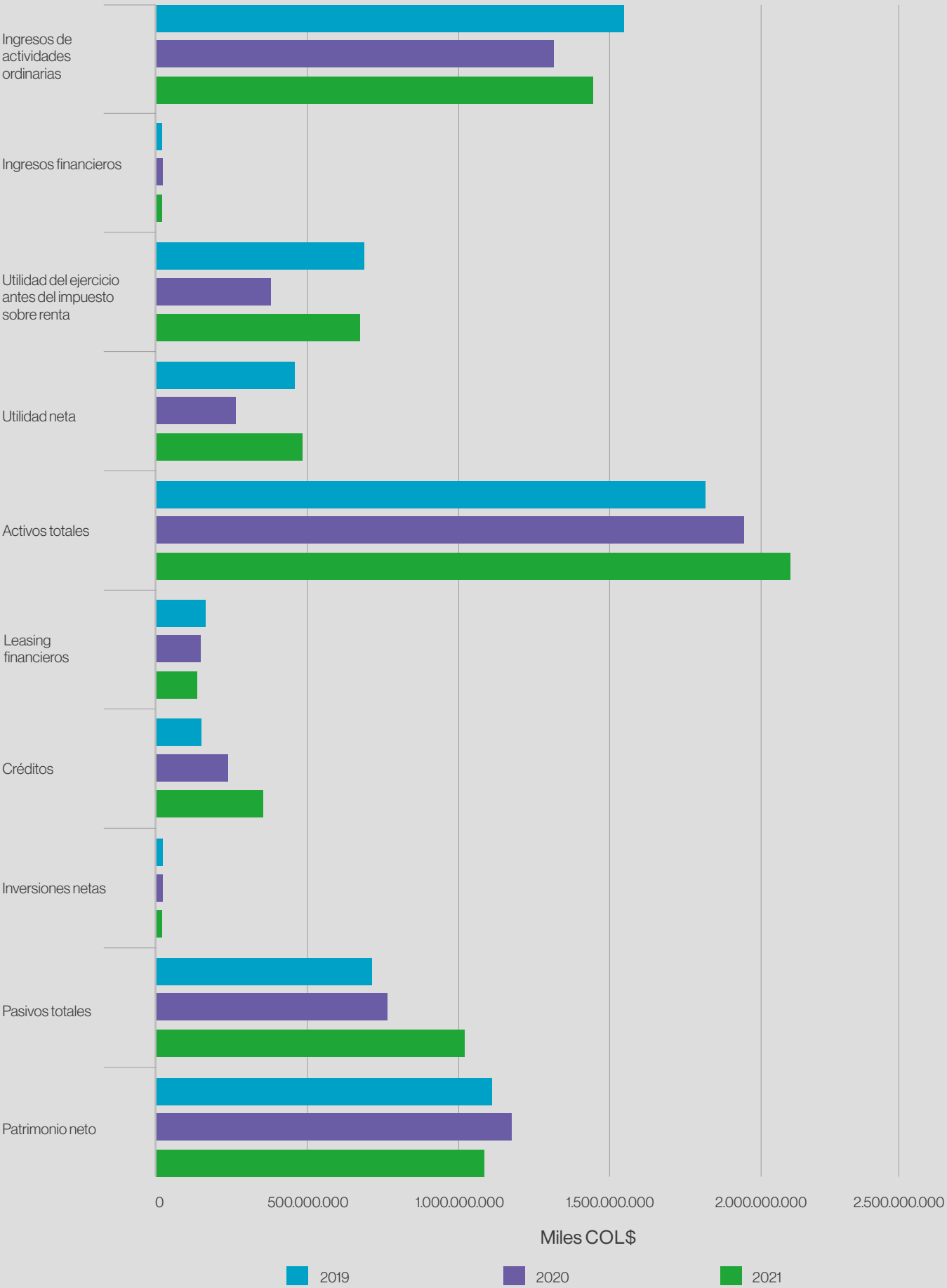


Estados financieros

El patrimonio neto en AES Colombia se mantuvo sin variaciones significativas, si bien hubo más utilidad neta (+85,5%, superior a 2020 por la baja hidrología que hubo ese año y el mantenimiento de bocatomas), esto se vio compensado con la distribución de dividendos, que fue mayor a la del año anterior. En cuanto a los pasivos, el aumento se debió en mayor medida a la toma de nuevos tramos de préstamos con Bancolombia y Scotiabank. Los activos totales incrementaron 8,4% por el efecto de los incrementos en las propiedades, plantas y equipos, principalmente en lo que respecta a la activación y puesta en funcionamiento del proyecto San Fernando Solar.

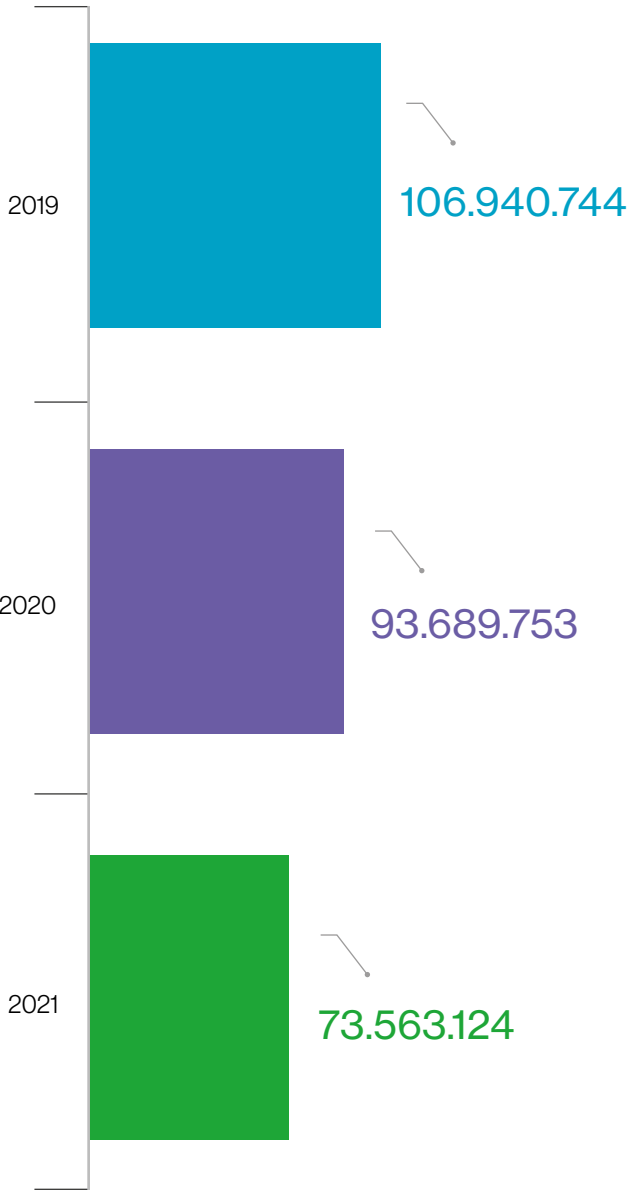
Resultados y balance (cifras en miles de pesos, consolidado al 31 de diciembre de 2021)

Indicadores	2019	2020	2021	Var. 2021 vs. 2020	
Ingresos de actividades ordinarias	1.551.824.917	1.320.169.538	1.437.495.472	↑	8,9%
Ingresos financieros	3.703.414	3.183.989	4.417.002	↑	38,7%
Utilidad del ejercicio antes del impuesto sobre renta	686.716.604	372.733.970	667.949.156	↑	79,2%
Utilidad neta	458.044.661	261.772.057	485.525.197	↑	85,5%
Activos totales	1.818.690.285	1.939.831.912	2.104.017.978	↑	8,5%
Leasing financieros	164.415.836	151.064.337	137.541.930	↓	-9,0%
Créditos	150.519.783	230.000.000	350.000.000	↑	52,2%
Inversiones netas	2.098.132	4.039.693	4.072.481	↑	0,8%
Pasivos totales	711.686.408	763.143.365	1.016.080.290	↑	33,1%
Patrimonio neto	1.107.003.877	1.176.688.547	1.087.937.687	↓	-7,5%

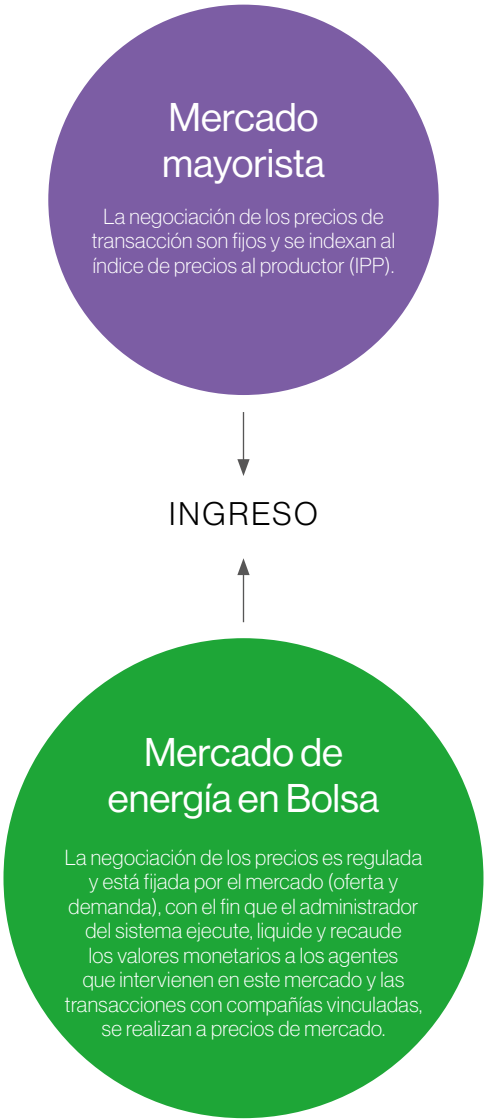


Como parte de la estrategia financiera de la compañía, se tiene el objetivo de mantener un equilibrio entre la continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones a corto plazo, líneas de crédito comprometidas y no comprometidas. Al cierre del 2021 el saldo de caja de la compañía disminuyó 21,5% en comparación con el saldo al cierre del 2020, principalmente por el mayor pago de dividendos y mayores compras de propiedad, plantas y equipos.

Efectivo y equivalentes de efectivo miles COL\$



Los ingresos de AES Colombia provienen principalmente de la producción y venta de energía y potencia y son reconocidos cuando el control de los bienes y servicios es transferido a los clientes. Los ingresos ordinarios se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos. Se identifican 2 tipos de ingresos: por venta de bienes y servicios, derivados de los contratos con clientes para la entrega de la prestación de un servicio; y los ingresos diferidos, correspondientes a valores percibidos con ciertos clientes, por concepto de servicios pagados en forma anticipada. Los ingresos ordinarios de AES Colombia, generados por la venta de bienes y servicios, se reconocen de la siguiente manera:



La información detallada de los estados financieros de AES Colombia, elaborada por el revisor fiscal para el 2021, se encuentra con su respectiva certificación al final del presente informe de sostenibilidad, en el capítulo de [Estados financieros](#).

5. Seguridad

Seguridad industrial y salud ocupacional: cultura de clase mundial

Para AES Colombia la seguridad y la salud de los colaboradores y sus familias, contratistas, proveedores, visitantes y comunidades de la zona de influencia, son fundamentales. Por esta razón nos enfocamos en generar un impacto en el ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico, en especial la meta: Derechos laborales universales y entornos de trabajo seguros, enfocada en promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.



Te invitamos a conocer más sobre la seguridad de nuestra gente en www.aescol.com

Durante los últimos 16 años, la compañía se ha esforzado por ejecutar todas sus actividades laborales de modo que la seguridad, la salud y el bienestar de sus partes interesadas sean lo primero. Para ello ha implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, fundamentando la gestión de seguridad en la mejora continua y en los lineamientos establecidos en materia de seguridad, tanto por parte de The AES Corporation como por la normatividad legal aplicable.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es aplicable a las instalaciones, oficinas, predios, áreas e infraestructura en general que pertenezcan a AES Colombia o que se encuentren bajo su administración, al personal directo, contratistas y a los trabajos que se realicen fuera de sus instalaciones, en nombre de la compañía.

Estructuralmente, el sistema de gestión de AES Colombia cuenta con una política, en la que se plasman 4 creencias fundamentales:

La seguridad es lo primero

Todos tenemos el derecho y la obligación de detener un trabajo inseguro.

Se pueden prevenir todos los accidentes y enfermedades profesionales.

La seguridad y la salud son una condición de empleo.

Esta política inspira a todos los colaboradores a esforzarse por lograr y mantener una cultura de prevención en seguridad industrial y salud en el trabajo de clase mundial.

Adicionalmente, la gestión de la seguridad en AES aplica, en sus instalaciones, los lineamientos OSHA, además de vincular normativas como las establecidas en los estándares ASME, NIOSH, NFPA, entre otros. En cuanto a la legislación nacional, AES cumple a cabalidad con lo establecido en el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 del 2019. Teniendo en cuenta que AES se rige tanto por normas locales como internacionales, al momento de su aplicación el equipo local se rige por la norma más exigente, tratando siempre de cumplir con estándares de excelencia de clase mundial en lo que respecta a la seguridad y la salud en el trabajo.

El sistema de gestión de seguridad de AES ha sido evaluado en los últimos 3 años mediante la metodología del Registro Uniforme de Contratistas (RUC) del Consejo Colombiano de Seguridad, logrando porcentajes de cumplimiento por encima del 88%. Para el 2022, AES Colombia será parte del proceso de certificación multisite en la norma ISO 45001, que se lleva a cabo en la Unidad Estratégica de Negocios (SBU, por sus siglas en inglés) Sudamérica, en el cual se involucran los sistemas de gestión de seguridad industrial y salud en el trabajo de AES en Argentina, Brasil, Chile y Colombia.

Sistema de gestión de seguridad para contratistas

AES Colombia cuenta con un sistema de gestión de seguridad para contratistas el cual, mediante procesos de precalificación, observación y evaluación del desempeño en seguridad industrial, hace un seguimiento a la gestión durante el desarrollo de las actividades contratadas e identifica el compromiso de los contratistas en lo que a la prevención del riesgo se refiere.

El 100% de los nuevos proveedores y empresas contratistas seleccionadas en 2021 fueron elegidas luego de cumplir el proceso de precalificación de seguridad y salud en el trabajo. Este proceso se realiza para asegurar que se adjudiquen contratos

únicamente a aquellas empresas contratistas que cumplan con los parámetros de desempeño en seguridad establecidos por el sistema de gestión de seguridad para contratistas de AES Colombia y por la legislación nacional vigente.

En 2021 se llevó a cabo el proceso de precalificación de 48 empresas contratistas. Adicionalmente, se calificaron 26 empresas que prestaron sus servicios, con el fin de evaluar su continuidad, teniendo en cuenta su gestión de la seguridad. Durante este mismo periodo no se identificaron impactos negativos, en proveedores y contratistas, en materia de seguridad y salud en el trabajo.



Prevención y mitigación de riesgos

AES Colombia basa la gestión de sus riesgos en la matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos, en ella se identifican y evalúan los peligros asociados a la seguridad y a la salud en el trabajo y se plantean estrategias para su control. Esta herramienta ha sido fundamental para el seguimiento y la disminución de los peligros.

Como estrategias establecidas para la gestión de riesgos en materia de seguridad industrial y salud en el trabajo se cuenta con las siguientes estrategias:

Metodología del Análisis de Seguridad del Trabajo (AST)

Con base en esta metodología se realiza el análisis de riesgos y medidas de control de todas las actividades de mediano o alto riesgo llevadas a cabo en la compañía.

Sistema de permisos de trabajo para tareas de alto riesgo

Estas listas de chequeo permiten verificar el cumplimiento de los requisitos fundamentales antes de autorizar la realización de trabajos en altura, espacios confinados, trabajos en caliente y con exposición a peligros eléctricos en periféricos.

Sistema de gestión de seguridad para contratistas

Proceso mediante el cual se realiza la evaluación de la gestión en seguridad industrial del contratista antes, durante y después de la realización de las actividades para las cuales fue contratado, incluye procesos de precalificación, seguimiento, y una vez terminada la actividad se realiza una calificación.

Programa de reporte de actos, condiciones inseguras y casi accidentes

Con este programa se busca reconocer a los trabajadores los reportes de actos, condiciones inseguras y casi accidentes, los cuales son herramienta fundamental para la gestión proactiva de los riesgos. Estos reportes pueden ser realizados por colaboradores directos y contratistas a través de la plataforma digital INTELEX, directamente con los supervisores o jefes directos o con el equipo de seguridad de AES Colombia. El reporte consiste en el registro de información básica sobre la situación reportada, las posibles causas y las eventuales acciones de mejora o soluciones.

Reuniones diarias de seguridad

Antes de iniciar las actividades diarias, los supervisores de los equipos de mantenimiento, con el acompañamiento del equipo de seguridad industrial, llevan a cabo reuniones en las cuales se analizan los riesgos de los trabajos a realizar en el día, planteando medidas para el control de los riesgos identificados.

Mensajes mensuales de seguridad

Cada mes se realiza una charla de seguridad que involucra a la totalidad de los colaboradores y contratistas de AES Colombia, en ella se presenta un mensaje de los líderes de AES a nivel mundial, un asunto de seguridad a nivel de la SBU Sudamérica, lecciones aprendidas de los incidentes ocurridos en las operaciones de AES en el mundo, el mejor reporte del mes y el trabajador destacado por seguridad en el mes.

Programa de inspecciones planeadas

Los trabajadores de niveles de supervisión y superior evalúan las condiciones locativas de las áreas de trabajo para identificar condiciones inseguras y una vez identificadas, coordinar las actividades para corregirlas.

Programa de caminatas de seguridad enfocadas al comportamiento

Los cargos con responsabilidad de supervisión realizan la observación de los trabajos, evaluando su desarrollo, buscando identificar actos y condiciones inseguras con el fin de minimizar la probabilidad de ocurrencia de un incidente. En las caminatas se retroalimenta a los colaboradores, buscando eliminar la posibilidad de que los actos o condiciones inseguras se repitan.

Aplicación y cumplimiento de los procedimientos de seguridad de AES Colombia

El equipo de seguridad industrial verifica que el personal directo y contratista, durante la planeación y ejecución de sus actividades diarias, incorpore el cumplimiento a los lineamientos establecidos en los procedimientos de seguridad industrial de AES Colombia.

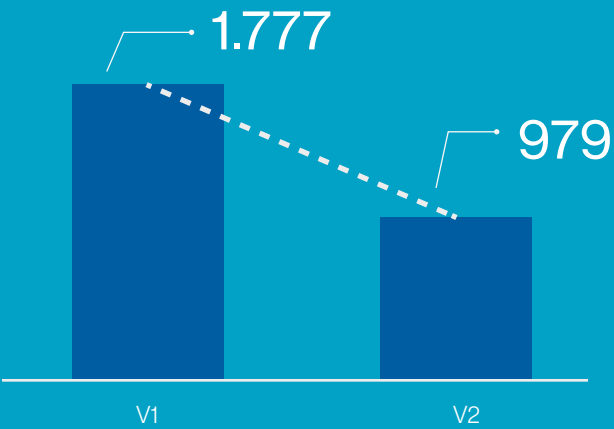
Valoración y control de los riesgos prioritarios

Los trabajadores establecen las tareas que hacen parte de sus actividades en las cuales se podrían llegar a presentar incidentes o enfermedades, cuya consecuencia pudiera ser un incidente incapacitante o una enfermedad laboral. Una vez identificadas estas actividades, los trabajadores analizan los riesgos, en sus grupos de trabajo, valorándolos mediante una metodología establecida por el área de seguridad industrial. Una vez valorados, utilizando la jerarquía del control del riesgo, establecen las medidas que consideran son las más efectivas para el control de estos riesgos, que pueden incluir, entre otras, soluciones de ingeniería, como el plantear el diseño de nuevas estructuras; o soluciones administrativas, como la modificación o implementación de nuevos procedimientos, la sustitución o eliminación de estos o la adquisición de equipos. Con base en la valoración de esos riesgos se plantea una meta de reducción de esta valoración, esta meta se incorpora como uno de los objetivos de desempeño para los trabajadores y es evaluada anualmente.

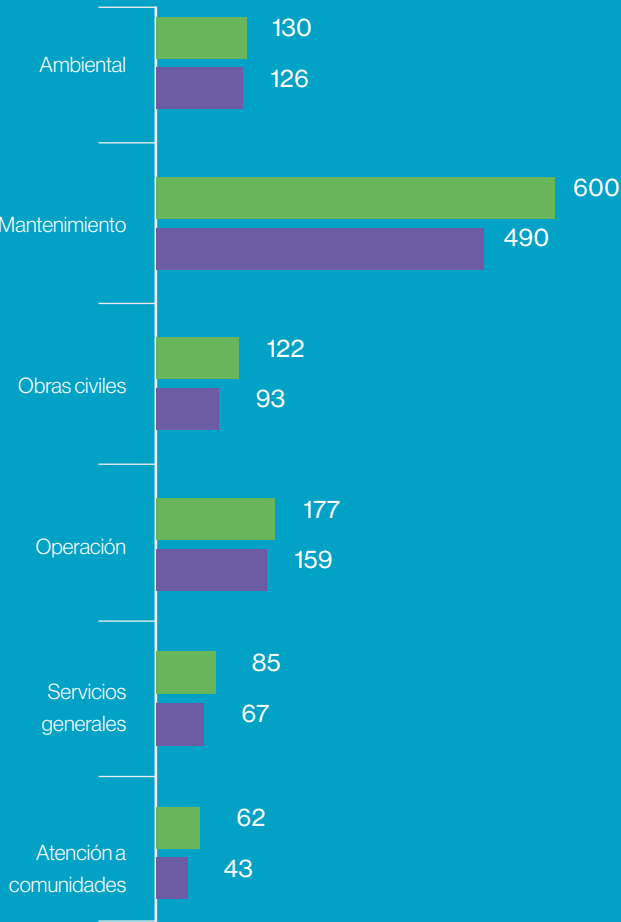
Certificación de equipos y operadores

Se llevan a cabo procesos de certificación de los equipos para izaje mecánico de cargas y los equipos para trabajo seguro en altura. De igual forma, las personas que intervienen en actividades de izaje de cargas o trabajo en alturas también son certificadas para el desarrollo de estas actividades.

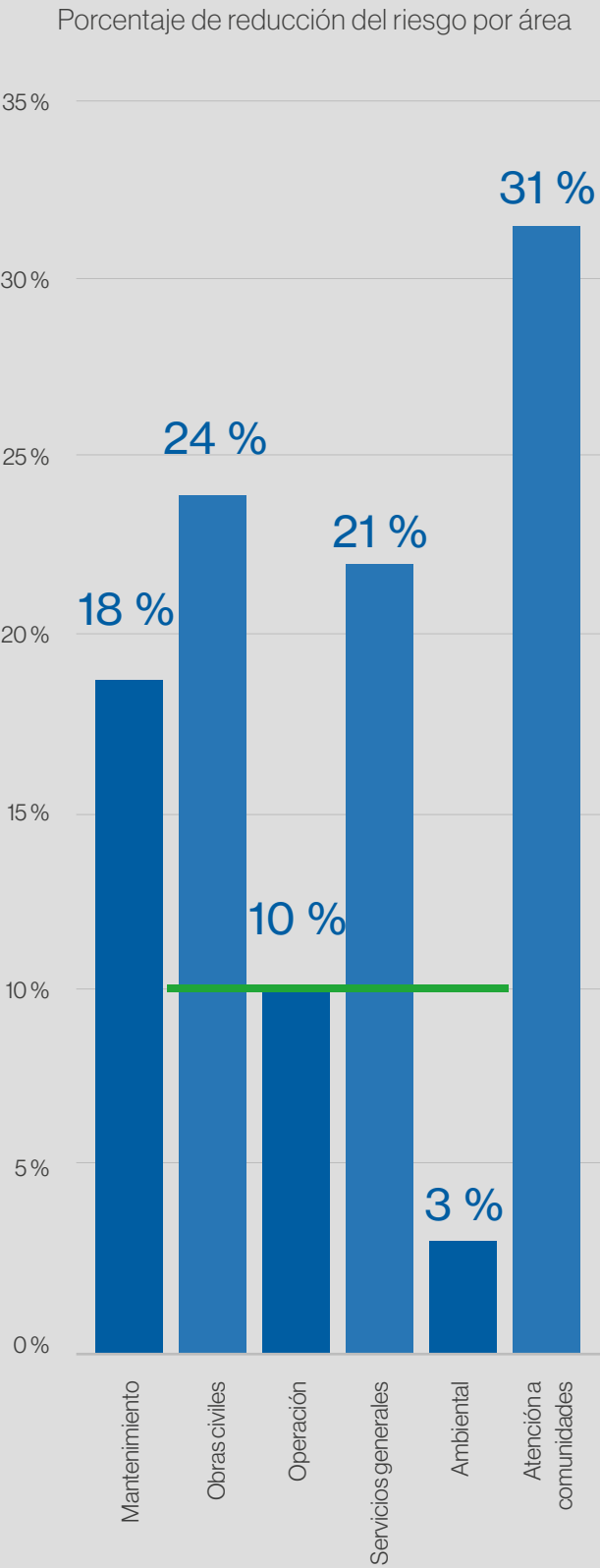
Reducción del riesgo -
Gestión del riesgo prioritario



Reducción del riesgo por área - 2021



Porcentaje de reducción del
riesgo por área



Programa de vigilancia epidemiológica
(PVE) de ruido

Una vez identificados los niveles de ruido a los que se exponen los trabajadores de la compañía se aplican las medidas de control necesarias para evitar afectaciones, producto de la alta exposición a esta condición. Asimismo, mediante la realización de audiometrías se hace seguimiento anual a los trabajadores con el fin de identificar pérdidas en los niveles de audición que sirvan como señales de alerta para establecer programas o actividades que propendan por la disminución de la pérdida en la audición de los trabajadores. las actividades para corregirlas.

Programa de vigilancia epidemiológica
(PVE) de riesgo psicosocial

Con este programa se busca identificar los diferentes niveles de estrés que presenta la población trabajadora mediante la aplicación de una evaluación de las condiciones intralaborales, extralaborales y síntomas asociados a estrés, los cuales, en una interrelación dinámica, mediante percepciones y experiencias, puedan influir en la salud física y mental y en el desempeño de las personas. Una vez identificados, se implementan actividades, enfocadas a que disminuyan o se mantengan en niveles que no afecten la salud de los trabajadores.

Programa de vigilancia epidemiológica
(PVE) de riesgo biológico

Debido a la pandemia de la COVID-19 se creó este programa, con el fin de implementar medidas preventivas que disminuyan la probabilidad de contagio en los trabajadores. Durante el año 2021 se realizaron, de forma continua, pruebas rápidas de antígenos y pruebas PCR en los colaboradores directos, contratistas y la comunidad. Además, se inició el proceso de vacunación contra COVID-19 para personal AES, contratistas y sus familiares, logrando el 99% de cobertura de la población.

Programa de vigilancia epidemiológica
(PVE) para la prevención de patología
osteomuscular

Este programa busca prevenir la aparición de patologías osteomusculares en la población trabajadora, debido a que es uno de los principales riesgos causados por las actividades que se realizan, tanto en la planta como en las actividades administrativas, entre otras. Se realizan exámenes médicos periódicos con énfasis osteomuscular con el fin de detectar, de forma temprana, sintomatología en los trabajadores. Además, se implementan actividades de prevención como la realización de pausas activas, capacitaciones sobre las principales patologías presentadas en la población y sus causas. Durante el año 2021 se realizaron 36 inspecciones virtuales de puestos de trabajo, a cargo de una fisioterapeuta especialista en salud ocupacional que realizó recomendaciones individuales.

Programa de control de riesgo
cardiovascular

El programa tiene como objetivo principal disminuir la incidencia y la prevalencia de enfermedades de riesgo cardiovascular en los trabajadores, incentivando su participación en actividades deportivas, valoraciones nutricionales e implementación de hábitos de vida saludables. El programa de riesgo cardiovascular “Perder es ganar” busca generar conciencia en cada persona acerca de su estado de salud, haciendo énfasis en la necesidad de disminuir los niveles elevados en el perfil lipídico, peso y glicemia que, con el paso del tiempo, puedan llevar a desencadenar enfermedades silenciosas que afectan la salud. Para conseguir esto, se crea una competencia individual, en la cual las personas que evidencien una mayor disminución con relación a los valores de perfil lipídico, peso y glicemia en el examen médico ocupacional del año anterior, son reconocidos por la mejora de sus condiciones de salud.



Control de las condiciones de salud de los colaboradores

Anualmente se realiza la evaluación médica ocupacional a todos los colaboradores directos de la compañía. Esto permite enfocar las acciones del área de salud en el trabajo en el seguimiento y control de aquellas enfermedades comunes que pueden afectar a los colaboradores a largo plazo.

Trabajador destacado de seguridad del año

Entre los trabajadores que se destaquen por su participación en proyectos de innovación en seguridad, su capacidad para influenciar, su desempeño individual consistente en las iniciativas de seguridad, la aplicación de la autoridad para detener trabajos, reportar observaciones de seguridad de calidad, reportar condiciones de riesgo en el lugar de trabajo, reportar oportunamente incidentes y participar en investigaciones de incidentes, se seleccionará el trabajador de seguridad del mes. Al finalizar el año, un comité compuesto, por el director(a) de recursos humanos, el director de seguridad industrial y el gerente de operaciones elegirá el trabajador destacado de seguridad del año, entre los 12 trabajadores elegidos cada mes.

Mediciones de higiene industrial

Con el fin de monitorear los niveles de riesgos físicos y químicos que pueden afectar a los trabajadores de AES Colombia, en el 2021 se realizaron dosimetrías de ruido en casa de máquinas, y de humos metálicos en los talleres de soldadura y los trabajos de soldadura que hacen parte de las actividades desarrolladas por el equipo de mantenimiento mecánico y el taller industrial de iluminación para las oficinas de Bogotá.

Procedimiento para la investigación de incidentes laborales

Con el fin de realizar una acción efectiva y mitigar el riesgo ante futuras situaciones, AES Colombia establece el siguiente procedimiento para la investigación de incidentes laborales:



El grupo investigador del incidente, que a su vez participará en la realización del análisis de causa raíz (RCA, por sus siglas en inglés), se conformará de acuerdo con la gravedad del evento, por medio de la siguiente clasificación:

Incidentes mortales.

Incidentes con días de incapacidad o daños que interrumpan el proceso de generación o al medio ambiente.

Incidentes con lesiones registrables según la normatividad de seguridad industrial OSHA o daños leves o moderados sobre la propiedad, los bienes y que no afecten el proceso de generación.

OSHA no registrable.

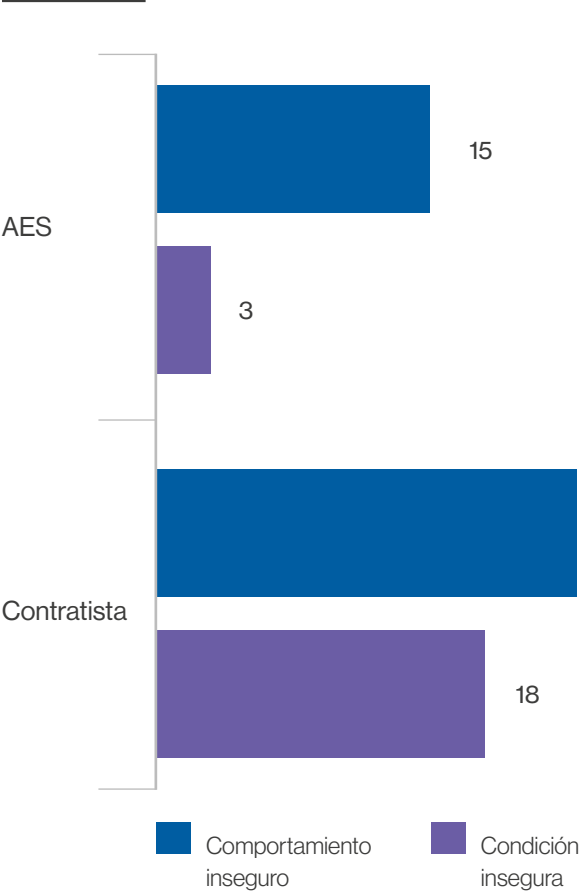
Incidentes ambientales.

En AES todos tenemos la autoridad para detener el trabajo

Este es un proceso para empoderar a todo el personal de AES Colombia y contratistas a detener un trabajo tan pronto como se identifique una condición o acto inseguro que pueda ocasionar un incidente. Por lo tanto, todo el personal de AES Colombia y contratistas tienen la obligación y autoridad de detener su trabajo tan pronto como se lo pida cualquier persona AES o contratista, haciendo uso de dicha autoridad.

En el 2021 se ejerció la autoridad para detener un trabajo en 59 ocasiones, de las cuales el 30% fue a personal propio y la categoría de observación por la que se detuvieron trabajos fue por comportamientos inseguros con un 64%.

Autoridad para detener un trabajo



La autoridad para detener el trabajo es considerada como la última opción para prevenir incidentes que desencadenen en lesiones graves o fatalidades. La autoridad para detener el trabajo incluye:

- 1. Un proceso proactivo y sin represalia para educar, empoderar e incentivar al personal AES Colombia y contratistas a utilizar su autoridad para detener el trabajo cuando sea necesario.
- 2. Tan pronto la autoridad para detener el trabajo sea utilizada, el trabajador debe suspender inmediatamente sus actividades y hacer una revisión del AST que está utilizando en la ejecución de estas, con el fin de identificar e implementar las medidas de control adicionales, si es necesario, para mitigar el riesgo.
- 3. El trabajo se reanuda únicamente cuando se haya revisado y corregido el correspondiente AST.

Salud: factor clave para el trabajo en AES Colombia

Control de las condiciones de salud de los colaboradores

El enfoque principal del área de salud en el trabajo es garantizar que las personas que desarrollan actividades para la compañía no vean afectada su salud como resultado de la ejecución de dichas actividades.

AES Colombia cuenta con un equipo profesional multidisciplinario, encargado de analizar los riesgos que podrían afectar la salud de los trabajadores para buscar su prevención. Un

médico especialista en salud en el trabajo hace parte del equipo y es quien se encarga de la realización de evaluaciones médicas ocupacionales periódicas y de hacer un seguimiento al estado general de salud de los colaboradores, con el objetivo de identificar de forma temprana variaciones que pudieran transformarse con el tiempo en enfermedades de origen laboral.

Velando por el bienestar de todos en la organización, el equipo de salud en el trabajo presta atención médica en casos de enfermedad común a los colaboradores directos, contratistas y sus núcleos familiares. También se presta servicio de atención médica al personal del ejército nacional y, en múltiples oportunidades, se han realizado atenciones médicas de emergencia a la población de Santa María y de áreas aledañas.



Exámenes periódicos

Dada la importancia que AES Colombia le da a la conservación del estado de salud de cada uno de sus colaboradores, anualmente se realiza una evaluación médica ocupacional. Los resultados obtenidos muestran las tendencias en cuanto a las condiciones de salud del personal. Esto permite enfocar las acciones del área de salud en el trabajo en el seguimiento y control de aquellas enfermedades comunes que pueden afectar a los colaboradores a largo plazo.

En 2019 y 2020 los 3 grupos de enfermedades de mayor prevalencia en la evaluación periódica fueron enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, enfermedades del ojo y sus anexos, enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo, por lo cual se recomendó continuar y fortalecer las estrategias de prevención nutricional y riesgo cardiovascular, visual y el programa de prevención de patologías osteomusculares.

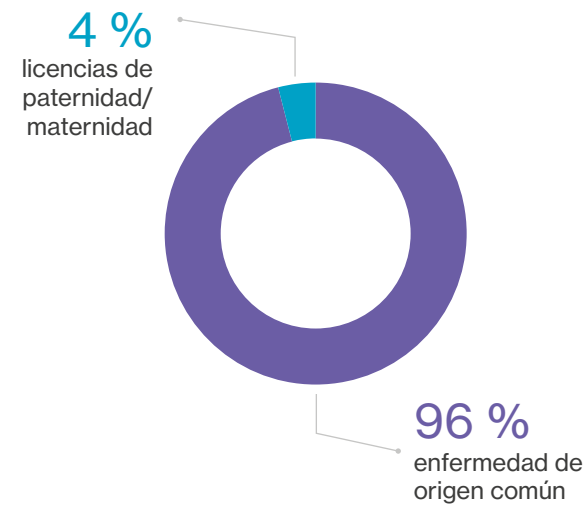
En 2021, siguiendo todas las medidas preventivas para evitar la propagación y contagio de la COVID-19, se realizaron 108 exámenes médicos periódicos ocupacionales, con énfasis osteomuscular y riesgo cardiovascular, a nuestros colaboradores distribuidos de acuerdo con su lugar actual de trabajo, en el campamento de Santa María (Boyacá), en la casa de máquinas y en el sitio asignado por el proveedor de servicios de salud en Bogotá, Villavicencio y La Guajira, principalmente. Estos exámenes no están únicamente dirigidos a captar enfermedades de origen laboral; sino que comprenden múltiples patologías que pueden estar relacionadas con la edad de nuestra población, por lo cual se realiza un abordaje mediante varias especialidades (medicina laboral, optometría, psicología y fonoaudiología ocupacional, como también múltiples exámenes de laboratorio en sangre que buscan reportar alteraciones que puedan afectar el riesgo cardiovascular, y otros exámenes especializados para las personas que dentro de sus cargos realizan conducción de vehículos y/o trabajo en alturas (Rx de tórax con técnica ILO, electrocardiograma, prueba psicosensoométrica, prueba para detección de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, entre otros).

Las principales patologías encontradas en los exámenes periódicos del 2021 están relacionadas con enfermedades endocrinas y del ojo. Teniendo en cuenta esta información, las principales patologías relacionadas con el sistema endocrino están vinculadas con el sobrepeso y la hiperlipidemia mixta; por lo tanto, se realizará nuevamente el lanzamiento de nuestro programa de salud cardiovascular “Perder es ganar 2021-2022”, en el cual seguimos motivando a nuestros colaboradores a mejorar su riesgo cardiovascular para disminuir sus niveles de colesterol, triglicéridos, glicemia y peso saludablemente. Además, se continuarán las actividades relacionadas con el uso de gafas de seguridad con fórmula optométrica para los cargos operativos, pausas activas con descanso visual y valoración optométrica anual

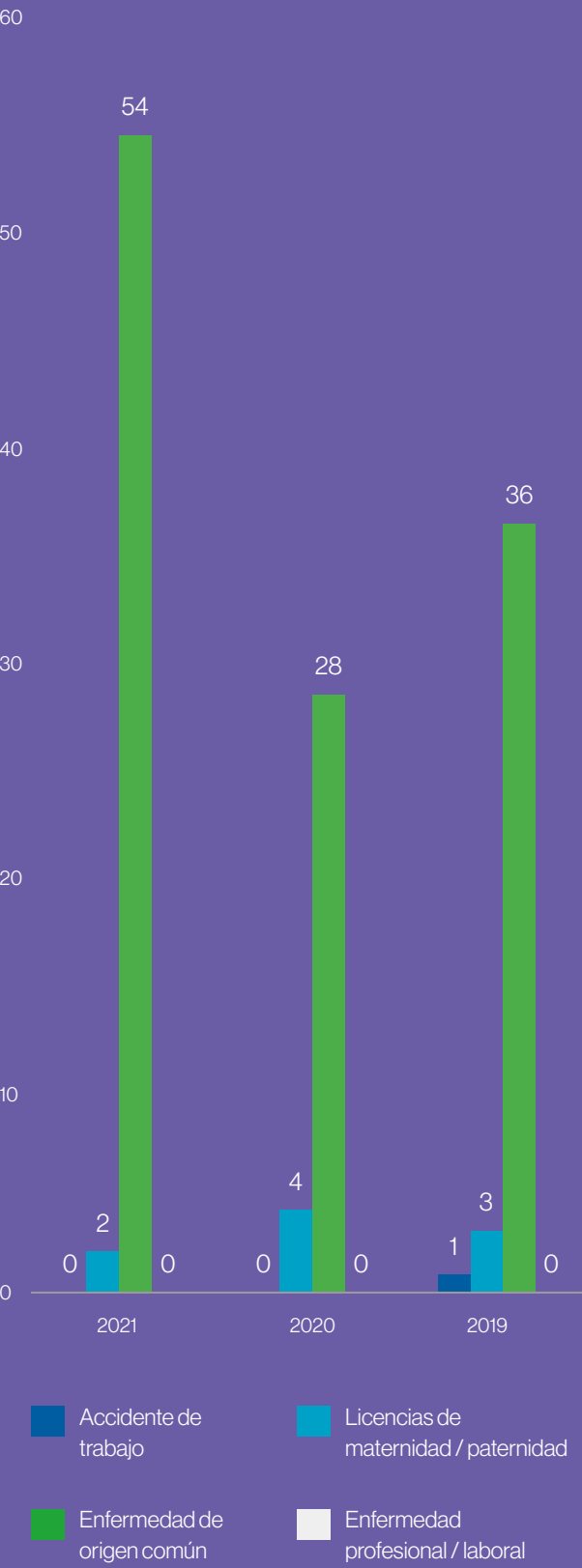
Ausentismo

Durante el año 2021 no se presentaron casos de ausentismo por enfermedad laboral.

Se evidenció un ausentismo global del 43% de los colaboradores (56 casos de ausentismo para una población de 131 colaboradores/año); de ese 43%, un 96% corresponde a enfermedad de origen común (54 casos), de los cuales 20 casos corresponden a casos reportados de COVID-19. El porcentaje faltante de ausentismo, 4% (2 casos), corresponde a licencias de paternidad/maternidad.

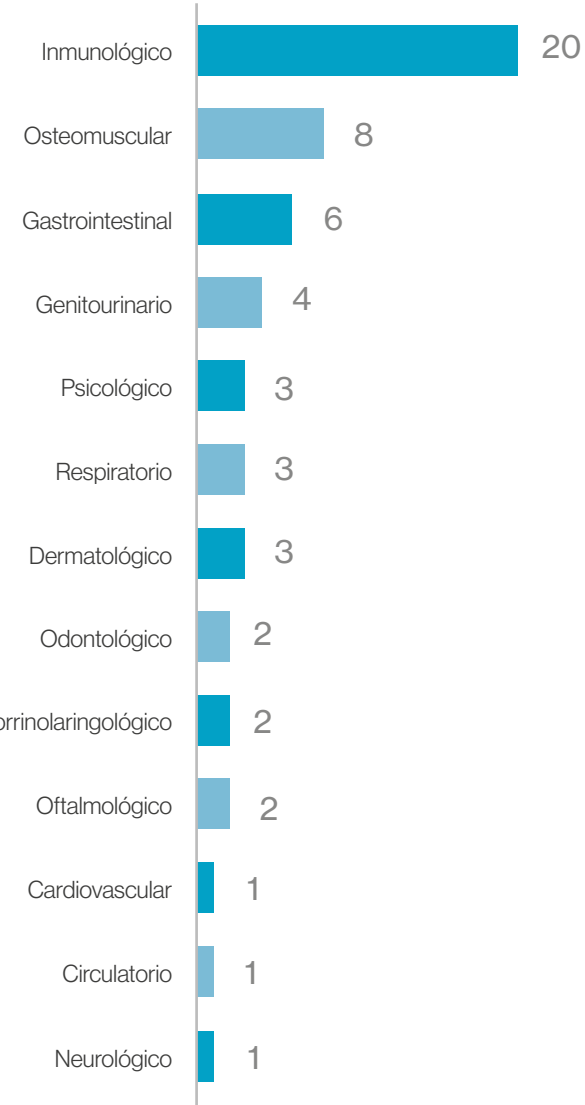


Comparación de ausentismo entre 2019 y 2021



Debido a la actual pandemia, la mayor causa de ausentismo se presentó por 20 casos de personas con diagnóstico de COVID-19, seguido de 8 casos de patologías que afectaron el sistema osteomuscular, lo cual puede estar relacionado con el incremento de actividades en teletrabajo, movimientos o posturas inadecuadas y también por patologías degenerativas, dada la edad de nuestra población. De acuerdo a estos resultados, se programaron 36 inspecciones de puestos de trabajo virtual, realizadas por una fisioterapeuta especialista en salud ocupacional, quien emitió recomendaciones individuales e hizo capacitaciones en prevención de patologías osteomusculares al personal operativo. La distribución del ausentismo por sistema afectado se puede observar en la siguiente gráfica:

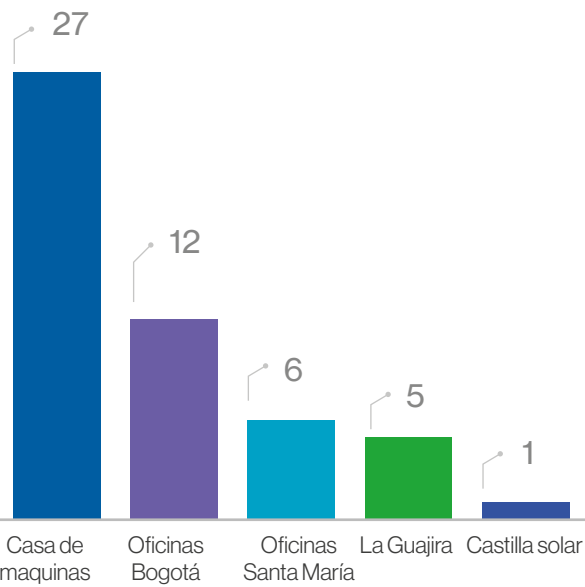
Distribución de ausentismo según sistema afectado



Por otro lado, en la gráfica siguiente se documenta la discriminación del ausentismo laboral según puesto de trabajo, teniendo un número mayor de casos en casa de máquinas (27 casos) con respecto a las otras sedes. El personal administrativo de oficinas en Bogotá presentó 12 casos, seguido de oficinas de Santa María con 6 casos.

Discriminación de incapacidades según puestos de trabajo

Número de casos por sede



Finalmente, de acuerdo con estos resultados consolidados y el cambio de morbilidad de la población; se propone en el año 2022 continuar con las medidas de prevención para disminuir la probabilidad de contagio por COVID-19, además incentivar a las personas para asistir a completar su esquema de vacunación de refuerzo. Adicionalmente, se realizará seguimiento y actividades asociadas al PVE osteomuscular para prevenir la aparición de nuevos casos de estas patologías en nuestra población.

En concordancia con la implementación de los ODS, particularmente con el objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico, AES Colombia se compromete con la meta de “promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores”, al incorporar dentro de sus contratos, cláusulas que aseguren el cumplimiento de mínimos legales relacionados con las condiciones de salud y seguridad en el trabajo.



Programa de vigilancia epidemiológica para la conservación auditiva y prevención de ruido

Se ha identificado que el ruido es el peligro con la más alta probabilidad de ocasionar una enfermedad de origen laboral en los colaboradores de AES Colombia y sus contratistas, por tal motivo se implementó este programa que busca, mediante la prevención, disminuir la ocurrencia de hipoacusia entre el personal directo y contratista que labora para AES Colombia.

El programa se basa en la obtención de mediciones de sonido (sonometrías y dosimetrías) realizadas en los diferentes puntos de la planta de generación, al igual que la realización de exámenes audiométricos a cada una de las personas que colaboran activamente en la operación y mantenimiento de la Central. Los registros obtenidos son analizados y comparados con registros históricos, permitiendo verificar si las medidas adoptadas son efectivas para mitigar este peligro. Cuando se presentan casos sospechosos o probables de presentar alguna alteración en el nivel de audición, el personal es remitido a valoraciones adicionales, para obtener las recomendaciones necesarias para el control de la alteración identificada.

Como parte de las actividades incluidas en este programa, se realizan charlas a los trabajadores y personas que realizan caminatas de seguridad para fomentar la identificación de trabajadores que, por encontrarse en áreas en las que al tener niveles de ruido que puedan exceder los límites máximos permisibles, requieran el uso de la protección auditiva. De esta forma, mediante la retroalimentación de estas personas se fomenta el uso de los protectores auditivos.

Se realiza, de forma permanente, la entrega de protección auditiva tipo copa al personal operativo de la planta, de acuerdo con las recomendaciones emitidas en el estudio de niveles de ruido entregado en enero de 2021.

Durante este año, los análisis indicaron los siguientes resultados:

1. En las oficinas de Bogotá no se presentan personas con exposición constante al ruido (nivel de riesgo de 0%).
2. En las oficinas de Santa María los niveles de presión sonora y el tiempo de exposición están por debajo de los niveles que pudieran ocasionar, en el transcurso del tiempo, una enfermedad profesional (nivel de riesgo de 0%).
3. De acuerdo con los resultados de dosimetrías realizadas en 2021, se recomienda el uso de protección auditiva suministrada por la compañía en todas las áreas operativas, durante el turno de trabajo, teniendo en cuenta las recomendaciones especiales para los técnicos mecánicos y los operadores mantenedores (uso de protección auditiva doble).
4. Los cargos operativos se encuentran incluidos en el PVE de conservación auditiva y reducción del ruido, donde se realiza el seguimiento y las actividades preventivas a esta población.

Programa de vigilancia epidemiológica para prevención de riesgo osteomuscular

Debido al actual avance de la pandemia y teniendo en cuenta que durante el año 2021 muchas personas con cargos administrativos continuaron realizando actividades en teletrabajo, se programaron 36 inspecciones virtuales de puestos de trabajo realizadas por una fisioterapeuta especialista en salud ocupacional, quien realizó valoraciones individuales en los puestos de trabajo de cada uno de los colaboradores participantes y generó recomendaciones para evitar posibles patologías de tipo osteomuscular, causadas por posturas inadecuadas y falta de ergonomía.

También se realizaron capacitaciones sobre prevención de patologías osteomusculares más frecuentes a los colaboradores operativos de la planta con el fin de dar información sobre causas y síntomas relacionados con estas patologías durante actividades de mantenimiento; además de capacitaciones sobre manipulación correcta de cargas y realización de pausas activas, en las que participaron todos los integrantes de los talleres de la planta. Dentro de las actividades relevantes también se hicieron didácticas para resaltar la importancia de las funciones y el cuidado de las manos.

Programa de vigilancia epidemiológica para prevención de riesgo psicosocial

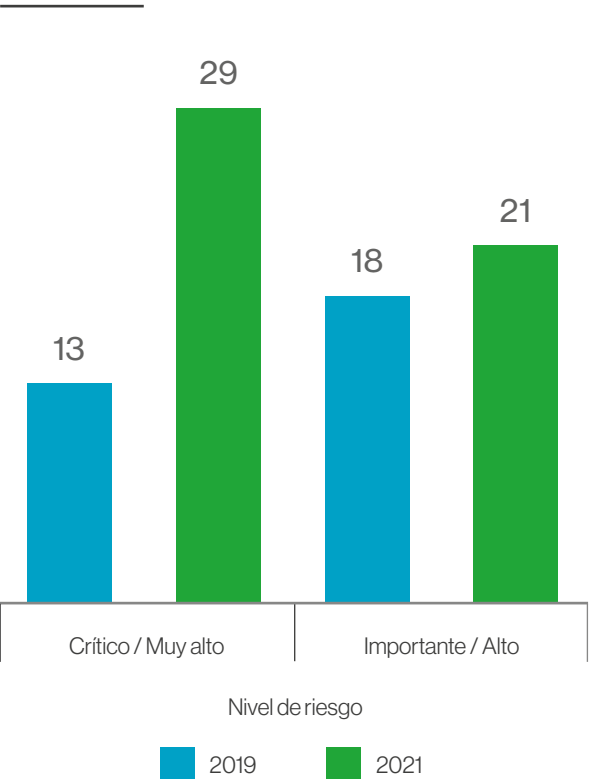
De acuerdo con los resultados de la última encuesta para medición de riesgo psicosocial, realizada en 2021, se programaron y llevaron a cabo varias sesiones individuales al grupo de personas catalogadas en riesgo crítico e importante frente a “síntomas relacionados con estrés” y en las esferas de condiciones intra y

extralaborales, dirigidas por psicólogo especialista en el manejo de estrategias para afrontamiento de estrés. Estas personas recibieron orientación, acompañamiento psicológico, y se les brindaron estrategias por medio de actividades dirigidas, con excelentes resultados y gran acogida.

Además, se llevaron a cabo capacitaciones sobre manejo de las emociones aflitivas (tensión, miedo, ansiedad, incertidumbre y estrés), en las que se buscó la participación de colaboradores administrativos y operativos.

Por último, mediante la estrategia Plan de Atención a Empleados (PAE), implementada a nivel corporativo, se realizó acompañamiento psicológico por línea telefónica, se compartieron videos y material audiovisual por los diferentes medios digitales y se realizaron charlas referentes a la gestión de la salud mental en la actual pandemia por COVID-19. Contamos con un psicólogo profesional, disponible las 24 horas, con quien las personas que lo requieran podrán contactarse en caso de requerir ayuda psicológica.

No. de personas con riesgo en “síntomas relacionados con estrés”

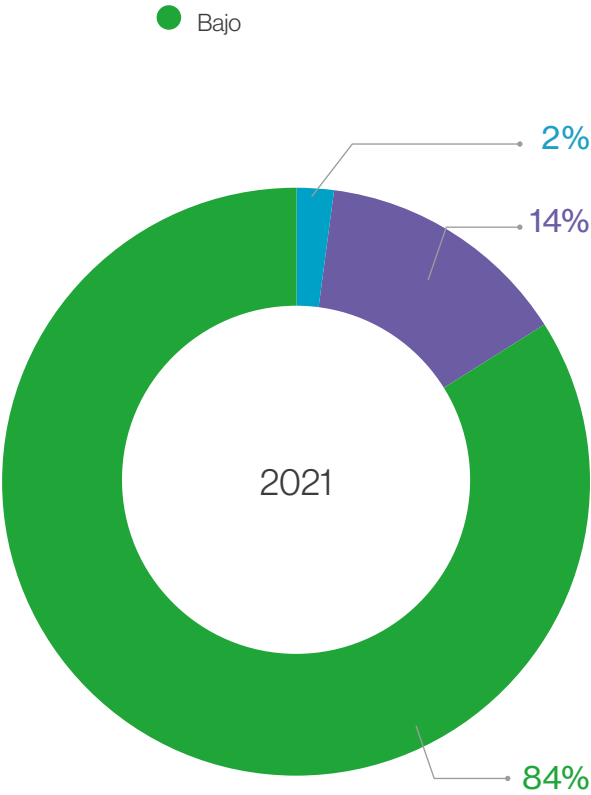
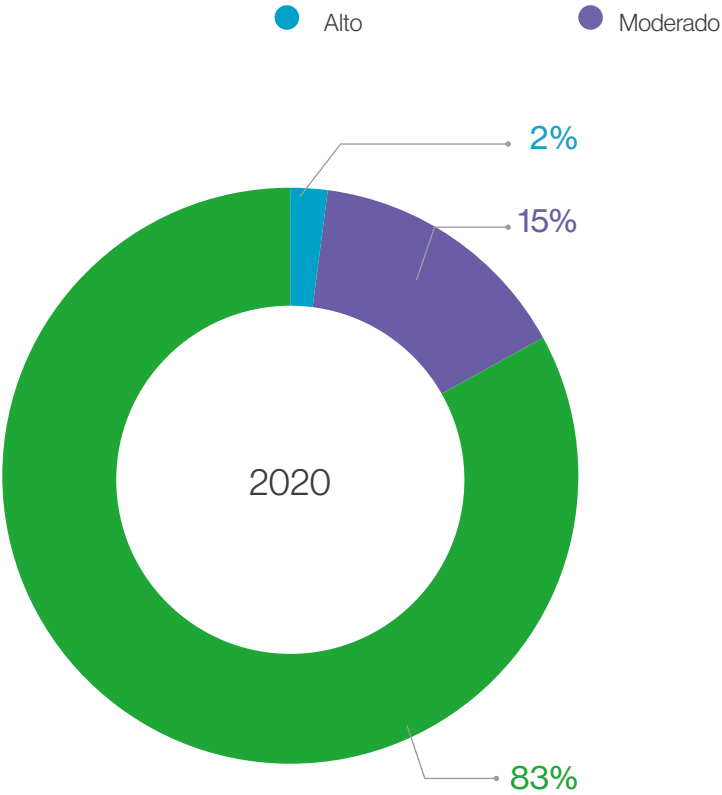
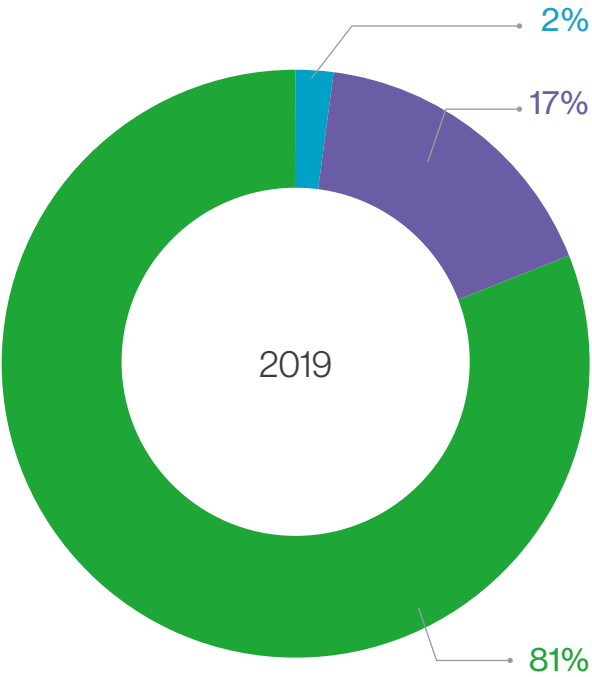


Programa de prevención de riesgo cardiovascular

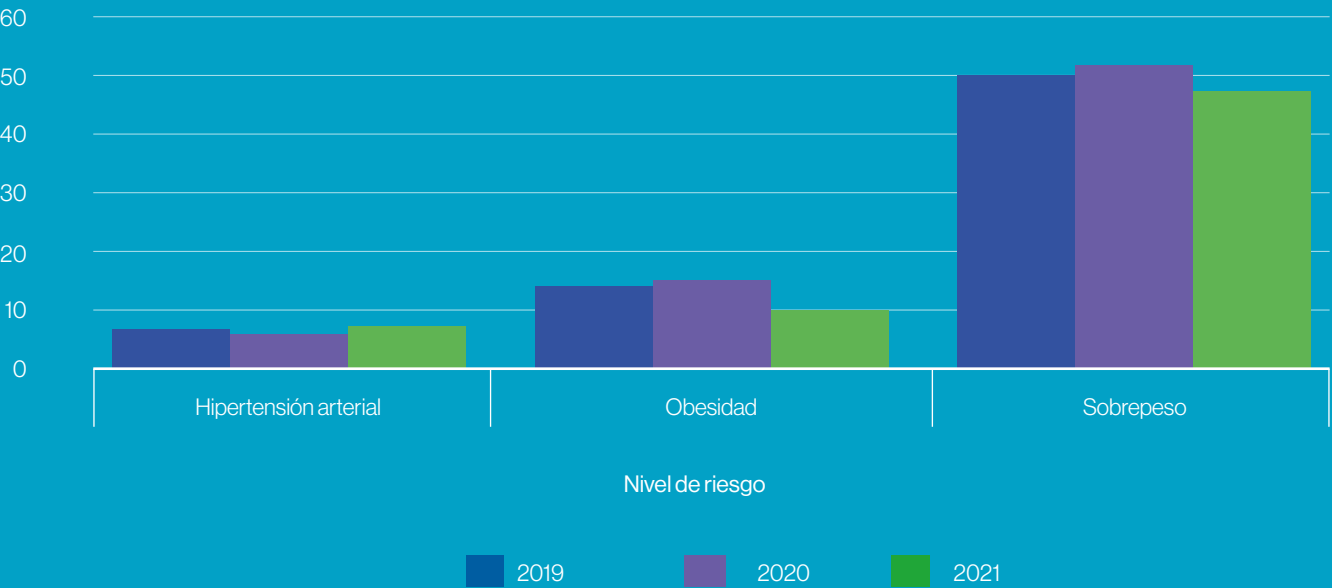
El riesgo cardiovascular implica patologías como hipertensión arterial y cardiopatías principalmente; los factores de riesgo a tener en cuenta son el sobrepeso, la obesidad, el tabaquismo, el alcoholismo, entre otros, que son las principales patologías y factores de riesgo que pueden generar otras comorbilidades de mayor afectación en la población de la compañía.

Los resultados en 2021 indican que el 98% de los colaboradores presentan factores de riesgo cardiovascular latente y el 2% presenta riesgo cardiovascular alto de acuerdo con la clasificación de riesgo cardiovascular según la metodología Framingham.

Porcentaje de personas con riesgo cardiovascular (Nhanes)



Porcentaje de personas con la patología



El programa tiene como objetivo principal disminuir la incidencia y la prevalencia de enfermedades de riesgo cardiovascular en los trabajadores, fomentando la realización de diferentes actividades, con el fin de disminuir los valores de perfil lipídico (colesterol total, LDL y triglicéridos), glicemia y peso encontrados en los resultados de los exámenes periódicos ocupacionales anuales en comparación con los resultados del año anterior.

Como parte de las actividades incluidas en el programa, durante el 2021 y teniendo en cuenta que el 99% de la población de AES cuenta con esquema completo de vacunación contra COVID-19, se realizaron múltiples actividades para fomentar el

desarrollo de actividades deportivas, coordinadas en conjunto con el área de recreación y deportes. Además, se realizaron valoraciones nutricionales coordinadas con nuestro contratista de alimentación, en las que se compartió información sobre alimentación y hábitos de vida saludables.

Los resultados del programa “Perder es ganar” se divulgaron en el mensaje mensual de seguridad de febrero, obteniendo 32 ganadores que disminuyeron saludablemente sus niveles de peso, colesterol, triglicéridos y glicemia, haciéndose acreedores de bonos para implementos y ropa deportiva y termos para agua. El parámetro que tuvo mayor descenso fue el porcentaje de colesterol total y triglicéridos.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo está conformado por 8 integrantes de la compañía. Los colaboradores eligieron a sus representantes por medio de votación (2 principales y 2 suplentes) y la gerencia general a los representantes por parte de la empresa (2 principales y 2 suplentes). El COPASST es una herramienta fundamental para la gestión de los riesgos, se realizan reuniones mensuales donde se tratan asuntos que puedan impactar a los colaboradores en materia de seguridad y salud durante el desarrollo de su trabajo, sus principales funciones son:

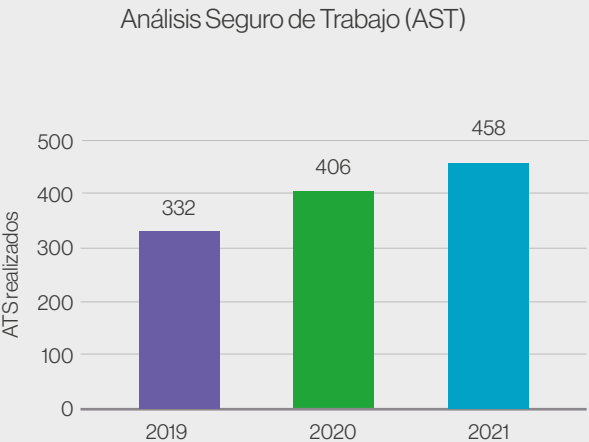
1. Recibir por parte de la alta dirección la comunicación de la política de seguridad y salud en el trabajo.
2. Recibir por parte de la empresa información sobre el desarrollo de todas las etapas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Salud en el Trabajo (SG-SST).
3. Rendir cuentas internamente en relación con su desempeño.
4. Dar recomendaciones para el mejoramiento del SG-SST.

5. Participar en las capacitaciones que realice la Administradora de Riesgos Laborales.
6. Revisión del programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo (artículo).
7. Recibir los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo y emitir recomendaciones.
8. Apoyar la adopción de las medidas de prevención y control derivadas de la gestión del cambio.
9. Participar en la planificación de las auditorías.
10. Tener conocimiento de los resultados de la revisión de la alta dirección.
11. Formar parte del equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Gestión de seguridad industrial

Metodología del Análisis Seguro de Trabajo (AST)

En el transcurso del año los talleres del área de mantenimiento elaboraron 458 AST.



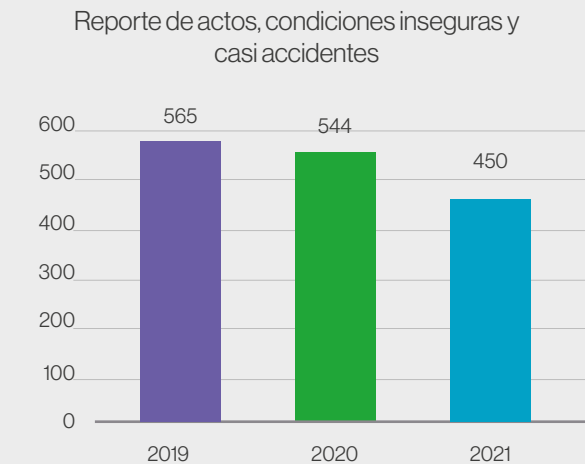
Sistema de gestión de seguridad para contratistas

Se llevó a cabo el proceso de precalificación de 48 empresas contratistas. Adicionalmente, se calificaron 26 empresas que prestaron sus servicios, con el fin de evaluar su continuidad, teniendo en cuenta su gestión de la seguridad.



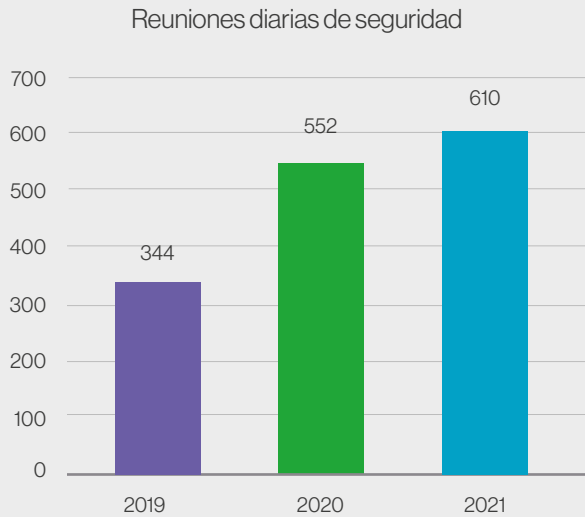
Programa de reporte de actos, condiciones inseguras y casi accidentes

Durante el 2021 se recibieron un total de 450 reportes, los cuales fueron direccionados a las áreas encargadas para su corrección. Esta cultura de realización de reportes sigue demostrando que para los colaboradores y contratista de AES Colombia la seguridad es una prioridad.



Reuniones diarias de seguridad

A lo largo del año se realizaron más de 610 reuniones diarias de seguridad, con asistencia tanto de personal directo como contratistas, superando las 552 del año anterior.



Mensajes mensuales de seguridad

En total se presentó una asistencia de 3.384 personas a los 12 mensajes realizados en operación, en promedio se logró una participación del 98% de personal directo y contratista.

Programa de inspecciones planeadas

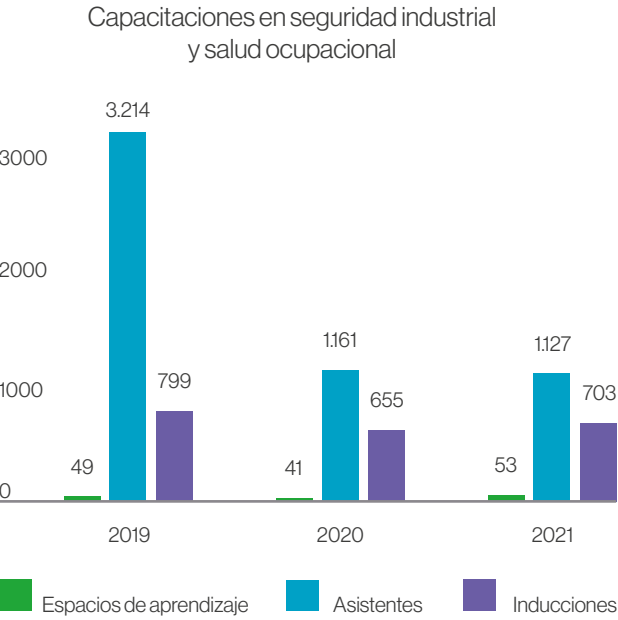
Se logró el 92,86% de las inspecciones planeadas programadas, en total se realizaron 26 inspecciones.

Programa de caminatas de seguridad enfocadas al comportamiento

En el 2021 se realizaron 193 caminatas de seguridad, equivalentes al 101% de las caminatas programadas, de igual forma se realizaron 155 observaciones al comportamiento, cifra que corresponde al 116% de observaciones programadas.

Capacitaciones en seguridad industrial y salud ocupacional

Se contó con 53 espacios de aprendizaje en materia de seguridad y salud en el trabajo con la participación de 1.127 personas, de las cuales 978 son contratistas de 145 empresas. En promedio cada persona recibió 10 horas de capacitación. También se realizaron procesos de inducción de seguridad y salud en el trabajo con 703 personas que desarrollaron actividades por primera vez en AES Colombia.



Revisión de procedimientos de trabajo, planes de emergencia y de rescate

Durante el 2021 el área de seguridad industrial revisó los procedimientos de trabajo, planes de emergencia y de rescate de todas aquellas actividades que tienen la probabilidad de ocasionar un incidente tipo *Significant Incidents Potential* (SIP, por sus siglas en inglés), incidentes de potencial significativo.

De esta forma se garantiza que antes de iniciar cualquier actividad de riesgo el personal conoce el paso a paso a seguir en la actividad, que se analicen los riesgos y las medidas de control asociadas y se cuente con planes estructurados para atender una emergencia.

Prevenir antes que corregir

Como estrategia para el control proactivo de la accidentalidad, AES ha planteado hacer seguimiento a las métricas proactivas (reportes de actos y condiciones inseguras), cuyo resultado está estrechamente ligado con los resultados obtenidos en las métricas reactivas (casi accidentes, primeros auxilios, incidentes registrables, incidentes incapacitantes y fatalidades). La pirámide de Bird muestra gráficamente la relación entre las etapas y cómo cada una de estas es consecuencia o tiene relación con las etapas preliminares.

Esta herramienta permite evidenciar cómo el hecho de tener un incidente siempre tiene antecedentes en actos y condiciones inseguras, frente de acción donde se deben direccionar las estrategias de prevención.

Para el caso de AES Colombia, la pirámide de incidentalidad del 2021 presenta los siguientes valores:



Durante el 2021 no se presentaron incidentes registrables en las operaciones de AES Colombia. En cuanto a las estadísticas de primeros auxilios, desglosada por género, 86% son hombres y 14% mujeres.

Capacitaciones en seguridad

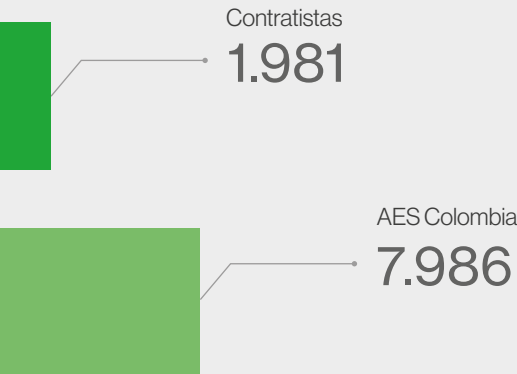
Entre los temas de seguridad divulgados se encuentran:

Capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo	Intensidad horaria	Asistentes
Inducciones de seguridad 2 horas	2	47
Reinducciones de seguridad 2 horas	2	83
Inducciones de seguridad 8 horas	8	703
Reinducciones de seguridad 8 horas	3	75
Mensajes mensuales de seguridad	2	225
Divulgación estrategia PRASS	2	65
Capacitación y certificación TSA	16	33
Sensibilización contagio virus COVID-19	2	21
Control acceso contratistas	3	52
Simulacro escritorio PADECC	4	19
Celebración día de la seguridad	6	161
Presentación resultados medición riesgo psicosocial	2	45
Primeros auxilios	4	145
Certificación riesgo eléctrico	16	24
Gestión seguridad para contratistas	4	17
Riesgo químico	4	157
Divulgación PADEC	3	188
Manejo de herramientas	1	58
Ergonomía y riesgo muscular	2	36
Prevención pérdida auditiva y conservación del ruido	1	32
Campaña cuidado de manos	1	106
Trabajos de caliente-vigilante de incendios	3	97
Mantenimiento y uso de E.P.P	1	170
RCP- Materiales peligrosos- SCI	16	10
Evaluación y divulgación procedimientos de seguridad	1	198
Capacitación y manejo defensivo y seguridad vial	4	14
Divulgación LTI choque eléctrico Brasil	1	81

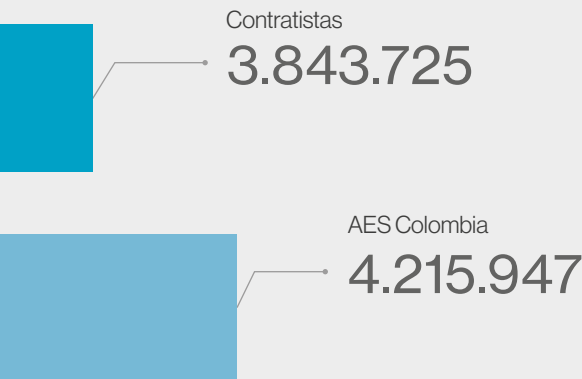
Índices de accidentalidad

A diciembre 31 de 2021 se completó un total de 7.896 días (4.215.947 horas hombre trabajadas [HHT]) sin incidentes incapacitantes (*Lost Time Incidents* [LTI]) en personal directo y 1.981 días (3.843.725 HHT) en contratistas.

Días sin incidentes incapacitantes



Horas Hombre Trabajadas



Cabe resaltar que no se presentaron en el periodo lesiones o muertes de personas ajenas a la compañía relacionadas con los activos de AES Colombia y su manejo.

Plan de atención y prevención de emergencias

Como parte integral del plan de continuidad del negocio (BCM, por sus siglas en inglés) establecido en la compañía, AES Colombia cuenta con un Plan de Atención y Prevención de Emergencias, Contingencias y Comunicaciones (PADECC), el cual integra los procedimientos para atención de emergencias de origen ambiental, de seguridad y operativos. Se cuenta también con una brigada de emergencias, compuesta por 20 integrantes entre personal directo y contratistas, los cuales han recibido capacitación de alto nivel en primeros auxilios, bomberotecnia, manejo de extintores, rescate en alturas, rescate en espacios confinados, rescate en aguas rápidas, rescate acuático, rescate vehicular y rescate en estructuras colapsadas.

Día de la seguridad

En 2021 el día de la seguridad tuvo como lema “la seguridad primero honrando a nuestra gente”. Teniendo en cuenta las condiciones impuestas por el control de la pandemia de la COVID-19, la celebración del año 2021 se enfocó en motivar a los trabajadores al autocuidado, no solo en el desarrollo de sus actividades laborales, sino también con sus familias, con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia tanto de incidentes laboral como un contagio del virus y sus consecuencias, por este motivo los mensajes del nivel ejecutivo de AES en el 2021 se enfocaron en la interiorización de estos propósitos.

Para celebrar este importante día se realizaron actividades virtuales, como la divulgación del video corporativo y la presentación de la Corporación AES. Se entregó como obsequio una gorra con la nueva imagen. En las actividades virtuales se contó con la participación de aproximadamente 162 personas, incluyendo colaboradores directos y contratistas AES tanto de operación como de los proyectos San Fernando y el proyecto Jemeiwaa kai.

Gestión COVID-19

Teniendo en cuenta la actual pandemia por la que estamos atravesando, la compañía tomó múltiples medidas preventivas entre las cuales se realizó la actualización y socialización del Plan de contingencia Infección Respiratoria Aguda Grave (IRAG), al cual se le hicieron múltiples modificaciones, teniendo en cuenta las novedades que se iban presentando, las pruebas diagnósticas disponibles en el mercado y el progreso de la pandemia. En este procedimiento se plantearon actividades que contemplan medidas generales y empresariales por fases de acuerdo con la evolución de la misma.

El trabajo de todo el personal de la salud ha sido clave para realizar todas las actividades de prevención y seguimiento planteadas. Se cuenta con personal médico de forma permanente para realizar seguimiento y monitoreo de todos los casos sospechosos y confirmados de COVID-19. Además, se realizó la contratación de una auxiliar de enfermería, encargada de la programación y realización de pruebas para detección de COVID-19, el seguimiento de casos positivos y de personas en aislamiento, y lo más importante, velar por el cuidado de nuestros colaboradores directos y contratistas.

Desde el inicio de la pandemia hasta la actualidad se realiza el protocolo de aplicación de pruebas para COVID-19, que cubre a la población trabajadora de AES Colombia, a sus familias y a sus contratistas,

que nos ha permitido establecer estrategias para mantener saludable a la comunidad trabajadora y prevenir la mortalidad y morbilidad que se pueda presentar. Se realizó una clasificación de todo el personal por niveles de riesgo y de acuerdo a sus actividades se analizó si requieren o no aislamiento previo y que tipo de prueba se les aplica.

Existen convenios con laboratorios clínicos certificados, que realizan el proceso de toma de muestras al personal AES y contratistas que lo requieren para la realización de alguna actividad o si presentan sintomatología asociada a COVID-19. Estas pruebas se han programado en diferentes ciudades del país, principalmente en Bogotá, Acacías, Riohacha y Tunja, donde se realizaron 421 test de antígenos y 90 test de PCR; de manera interna se realizaron 1.361 pruebas de antígenos y 2.126 pruebas rápidas de PCR, utilizando la tecnología ID Now(R) de Abbott. Esto da un total de 3.998 pruebas diagnósticas en este periodo de tiempo.

En la actualidad, seguimos programando y realizando las diferentes pruebas diagnósticas con las que contamos, directamente en las instalaciones de la compañía: pruebas PCR rápidas (Point Of Care) de la casa farmacéutica Abbott, la cual nos permite hacer diagnósticos de COVID-19 en un tiempo menor a 15 minutos con una sensibilidad mayor al 95%, y pruebas rápidas de antígenos y anticuerpos.

Cantidad de pruebas COVID - 2021





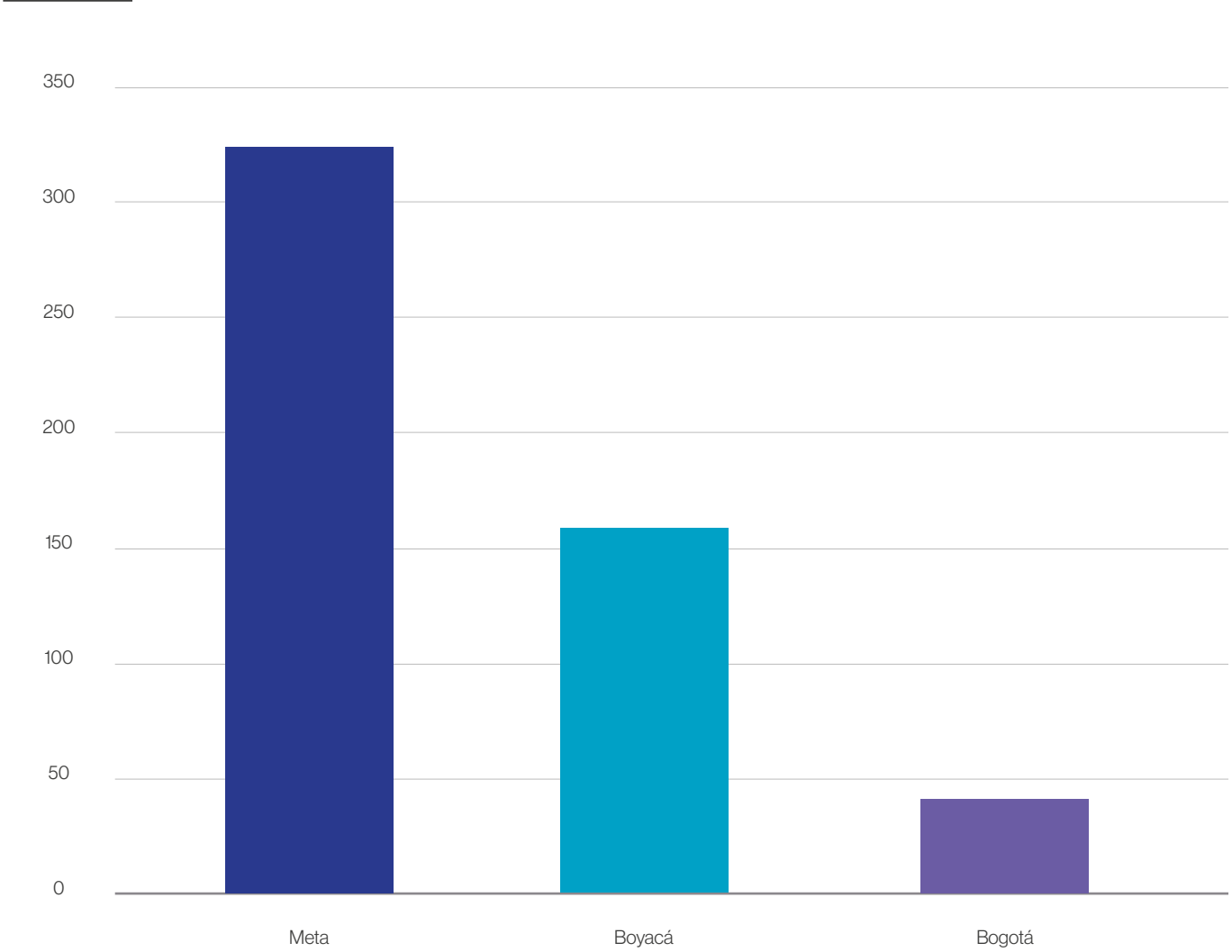
Contar con este tipo de pruebas de diagnóstico rápido nos ha permitido mantener activa la operación de la compañía, realizar detección temprana de casos positivos para COVID-19 y determinar estrategias para detener el contagio masivo que se ha presentado en los picos de contagios, y así aportar a las actividades de prevención en salud pública y cuidar la salud de nuestros colaboradores.

Dentro de las medidas preventivas, en todas las instalaciones de la compañía se siguen realizando campañas preventivas, recordando el uso correcto del tapabocas de forma permanente, la importancia de tener una técnica correcta de lavado de manos y el distanciamiento social,

además de reflexionar sobre el autocuidado y la importancia de la vacunación.

Una de las campañas más importantes fue la jornada de vacunación y agendamiento individual para los trabajadores de AES, contratistas y familiares, de acuerdo con el programa “Empresas por la vacunación”, en la que se llevó a cabo la vacunación contra COVID-19 para la población de Castilla, San Fernando, Santa María y de oficinas de Bogotá. Adicionalmente, se envió información de forma continua sobre el proceso de vacunación, disponibilidad de biológicos y agendamiento de citas en las diferentes sedes, con el fin de fomentar el proceso de vacunación para lograr el esquema completo y, actualmente, de dosis de refuerzo

Cantidad de dosis de vacuna contra covid-19 aplicadas

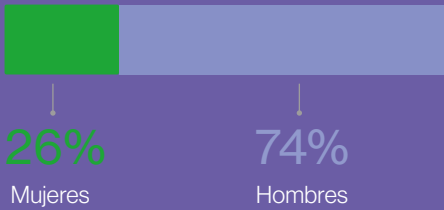


6. Talento

La gestión del talento humano en AES Colombia inicia desde el proceso de vinculación de nuevos colaboradores (proceso de *onboarding*), a través de la definición, selección, evaluación y desarrollo de sus competencias para asegurar el mejor talento en cada posición. De esta forma, la organización busca garantizar que cada colaborador sea consciente de su rol y su contribución a los objetivos corporativos, dentro de un clima laboral de altos estándares y una cultura organizacional fundamentada en valores sólidos, características que comparten todos los negocios AES alrededor del mundo.

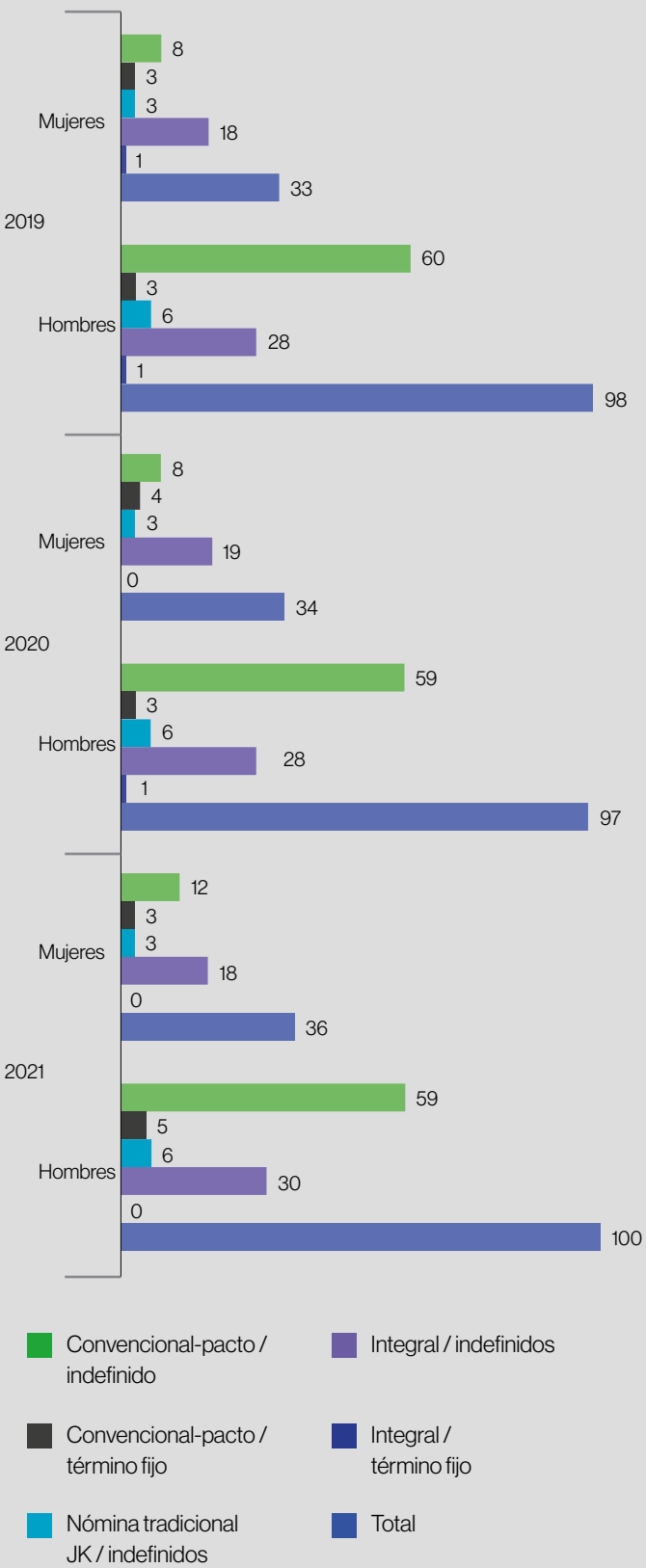
En el 2021 AES Colombia mantuvo su talento humano con:

136 colaboradores directos

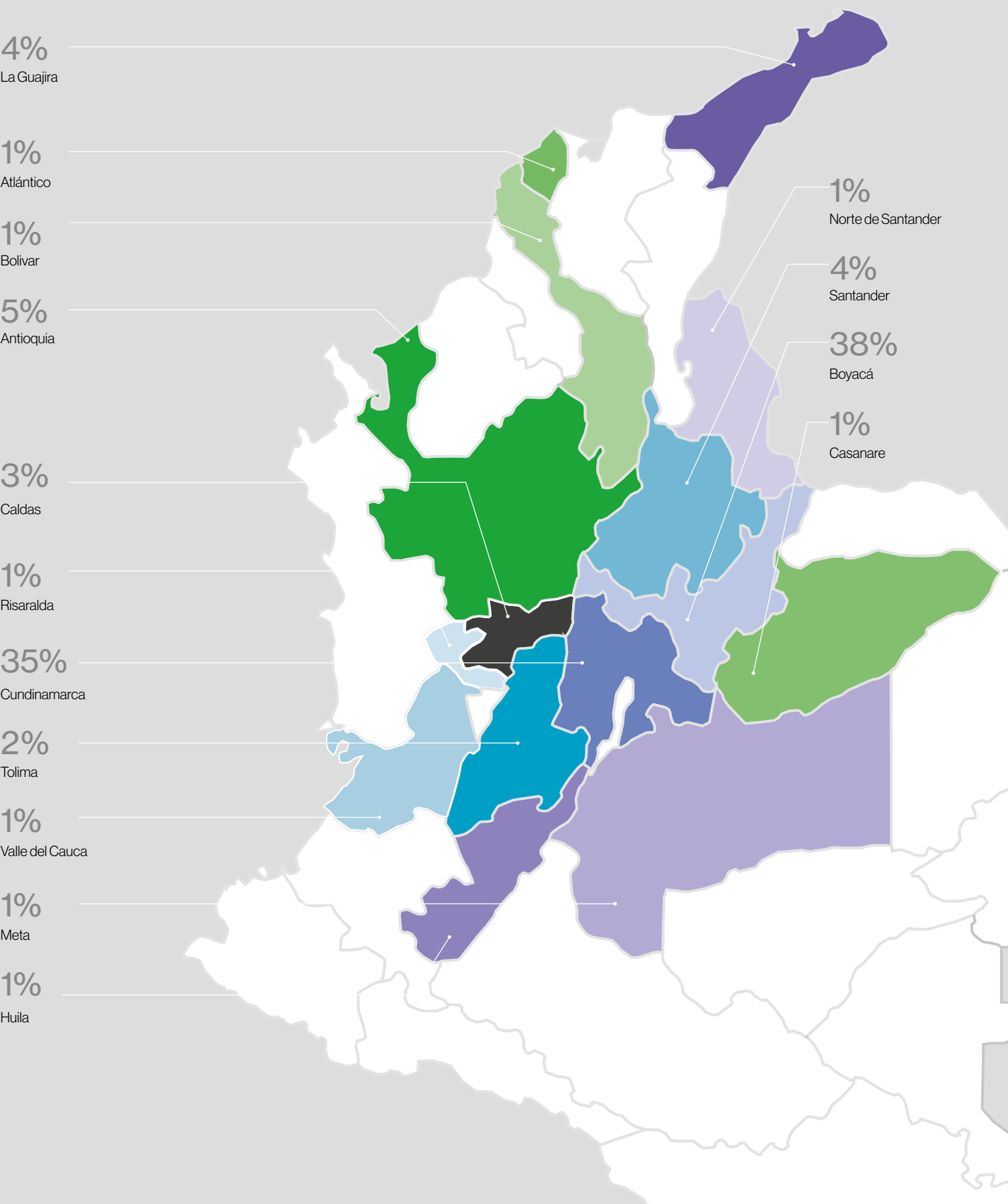


2% de los integrantes del nivel ejecutivo son oriundos de la zona de influencia de las centrales Chivor y Tunjita.

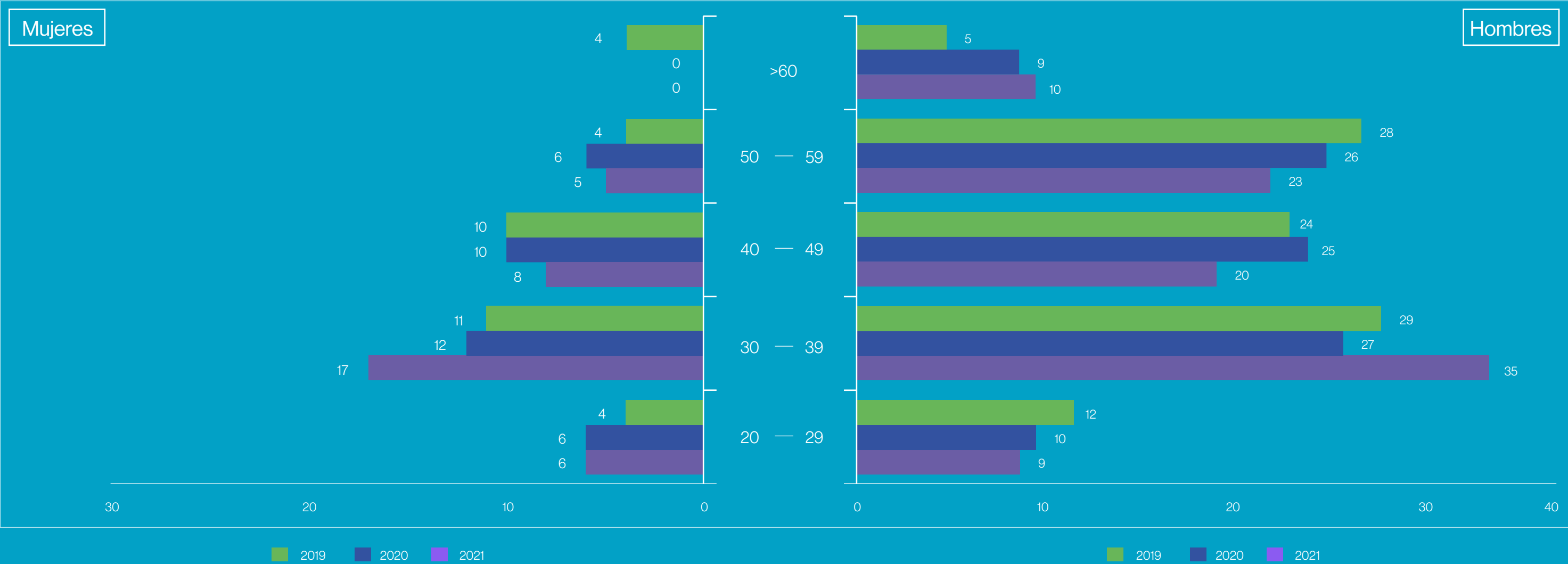
Distribución de colaboradores por género y tipo de contrato



Porcentaje de colaboradores por lugar de origen



Distribución de colaboradores por rango de edad y género



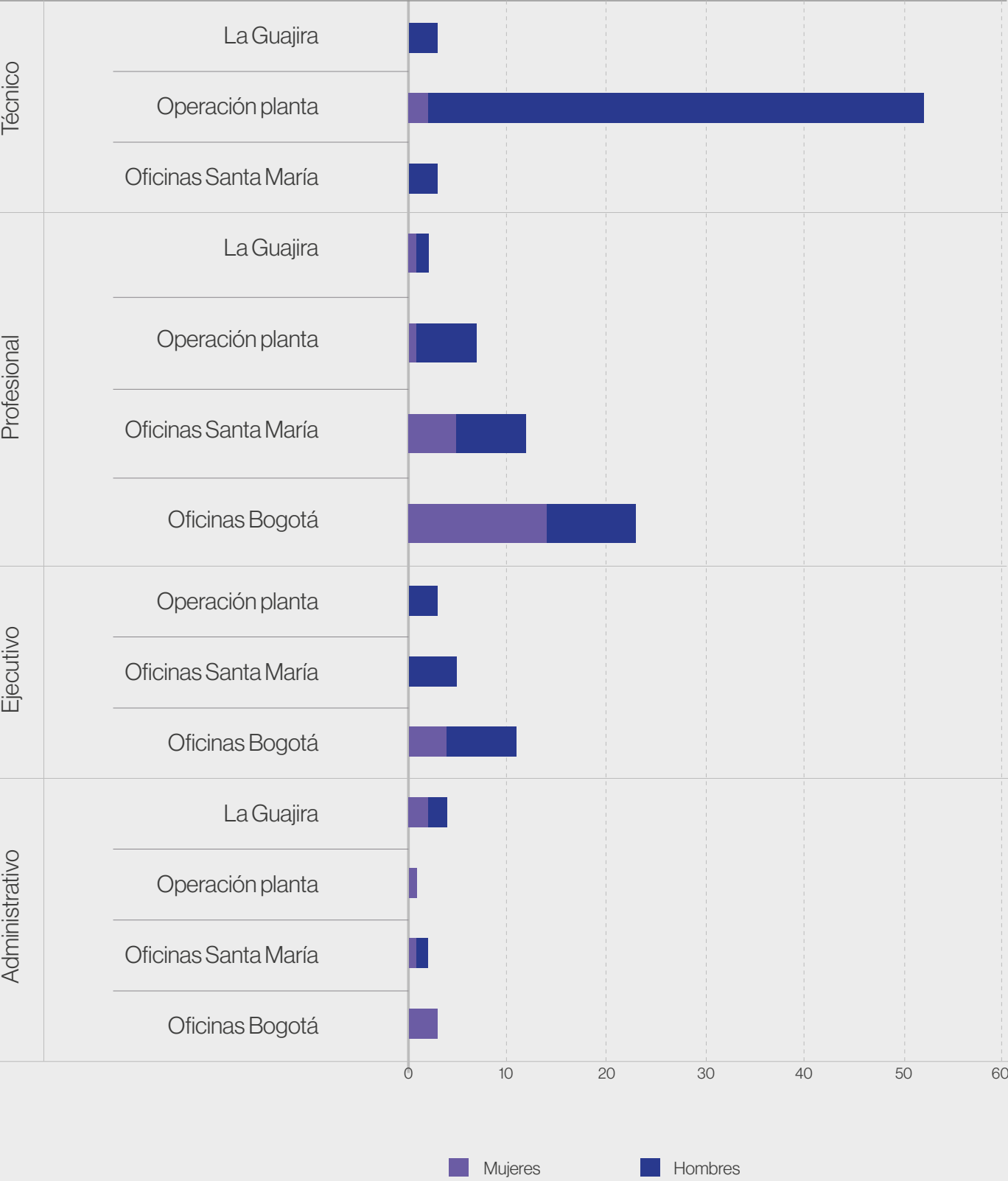
Alineados con la implementación de los ODS, entre estos el 5. Igualdad de género, AES Colombia cuenta con un 26% de participación de mujeres en cargos ejecutivos y un 55% en cargos profesionales. Se espera mejorar estas estadísticas con la implementación de metas de crecimiento para la incorporación de personal femenino en el corto (1 año), mediano (3 años) y largo plazo (5 años).

Conoce algunas de las historias de las mujeres que hacen parte del Talento AES Colombia en el enlace: www.aescol.com

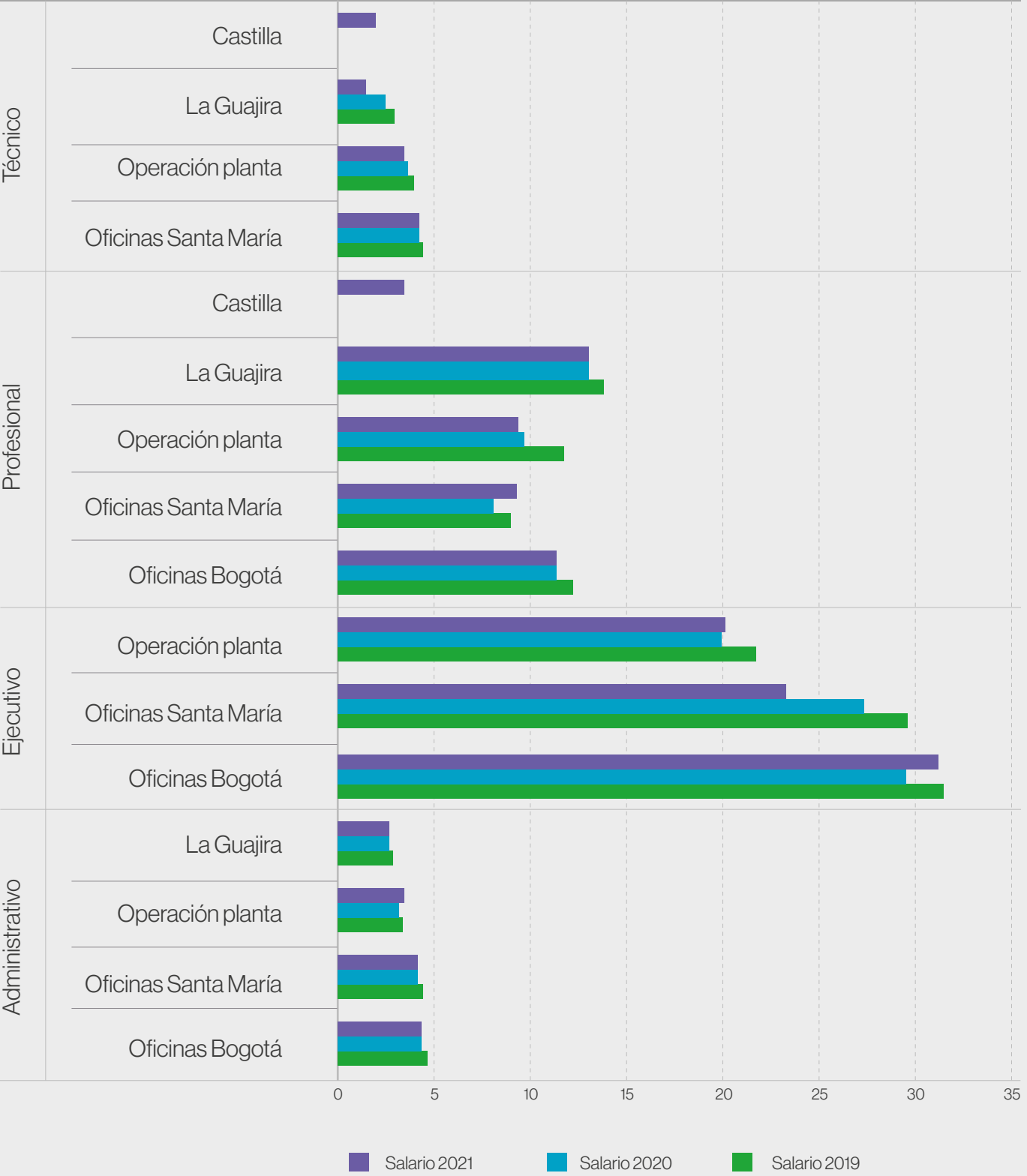
Metas de la Agenda 2030 en las que contribuimos con el ODS 5



Distribución de colaboradores por cargo, lugar de operación y género



Niveles salariales en relación con el SMLV*



* Esta gráfica muestra la cantidad de SMLV pagados mensualmente por cargo y ubicación



El ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico también hace parte de los objetivos desarrollados dentro de la estrategia de gestión de AES Colombia, con la que buscamos aportar a las metas de la Agenda 2030, entre estas la de “lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad”, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Metas de la Agenda 2030 en las que impactamos con el ODS 8

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Trabajo decente e igualdad de remuneración



Reducir el desempleo juvenil



Derechos laborales universales y entornos de trabajo seguros

En la operación de AES Colombia se incorpora constantemente a estudiantes del SENA, patrocinándolos desde sus inicios académicos hasta que comienzan su práctica empresarial. Durante el 2021 se incorporaron 5 estudiantes del SENA, que se desempeñaron en las áreas de mantenimiento eléctrico, mantenimiento mecánico y seguridad industrial. Asimismo, se vincularon 2 trainees en las áreas de mantenimiento y comercial y 1 practicante universitario en seguridad industrial. Estas acciones hacen parte del programa para el fomento de la empleabilidad de los jóvenes, contribuyendo a la meta de reducción del desempleo juvenil de la Agenda 2030.

La rotación de personal para el 2021 se reflejó en un total de 15 ingresos y 10 retiros distribuidos de la siguiente manera:

Distribución por tipo de solicitud

Ingreso



Retiros



2021:

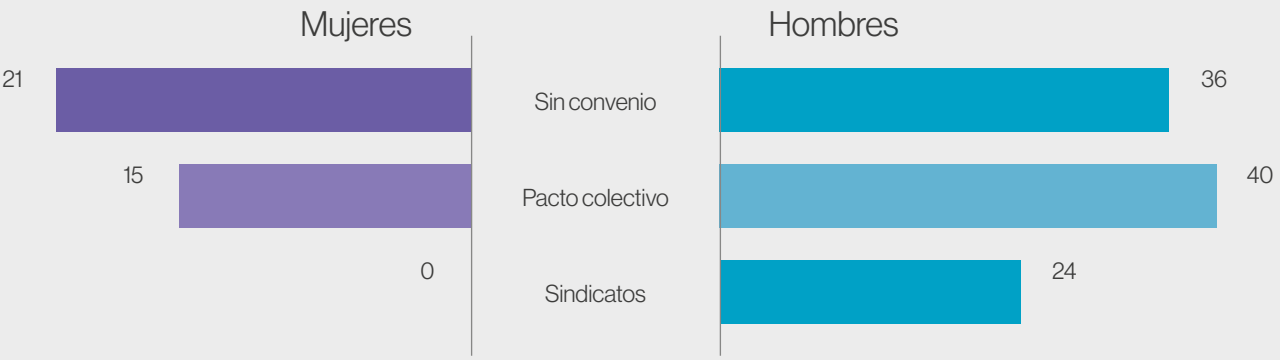
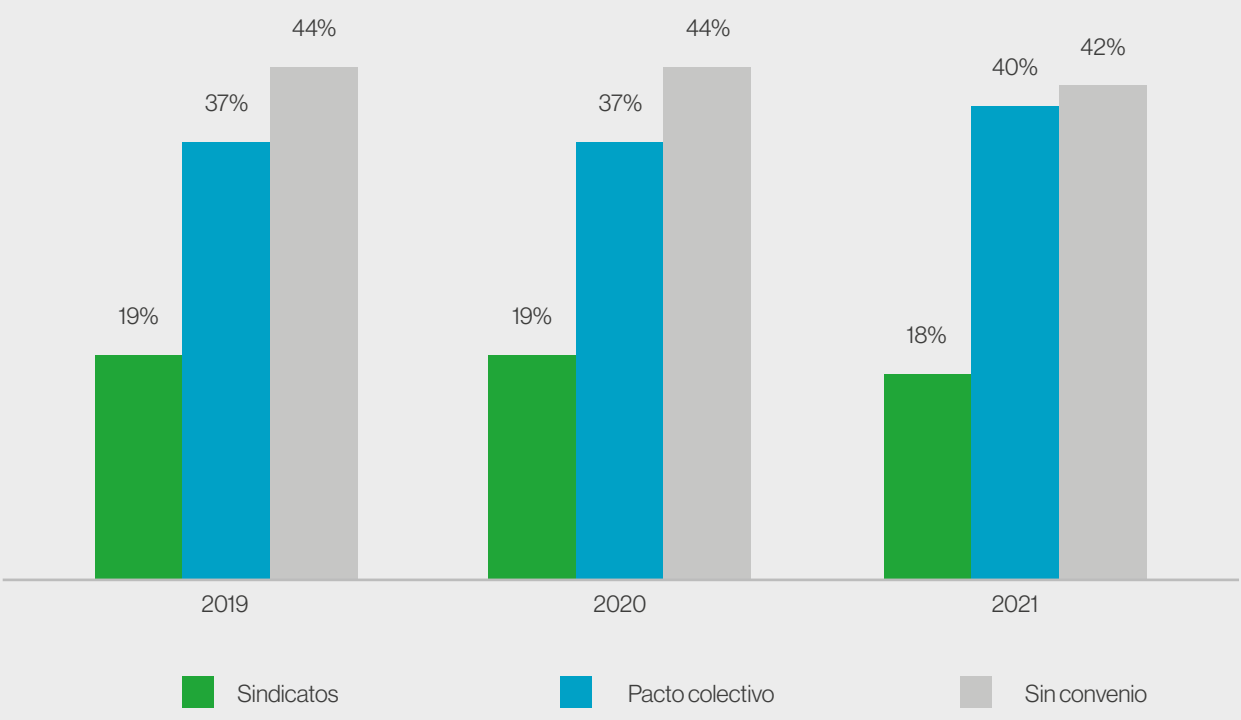
tasa de rotación del 9,4%.

■ Mujeres
■ Hombres



Pacto colectivo y asociaciones sindicales

Enmarcada en las buenas prácticas labores y en la legislación colombiana, AES Colombia garantiza los derechos de libre asociación al interior de la organización. Actualmente cuenta con dos tipos de convenios colectivos: los sindicatos Sintraenergía y Sintrae (sindicatos de industria) y Sintrachivor, y el pacto colectivo.

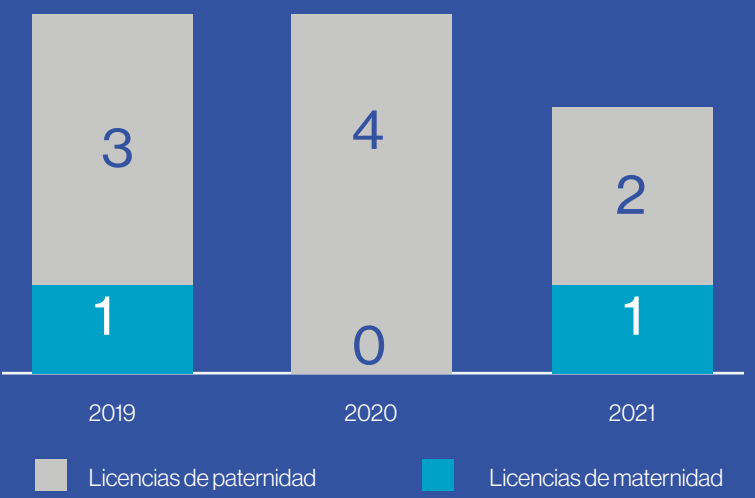


Conforme a las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en AES Colombia existen todas las garantías para participar en las actividades vinculadas a los sindicatos y al pacto colectivo. Entre estas, los espacios de trabajo dispuestos para Sintrachivor en las instalaciones del Campamento de AES Colombia en Santa María, en el departamento de Boyacá, y otro en Bogotá.

Licencias de maternidad y paternidad

En el marco de aplicación de la Ley 1822 de 2017 se presentan las siguientes cifras sobre licencias de maternidad y paternidad que hicieron efectivas los colaboradores de AES Colombia durante el 2021. Cabe resaltar que el 100% de las personas que tomaron la licencia se reincorporó a sus labores luego de concluido este periodo.

Número de colaboradores que disfrutaron de licencias de maternidad y paternidad

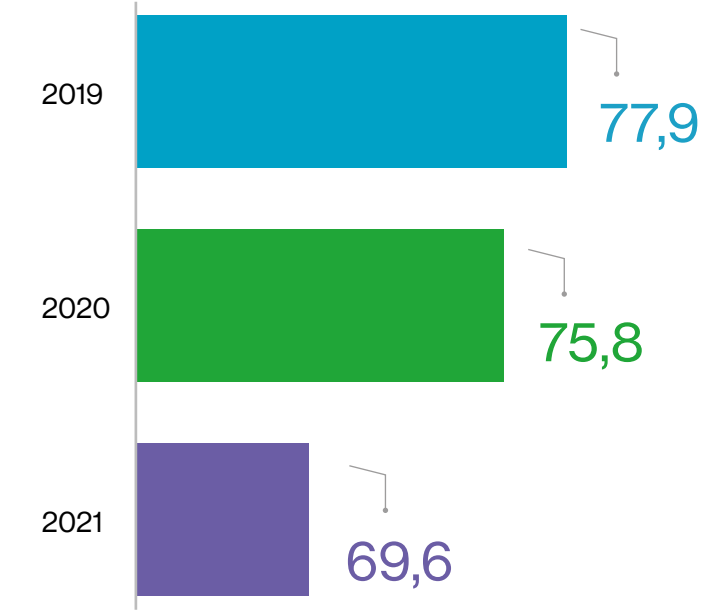


Construyendo el mejor lugar para trabajar

Desde el 2015 AES Colombia logró la certificación de Great Place To Work, ubicándose entre las mejores empresas para trabajar en Colombia. Los resultados de esta certificación mejoraron en el 2016 y 2017, y a pesar de presentarse un decrecimiento para el 2018, los resultados mostraron un nivel muy satisfactorio. Para el 2019 se vio reflejado el resultado de la ejecución de la estrategia de construcción de un gran lugar para trabajar, representado en un Índice de Ambiente Laboral (IAL) de 77,9, registrando un avance del 144,5% en el cumplimiento de los objetivos planteados con tendencia favorable, y ubicándose en un estadio de valoración sobresaliente con respecto a la valoración del año anterior.

El compromiso y arduo trabajo que la organización ha invertido en implementar y mantener los resultados sobresalientes de esta certificación muestran el valor que AES tiene para garantizar un entorno de trabajo ideal para sus colaboradores.

Índice de Ambiente Laboral



Dimensión	Valoración		Tendencia
	Previa	Actual	
Credibilidad	Alta	Media (+)	Desfavorable
Respeto	Alta	Alta	Estable
Ecuanimidad (Imparcialidad)	Media (+)	Media (+)	Estable
Compañerismo (Camaradería)	Muy Alta	Alta	Desfavorable
Orgullo	Alta	Media (+)	Desfavorable
Apreciación general	Media (-)	Baja	Desfavorable
Índice del Ambiente Laboral	75,8	69,6	Desfavorable
Estadio de valoración	Sobresaliente	Muy Satisfactorio	



Great Place to Work Institute recibió la certificación de calidad otorgada por el ICONTEC en el 2019, la cual hizo extensiva a AES Colombia como una de las organizaciones comprometidas con la construcción de un gran ambiente laboral, reconocida por el ICONTEC.



Gestión estratégica del talento humano

Durante el 2021, el área de recursos humanos enfocó su estrategia en seis pilares fundamentales:

- 1. Modelo de liderazgo
- 2. Desarrollo de colaboradores
- 3. Comunicaciones
- 4. Reconocimiento
- 5. Bienestar
- 6. Diversidad e inclusión

Estos pilares están articulados con los ODS 5. Igualdad de género y 8. Trabajo decente y crecimiento económico, y son gestionados a la luz de los valores corporativos de AES, conformando el actual modelo de gestión del talento humano de la compañía.



1. Modelo de liderazgo

En AES Colombia incorporamos, desde el 2013, el modelo de competencias corporativo a partir de su estrategia de liderazgo. Este modelo describe 53 comportamientos necesarios para apalancar los objetivos estratégicos a largo plazo, permitiendo la construcción de un perfil de liderazgo que describe 7 factores de éxito o competencias, sustentando los valores y las expectativas de desempeño de los líderes en la compañía. Las competencias que incorpora el modelo son:

- Visión y claridad
- Participación y responsabilidad
- Coordinación e integración
- Agilidad comercial
- Enfoque en el cliente y en el mercado
- Capacidad de organización
- Trabajo en equipo

Durante el 2021 se llevaron a cabo programas orientados al desarrollo de competencias específicas para equipos multidisciplinarios (aprovechamiento del hidrógeno), competencias en liderazgo para colaboradores con equipos a cargo, coaching, mentoring, habilidades en comunicación y del desarrollo de habilidades técnicas para los equipos de mantenimiento; todo esto con el fin de brindar herramientas para el logro de objetivos estratégicos de crecimiento verde y nuevos modelos de negocio que aporten a la meta de la Agenda 2030 de diversificar, modernizar tecnología e innovar para lograr niveles más elevados de productividad económica.

2. Desarrollo de colaboradores

Teniendo en cuenta la evaluación desempeño (objetivos y PDI) de nuestros colaboradores dentro del ciclo de gestión anual de desempeño, se identifican, aseguran y fortalecen las habilidades que les permiten desempeñarse de manera extraordinaria en su rol actual y futuro. De esta herramienta se desprende el Plan de Desarrollo Individual (PDI), el cual es trabajado durante el año por cada colaborador con el apoyo de sus líderes y del área de recursos humanos y cuyo resultado es el diseño de un plan anual de capacitación y formación, basado en el proceso de gestión de desempeño anual.

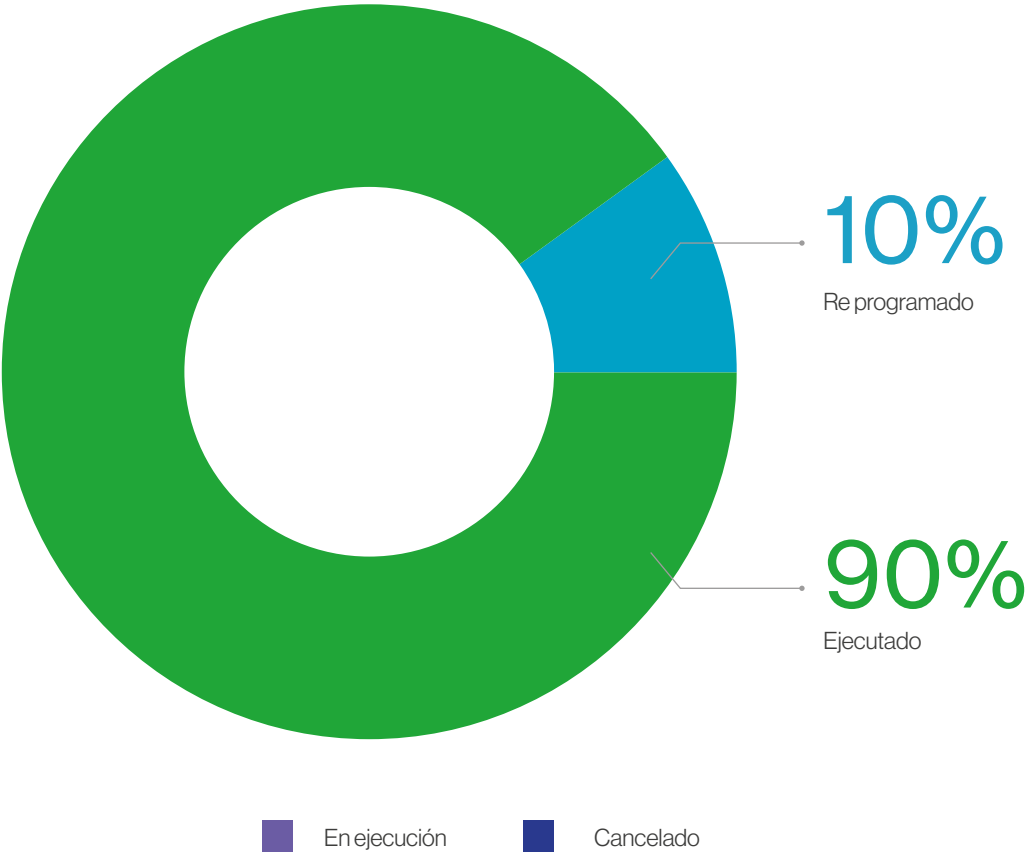
Para el 2021 se estructuraron planes de desarrollo individuales como parte del proceso del Ciclo de Gestión de Desempeño, el cual contó con las

instancias de autoevaluación y seguimiento por parte de cada uno de los líderes a lo largo de todo el año.

Capacitaciones

Establecer programas de desarrollo y entrenamiento para los colaboradores hace parte de los compromisos que AES Colombia tiene para el fomento de su talento humano, y se enmarca en las acciones que contribuyen al ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico. En el contexto de este programa, durante el 2021 se avanzó en el plan de capacitaciones logrando un cumplimiento del 90%. Asimismo, se llevaron a cabo más de 90 espacios de formación externa e interna, entre los cuales se destaca la Universidad Corporativa AES con 2 programas de formación: la Academia de Liderazgo ,focalizada en directores y coordinadores; y el programa Aprovechamiento del Hidrógeno, dirigido a equipos multidisciplinarios, en cumplimiento y aporte a la estrategia de crecimiento en energías renovables.

Estado de las capacitaciones 2021



Universidad Corporativa AES

La Universidad Corporativa AES nace como un medio para transmitir y gestionar el conocimiento a través de toda la organización,

ayudando a cumplir con los objetivos de negocio y logrando la apropiación del conocimiento en cada uno de los colaboradores.



Adicionalmente, AES Colombia ofrece un apoyo económico para la realización de posgrados en el país a los colaboradores que lleven como mínimo 2 años de trabajo ininterrumpido en la compañía. Este auxilio educativo tiene como

premisa el patrocinio de programas cuyo contenido curricular esté claramente relacionado con las necesidades, habilidades y competencias propias para desempeñar el cargo, en este programa se brindó apoyo a 2 colaboradores.

Ciclo de gestión de desempeño

Con el fin de apoyar el desarrollo y reconocer los resultados sobresalientes del Talento AES, cada año se da inicio al ciclo de gestión de desempeño con la socialización, a todos los colaboradores, de los objetivos estratégicos de la compañía y la coordinación del aporte individual a la consecución de estos objetivos.

El seguimiento a la gestión se realiza a través de la plataforma corporativa Workday, que permite registrar el progreso en la gestión y el desempeño de cada colaborador, así como la compensación final que obedece a una calificación otorgada por el jefe inmediato y que es el reflejo del cumplimiento de las metas acordadas al inicio de cada periodo.

En el 2021, el resultado como compañía del indicador “desempeño vs. objetivos” fue del 102%, lo que demuestra el gran compromiso y alto profesionalismo del equipo AES Colombia durante el año.

Es parte fundamental del proceso que todo colaborador reciba retroalimentación formal de su desempeño y sobre los aspectos que requiere mejorar, como también darle a conocer las fortalezas con las que cuenta, por lo que el 100% de los colaboradores reciben evaluación de desempeño.

En marzo del 2021 se realizó la divulgación de resultados de gestión del 2020 y se compartieron las estrategias y objetivos establecidos para el 2021. Estos espacios de seguimiento al logro de resultados constituyen el momento más importante del ciclo, ya que permiten a la organización alinearse en su conjunto y determinar el aporte de cada colaborador a la meta planeada.



3. Comunicaciones

El área de comunicaciones siguió apalancando las iniciativas de recursos humanos con la continuación de la campaña Orgullo AES, enfocada en apalancar la estrategia de construcción de un gran lugar para trabajar, al igual que la contribución a la estrategia de comunicación efr (empresa familiarmente responsable)

Certificación obtenida por AES en el 2021, otorgada por la Fundación Más Familia.

La certificación efr es un modelo internacional, que hace parte de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), específicamente en la dirección de personas y gestión de la excelencia, y se ocupa de avanzar y dar respuestas en materia de responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Asimismo, también fomenta el apoyo en la igualdad de oportunidades y la inclusión tomando como base la legislación vigente y vinculante y la negociación colectiva, de forma que las empresas efr realizan una autorregulación voluntaria en la materia, lo que contribuye a la construcción de la conciliación. En AES se implementaron estrategias para el fortalecimiento de la diversidad, inclusión y la equidad de género en la organización,

4. Reconocimiento

Dando continuidad al programa de reconocimiento de la compañía Te reconozco, durante el 2021 se relanzó la estrategia con nueva imagen. En este fueron reconocidos 26 colaboradores directos por su destacado desempeño en la ejecución de labores relacionadas con alguno de los valores corporativos de AES Colombia.

avanzando en las acciones establecidas para aportar al ODS 5. Igualdad de género.

Debido a la pandemia y a los retos que generó este nuevo entorno en el clima laboral de la organización, la comunicación se enfocó primordialmente en la creación de iniciativas y campañas que conservaran la conexión entre colegas y colaboradores, además de las campañas en pro del cuidado físico y mental de los colaboradores AES a nivel mundial. En Colombia se realizaron diferentes iniciativas, entre las cuales se destacan:

1.

Resumen de comité: todas las semanas los gerentes de AES Colombia realizan un breve resumen, a través del correo electrónico, sobre los principales temas discutidos en el Comité de Gerencia semanal. Esta iniciativa ha permitido que la gente se sienta informada y conectada con la estrategia de la organización.
2.

Campaña efr: se reforzó a través de comunicaciones el portafolio efr, el uso de las medidas para colaboradores y familias.

Este programa, que incluye a los contratistas de AES, ha tenido una gran acogida entre los líderes y colaboradores, generando mayor confianza y clima en las diferentes áreas de la compañía.

Asimismo, se les hizo un reconocimiento a 16 contratistas permanentes por parte de diferentes áreas de la compañía.

5. Bienestar

Las actividades deportivas, recreativas y culturales dirigidas a colaboradores y sus familias también formaron parte del modelo de gestión del clima laboral, tanto de forma virtual como presencial, durante el 2021. Cada año el

área de recursos humanos elabora un plan de actividades como respuesta a las propuestas y comentarios de los propios colaboradores, las cuales son ejecutadas a lo largo del año.

Durante el 2021 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Clases de tenis.	Torneo de Tenis.	Bingo familiar.
Tour AES Colombia: ciclo-paseo familiar, clásica AES y Travesía AES.	Actividades lúdicas para colaboradores y sus familias: karaoke para adultos.	Celebración del aniversario de AES Gener, entrega de caja de celebración y evento virtual.
Obsequios de cumpleaños para cada colaborador AES y para conmemorar días especiales: envío de obsequios del día de la madre y del día del padre	Auxilio cuatrimestral para actividades culturales y deportivas: bonos de regalo para elección de los colaboradores.	Celebraciones especiales: día de la mujer, día del hombre, cumpleaños, novenas navideñas virtuales y presenciales.
Fiestas de fin de año para colaboradores y familias con rifas y entrega de premios quinquenios.	Fiesta de navidad para hijos de colaboradores y temporales y entrega de obsequios para cada uno.	Horario flexible los viernes: salida a las 3:00 pm con el fin de aprovechar el tiempo en familia.
Clases grupales virtuales para acondicionamiento físico.	Envío de obsequio a pensionados.	Clases individuales de acondicionamiento físico.
Actividades trimestrales de integración para los colaboradores: clase de cocina, cata de cerveza.	Implementación de trabajo remoto para equipos administrativos y cargos que aplique	Vacaciones recreativas virtuales para hijos de colaboradores y contratistas.

Apertura y adecuación de espacios para el gimnasio en Santa María y apertura de canchas de tenis con adecuación de protocolos.

Cultura organizacional

AES Colombia ha integrado la forma como se viven los valores corporativos y la manera como se desarrollan las actividades en el trabajo a través de la adopción de un modelo cultural desarrollado por la Corporación AES a nivel mundial, enfocado en el desarrollo de un comportamiento colectivo que ayude a alcanzar los objetivos de la compañía de manera sostenible, asegurando principios fundamentales en la forma de pensar y actuar de cada uno de los colaboradores; buscando que cada decisión que se tome en la organización esté enmarcada en pensamientos y acciones cuyos fundamentos sean los valores corporativos AES.

Seleccionando y reteniendo a los mejores

Los procesos de selección en AES Colombia están enmarcados en las competencias y valores corporativos, garantizando la equidad, transparencia y rigor en el proceso.

Como un compromiso con el desarrollo de sus colaboradores, la organización ha privilegiado la posibilidad de ascensos y promociones internas, buscando fomentar directrices que garanticen un sistema de movilidad para los colaboradores que influya en la sostenibilidad del negocio, permita el desarrollo y la retención del talento humano. En el marco de este compromiso, para el 2021 fueron ascendidas dos personas y un colaborador fue promovido, en los cargos de: Ingeniero de mantenimiento, Analista de planeación y programación y Coordinador de mantenimiento.

Retribución e incentivos

AES busca ser una empresa de desempeño superior, por lo que está comprometida con la compensación competitiva de cada uno de sus colaboradores con respecto al mercado donde se encuentren sus operaciones. Es así como AES Colombia ha definido en su Política de compensación el estudio anual del mercado salarial en Colombia, con el fin de asegurar salarios que garanticen los procesos de atracción y retención de talento.

Compensación total en AES		
Salario base	Bono por resultados	Compensación a largo plazo (LTC)
• Salario fijo (anualizado) pagado en efectivo como retribución al trabajo hecho, excluyendo todos los pagos variables.	• Reconocimiento en efectivo, basado en indicadores de resultados de la Corporación, el negocio y los individuales.	• Efectivo y acciones basadas en premios.
• Salario competitivo por realizar el trabajo cumpliendo las expectativas de resultados en el rol.	• Targets anuales que se revisan cada año.	• Valores anualizados y reportados como un equivalente en efectivo.
• Oportunidad de recibir incremento adicional si se exceden las expectativas de resultados.	• Basado en resultados anuales y sujetos a ser gestionados discrecionalmente.	• Diseñados para unir la compensación individual con la creación de valor a largo plazo del negocio AES.
	• Compensación de desempeño a mediano plazo (1 año)	• Elemento de retención. • Elemento de reconocimiento del potencial.
El nivel de compensación proporcionado a cada persona a través de cada componente es basado en el mercado y la experiencia individual		

Dependiendo del tipo de vinculación, los colaboradores tienen acceso a una serie de beneficios adicionales a la remuneración básica tales como primas extralegales, reembolso de gastos médicos, préstamo de vivienda, préstamo por calamidad y libre inversión, pólizas y seguros de vida, auxilios de traslado, defunción, lentes, educación, nacimiento y matrimonio, entre otros. Estos beneficios pueden ser consultados en cualquier momento por los colaboradores a través de los diferentes canales de comunicación, como la intranet corporativa y en las políticas y procedimientos de la organización.

The AES Corporation y sus filiales alrededor del mundo han incorporado en sus prácticas la utilización de metodologías de talla mundial, por ello la compañía Hay Group, líder en administración salarial y compensaciones, acompaña a AES Colombia en la estructuración y revisión de su política salarial, con el objetivo de tener un justo equilibrio entre la equidad interna y la competitividad externa. Esta metodología, basada en ocho factores, permite determinar la evaluación correcta de una posición y asignar la tabla salarial que corresponde al nivel del cargo, en función de lo que el mercado asigna a la posición y a la realidad interna.

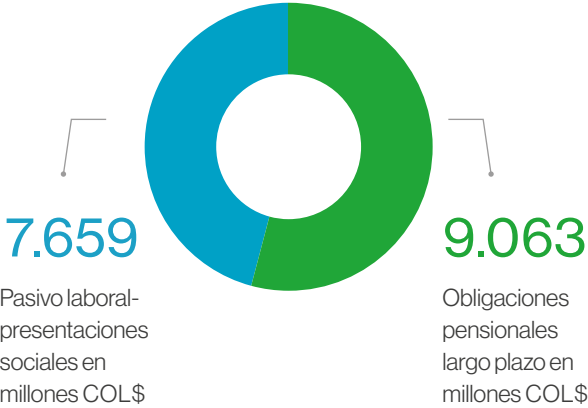
Planes de prestaciones

Las leyes laborales en Colombia prevén el pago de una compensación diferida a ciertos trabajadores en la fecha de su retiro de la compañía. El valor que recibe cada trabajador depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Si el retiro es injustificado, el trabajador tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario. En las ocasiones en las que se han presentado ajustes a la planta de personal, adicional a las obligaciones legales, la compañía ha ofrecido planes de retiro extralegales, así como asesoría y acompañamiento en el proceso.

La compañía da estricto cumplimiento a sus obligaciones legales derivadas de las relaciones laborales con sus colaboradores y realiza de manera oportuna los aportes periódicos a los respectivos fondos privados y a la entidad estatal Colpensiones, de los valores correspondientes a cesantías y seguridad social integral (salud, riesgos profesionales, parafiscales y pensiones).

En términos de la obligación por pensiones de jubilación, estas representan el valor presente de todas las mesadas futuras y otros beneficios pensionales, que la compañía deberá cancelar a aquellos colaboradores que cumplieron ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, basados en los estudios actuariales que se obtienen anualmente según lo dispuesto por las normas vigentes. La amortización a diciembre del 2021 fue de \$16.722 millones de pesos.

Obligaciones pensionales y prestaciones



La compañía no tiene establecidos planes de jubilación corporativos. En el caso de los planes con prestación definida, el Acto Legislativo 1º de 2005 impulsado por el Gobierno y aprobado por el Congreso de la República, decidió terminar definitivamente con el régimen de transición consagrado en la Ley 100 de 1993 y, por ende, fijó un límite temporal para su vigencia que fue el 31 de julio de 2010, fecha en la cual, por regla general, si los colaboradores no cumplían con los requisitos para acceder a la pensión convencional ya no podrían beneficiarse de ese plan, dejando la pensión de vejez a cargo de las entidades pensionales.

La compañía realiza un aporte mensual equivalente al 12% del salario total de cada colaborador para apoyar su pensión de vejez, según lo establece la Ley 100 de 1993. Con respecto a los empleados con derecho a retirarse en los próximos 5 años, la organización cuenta actualmente con 14 personas (correspondiente al 10% del total de colaboradores directos), cuya edad estaría dentro del rango legal para pensionarse.

Auxilios generales para colaboradores y sus familias

Actualmente AES Colombia ofrece a sus colaboradores un paquete de beneficios con el objetivo de proporcionar bienestar tanto a ellos como a sus familias. A continuación, se muestran los beneficios vigentes para el periodo 2021:

Beneficio	Bono por resultados	Compensación a largo plazo (LTC)
Auxilio por nacimiento de hijos	0,6 SMLV	Colaboradores nómina convencional
Auxilio de traslado	1,0 SMLV	Colaboradores nómina convencional
Auxilio de matrimonio	0,5 SMLV	Colaboradores nómina convencional
Auxilio de gimnasio	60% de la inscripción semestral al gimnasio	Colaboradores sede Bogotá
Auxilio de educación para hijos	Entre 3,0 y 3,5 SMLV	Colaboradores nómina convencional
Auxilio de educación para empleado	4,0 valor semestral	Colaboradores nómina convencional
Auxilio de lentes	0,50 SMLV	Colaboradores nómina convencional
Reembolso por gastos de salud	1,7 SMLV por el número de personas que conforman el grupo familiar	Todos los colaboradores
Póliza de hospitalización y cirugía	90% prima mensual	Colaboradores nómina convencional
Medicina prepagada	80% y 100% de la medicina prepagada del colaborador y su grupo familiar básico	Colaboradores nómina integral
Póliza de vida grupo	Seguro de vida empleados activos	Todos los colaboradores
Póliza de grupo deudores	Póliza de seguro de vida para los empleados que tienen crédito de vivienda con la compañía	Todos los colaboradores

Gestión COVID-19

Con el objetivo de atender a las necesidades de la organización y de los colaboradores de AES Colombia durante el periodo de pandemia, se llevaron a cabo las siguientes iniciativas en el 2020:

1.

Implementación del programa Plan de Atención a Empleados (PAE).
2.

Constitución del Fondo Solidaridad Corporativo, apoyo al colaborador y su familia.
3.

Llamada quincenal del presidente de AES, Andrés Gluski.
4.

Llamada mensual del presidente de AES Sudamérica y Líderes SBU.
5.

Cafés con Energía para tratar temas del interés de los equipos.
6.

Programa Calidad de vida-virtual.
7.

Implementación de protocolos de bioseguridad para colaborador y su familia en Santa María.
8.

Encuestas de regreso a la oficina, extendido a todos los colaboradores para conocer sus necesidades y sugerencias.
9.

Se facilitaron herramientas de oficina a los domicilios de los colaboradores en trabajo remoto (sillas, diademas, monitores).
10.

Se amplió la red de profesionales de la salud en Santa María para colaboradores y sus familias.
11.

Se lanzó iniciativa de reconocimiento del día de cumpleaños para celebrar en familia.
12.

Se declararon días para disfrutar el cierre de año el 30 de diciembre para todos los colaboradores y colaboradoras.
13.

Se declaró día para disfrute en familia el 23 de diciembre para todos los colaboradores y colaboradoras.
14.

Se fortaleció e implementó un plan de comunicación y conexión internet (ampliar planes corporativos actuales y suministrar internet móvil).

6. Diversidad e Inclusión

Desde hace 5 años AES Colombia participa en la encuesta de ranking PAR, la cual mide las políticas y prácticas de equidad de género en las empresas en Latinoamérica. Los resultados obtenidos en la medición evidenciaron avances en las dimensiones de gestión de objetivos, cultura organizacional y gestión del talento, esto gracias a la participación decidida del liderazgo, sensibilización de equipos, implementación de planes de mejora y asignación de recursos.

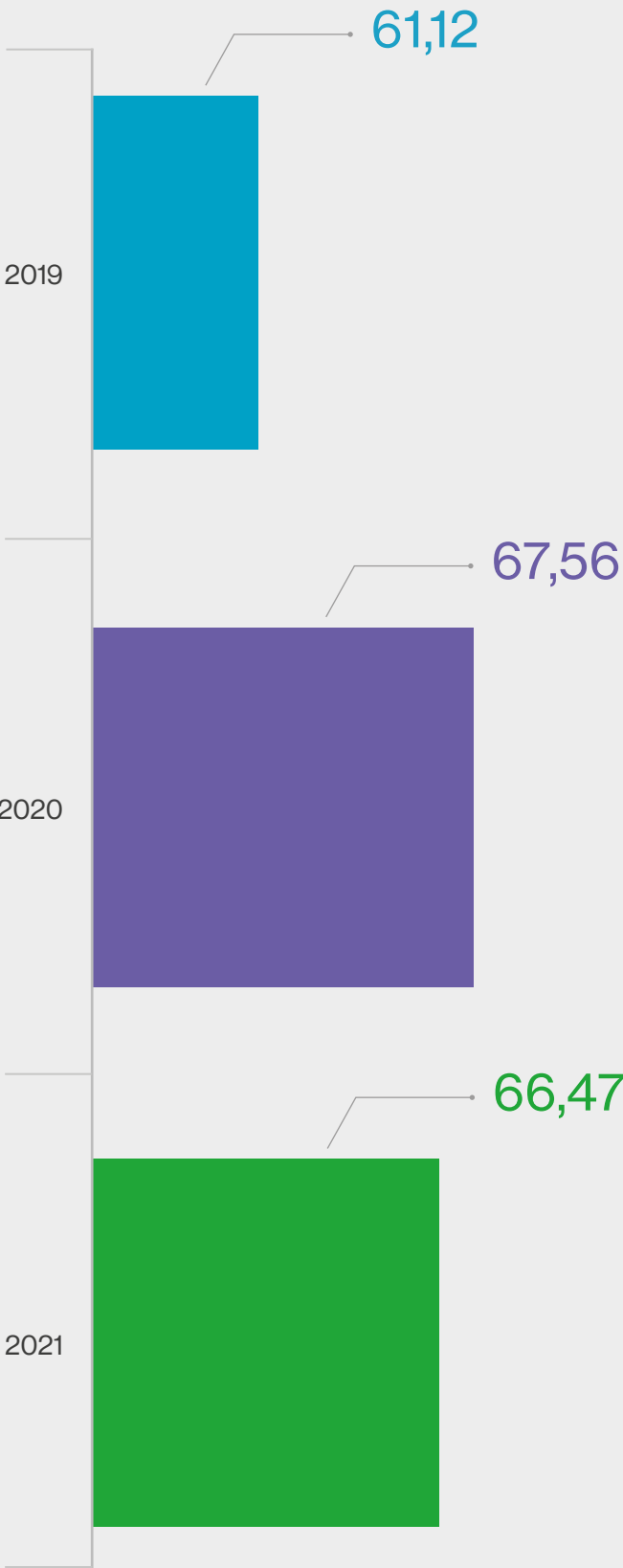
Adicionalmente, durante el 2021 se abordó el tema de equidad de género dentro de la estrategia de diversidad, con la presentación de la propuesta de sensibilización para los proveedores estratégicos de AES en Bogotá y en Santa María, compartiendo la contribución e impacto en los resultados de los negocios.

Además, se continuó con la implementación de acciones que permitan identificar la contribución al ODS. 5 Igualdad de género, se realizó la definición y seguimiento al indicador de tasa de Género en la compañía, que permite visibilizar los avances en la estrategia de incremento en la participación de mujeres en AES Colombia.

Durante el 2021 participaron 863 compañías a nivel Latinoamérica en el ranking, ocupando AES Colombia el puesto 187 entre las empresas que se presentaron. Adicionalmente, la compañía quedó en el puesto 11 entre 116 compañías que se postularon del sector de servicios públicos, en el puesto 41 entre 317 organizaciones postulantes con máximo 200 colaboradores directos y, finalmente, en la posición 135 de las 445 compañías transnacionales que participaron en el ranking.



Ranking PAR



Iniciativas en equidad de género

Durante el 2021 se dictaron las siguientes capacitaciones para prevenir el acoso y la discriminación y para promover la diversidad y la equidad:

Entrenamiento virtual sobre acoso laboral

Con el fin de reforzar la importancia y el conocimiento en los asuntos relativos al acoso, se dictó este taller virtual que contó con la participación de todos los colaboradores de AES Colombia y Jemeiwaa Ka'l.

Entrenamiento virtual sobre el manejo del sesgo

Se generó un entrenamiento virtual dirigido a todos los colaboradores de AES Colombia sobre el manejo del sesgo, en el que se desarrollaron temas de diversidad, inclusión y pertenencia. El taller presentó consejos y recomendaciones, a través de ejemplos prácticos, para realizar comunicaciones inclusivas, así como visibilizar los sesgos y prejuicios.

Conferencia sobre liderazgo femenino

Dirigido a mujeres y hombres AES y a nuestros aliados estratégicos en Colombia como una forma activa de sensibilizar a todos nuestros grupos de interés, conferencia dirigida por Aequales.

Conferencia "El valor de la equidad"

Dirigido a los aliados estratégicos de AES, aportó al compromiso y avance en la estrategia de equidad e inclusión en nuestros proveedores. conferencia dirigida por Aequales.

7. Buen gobierno

Para AES Colombia es de vital importancia contar con todos los elementos, tanto legales y normativos como culturales y organizacionales, que le permitan realizar de manera idónea y transparente su negocio en cualquier parte del mundo. Por este motivo cuenta con diversas herramientas que sirven de fundamento y guía para la labor diaria de los colaboradores, además de una cultura organizacional fuerte basada en los 3 valores corporativos y una estructura organizacional que busca un correcto equilibrio y control de las acciones de sus funcionarios, incluyendo un profundo respeto

por las opiniones y atención a las necesidades de todos los grupos de interés de la compañía.

En esta sección se presentan algunas de las características de la estructura de AES en Colombia y algunos de los principios y herramientas que utiliza para desarrollar su gestión de una manera ética y transparente en línea con los **ODS 5. Igualdad de género, 8. Trabajo decente y crecimiento económico y 16. Paz, justicia e instituciones sólidas**, aportando a varias de las metas establecidas en la Agenda 2030.

Metas de la Agenda 2030 que impactamos



Gobierno corporativo

Asamblea general de accionistas

Compuesta por los socios comanditarios y por los socios gestores. Dentro de los tres primeros meses de cada ejercicio social, previa convocatoria según los estatutos, se realizan reuniones ordinarias y según las necesidades imprevistas y urgentes, se realizan reuniones extraordinarias, que pueden ser presenciales o no.

Junta directiva

Compuesta por cinco miembros principales y cinco miembros suplentes elegidos por la asamblea general de accionistas. La junta directiva se reúne ordinariamente por lo menos una vez trimestralmente y de manera extraordinaria cuando las circunstancias lo requieren, ya sea en reuniones presenciales o no, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la ley y en los estatutos. A diciembre 31 de 2021, la junta directiva contaba con 5 miembros principales, de los cuales el 60% son mujeres, y sus suplentes. Todos los miembros son no independientes y no perciben ninguna remuneración por su asistencia a las sesiones de la junta directiva. Al pertenecer a otros países de The AES Corporation, los miembros le generan un valor agregado fundamental a este órgano de administración. Es importante destacar que ninguno de ellos posee acciones en AES Colombia.

Gerente general

Tiene a su cargo la administración, gestión de negocios y representación legal. En sus faltas absolutas, accidentales o temporales es reemplazado por una línea de tres suplentes. Tanto el gerente general como sus suplentes son designados por la junta directiva.

Comité de Gerencia

Es un órgano consultivo del gerente general, encargado de asesorarlo en los asuntos y temas de su área, competencia y conocimiento. Este comité se encuentra conformado por el Gerente de Asuntos Corporativos, el Gerente de Operaciones, el Gerente de Desarrollo, el Director de Market Operations, el Director de Regulación y Estudios, el Gerente Comercial, el Gerente Jurídico, el Director de Recursos Humanos y Comunicación y el Gerente de Jemeiwaa Ka'l.

Comité de Ética

Conformado por cinco miembros, líderes de las áreas funcionales: Desarrollo, Operaciones, Recursos Humanos, Seguridad y Comunicaciones. Es un órgano consultivo del Oficial de Cumplimiento y debe velar porque el Programa de Ética y Cumplimiento obedezca y cumpla con sus propósitos, y que las consecuencias de las investigaciones de la línea ética sean justas.

Oficial de Cumplimiento

Es un empleado de AES Colombia perteneciente al área de Ética y Cumplimiento de The AES Corporation, cuyo nombramiento ha sido aprobado por la junta directiva de AES Chivor SCA ESP y de Jemeiwaa Ka'l y cuya función es velar por el cumplimiento efectivo, eficiente y oportuno de las Políticas de Ética y Cumplimiento en AES Colombia y asesorar en su cumplimiento y aplicación.

Revisoría fiscal

Ejerce funciones previstas en los estatutos y en la ley; su independencia y transparencia se garantiza mediante el cumplimiento del régimen de incompatibilidades establecido en los estatutos y en la ley. Desde el año 2008 la revisoría Ffscal está a cargo de la firma Ernst & Young Audit SAS.

Auditoría externa de gestión y resultados

Obra en función de los intereses de la compañía, de sus asociados e inversionistas, todo esto de acuerdo con el artículo 51 de la Ley 142 de 1994. Para el periodo de este informe, la firma KPMG Advisory, Tax & Legal SAS desempeñó esta función.

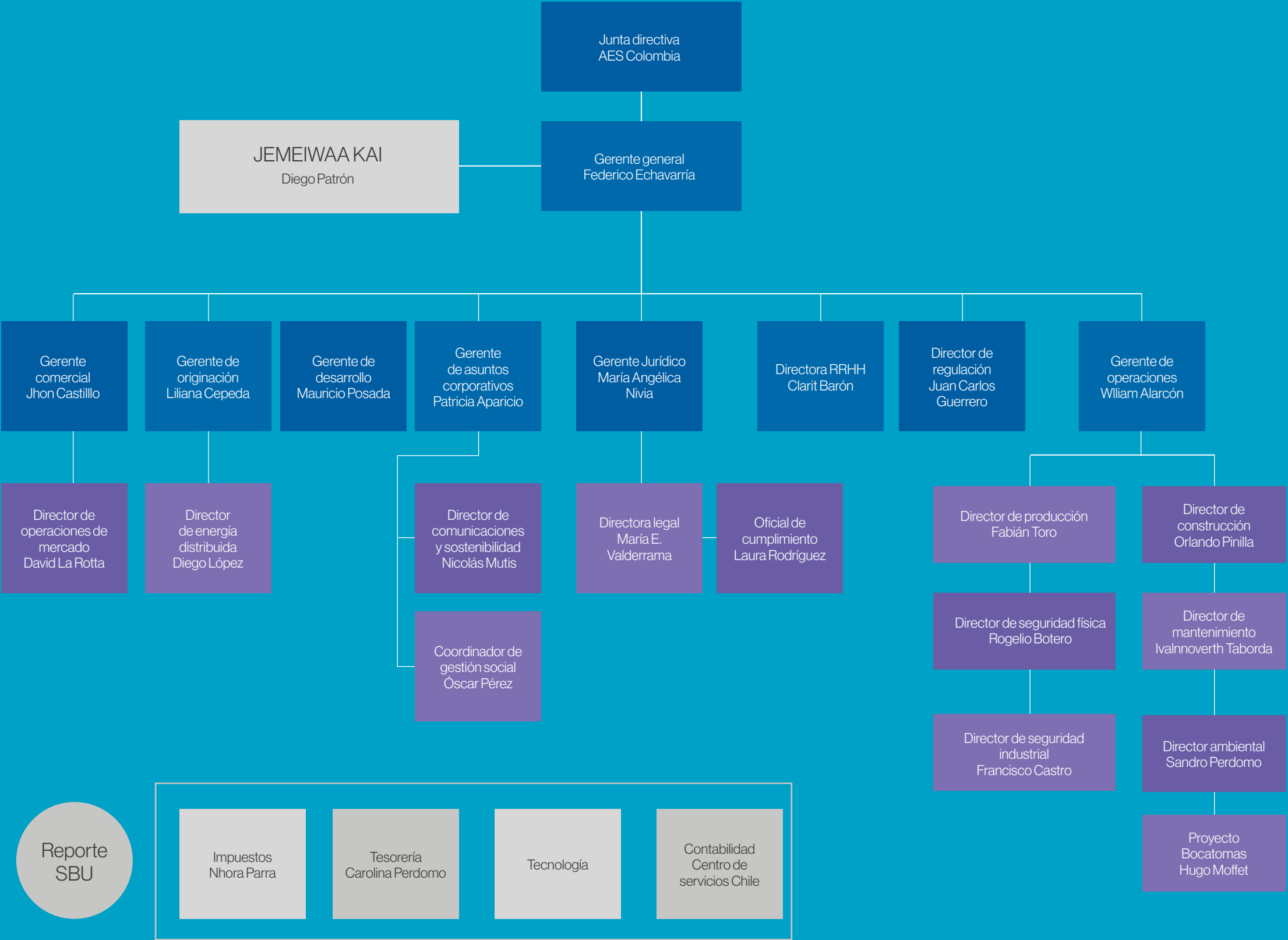
Al término de cada ejercicio fiscal se elaboran los estados financieros y las notas que se presentan a la asamblea general de accionistas para su aprobación. Los estados financieros se acompañan del proyecto de distribución de utilidades y el informe del revisor fiscal.

Junta directiva

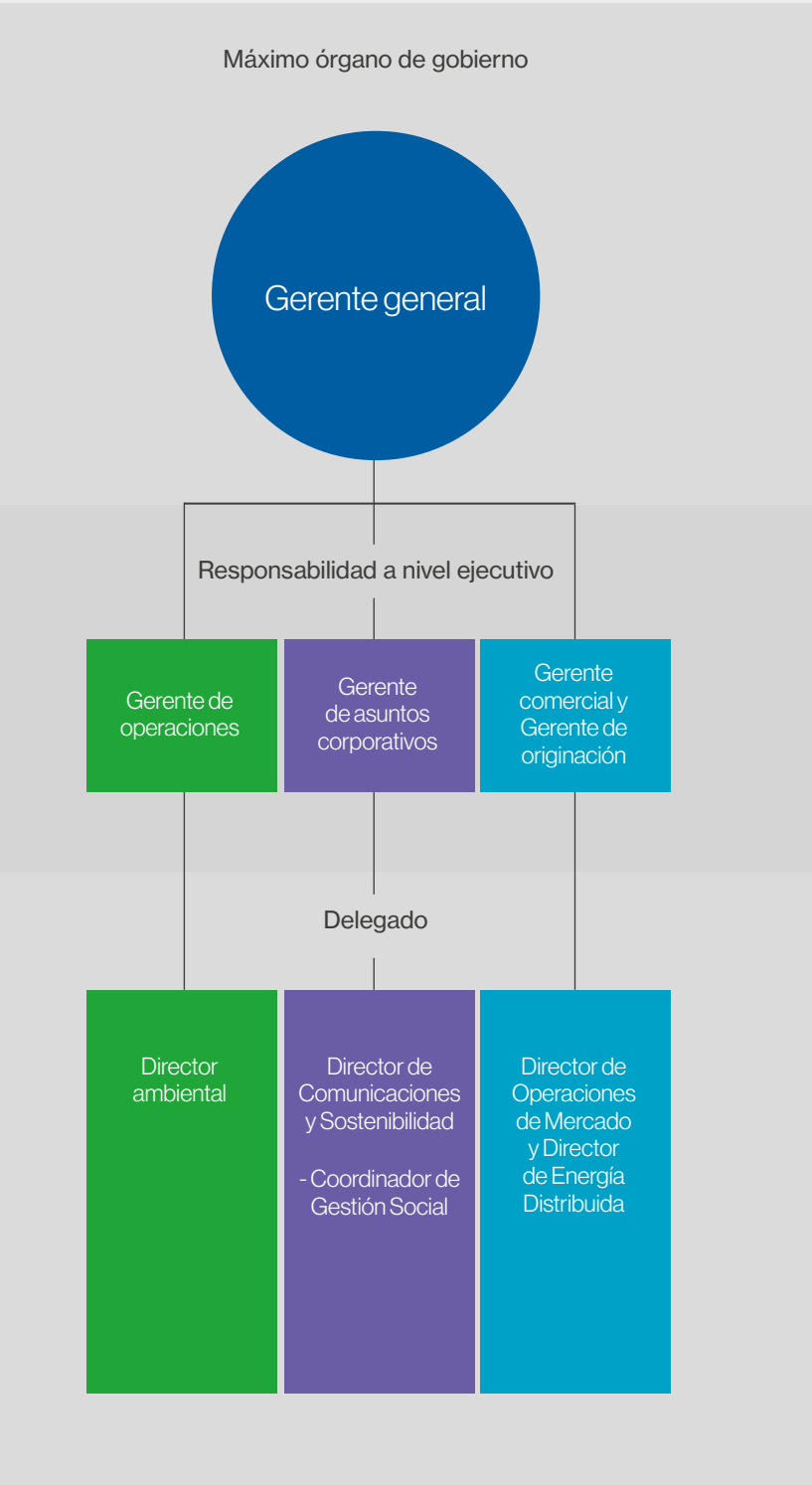
Miembros de la junta directiva	
Principales	Suplentes
Ricardo Manuel Falú	Ricardo Roizen
Julián José Nebreda	Javier Giorgio
Scarlett María Álvarez	Italo Freitas
Letitia Mendoza	Ricardo Silvarinho
Maria Paz Cerda	Jorge Amiano



Estructura organizacional



Los responsables de la toma de decisiones sobre temas económicos, ambientales y sociales y sus delegados, son los siguientes:



■ Temas ambientales ■ Temas sociales ■ Temas económicos

Principales entes reguladores externos



Políticas

Ministerio de Minas y Energía (MME)
Ministerio de Ambiente y desarrollo (MADS)



Planeación

Departamento Nacional de Planeación (DNP)
Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) y desarrollo (MADS)



Regulación

Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)



Operación

Consejo Nacional de Operación (CNO)
Comité Asesor de Comercialización (CAC)



Supervisión y control

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD)
Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

Consolidando una cultura protectora de los Derechos Humanos

En 2020 realizamos un análisis con enfoque diferencial sobre el cumplimiento de los principios y estándares de los Derechos Humanos para nuestro proyecto eólico en desarrollo Jemeiwaa Ka'l en La Guajira. Fruto de esta iniciativa, realizada en compañía de un consultor experto, se logró estructurar una herramienta con el fin de mapear los elementos esenciales a tener en cuenta en materia de Derechos Humanos y los posibles puntos críticos que se deben mantener bajo vigilancia para evitar posibles vulneraciones a este tema.

En 2021 trabajamos en mejorar la gestión en Derechos Humanos mediante el diseño de un sistema de gestión para la compañía, de conformidad con los Principios Rectores de las Naciones Unidas, en

dos frentes: la gestión interna y la gestión de nuestra cadena de valor. En el frente interno, se trabajó en (i) el fortalecimiento de la Política de Derechos Humanos de AES Colombia, que incluye compromisos frente a cada una de nuestras partes interesadas en el país y que fue avalada por el Comité de Gerencia y la Corporación AES, (ii) el diseño de una herramienta de seguimiento y control para cada área de la compañía, con el fin de asegurar el respeto de los Derechos Humanos en sus procesos y (iii) la capacitación a 7 grupos focales y a toda la organización. El diseño del sistema de gestión se llevó a cabo a través de reuniones y entrevistas a profundidad con cada una de las áreas de la organización, no solo para indagar sobre los riesgos específicos sino para validar que el enfoque de atención fuera adecuado y para generar sentido de compromiso.

En relación con la cadena de valor, invitamos a 45 de nuestros proveedores recurrentes a un programa de capacitación en gestión de los Derechos Humanos que consistió en:

12 sesiones de trabajo virtuales

3 sesiones presenciales en:



40 horas de formación en total

Asimismo, les aportamos tres entregables concretos:

1. Un diagnóstico de sostenibilidad por empresa
2. La estructura para desarrollar una política de Derechos Humanos
3. Una herramienta para identificar impactos en Derechos Humanos.

A diciembre de 2021, 43 de los proveedores participantes obtuvieron una certificación, ratificando su interés con el programa y su compromiso por el respeto a los Derechos Humanos.

Se espera que para 2022 se lleven a cabo algunas de las siguientes actividades propuestas para dar continuidad a este trabajo:

1. Incluir criterios de Derechos Humanos en la evaluación y selección de proveedores de AES Colombia.
2. Hacer una autoevaluación a los proveedores postulantes para contar con una calificación previa.
3. Evaluar los canales de PQRS en cuanto a satisfacción (interna y externa).

4. Establecer un programa de capacitación anual de Derechos Humanos, tanto interno como externo.
5. Hacer una revisión del trabajo realizado con los proveedores en 2021 para conocer sus avances.
6. Incluir en todos los contratos clausulados de protección de Derechos Humanos. A los contratos anteriores se les adjuntará un anexo.
7. Incluir tema de Derechos Humanos en los procesos de incorporación de nuevos colaboradores AES Colombia.

Programa de Ética y Cumplimiento

Actuar bajo los más altos estándares éticos y siempre respetar las normas y las decisiones judiciales son máximas para AES Colombia. Por tal motivo, la compañía ha implementado un Programa de Ética y Cumplimiento fundamentado en los valores corporativos, así como en las siguientes normas:

- Convención Interamericana contra la Corrupción - OEA, 1996.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- Código Penal Colombiano (Ley 559 de 2000).
- Estatuto Anticorrupción en Colombia (Ley 1474 de 2011).
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014).
- Ley Antisoborno en Colombia (Ley 1778 de 2016).
- Ley de prácticas corruptas en el extranjero - *Foreign Corrupt Practices Act* (FCPA).
- Sarbanes Oxley Act (SOX) - Ley de Reforma de la Contabilidad Pública de Empresas y de Protección al Inversionista.

La compañía cuenta también con un cuerpo de políticas enfocado al cumplimiento y al comportamiento ético tanto de sus colaboradores como de sus grupos de interés. Este cuerpo complementa las políticas globales enfocándose en los requerimientos regulatorios locales y está compuesto por las siguientes políticas:



El Programa de Ética y Cumplimiento busca asegurar un estricto cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, además de un ejercicio ejemplar por parte de los colaboradores en el desarrollo de su trabajo y labores diarias. Este propósito se cumple mediante la promoción de los valores de AES, el entrenamiento y comunicaciones continuas de los colaboradores, proveedores y contratistas, la realización de procesos de debida diligencia a las personas que tienen relación con la compañía, las investigaciones de los casos que se reportan en la línea de ayuda, herramienta que se detalla más adelante en el presente informe, y finalmente un análisis del programa y mejoramiento.

El compromiso de AES con el desarrollo del Programa de Ética y Cumplimiento impacta el ODS 16, el cual propende por promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas

a todos los niveles. Junto con los estándares normativos y el cuerpo de políticas de AES, mencionado anteriormente, se busca reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas, así como promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible. Adicionalmente, se tienen las siguientes metas que se ha propuesto AES para generar un mayor impacto en este ODS, contribuyendo a crear instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, y a garantizar el acceso público a la información y protección de las libertades fundamentales.



Metas propuestas	Acciones desarrolladas 2021
Actualización de la Política de Derechos Humanos con su respectiva sensibilización a los grupos de interés.	Se actualizó la Política de Derechos Humanos que abarca a toda la compañía de manera transversal e incluye un tablero de gestión, con metas específicas asociadas, acciones e indicadores que permiten cumplir con las expectativas de cada uno de los grupos de interés. Esta constituye un compromiso público en el que se reafirma la responsabilidad de respetar los derechos humanos de todas las personas con las que nos relacionamos.
Asegurar el respeto por los derechos humanos en la cadena de suministro.	Definición de compromisos y expectativas con grupos de interés, lo que incluye la adhesión a los lineamientos de la Política de Derechos Humanos, cumplimiento de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, no al trabajo infantil, asegurar condiciones y lugares de trabajo justos, equitativos, inclusivos, seguros y saludables. Fortalecimiento de canales de comunicación para atención y resolución de quejas.
Fortalecer el mecanismo de veedurías ciudadanas en las comunidades donde la organización tiene presencia.	Robustecimiento de las comunicaciones con veedurías para atender sus requerimientos y necesidades en temas ambientales y sociales en Chivor y Castilla La Nueva.

Espacios de enseñanza

El objetivo de los programas de capacitación y educación en materia de ética y cumplimiento es doble: 1) educar a los empleados y contratistas sobre políticas y procedimientos específicos establecidos en el Programa de Ética y Cumplimiento y en la Guía de Valores de AES y 2) facilitar a los empleados todas las herramientas

necesarias para tomar buenas decisiones al momento de enfrentarse con dilemas de ética o en situaciones comerciales desafiantes.

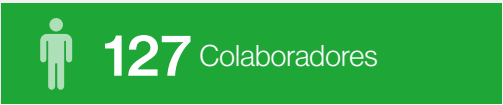
En aras de apoyar a los colaboradores en sus esfuerzos para llevar a cabo negocios con los más altos estándares de integridad, durante el año 2021 el área de ética y cumplimiento ofreció programas de capacitación sobre los valores y las políticas de ética y cumplimiento.

Capacitaciones y asistencia 2021

Programa de Ética y Cumplimiento	
Entrenamiento Bianual sobre el Código de Ética	Charla en Políticas de cumplimiento a colaboradores de Jemeiwaa Ka'l
127 Colaboradores	10 Colaboradores
Protección de datos personales	Aproximación a las noticias falsas - Fake news
45 Colaboradores	44 Colaboradores
Conversaciones sobre ética	Observancia de las Normas de Libre Competencia Económica en la Participación en Asociaciones Profesionales
51 Colaboradores de la planta en Santa María 3 Sesiones presenciales	Colaboradores de las áreas comercial, gerencia y originación
Entrenamiento sobre la Guía de relacionamiento y contratación con funcionarios públicos y PEPs	Comunicaciones sobre donaciones, línea de ayuda y conflictos de interés
27 Colaboradores 3 Sesiones	127 Colaboradores desde AES Colombia y Jemeiwaa Ka'l.
Charla sobre pautas éticas de relacionamiento con grupos de interés	Inducción del Programa de Ética y Cumplimiento para nuevos colaboradores
54 Colaboradores 3 Sesiones	127 Colaboradores de AES Colombia 1 de Jemeiwaa Ka'l.

Día de los valores

Celebración del día de los valores con el motivo “*Todos juntos, nuestros valores y nuestros 40 años de historia*”, que incluyó charlas y reflexiones de los líderes así como campañas de expectativas y juegos interactivos



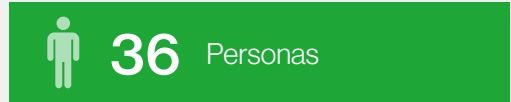
Sesiones virtuales “Campeones de ética”

Desarrollo de 2 sesiones virtuales para todos los colaboradores y 6 sesiones presenciales en Santa María

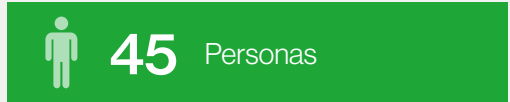


Capacitaciones para promover la diversidad y la equidad

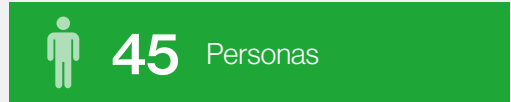
Sensibilización sobre el valor de la equidad dirigido a empleados, proveedores de AES Chivor, Castilla y San Fernando



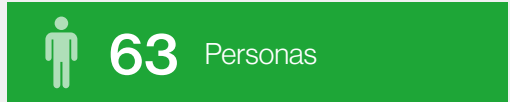
Entrenamiento en comunicaciones inclusivas



Sensibilización en liderazgo femenino



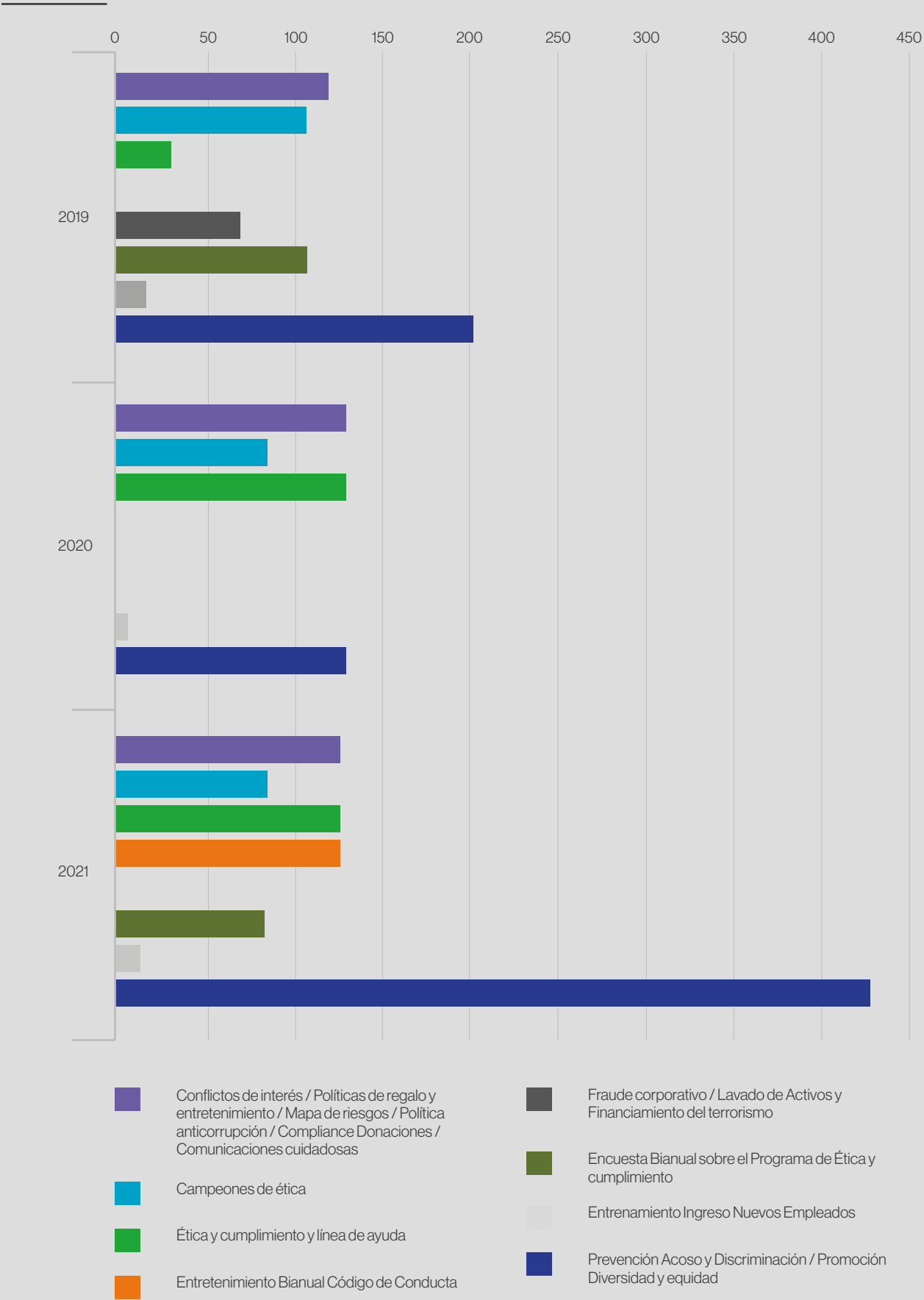
Entrenamiento en manejo de sesgos



Conferencia de Natalia Ponce de León “La vida renace”, dirigido a mujeres



Asistentes a capacitaciones y entrenamientos (2019-2021)



a. Campeones de ética

Para ayudar a las personas a sortear y analizar las disyuntivas éticas propias de la organización y de la vida diaria, en octubre y noviembre del 2021 se desarrollaron los conversatorios “Campeones de ética”. El objetivo de este tipo de talleres es fomentar el análisis y discusión a través de debates abiertos sobre dilemas éticos interesantes y desafiantes a los que se enfrentan los colaboradores, contratistas o consultores, en sus labores y en su relacionamiento. Mediante el debate y la comunicación abierta se pretende:



Recordar sobre la importancia de los valores para AES y asegurar que se respetan y se toman buenas decisiones en la vida laboral diaria.



Crear una cultura en la que las personas puedan hablar abiertamente sobre valores y dilemas éticos.



Incentivar que las personas se sientan cómodas hablando libremente y consultando con otros aquellos dilemas que enfrentan diariamente en sus actividades laborales.

En el año 2021 este espacio contó con la participación de 87 personas a través de 8 sesiones. Se realizaron 2 de manera virtual y 6 de manera presencial en la planta en Santa María. Estos talleres permiten generar una mayor confianza, seguridad y conocimiento de los participantes para conversar libremente y sin temores de los dilemas éticos que se presentan en las actuaciones laborales y la forma de actuar ante ellos.

b. Día de los Valores

Desde su fundación, los valores han sido la clave del éxito de la Corporación AES. Por esta razón, cada año, durante el mes de octubre se celebra en todos los negocios AES a nivel mundial el día de los valores. En este día los colaboradores, proveedores, contratistas, y cualquier otro aliado que realice trabajos para la compañía, se reúnen por unas horas para conmemorar los valores y reflexionar sobre el rol que juegan estos en las decisiones de la corporación.

En el 2021 la celebración del día de los valores, se realizó el 27 de octubre. Durante los días previos a esta celebración, se enviaron comunicaciones de expectativa y 3 juegos interactivos sobre nuestro legado, nuestro presente y nuestro futuro, con información importante sobre los valores y fundamentos de la compañía permitiendo a los empleados fortalecer su cercanía, conocimiento y práctica de estos importantes temas. Esta antesala a la celebración del Día de los Valores, fue reforzada con interesantes prácticas y recomendaciones de los líderes de AES. Adicionalmente, se premiaron empleados que son ejemplo de la manera como se viven los valores en la compañía.

Los asistentes apreciaron las recomendaciones tratadas en la celebración del día de los valores y pudieron reflexionar sobre la forma en que cada uno de ellos puede aportar a la empresa con el ejemplo y sus correctas actuaciones en cada una de las actividades que realizan en el ámbito personal y laboral, para construir una empresa y una sociedad más justa y consciente de su actuación e impacto.

c. Otros entrenamientos y capacitaciones

Inducción al Programa de Ética y Cumplimiento para nuevos colaboradores

13 nuevos colaboradores recibieron la inducción del Programa de Ética y Cumplimiento, para introducirlos a los valores de la compañía y fijar las expectativas sobre los altos estándares de conducta que se esperan de las personas que trabajan para AES Colombia. De estos nuevos colaboradores, 1 hace parte de la compañía subsidiaria Jemeiwaa Ka'I SAS. ESP., ubicada en las locaciones de Uribia, La Guajira.

Capacitación sobre tratamiento y protección de datos personales

Teniendo en cuenta la relevancia de la protección de la información personal que manejamos de personas naturales, se realizó una charla de sensibilización a los colaboradores de AES sobre el tratamiento de los datos personales y los deberes que tienen los responsables y encargados de su tratamiento.

Conversaciones sobre ética

En la planta en Santa María se realizaron talleres sobre ética con ejercicios prácticos que invitaban a la reflexión sobre sus fundamentos, relevancia actual y aplicación en las diferentes actividades, durante tres sesiones. El objetivo de esta charla fue sensibilizar a los colaboradores sobre la ética y las expectativas que se tienen de ella en nuestras actuaciones.

Directrices en la contratación y relacionamiento con funcionarios públicos y personas expuestas públicamente (PEPs)

Por medio de charlas dirigidas primordialmente a quienes tienen más relación con funcionarios públicos, como las áreas de desarrollo y social, el Oficial de Cumplimiento dio a conocer las directrices para la contratación y relacionamiento con funcionarios públicos y personas expuestas públicamente (PEPs). Este tipo de sensibilizaciones

permiten fortalecer la transparencia, legalidad y trazabilidad en este relacionamiento y evitar actos de soborno y corrupción.

Pautas éticas de relacionamiento con grupos de interés

En el 2021 se actualizaron las pautas éticas, que es un conjunto de valores que guían las acciones de las personas vinculadas con la compañía, proporcionando un marco común de comportamiento y relacionamiento con sus diferentes grupos de interés, enmarcadas en los más altos estándares de integridad y cero tolerancia a conductas antiéticas o fraudulentas. A través de estos entrenamientos, se presentó la versión actualizada de este documento. El espacio permitió compartir reflexiones y dificultades que se han presentado en las interacciones con grupos de interés, resaltando que este documento, junto con las demás políticas de cumplimiento, deben ser las directrices de aplicación e interpretación.

Buenas prácticas de Libre Competencia Económica en la Participación en Asociaciones Profesionales y presentación del manual de gremios

Con la ayuda de un consultor externo experto en competencia económica, se presentaron y discutieron casos en los que los colaboradores de AES tienen la potencialidad de afectar las disposiciones de libre competencia en el mercado y cuáles son los riesgos y sanciones que pueden derivarse de estos incumplimientos. Adicionalmente, se presentó la nueva política sobre Observancia de las Normas de Libre Competencia Económica en la Participación en Asociaciones Profesionales, para que sea un documento conocido, aplicado y cumplido por todos los colaboradores.

Charlas a contratistas sobre la Guía de Valores de AES

Durante el 2021 se reforzaron los entrenamientos a los contratistas recurrentes en materia de ética y cumplimiento. En este espacio el Oficial de Cumplimiento refrescó a los contratistas sobre la Guía de Valores AES, específicamente en los valores de la compañía, en asuntos anticorrupción, conflictos de intereses y cumplimiento legal. Estas charlas fueron de gran interés y participación de los asistentes.

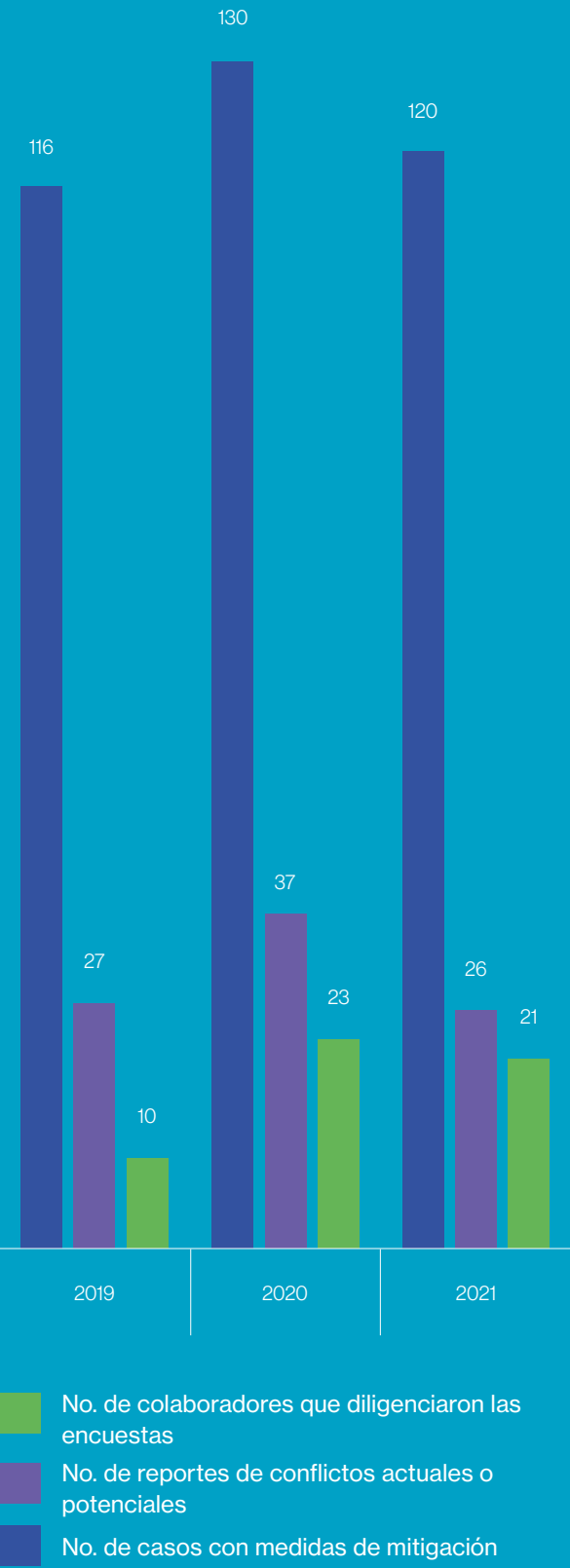
Solicitud de declaración de conflictos de interés

La política de AES sobre revelación de conflictos de interés dispone que, cada vez que un colaborador o contratista se encuentre en un potencial conflicto de interés debe retirarse de la situación y no tomar ninguna decisión o acción hasta que el asunto esté totalmente resuelto y revelar el conflicto a su líder o al Oficial de Cumplimiento. Adicional a la existencia de estas instrucciones, a los colaboradores se les solicita anualmente el diligenciamiento de una encuesta para declarar conflictos que puedan o hubieran podido existir entre ellos y la compañía. Durante el 2021, 120 colaboradores diligenciaron la encuesta y 26 reportaron conflictos actuales o potenciales. Todos los reportes fueron analizados y se hicieron recomendaciones y tomaron medidas de mitigación o recordación de las recomendaciones en 21 casos.

Los principales beneficios de esta iniciativa son generar transparencia sobre las situaciones de conflicto que se presentan entre nuestros empleados y poderles dar el tratamiento apropiado y recomendaciones, para que no influyan en las labores que tenemos como compañía, además de cumplir con nuestros compromisos de integridad y altos estándares como organización con cada uno de nuestros grupos de interés.



Declaración de conflictos de interés



Canales de reporte

Para la comunicación de peticiones, quejas, reclamaciones, sugerencias o solicitudes de información relacionadas con reportes y denuncias sobre posibles irregularidades, situaciones contrarias a los valores corporativos y a la ética, incumplimientos normativos, vulneraciones de los derechos humanos y afectaciones ambientales y/o sociales relacionadas con la operación y la prestación del servicio, los grupos de interés de AES Colombia tienen a su disposición los siguientes mecanismos:

Exclusivo de los colaboradores:

1. Comité de convivencia

2. Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo (COPASST)

3. Comité efr

Grupos de interés en general:

Web Herramienta online PQRS ubicada en la página web, en la sección "Transparencia Activa": https://pqrs.aescol.com/public/ Línea de ayuda AES (ética y valores) https://aeshelpline.com/	Correo electrónico aescolombia@aes.com atencioncomunidades@aes.com clientescolombia@aes.com
Telefónica PBX: 601 407-9555 Gestión social Valle de Tenza: 321 926 6941	Presencial Bogotá: Av. Calle 100 No. 19-54 Oficinas 901 Santa María: Centro urbano Santa María – Boyacá Oficina Jemeiwaa Ka'l Uribia: Carrera 14 calle 14-55 Barrio Eduardo Abuchaibe Oficina Jemeiwaa Ka'l Riohacha: Calle 2 #7-54 Piso 3ª

Durante el 2021 se recibieron 197 solicitudes por los diferentes canales disponibles, ninguna de ellas vinculada a la vulneración de los derechos humanos. El 73% de las solicitudes estuvo relacionada directamente a la prestación del servicio de energía.

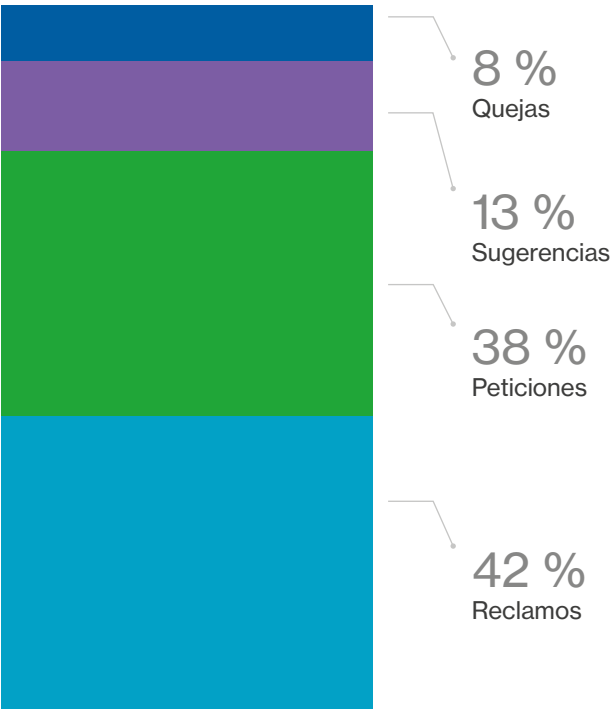
Haciendo referencia a la tipificación, el mayor número de solicitudes se relacionaron con reclamos con un porcentaje de 42%, seguida de las peticiones con un 38%, de las sugerencias con un 13%, y de las quejas con un 8%.

El canal preferido por los grupos de interés para presentar sus solicitudes durante este periodo fue el correo electrónico con un 57%, seguido por la vía telefónica con un 18%.

Durante este periodo las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias relacionadas directamente con la prestación del servicio fueron atendidas en promedio en un término de 8,7 días, cumpliendo de esta forma con los tiempos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015. Durante el 2021 se presentaron 9 solicitudes para las cuales se solicitó prorroga al plazo dada la complejidad del requerimiento.

A 31 de diciembre de 2021 todas las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias habían sido respondidas y cerradas.

Número de solicitudes



Tipo de solicitante	Tipo de solicitud					Total general
	Petición	Queja	Reclamo	Sugerencia	Vinculado a DDHH	
Cliente	60	6	77	0	0	143
Colaborador	5	2	-	24	0	32
Comunidad	9	2	3	0	0	14
Otros	-	0	3	1	0	4
Proveedor	0	5	0	0	0	5
Total general	74	15	83	25	0	197

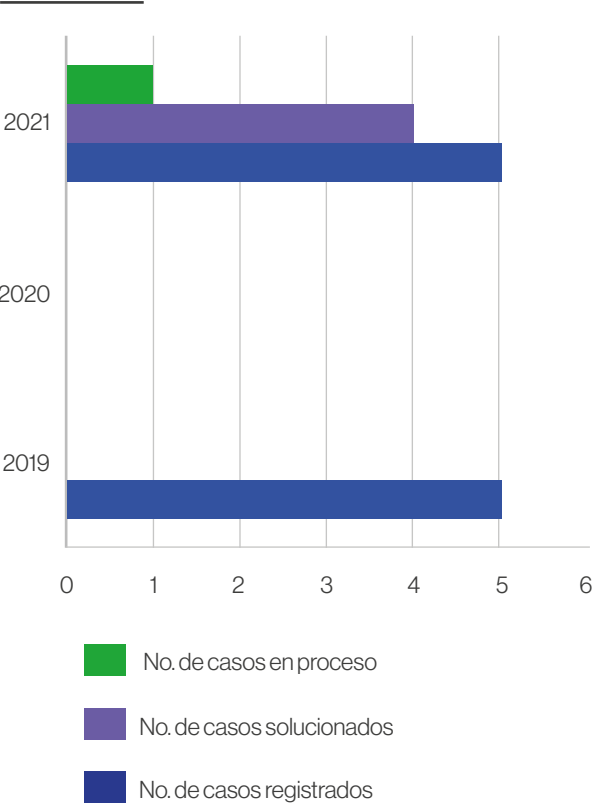
Tipo de solicitante	Canal de recepción								Total general
	Correo electrónico	Herramienta Online	Línea telefónica	Presencial	Línea de ayuda	COPASST	Comité convivencia	Comité efr	
Cliente	105	2	36	0	-	-	-	-	143
Colaborador	-	-	-	-	2	5	-	-	31
Comunidad	3	4	-	7	-	-	-	24	14
Otros	2	1	-	1	-	-	-	-	4
Proveedor	2	-	-	-	3	-	-	-	5
Total general	112	7	36	8	5	5	0	24	197

Línea de ayuda AES

The AES Corporation dispone de una línea de ayuda a la cual se puede acceder vía web o vía telefónica, con atención las 24 horas, para presentar consultas o denuncias relativas a violaciones a la Guía de Valores/Código de Conducta de AES o a cualquier norma relacionada con la ética y el cumplimiento. Esta línea está abierta para colaboradores, contratistas y grupos de interés y es administrada por un proveedor externo para garantizar la transparencia y confidencialidad de las consultas.

Todas las consultas o denuncias que se presentan a la línea de ayuda reciben el debido tratamiento, cuentan con las medidas de protección al denunciante y son sometidas a una investigación exhaustiva. El departamento de Ética y Cumplimiento es el responsable de documentar y garantizar la resolución de las consultas, llevar a cabo auditorías internas y llevar registro de todas las cuestiones reportadas, sin perjuicio del objeto de las mismas.

Seguimiento de la línea de ayuda AES (2019-2021)



Divulgación de la línea de ayuda

Boletín de la línea de ayuda

El boletín de la línea de ayuda fue creado por The AES Corporation para compartir con los colaboradores las inquietudes, comentarios y preguntas que se registran en la línea de ayuda y que se hacen al personal de ética y cumplimiento. Para mantener la confidencialidad, se modifican los nombres de las personas, lugares y cualquier otra información que permita su identificación. El propósito es brindar un mejor entendimiento de cómo se manejan los eventos reportados. Igualmente, a través del boletín se informan las estadísticas sobre el número y el tipo de reportes e inquietudes que se tratan a través de la línea de ayuda. En el año 2021, a través del boletín de la línea de ayuda, se informó sobre los casos modelo más llamativos que se reportaron en el 2020 que involucraron asuntos de respeto a todos los colaboradores, sin importar sus condiciones particulares, y un caso de conflicto de interés con posibles contratistas. Asimismo, se incluyeron estadísticas interesantes sobre AES Helpline 2020, informando que se habían realizado 190 reportes desde todas las sedes comerciales. De todos estos reportes, el porcentaje de alegaciones es sustancialmente mayor al porcentaje de consultas. El boletín es muy claro al reforzar que el uso de la línea ética nunca va a poder generar represalias en contra de quien la utiliza.

Piezas que incorporan el número telefónico de la línea de ayuda y el enlace a la página de Internet

En el 2021 los datos de la línea de ayuda se informaron a los colaboradores a través de Newsletter, por correo electrónico, Yammer, banners en la Intranet, información en carteleras digitales, folletos electrónicos para los nuevos colaboradores, cuadernos corporativos, y piezas gráficas que se distribuyen en el área de influencia, como los calendarios corporativos. Para los contratistas y terceros, esta información se comparte a través de calendarios de gran formato diseñados especialmente para las comunidades y para comunicaciones con estas. En el 2021 se actualizaron los posters de la línea ética y se ubicaron en sitios estratégicos de las diferentes oficinas y locaciones con alta concurrencia y tránsito de empleados y de terceros.



Auditoría y detección de riesgos

a. Actualización del mapa de riesgos de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo

Dentro de la estrategia general de gestión de riesgos, The AES Corporation ha establecido una Política Anticorrupción, que se aplica en cada una de las operaciones a nivel mundial. Esta política está enmarcada en los valores corporativos y define de manera clara los tipos de eventos que se pueden presentar, tanto durante el ejercicio de la labor propia como en el desarrollo de relaciones con terceros. Dichas definiciones se encuentran articuladas con las políticas locales en todos los mercados donde la compañía tiene presencia.

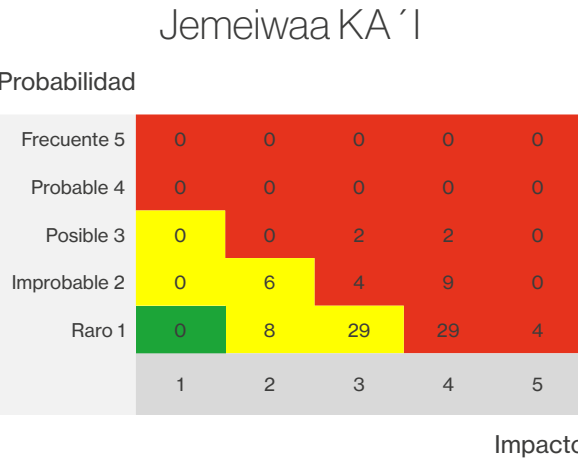
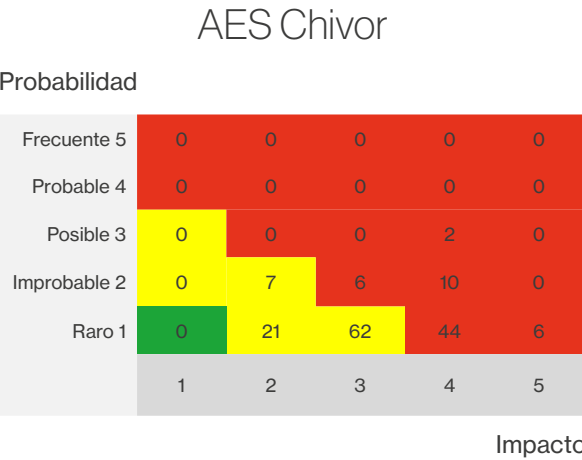
The AES Corporation ha definido igualmente varias matrices (*Internal Controls Catalog, Fraud Financial Risk Assessment*) para identificar y controlar los riesgos asociados con la corrupción, el fraude y el lavado de activos.

Durante el 2021 se implementaron las recomendaciones y mejoras identificadas en el diagnóstico de los programas de cumplimiento de AES Colombia, elaborado por la firma Deloitte & Touche. En efecto, a partir de la asesoría realizada por Deloitte en el 2020 en la que se diagnosticaron y actualización los programas y matrices de

cumplimiento de AES Colombia y de Jemeiwaa Ka'l SAS, específicamente la matriz de riesgos de fraude, corrupción, soborno, lavado de activos y financiamiento del terrorismo (LA/FT), AES Colombia fortaleció, actualizó y socializó varias de sus políticas locales y estrategias de comunicaciones para mitigar los riesgos identificados.

Con este objetivo se implementaron importantes documentos corporativos como el Código de Buen Gobierno Corporativo, las pautas éticas de relacionamiento con grupos de interés, las guías para la contratación y relacionamiento con funcionarios públicos y PEPs, la Política de Gestión de Derechos Humanos, y el Manual de Ayudas Sociales Jemeiwaa Ka'l. Adicionalmente, estos asuntos fueron reforzados y divulgados a través de diferentes capacitaciones y estrategias de comunicación a lo largo del año para garantizar que los programas de cumplimiento se mantengan al *tone from the top* de la compañía. Estas políticas y prácticas permiten avanzar hacia un nivel de maduración del programa de cumplimiento más elevado para AES Colombia y cerrar las brechas identificadas por el consultor.

Además, los riesgos identificados en la matriz de riesgos con probabilidades y niveles de impacto altos y frecuentes fueron monitoreados a lo largo del año y se validó que sus controles estuvieran implementados y funcionaran de manera correcta. Igualmente, se generaron estrategias para mapearlos y controlarlos con el fin de evitar afectaciones en la operación, competitividad y productividad durante el desarrollo de actividades de la compañía:



De acuerdo con las recomendaciones de Deloitte, el área de cumplimiento siguió realizando el seguimiento a los programas de cumplimiento y apoyando a todas las áreas de la compañía en la validación de antecedentes de terceros previo al establecimiento de una relación contractual.

Las buenas prácticas ejecutadas a lo largo del 2021 por la compañía, a través de las diferentes actividades, con controles para mitigar la materialización de riesgos de fraude, corrupción y LA/FT, en concordancia con la normatividad colombiana, permiten seguir fortaleciendo la cultura de cero tolerancia con estas actividades delictivas.

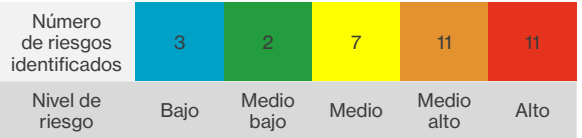
Es importante destacar que la auditoría realizada por el área de control interno a los proyectos eólicos en AES Andes no arrojaron ningún hallazgo en materia de incumplimiento para AES Colombia.

b. Mapa de riesgos de competencia

AES Colombia elaboró en el 2015 y con la colaboración de la firma Gómez Pinzón Abogados, un mapa de riesgos de competencia, cumpliendo así con los compromisos adquiridos en el Acuerdo Colectivo del Sector Eléctrico. Dicho mapa se revisa anualmente con el equipo comercial y con el equipo de desarrollo de negocios. De acuerdo con la revisión del mapa de riesgos de competencia, realizada en el año 2020, para el periodo 2021 se adoptó el Manual de observancia de las normas de competencia económica en la participación en asociaciones profesionales. Por medio de este documento se busca generar compromisos de los colaboradores para contrarrestar los riesgos de competencia más importantes en la interacción con competidores.

Estas políticas fueron presentadas a los colaboradores que tienen más interacción con competidores, y por tanto, mayores potencialidades de incurrir en riesgos contrarios a la libre competencia. Igualmente, se incluyó un compromiso de los colaboradores sobre el conocimiento y cumplimiento de estas políticas. De la revisión del mapa de riesgos de competencia, se validó la misma medición y vigencia de la versión 2021.

Mapa de riesgos de competencia



Como mecanismos adicionales de mitigación de estos riesgos, la organización cuenta con diferentes canales, a través de los cuales se pueden revelar situaciones dudosas o se realizan preguntas aclaratorias sobre estas situaciones. Entre estos canales se encuentran los gerentes de la organización, el Oficial de Cumplimiento, miembros del área legal de la compañía, la línea de ayuda AES y la página web de la línea, con acceso para cualquier persona. En el 2021 la página web de AES fue revisada para cumplir con los requisitos de la ley de transparencia y acceso a la información y, de esta manera, generar mayores herramientas de accesibilidad a los usuarios.

También se cuenta con programas de auditoría interna por parte de la corporación, auditorías externas y auditorías de revisoría fiscal, las cuales son monitoreadas por el área de control interno de la compañía.

Otra fortaleza es la estructura regional por Unidades Estratégicas de Negocio (SBU), lo que ha permitido una mayor estandarización de procesos y ha fomentado la desagregación de funciones, reduciendo de manera significativa la vulnerabilidad en materia de corrupción.

Asimismo, se cuenta con un programa anual de divulgación y refuerzo de las políticas anteriormente mencionadas que cubre al 100% del personal en las operaciones de AES Colombia.

Todos estos controles implementados aportan al cumplimiento de la meta 5 “Reducir la corrupción y el soborno” del ODS 16 y redundan en el fortalecimiento de una cultura corporativa con altos estándares éticos, por lo cual la estimación de ocurrencia de riesgos de corrupción es actualmente considerada como baja.



Procesos de debida diligencia (Due diligence)

a. Contratos comerciales y evaluación de contratistas

AES Colombia tiene el compromiso de desarrollar todas sus actividades con socios comerciales éticos. Como parte del Programa de Ética y Cumplimiento, cada una de las empresas de The AES Corporation

deben tomar las medidas necesarias razonables para garantizar que conocen a todas las partes con las que celebran contratos, desarrollan proyectos o hacen negocios antes de su concertación.

El proceso para conocer a los potenciales contratistas de AES Colombia y para buscar que las transacciones estén ceñidas a las normas y a los principios éticos consiste en:



Evaluar el nivel de riesgo de ética y cumplimiento que representa una transacción particular.



Apoyarse en herramientas externas de autoría de proveedores que evalúan sus capacidades y su cumplimiento de las normas legales y corporativas.



Solicitar a los potenciales contratistas información respecto a su identidad y sus prácticas comerciales y éticas.



Incorporar suficientes y adecuadas garantías de cumplimiento de contratos en todos los acuerdos, contratos u órdenes de compra.

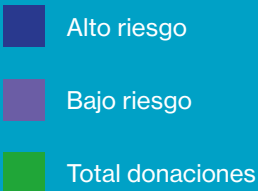
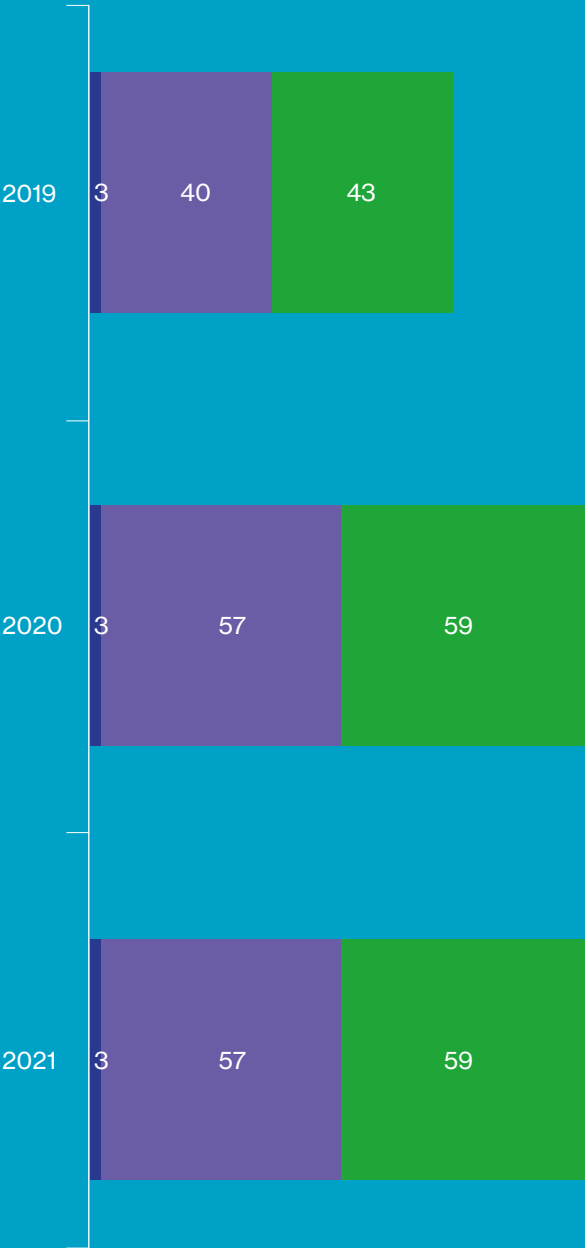
Para identificar los niveles de riesgo de la transacción, cada vez que se realiza un proceso de debida diligencia para contratos y contrapartes contractuales se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

1. Si la contraparte contractual va a tener algún tipo de interacción con funcionarios públicos.
2. Si la remuneración que contempla el contrato es acorde a la realidad del mercado.
3. Si dentro de la forma de pago se encuentran estipuladas comisiones de éxito.
4. Si la contraparte contractual va a contratar terceros, tales como agentes, corredores, consultores o si va a subcontratar la labor.

Los niveles de riesgo de las transacciones se categorizan en contratos de bajo riesgo (aprobados localmente) y contratos de alto riesgo (aprobados por el Departamento de Ética y Cumplimiento en The AES Corporation).

Durante 2021 se adelantaron más de 1.600 revisiones de contrapartes contractuales, 59 procesos de debida diligencia para contratos, de los cuales 3 acarrearán una revisión más detallada y profunda por tratarse de transacciones de alto riesgo.

Transacciones revisadas para contratos comerciales de alto y bajo riesgo (2019-2021)



Compromiso con los derechos humanos

Desde 2014 los contratos que realiza AES Colombia con sus contratistas incluyen cláusulas específicas que establecen las expectativas de la compañía con respecto a su desempeño en materia de derechos humanos y derechos de la infancia. Durante 2021 se firmaron 75 contratos de servicios y todos incluyeron estas cláusulas.

Compromiso con la ética

Dentro del fortalecimiento de buenas prácticas, en 2021 se contó con 21 sesiones diferentes de ética empresarial, como el día de los valores AES, capacitaciones para promover la diversidad y la equidad, sesiones virtuales de campeones de ética, inducciones sobre pautas éticas, tratamiento de datos personales, donaciones, interacción con funcionarios públicos, observancia de las normas de libre competencia en la participación en asociaciones profesionales, capacitaciones para promover la diversidad y equidad, entre otros, con una asistencia total de 643 personas entre empleados directos y contratistas.

b. Donaciones y contribuciones caritativas

Al igual que los contratos comerciales, las donaciones y contribuciones caritativas están sujetas a un proceso de debida diligencia, cuyo soporte se encuentra materializado en los siguientes documentos:

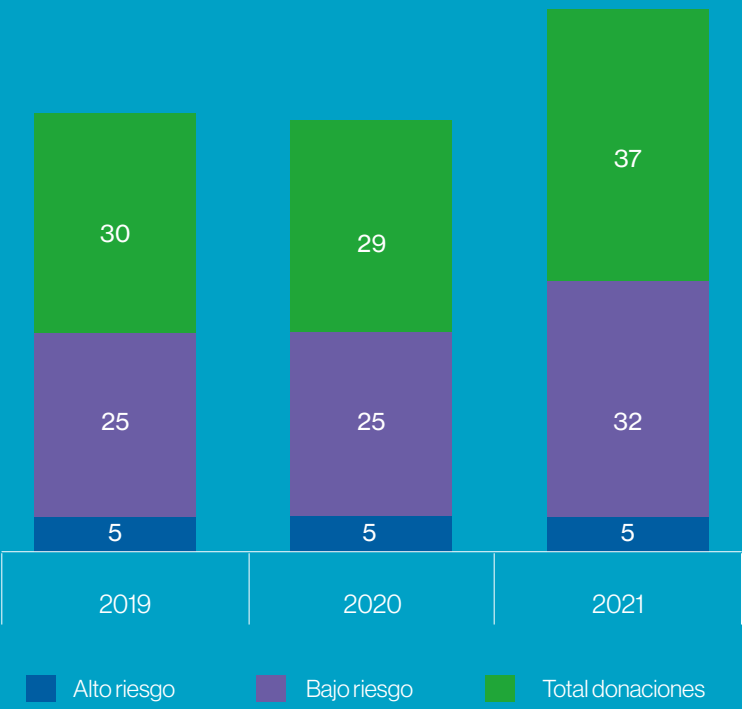
1. Política para donaciones y contribuciones caritativas

2. Guía suplementaria de la política de contribuciones caritativas y donaciones

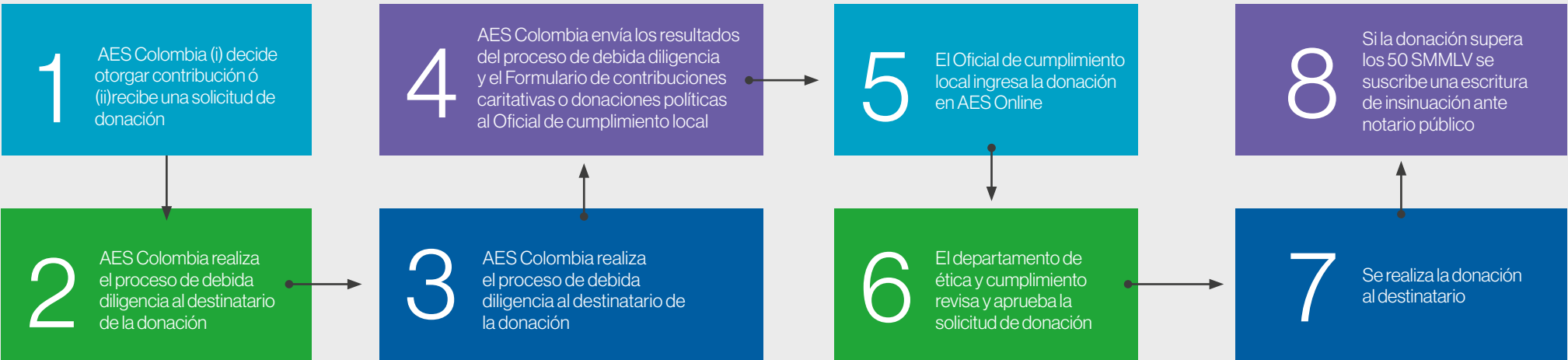
3. Para Jemeiwaa Ka'l se diseñó una política de ayudas sociales que tiene por objeto atender los requerimientos y solicitudes de las comunidades de las zonas de influencia de los parques eólicos. Esta política se fundamenta en las políticas generales de ética y cumplimiento, en armonía con la dinámica social y cultural de los usos y costumbres wayús. Es importante destacar que las solicitudes de ayuda son revisadas, analizadas y aprobadas por un Comité de Ayudas Sociales, que busca garantizar un debido estudio y análisis de las solicitudes. Por otra parte, mensualmente se reportan todas las donaciones al área de ética y cumplimiento de la Corporación AES.

Durante 2021 se adelantaron 37 procesos de debida diligencia para convenios y donaciones, de los cuales 5 tuvieron una revisión más profunda por tratarse de transacciones de alto riesgo.

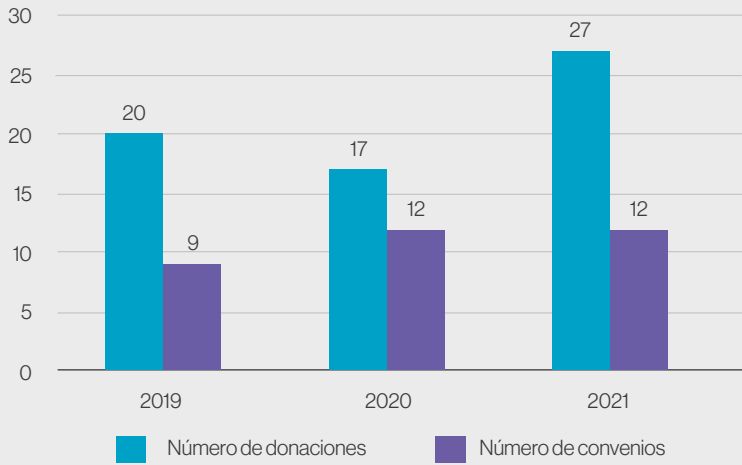
Procesos de debida diligencia para convenios y donaciones



Proceso de aprobación de donaciones



Convenios y donaciones revisados (2019-2021)



Otras actividades realizadas en 2021

1. Participación activa en la Mesa de la Acción Colectiva del Sector Eléctrico

Por iniciativa de XM, en su calidad de administrador del mercado eléctrico en Colombia, y del Consejo Nacional de Operación (CNO), AES Colombia participa activamente, junto con 35 empresas del sector, en el Acuerdo Colectivo que propende por la transparencia y la ética en el sector eléctrico colombiano. Dicho acuerdo es acompañado por la Corporación Transparencia por Colombia, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. La compañía participa activamente en cuatro mesas de trabajo, donde asume y cumple con los siguientes compromisos pactados:cuyo soporte se encuentra materializado en los siguientes documentos:

1. Avanzar en el desarrollo e implementación de un programa integral anticorrupción, teniendo como referente los “Principios Empresariales para Contrarrestar el Soborno”, emitidos por la organización Transparencia Internacional.

2. Continuar promoviendo la competencia en el sector eléctrico, teniendo como referente las buenas prácticas de gobierno corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia.

3. Liderar el Comité Técnico de Competencia y la construcción del documento de Buenas Prácticas de Competencia para el Sector Eléctrico, con los demás miembros de este comité.

4. Actualizar el mapa de riesgos de fraude, corrupción y lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT).

5. Avanzar en el cierre de brechas de los principios de Transparencia Internacional.

6. Construir y divulgar un mapa de riesgos de corrupción, de prácticas restrictivas de competencia y de lavado de activos y financiación del terrorismo, incluyendo las medidas de administración pertinentes, así como también contribuir con la elaboración de uno para el sector.

7. Divulgar permanentemente el acuerdo, especialmente de la celebración de los 5 años de la Acción, a los diferentes grupos de interés, participando como multiplicador de las piezas de comunicación generadas, mediante publicaciones en página web, boletines y redes sociales.

Durante el 2021 AES Colombia ratificó sus compromisos con la Acción Colectiva después de haber validado su vigencia, necesidad e importancia, para continuar reforzando la ética y transparencia en el sector eléctrico a través de esta agremiación. Adicionalmente, AES Colombia participó activamente en el Comité LA/

FT, en la revisión y actualización del mapa de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo y lideró, en el Comité de Competencia, la construcción de los requisitos mínimos de un programa de libre competencia para las empresas del sector eléctrico y de un curso de e-learning sobre buenas prácticas de competencia.

PQRS 2021

Tipo de solicitud						
Tipo de solicitante	Petición	Queja	Reclamo	Sugerencia	Vinculado a DDHH	Total general
Cliente	16	6	27			49
Comunidad	2	2	3			7
Otros	2		3	1		6
Proveedor		2				2
Total general	20	10	33	1	0	64

Medio de Recepción						
Tipo de solicitud	Correo electrónico	Escrita	Línea telefónica	Redes sociales	Verbal	Total general
Petición	12	5	2	1		20
Queja	4		3	3		10
Reclamo	32				1	33
Sugerencia				1		1
Vinculado a DDHH						
Total general	48	5	5	5	1	64

2. Participación en Declaración de empresas afiliadas a la Cámara Colombo Americana por la transparencia y la lucha contra la corrupción

AES Colombia se comprometió a promover y ejercer los principios del acuerdo, los cuales establecen:



El compromiso con la lucha contra la corrupción en todas sus formas, entre ellas el cohecho, la extorsión, el soborno, el peculado, la colusión, el fraude, el tráfico de influencias y la obstrucción a la justicia, además de otros delitos conexos o conductas comerciales ilegítimas.



La responsabilidad de tomar acciones específicas para el fortalecimiento o implementación de evaluaciones de riesgo de corrupción y de programas efectivos de mitigación de la corrupción y en pro de la transparencia al interior de las empresas.

3. Respeto por los Derechos Humanos

Comité de Convivencia

Tanto AES Colombia como Jemeiwaa Ka'l cuentan con un Comité de Convivencia conformado por 2 representantes elegidos por los colaboradores y 2 representantes designados por la administración de la organización. El objetivo de este tipo de comités es prevenir y apoyar la solución de conflictos relacionados con el acoso laboral en la organización.

Política de Derechos Humanos

La Corporación AES está comprometida con el respeto de los derechos humanos y tiene una política que propende por el respeto de la diversidad y los derechos de colaboradores y todas las personas con las que interactuamos. Asimismo, alienta a sus filiales a tener un impacto positivo en las comunidades con las que se relaciona, cimentando relaciones significativas y de largo plazo. Finalmente, espera que sus proveedores ostenten altos estándares éticos y respeten también a sus colaboradores y a las comunidades.

Política de diversidad

Como parte del programa de protección y respeto a los derechos humanos, AES Colombia ha incorporado la política de diversidad, cuya premisa es promover la equidad y la no discriminación, además de apoyar los principios que The AES Corporation promulga en todo el mundo. Esta política promueve el respeto a la libertad de culto, pertenencia a minorías étnicas y preferencias sexuales, entre otros.

Identificación y monitoreo de los Derechos Humanos en La Guajira

Durante el 2021, AES Colombia continuó un proyecto de identificación y monitoreo de potenciales riesgos de violación de Derechos Humanos en los proyectos que actualmente se llevan a cabo en La Guajira con comunidades wayuu. La organización está interesada en tomar todas las medidas necesarias para evitar cualquier tipo de acción que vaya en contra de las comunidades indígenas que se localizan en estos territorios.

Como una forma de dar cumplimiento a la cultura y valores corporativos y una manera de dar a

conocer las prácticas que está empleando AES para el desarrollo de este proyecto en territorio wayuu, se decidió proceder con la contratación de una consultoría externa experta en materia de Derechos Humanos. En primera instancia, se realizó un mapeo de las principales actividades que se han venido llevando a cabo en el proyecto Jemeiwaa Ka'l, para luego proceder con la elaboración de una herramienta de diagnóstico para monitorear el relacionamiento con las comunidades, con un enfoque en la protección de los Derechos Humanos. Esta herramienta incluye niveles de maduración en la gestión, lo que permitirá a AES Colombia garantizar el respeto por los Derechos Humanos y, además, ser un referente en la aplicación de mejores prácticas según sea el caso.

La herramienta cuenta con 9 aspectos de evaluación, asociados a entendimiento de las comunidades, del proyecto y del medio ambiente, plasmados a continuación:

1.

Identificación de las comunidades indígenas
2.

Entendimiento y atención de sus necesidades
3.

Cultura, creencias e idiomas
4.

Afectaciones directas/indirectas a la calidad de vida de las comunidades
5.

Explicación del proyecto
6.

Modelo de compensación equitativo y/o inversiones voluntarias
7.

La compañía cuida y preserva los recursos naturales en las cercanías de los proyectos (zona de influencia)
8.

Afectación de los suelos, aire y/o agua en zonas donde habitan las comunidades
9.

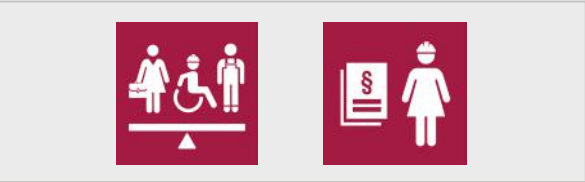
Uso de tierras

Adicionalmente, la herramienta cuenta también con 5 aspectos asociados a mecanismos de relacionamiento y resolución de conflictos:

1. Mecanismos generales de relacionamiento y atención a solicitudes, quejas y reclamos
2. Socialización y conocimiento de los mecanismos
3. Política de Derechos Humanos
4. Los mecanismos atienden solicitudes y/o reclamos asociados con Derechos Humanos
5. Fase en la que se encuentra el mecanismo utilizado por la empresa

Debido a la pandemia de la COVID-19, la tercera etapa de la consultoría, que consistía en una visita en terreno para poner en ejecución el uso de la herramienta, no se pudo llevar a cabo al cierre del 2020. Se espera que las condiciones de seguridad se den en el 2021 para poder finalizar este proceso y poner en acción el plan de trabajo, utilizando la herramienta elaborada como principal hoja de ruta.

Con las actividades descritas en esta sección, enfocadas en la promoción y respeto de los Derechos Humanos en los diferentes ámbitos de la compañía, AES Colombia incorpora los compromisos del Pacto Global y trabaja por las metas del ODS 8 de “Trabajo decente e igualdad de remuneración” y “Derechos laborales universales y entornos de trabajo seguros”, creando las condiciones y ambientes laborales para su adecuado desarrollo.



Fiscalidad

AES Colombia utiliza estrategias fiscales que le permiten reducir o diferir la carga tributaria bajo los parámetros de las normas legales y tributarias vigentes en el país. Anualmente se realiza un diagnóstico de las alternativas fiscales que generan beneficios de optimización tributaria, una vez identificadas las alternativas, se realiza una evaluación y se desarrolla el plan de trabajo paso a paso para obtener el resultado.

El proceso de revisión y aprobación de la estrategia fiscal empieza por el área de impuestos local (Colombia), quien presenta las alternativas de planeación tributaria a la Dirección regional de Impuestos en Chile para su aprobación y luego, durante el desarrollo, se presentan los avances en reuniones quincenales. Cabe resaltar que todas las estrategias fiscales planteadas están soportadas de acuerdo con la normatividad legal y fiscal.

Asimismo, la estrategia fiscal está alineada con la estrategia empresarial, de tal forma que apalanca y da mayor viabilidad y sostenibilidad a la construcción de nuevos proyectos de fuentes de energía no



convencionales, mediante el acceso exitoso a beneficios tributarios permitidos por la ley. Estos beneficios se traducen en mayor competitividad en los precios de energía ofrecidos por los proyectos y, por ende, en mejores tarifas para los clientes.

El enfoque fiscal de la compañía se integra a la organización, cumpliendo la normatividad tributaria y las políticas y procedimientos internos de AES. El cumplimiento de la gobernanza fiscal de AES Colombia está basado en la norma tributaria que aplica a cada uno de los impuestos, por lo que diariamente se revisan los cambios normativos a través de la inscripción al Instituto Colombiano de Derecho Tributario (ICDT), además de participar activamente en el Comité de ACOLGEN y ANDESCO. El cumplimiento fiscal es revisado por la subgerente de impuestos y revisado y firmado por la revisoría fiscal. A nivel SBU, la directora regional de impuestos es la responsable del cumplimiento de la estrategia fiscal y, en Colombia, está a cargo de la subgerencia de impuestos.

Los riesgos fiscales que pudiesen ser puntos de controversia entre las autoridades de impuestos y los contribuyentes se identifican en la preparación del impuesto de renta. En este proceso de identificación, se solicita al asesor tributario permanente

(actualmente KPMG) un concepto donde se desarrolle su posición y se indique la probabilidad de éxito de acuerdo con su análisis. Asimismo, se le hace seguimiento a través de un memo trimestral de evaluación¹. Por otra parte, para evitar intervención en los resultados que obtiene AES en el marco del control fiscal, la compañía tiene como política no aceptar comisiones de éxito, en honorarios de asesores, por trabajos realizados con beneficios tributarios. Esta práctica promueve conductas éticas y la integridad de la organización en relación con la fiscalidad. Cualquier tipo de irregularidad en este aspecto puede ser denunciada a través de la línea de ayuda de AES, de libre acceso para colaboradores internos y grupos de interés a través de la página www.aeshelpline.com o vía telefónica.

Como parte de los mecanismos de participación de los grupos de interés en materia fiscal, las diferentes áreas de la compañía pueden realizar consultas tributarias para el desarrollo de contrataciones. Posteriormente, el área de impuestos participa en la aprobación de los contratos, su responsabilidad es validar que se incluyan los temas tributarios vigentes. Adicionalmente, AES participa en diferentes gremios en los cuales se discuten temas que afectan al sector energético, además de conocer diferentes puntos de vista que permiten tomar una posición conservadora y unánime.

Ficha de fiscalidad AES 2021 (Cifras expresadas en miles de pesos)	
Jurisdicción fiscal	Colombia
Nombres de las entidades residentes	AES Chivor & Cia SCA ESP Jemeiwaa Ka'l SAS ESP AES Chivor SA
Actividad principal	Generación de energía eléctrica
Número de empleados	AES Chivor & Cia SCA ESP: 125 empleados Jemeiwaa Ka'l SAS ESP: 14 empleados AES Chivor SA: 0 Empleados
Ingresos procedentes de ventas a terceros	\$1.437.495.472
Ingresos por transacciones intragrupo	No aplica
Beneficios o pérdidas antes de impuestos	Beneficios: - Ciencia y Tecnología: \$4.133.266 - Descuento tributario del 25%: \$1.033.316 - Descuento de activos fijos reales productivos: \$14.702.411
Activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo	\$2.022.976.636
Provisión de renta	\$103.782.307

1. La carta del auditor encargado de hacer el seguimiento se publica en el informe de estados financieros.

8. Aporte al desarrollo local y regional

Gestión social

La estrategia de relacionamiento implementada por AES Colombia con las comunidades de su zona de influencia tiene como fundamento tres premisas clave:

- 1. Diálogo constante.
- 2. Construcción de confianza.
- 3. Creación de valor para el desarrollo.

Líneas estratégicas de gestión social

AES Colombia se reconoce como gestora de convivencia y desarrollo en sus áreas de influencia a través del cumplimiento de la ley, la responsabilidad en la operación y la creación de canales de comunicación efectivos que transmitan confianza, respeto y solidaridad, para beneficio mutuo.

La asignación y ejecución de recursos para las comunidades se define partiendo de los tres ejes fundamentales de acción en territorio de AES Colombia:

Aprovechamiento sostenible del capital natural:

Incentivar iniciativas y proyectos productivos sostenibles basados en la oferta de capital natural del área de influencia, los cuales generen ingresos y empleos para el territorio.

Mitigación y adaptación al cambio climático:

Contribuir con la mitigación y adaptación al cambio climático global y la protección y conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico. Este componente se desarrolla en el apartado 9 del presente informe.

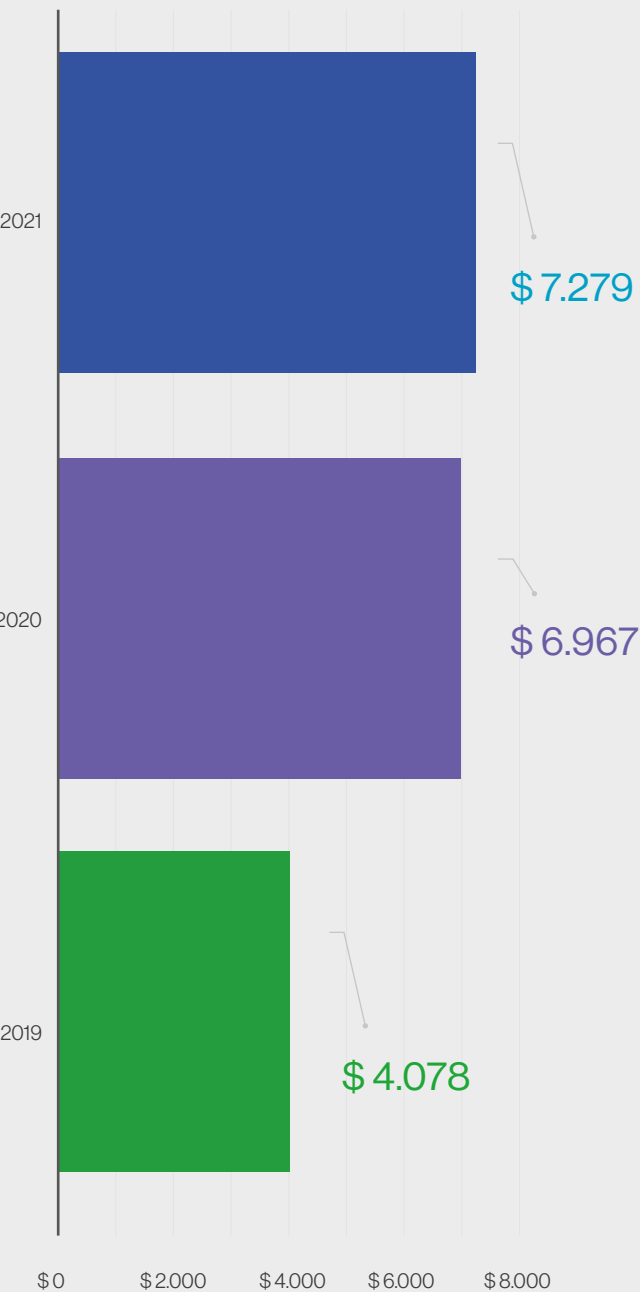
Infraestructura para la movilidad:

Mejorar la infraestructura vial del área de influencia como factor de competitividad del sector productivo y para la calidad de vida de la población.

La inversión total ejecutada en 2021 fue de COL\$ 7.279 millones como inversión voluntaria de la operación de la Central Chivor (93%), del proyecto Bocatomas (5%), del Parque Solar Castilla (2%) y del Parque Solar San Fernando (5%). En este periodo se culminaron los compromisos de inversión por parte del proyecto Bocatomas por valor de COL\$350,49 millones, especialmente dirigidos a obras de mejoramiento vial en la vereda San Rafael y el suministro de material para mejoramiento de las vías aledañas al embalse La Esmeralda. En el Parque

Solar Castilla nos enfocamos en el fortalecimiento del emprendimiento productivo con enfoque de género con una inversión de COL\$115,25 millones y en el Parque Solar San Fernando invertimos en infraestructura comunitaria, el fortalecimiento de emprendimientos de los colectivos de mujeres de Castilla La Nueva y la formación en asuntos de resolución pacífica de conflictos y equidad de género con una inversión de COL\$361 millones.

Total de inversión social ejecutada



Juntos aceleramos el desarrollo

Durante al 2021 enfocamos nuestro esfuerzo en la normalización post pandemia de la COVID-19, logrando crecer con nuevos proyectos de generación de energía fotovoltaica y culminando el proyecto Bocatomas, sin bajar la guardia en la seguridad de las personas y la comunidad donde desarrollamos nuestros negocios y evitando al máximo los contagios masivos del virus SARS-CoV-2.

En este periodo se resalta el gran aporte a la economía de las comunidades de nuestra zona de influencia, mediante la vinculación laboral de más de 750 empleados en el pico de construcción del proyecto solar San Fernando, con un gran enfoque de inclusión de mano de obra femenina, ya que en este laboraron alrededor de 280 mujeres. Además de generar empleos significativos, el proyecto permitió invertir más de COL\$4.000 millones en la compra de bienes y servicios locales que fueron contratados a empresas de Castilla La Nueva y alrededores.

Durante este periodo se recuperó nuestro acercamiento presencial a la comunidad y a las autoridades locales para brindar la información necesaria y mantener atención directa y oportuna con nuestros públicos de interés.

Fuimos creativos para llegar a la comunidad rural mediante los proyectos de inversión social en materia de infraestructura vial, que fueron en su mayoría implementados por las Juntas de Acción Comunal o Asociaciones de Productores; de esta manera, dimos un impulso en la generación de empleos a nuestros vecinos de manera indirecta. Por todo ello, AES inspira confianza.



Gestión social en La Guajira con las comunidades indígenas

Entendiendo el grave impacto que tuvo la COVID-19 en La Guajira y en especial en Uribia, para AES fue primordial apoyar el cubrimiento de las necesidades de insumos de bioseguridad para autocuidado y continuar con los programas de ayudas sociales y el suministro de agua potable para las comunidades wayuu presentes en el área de influencia de sus proyectos.

Adicionalmente, como parte de su esquema de empoderamiento social de las comunidades indígenas, AES inició el programa de fortalecimiento de esquemas de gobierno propio con 27 comunidades indígenas. Este programa busca apoyar y acompañar a las comunidades indígenas en los siguientes aspectos:

1. Constitución y fortalecimiento de estructuras de gobierno propio (por ejemplo: Asociaciones de Autoridades Indígenas).
2. Estructuración de métodos de planeación y gestión comunitaria - Planes de vida.
3. Capacitación en estructuración de proyectos sociales y productivos y manejo de recursos.

Distribución de agua potable

 **7.750** Personas beneficiadas

Impacto

12.114.290 litros de agua potable entregada.

Promedio de **4,28** litros de agua al día por persona.

Inversión total

COL\$ 666.542.742

Ayudas humanitarias – COVID-19 (Insumos de bioseguridad)

 **91** Comunidades wayuu

Impacto

Entrega de **10.245** kits de bioseguridad.

Inversión total

COL\$ 53.433.100

Programa de fortalecimiento de esquemas de gobierno propio

 **27** Comunidades wayuu

Impacto

Apoyo a estructuras de gobierno propio y estructuración de planes de vida.

Inversión total

COL\$ 503.423.552

Programa de ayudas sociales

 **7.750** Personas beneficiadas

Impacto

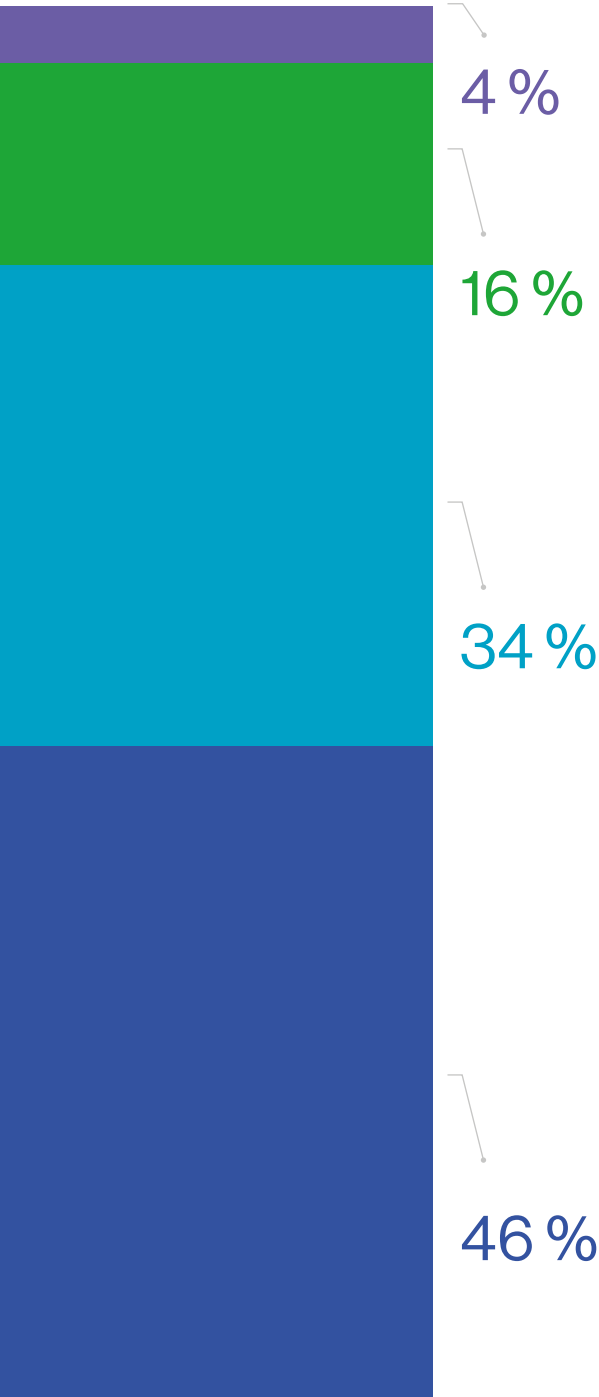
Apoyo en necesidades comunitarias.

Inversión total

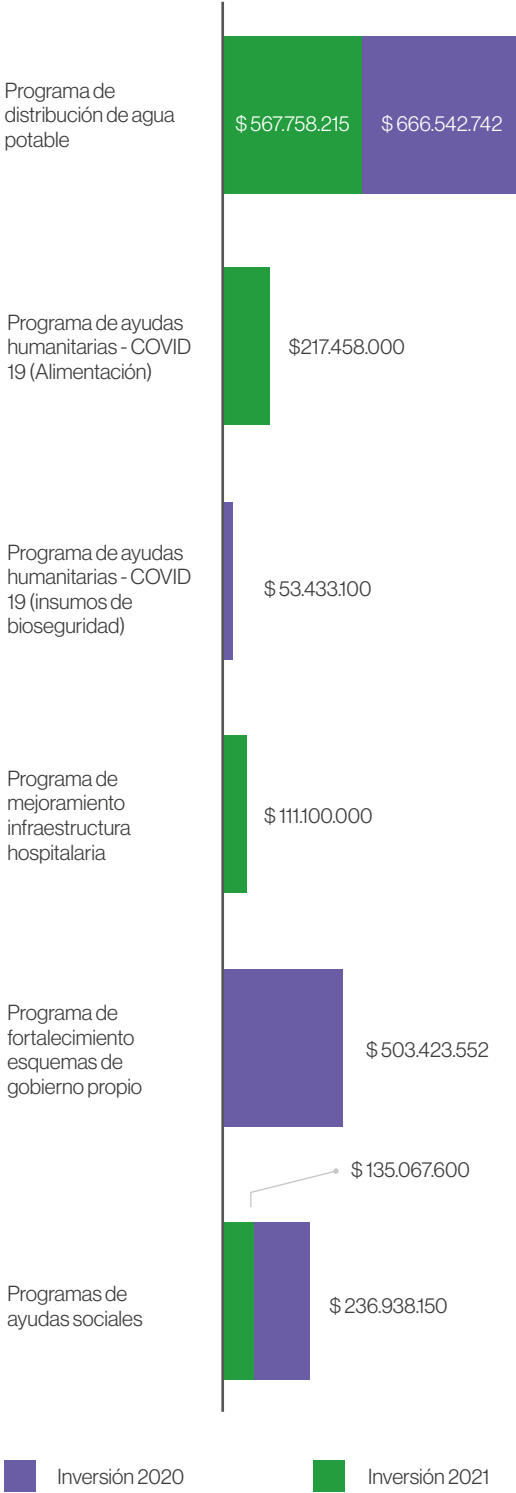
COL\$ 236.938.150

TOTAL : COL\$ 1.460.337.544

Gestion social inversion COL\$



- Programa de ayudas humanitarias - COVID 19 (insumos de bioseguridad)
- Programa Ayudas sociales
- Programa de fortalecimiento esquemas de gobierno propio
- Programa de distribución de agua potable



Por otro lado, en línea con su compromiso de la seguridad primero, AES implementó todos los protocolos de bioseguridad necesarios para poder desarrollar actividades en campo, garantizando la salud y seguridad de las comunidades indígenas en Uribia. Los protocolos y las actividades desarrolladas fueron aprobadas por las autoridades locales y nacionales.

Mantenemos las alianzas para el desarrollo

Nuestra zona de influencia se caracteriza por tener indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) elevados, lo cual motiva a que las acciones de gestión social se realicen en asociación con las instituciones locales, bien sea mediante convenios directos o aportes que suman a los programas de desarrollo local y regional, además de trabajos conjuntos con las Juntas de Acción Comunal y organismos sin ánimo de lucro que buscan satisfacer las necesidades prioritarias de las comunidades vecinas, en los que el aporte de AES Colombia sirva para impulsar mayores inversiones a la base comunitaria.

En 2021 suscribimos más de 37 convenios/ donaciones con las Juntas de Acción Comunal de los municipios de Almeida, Chivor, Macanal,

Garagoa, Sutatenza, Somondoco, Ubalá, Miraflores, Campohermoso y Santa María, para atender proyectos relacionados con la infraestructura para la movilidad rural, los emprendimientos con enfoque de género y los proyectos productivos de café y cacao, apoyados por AES. Adicionalmente, iniciamos el levantamiento de información socioeconómica en la zona de influencia de la Central Hidroeléctrica Chivor para identificar los indicadores de desarrollo más relevantes y como estos impactan de manera positiva con las acciones propias de la operación y de inversión social de AES en el Valle de Tenza. En paralelo, queremos generar capacidades de desarrollo y por esta razón capacitamos a más de 46 personas de los municipios de San Luis de Gaceno, Santa María, Macanal, Chivor, Almeida y Somondoco en la metodología de formulación de proyectos con enfoque en ciencia, tecnología e innovación, logrando la presentación de proyectos a las convocatorias de Minciencias. En esta misma línea, se aprobaron las políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación de los municipios de Santa María y Macanal, como ruta clara para cerrar las brechas en este componente.



Aprovechamiento sostenible del capital natural

AES Colombia dio continuidad en el apoyo a las cadenas productivas de café, cacao y turismo de naturaleza con una inversión de COL\$591 millones, siendo consistentes con las acciones que venían planeadas desde el año anterior y manteniendo un alto componente de sostenibilidad ambiental y social. Este 2021 se beneficiaron al menos 219 personas de manera directa e indirecta.

A continuación se presentan los resultados de cada una de las iniciativas:



En alianza con la ONG SELVA: Investigación para la Conservación en el Neotrópico, trabajamos en cuatro grandes líneas asociadas al proyecto TEScafé (Tecnología, Ecología y Sostenibilidad del Café):

- 1. Calidad del café
- 2. Comercialización
- 3. Producción sostenible
- 4. Fortalecimiento asociativo

+ de 192 personas beneficiadas que tienen que ver con la cadena productiva del café del Valle de Tenza.

Calidad del café

1. Análisis de calidad físico, químico y sensorial de:

32 marcas de café

comercializadas en 8 municipios de la región del Valle de Tenza, para identificar mediante la catación y perfilación, a cargo de un especialista, el estado de calidad y tipo de café que se comercializa en la región.

Taller con 14 de los productores-comercializadores regionales, para que ellos mismos identificarán las bondades o imperfectos de los cafés de la región comercializados en sus negocios, logrando sensibilizar este importante actor de la cadena productiva para mejorar y mantener la calidad del producto y así contribuir en el posicionamiento de un café con denominación de origen del Valle de Tenza.

2. realizamos talleres de barismo y catación a:

11 tiendas dedicadas a la preparación de café

20 de los productores que cuentan con marca propia

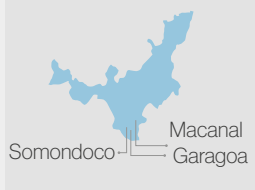
con la meta de mejorar la calidad del café que se ofrece a visitantes, turistas o consumidores de las ciudades capitales cercanas al Valle de Tenza.

Producción sostenible

Se completó la caracterización de los productores asociados a las organizaciones para determinar el estado de sus cultivos e instalaciones, y se elaboraron documentos técnicos asociados a los servicios ecosistémicos de los cultivos de café y cacao, así como el desarrollo de talleres de "Biodiversidad y servicios ecosistémicos" para potenciar y aprovechar el gran componente de sostenibilidad que tienen las cadenas productivas en esta región.

Fortalecimiento de organizaciones

Se trabajó con las 3 asociaciones de productores de:



Logrando establecer sus planes estratégicos y su estructura administrativa para cumplir con los requerimientos fiscales, tributarios y comerciales.

65 Asociados

Comercialización de café

Se hizo mucho énfasis en el entrenamiento y generación de capacidades a las asociaciones y productores en lo que podemos denominar el "esquema de comercialización de café" de nuestro país, para que el productor conozca, se apropie y se beneficie de los diferentes factores que determinan el precio final del café (calidad, factor de rendimiento y/o por volumen).

En 2021 se hizo un primer ejercicio de comercialización de café pergamino seco (CPS) por volumen, con un acopio de:

7.802 kilos producidos en el marco del proyecto TEScafé, que fueron a las bodegas de COODECAFEC en Mosquera, Cundinamarca.

El valor promedio de venta del kilo de CPS fue COL\$9.024, por encima de los COL\$8.567/kg promedio del precio base de la Federación Nacional de Cafeteros, beneficiando a los productores con un sobreprecio promedio por carga (125 kg CPS) de COL\$57.113.

También se apoyó la comercializaron de más de 8.000 kilos de CPS, de los cuales 1.300 kilos fueron suministrados por la microcentral La Manzana del municipio de Macanal, entablaron alianza comercial con la trilladora COFFEE BRAND COLOMBIA SAS, con un sobreprecio de entre COL\$86.150 hasta COL\$217.125 por carga, debido a su calidad y factor de rendimiento. La Asociación de Caficultores de Somondoco (CAFESOM), ha comercializado al menos 6.400 kilos de CPS, siguiendo con la normatividad en temas contables y tributarios y apoyando a las marcas de café regional, con sobreprecios por calidad. Sobreprecio que fue reconocido a los productores, por lo que el café de esta cosecha alcanzó precios históricos, muy llamativos para los productores y para retornar inversión al campo.



Durante 2021 seguimos la alianza con SELVA para el desarrollo del “Proyecto productivo de cacao como estrategia agroforestal para generar conectores ecológicos y favorecer la biodiversidad de la zona”, que vincula las asociaciones de productores de cacao de los municipios de Santa María y Campohermoso.

Para este periodo se resalta la permanencia de:

30

productores activos

en las asociaciones de **Santa María (ASOCASAM)** (17 afiliados) y de **Campohermoso (ASOPROCACAMP)** (13 afiliados).

Al igual que la cadena productiva de café, se abordaron las acciones del proyecto en cuatro líneas estratégicas:

1.

Calidad
2.

Comercialización
3.

Sostenibilidad
4.

Fortalecimiento asociativo

Calidad

Se fortalecieron las dos centrales de beneficio de cacao que buscan estandarizar el protocolo de cosecha y beneficio del cacao, en cada uno de los municipios, para lograr el estándar de calidad requerido para posicionarlo como cacao de origen o diferenciarlo. En el caso de Santa María, con ASOCASAM se adecuó un salón fermentador (cajones, piso y paredes) y se realizaron mejoras al secador solar tipo túnel (piso, plástico y mano de obra) para adecuar una central de beneficio con una capacidad de procesamiento de una (1) tonelada cacao en grano seco tipo premium o especial, para beneficiar a siete (7) productores de cacao de la vereda San Agustín y otros seis (6) ubicados en veredas aledañas en el municipio de Santa María. Esta central entra en operación para la cosecha que se aproxima.

Campohermoso:



Más allá de una microcentral, nos hemos puesto la meta de consolidar un Centro de Experiencias de Cacao–Chocolate, en vista que la Asociación ha logrado consolidar varios proyectos en los predios otorgados en comodato por el municipio de Campohermoso. Entre ellos, el jardín clonal, con variedades en estudio para la región, la granja piloto con cultivos ya establecidos, el vivero de material vegetal y forestal, la microcentral de beneficio y se espera, a corto plazo, poder contar con el laboratorio experimental para procesamiento.

En este periodo, 4 productores estuvieron vinculados en el primer ejercicio de beneficio comunitario en la microcentral de Campohermoso y lograron acopiar:

1.671 kg

de cacao en baba para producir

542 kg

de cacao seco.

Se diseñaron formatos de registro de cosecha, de seguimiento a las condiciones climáticas asociadas a la fermentación y al secado, para controlar el porcentaje de fermentación del grano como parte de la consolidación del “Protocolo de beneficio de Cacao” para la región, el cual se ha venido ajustado conforme a los hallazgos y a la investigación participativa que el proyecto ha implementado. También se realizó un análisis del punto de equilibrio de los costos del beneficio de cacao para determinar el costo que deben pagar los productores por dicho proceso, estimado en COL\$1.216/kg de cacao en grano seco y con ello:

Asegurar mejor calidad.

Generar volumen de comercialización.

Generar una actividad económica para la Asociación que beneficie al productor con mejor precio.

Afianzar el proceso para dar el siguiente paso a la transformación total o parcial (licor de cacao o nibs para la industria).

Con la meta de validar la calidad del grano producido en el Valle de Tenza, se tomaron once (11) muestras, dos (2) de la central de beneficio de Campohermoso, seis (6) de productores de Campohermoso y tres (3) de productores de Santa María y fueron evaluadas en el laboratorio de calidad de la Fundación Carlota. Todas las muestras estuvieron limpias de impurezas, 10 muestras obtuvieron porcentajes de **fermentación por encima del 68%, logrando** catalogar el cacao como cacao premium según la respectiva norma técnica.

Por otra parte, es fundamental descartar la presencia de cadmio en el cacao y en el suelo dados sus efectos contaminantes, para lo cual el proyecto envió una muestra al laboratorio de la Universidad Industrial de Santander (UIS), cuyo resultado es favorable dado que se encontraron niveles por debajo de los límites definidos como contaminantes en el grano y en el producto procesado, haciéndolo propicio para exportación. También se evaluaron los niveles de cadmio en suelo a seis (6) predios del municipio de Santa María, encontrándose valores dentro de los límites permitidos para la comercialización.

Comercialización

Se logró vender un micro lote de **50 kg de Cacao** premium con la empresa LCacao, quien manifestó interés de mantener este cacao como uno de sus proveedores oficiales. El negocio cerró a un precio 20% por encima del precio base de Fedecacao. A manera de ejercicio comercial y de ventas asociativas, se acopiaron 1.585 kg de cacao convencional, comprado directamente en finca a **10 productores, 6 de Campohermoso y 4 de Santa María**, para comercializarlos directamente en mercados con mayor especialidad y a un precio mejor; sin embargo, los costos del ejercicio deben mejorarse o reducirse con mayores volúmenes de venta. El resultado fue satisfactorio desde el punto de vista pedagógico-asociativo, demostrado ahorros en los costos de comercialización al productor debido a la entrega del producto en finca con lotes mayores.

Fortalecimiento de las asociaciones

Se trabajó en el acompañamiento del plan estratégico de ASOCASAM de Santa María y la actualización de su documentación en materia tributaria.

Sostenibilidad

De manera articulada con la Alcaldía Municipal de Santa María (UMATA) y ASOCASAM, se accedió al curso en “Control fitosanitario del cultivo de cacao”:

94

Horas de intensidad horária

6

Productores de cacao participantes, de los cuales hay 3 jóvenes, hijos de productores de cacao.

Curso “Emprendedor en procesamiento en productos derivados del cacao”

300

Horas de intensidad horária

4

Productores de cacao participantes

Por último, retomando el ejercicio de inventario de plantas productivas e improductivas en cada uno de los lotes de los municipios, se inició el plan de acción y se han injertado **6.000 plantas, 50% del total de las plantas improductivas de cacao** en los municipios de Santa María y Campohermoso; también se realizó injertación de **2.000 plantas de cacao en 6 fincas de asociados** de ASOCASAM, en articulación con Fedecacao.



Emprendimiento en Castilla La Nueva

Continuando la estrategia que busca fortalecer la competitividad en la zona de influencia con el proyecto con enfoque en cadena de valor, se avanzó en las fases II y III del proyecto de emprendimiento con los siguientes logros:

ASODEC Castilla, compuesto por mujeres castellanas extrabajadoras de la construcción (12 mujeres y 4 hombres), se mantienen activos durante un año, logrando ganar experiencia y mantener registrada su Asociación.

ASODEC Castilla logró participar y ganar la licitación de rocería, fumigación y mantenimiento de los drenajes el Parque Solar Castilla, trabajo en el cual implementó todos los procedimientos de seguridad de AES, cumplió la normativa y los compromisos de manejo de entorno, mantuvo un adecuado clima social en la zona y generó más de 30 empleos entre sus asociados y otros pobladores locales para su desarrollo.

ASODEC Castilla ha logrado suscribir nuevos contratos con AES Colombia y otras empresas contratistas manteniendo activa su razón social.

Se cuenta con un banco de maquinaria y equipos que **ASODEC** puede usar de manera coordinada con el aliado operador para atender las licitaciones o contratos.

Se implementó el proyecto piloto de manejo de vegetación con ovinos, lo que le permite a la Asociación capacitarse en el manejo de ovinos y manejo técnico de equipos y pasturas, para evaluar diferentes alternativas de manejo de pasturas. Hoy en día existe un aprisco instalado, 20 ovinos hembra y un reproductor y el kit de maquinaria para su manejo, dentro del parque solar, en articulación con AES Colombia.

Entorno socioeconómico asociado al Proyecto Jemeiwaa Ka'l

La Guajira ha sido, históricamente, una de las regiones más pobres del país. Actualmente tiene una población en pobreza extrema 3 veces mayor al promedio nacional (DNP, 2018) y cuenta con altos niveles de desnutrición infantil. Adicionalmente, es un departamento con grandes brechas en el acceso a los servicios públicos. Cuenta con tan solo el 38% de cobertura de acueducto, la segunda más baja de todo el país, y 33% de tasa de interconexión eléctrica, la más baja de todo el país (DNP, 2018).

Jemeiwaa Ka'l, proyecto eólico de AES Colombia, se encuentra dentro del Resguardo Indígena Wayuu de la Alta y Media Guajira, y sus zonas de influencia están habitadas por aproximadamente 7.100 personas, agrupadas en 106 comunidades.

El equipo social del proyecto ha hecho un trabajo exhaustivo de reconocimiento del territorio, acercándose a la comunidad y a la cultura wayuu, de manera que el relacionamiento entre la compañía y los habitantes está fundamentado en el reconocimiento

mutuo y en la capacidad de agregar valor a las partes involucradas. Para AES Colombia este relacionamiento es determinante para el éxito del proyecto y su sostenibilidad a futuro, por lo cual se espera que impacte positivamente en los siguientes aspectos:

1. Fortalecimiento y conservación de los usos y costumbres ancestrales wayuu.
2. Creación de empleo en la región.
3. Desarrollo económico y empresarial mediante la adquisición de bienes y servicios locales.
4. Acceso a bienes esenciales como el agua y la energía en la zona.
5. Concertación y aporte económico para la realización de los planes de vida pactados con las comunidades.

Partiendo de un plan de trabajo y de inversiones, consensuadas con las comunidades, de acuerdo con sus necesidades y costumbres, el proyecto tendrá un impacto considerable en la economía de la región y en la generación de recursos para un mejoramiento en la calidad de vida de las comunidades involucradas.

La comunidad wayuu del municipio de Uribia presenta un balance social que se refleja en el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) (educación, condiciones de la niñez y la juventud, trabajo, salud, servicios públicos y vivienda) y en el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (INBI). El IPM a 2018 es de 92,2%, ocupando el último lugar entre los municipios del país. El INBI, según el Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018, es de 88,2%, ocupando nuevamente

el último lugar entre los municipios del país. En 2020 esta situación se vio agravada por los efectos de la pandemia de la COVID-19, debido a:

1. Durante el segundo y tercer trimestre del año se limitaron las principales fuentes de ingreso para la comunidad wayuu, los servicios asociados al turismo, venta de artesanías y servicios asociados a la intervención de los terceros en el territorio.
2. La precaria infraestructura hospitalaria en Uribia obligó a que los casos de COVID-19 tuviesen que ser atendidos en el hospital de Maicao o de Riohacha. Esto generó una crisis humanitaria en La Guajira, en especial en las comunidades indígenas presentes en la Alta Guajira.

Desarrollo social basado en el conocimiento de la biodiversidad local

AES Colombia ha diseñado el proyecto “Desarrollo social basado en el conocimiento de la biodiversidad local”, orientado a crear nuevas alternativas de ingresos para los habitantes del municipio de Santa María, apoyándose en la oferta natural de la zona, lo cual permite construir bases para

el desarrollo socioeconómico a largo plazo más allá de las fuentes de ingresos asociadas únicamente a la operación de las centrales.

Este proyecto integra cuatro líneas de acción:

Línea de acción	Descripción	Estadísticas 2020	Estadísticas 2021
Conservación	Creación de áreas protegidas.	1.750 hectáreas protegidas en predios aledaños a la central hidroeléctrica.	1.750 hectáreas protegidas en predios aledaños a la central hidroeléctrica.
Investigación	Desarrollo de estudios de biodiversidad.	13 libros publicados entre el año 2005 y 2019.	Se actualizó la Guía de Mamíferos.
Educación ambiental	Sendero ecológico Hyka Quye y sendero Almenara, en los que las universidades públicas y privadas realizan prácticas e investigaciones aplicadas. Es un aula viva a muy pocas horas de la capital y de las universidades. En estos espacios preservados, AES también recibe comunidades locales.	No hubo visitas por las restricciones ocasionadas por la pandemia.	Se reactivaron algunas visitas de turismo e investigación. Se estima reactivar los senderos a corto plazo.
Desarrollo social	Apoyo para capacitación y entrenamiento a prestadores de servicios de turismo ecológico en Santa María.	N/A	Se capacitaron más de 20 prestadores de servicios turísticos en metodologías ROVAP.

Turismo de naturaleza

El fortalecimiento de la cadena productiva de turismo de naturaleza inició en el 2020 mediante una alianza con la Corporación Biocomercio Sostenible. A través de la implementación de una seria de actividades conjuntas con las iniciativas locales productivas identificadas en el territorio, para potenciar el turismo, basado en el capital natural, en el área de influencia de la Central Chivor.

La comunidad del área de influencia que se vinculó a este proceso ha logrado revalorizar el potencial natural con que cuenta su región y las capacidades propias, que se convierten en oportunidades de empleo y generación de desarrollo en torno al turismo de naturaleza, lo que a su vez debe reflejarse en bienestar para el Valle de Tenza.

Durante el 2021 se puso en marcha el *Plan Estratégico para el Fortalecimiento del Turismo y de la Red Tur La Esmeralda*. La red, que en la actualidad está conformada por 49 actores públicos y privados presentes en los municipios de Santa María, Macanal, Garagoa, Guateque y San Luis de Gaceno, integra a representantes de instituciones públicas de apoyo, entidades territoriales, prestadores de servicios turísticos y oenegés.

49 integrantes (50% mujeres)

12 representantes de instituciones de apoyo

25 prestadores de servicios

4 ONG

Como parte del proceso de fortalecimiento de la red, se realizó, con estos prestadores, un diagnóstico empresarial en aspectos financieros y administrativos, el cumplimiento de requerimientos mínimos y la implementación de buenas prácticas ambientales, económicas y socioculturales, encontrando que el 70% de ellos necesitaba, especialmente, fortalecer sus capacidades en temas administrativos y financieros, y al menos el 17% requería formación en costeo de productos y servicios.

Esto dio paso a la implementación de unos planes a la medida y a la realización de ciclos de talleres y capacitaciones, encaminadas a fortalecer los conocimientos de los miembros de la red:

Formación	Duración en horas
Talleres para diseño del territorio	16
Rango de Oportunidades para Visitantes en áreas Protegidas (ROVAP)	8
Capacidad de carga	8
Diseño de producto Turístico	8
Buenas prácticas-Sostenibilidad turística	8
Primeros auxilios	4
Marketing y comercialización turística regional	8
Planeación	8
Total de tiempo de formación	68 horas



El diagnóstico también permitió reconocer aquellas necesidades más urgentes de los miembros de la red o los aspectos que les ayudan a ser más efectivos y prestar mejores servicios, de modo que AES realizó inversiones como parte del plan estratégico de la Red, entregando un valor superior a los COL\$100 millones, representado en elementos como campanas extractoras, dispensadores de elementos higiénicos, kits para guías, estufa industrial, elementos para el montaje de generación de energía solar para iluminación o calentamiento de agua y el diseño de páginas web, de acuerdo con la necesidad de cada miembro de la Red Tur.

1. Diseño, hosting y dominio de páginas web de miembros de la red: 6

2. Senderos recorridos para la Identificación del Rango de Oportunidad e visitantes en áreas Protegidas (ROVAP):

- Senderos Hyka Quye, Santa María.
- La Esmeralda, Macanal.
- Sendero Suaitoque, Guateque.

Micro recorridos para el intercambio de experiencias

Con el propósito de conocer la oferta turística de otros municipios y su estado, acciones claves en la planificación del producto turístico y la articulación, se realizaron, durante 2021, tres micro recorridos con resultados:

46 actores vinculados (entre pertenecientes y no a la red).

33 actores que estaban conociendo la oferta turística de otros municipios.

COL\$ 12 millones

en recursos autogestionados por los actores.

Eventos en los que participó la Red Tur:

**BIOEXPO ANTIOQUIA
(En alianza con Corpochivor)**

En esta oportunidad se entablaron enlaces de colaboración con otras redes y prestadores de servicios turísticos de otras regiones, como la Red San Rafael de Antioquia, para intercambio de experiencias.

**Reunión informativa del proyecto
“Herencia Colombia”**

La red tuvo un espacio para presentarse ante la delegación alemana y KfW, en el marco de los acuerdos bilaterales entre el Gobierno alemán y Parques Nacionales Naturales de Colombia para el proyecto “Herencia Colombia”, dirigido a la protección del capital natural.

Proyecto Páramos

Gira de Intercambios financiada por la Unión Europea y el Instituto Humboldt. Espacio en el que se dio a conocer la Red Tur ante estas entidades y otras organizaciones de turismo del departamento de Boyacá.

Solicitudes de integrantes nuevos a la Red Tur: 9.

Alianzas: Red Tur logró ingresar a la Red de Turismo Comunitario de Boyacá.

Ocupaciones (empleos algunos de ellos temporales) generadas por los miembros de la Red Tur:

133 Empleos/ Ocupaciones:

50 % mujeres

El acompañamiento que prestan AES y la Corporación Biocomercio Sostenible, más el trabajo propio de los integrantes de la red ha permitido un avance en el cumplimiento de requisitos mínimos para prestación de servicios turísticos y la implementación de buenas prácticas de turismo.

Por otra parte, las nuevas solicitudes para pertenecer a la red y las invitaciones que ha recibido para participar en evento reflejan el reconocimiento que ha logrado en el territorio y las regiones.

A lo largo del 2021 los miembros de la Red Tur y prestadores de servicios turísticos en el Valle de Tenza han logrado fortalecer sus capacidades, reconocer y replantear el manejo de la riqueza natural de sus territorios, ampliar sus conocimientos y pensar en el turismo de naturaleza no únicamente como una estrategia de desarrollo, sino como una oportunidad de protección y salvaguarda de los recursos naturales.



Embalse La Esmeralda. Organización conjunta de las actividades de turismo, deporte, recreación, transporte y ambientales

La afluencia de turistas, cada vez mayor, al embalse La Esmeralda, ubicado en el municipio de Macanal, área de influencia de la Central Chivor, y la creciente oferta y demanda de lugares para el descanso y la recreación en zonas cercanas al cuerpo de agua, han despertado el interés por parte de AES de darle una organización a las actividades que prestan particulares en el embalse, ya que se busca que sean prestadas en condiciones de seguridad, responsabilidad y cuidado del medio ambiente.

Si bien no es responsabilidad de la compañía regular las actividades secundarias que se desarrollan en este cuerpo de agua, si es de su interés trabajar, de manera conjunta, para que estas no ocasionen traumatismos en la generación de energía o desencadenen situaciones de riesgo para usuarios y habitantes.

Con este interés, en el 2021 se inició una estrategia para la organización de las actividades turísticas, recreativas, deportivas, ambientales y de transporte en el embalse La Esmeralda. Con esta actividad

se ha logrado el reconocimiento mutuo de los distintos actores y su vinculación a la iniciativa de organización, que buscará el beneficio de todos.

En una primera actividad se visitaron 28 puntos cercanos al embalse para efectuar entrevistas y dar a conocer la iniciativa de AES. Más adelante, se conformaron mesas de trabajo para armar un propuesta conjunta y discutida sobre las condiciones en que deben prestarse los distintos servicios en beneficio de la comunidad y sin la trasgresión de las normas aplicables a cada actividad.

28 entrevistas

6 Reuniones

34 Actores vinculados al proceso (comerciantes, propietarios de bienes, representantes de Juntas de Acción Comunal, entidades territoriales, corporación autónoma regional)

Gracias al aporte de los actores se generó un primer mapa de actividades, es decir, una zonificación sobre el embalse en la que se identifican los lugares más seguros para la práctica de algunas actividades, basados en la experiencia de los practicantes, y las zonas que presentan condiciones de riesgo, basados en el reconocimiento que poseen del lugar los prestadores de servicio de recorridos en lancha y la misma Compañía Naviera del Guavio, quien presta el servicio de transporte fluvial a la comunidad.

En este proceso se trabajó también en la divulgación de los compromisos que la compañía tiene con las comunidades del área de influencia, relacionadas con la prestación del servicio de transporte fluvial de pasajeros y de carga y las condiciones para su uso, de manera que las actividades de turismo y otras no interfieran con las de interés común, nacidas en acuerdos sociales.

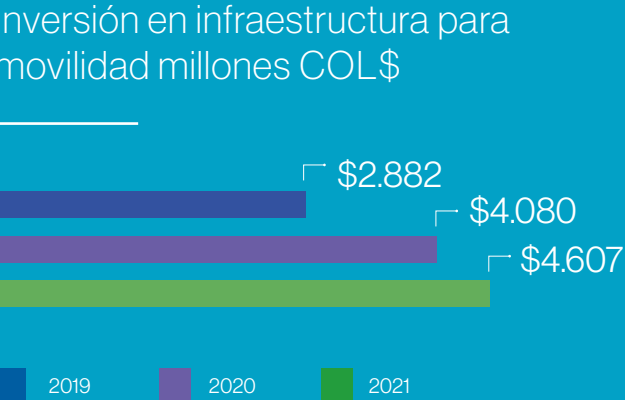
Durante el 2022 se pondrá a consideración un primer documento de la estrategia de organización del embalse, el cual deberá ser socializado y aprobado por los distintos actores, públicos y privados, procurando el entendimiento mutuo y la búsqueda de oportunidades de desarrollo alrededor del embalse.

Es importante destacar el interés y agrado con que los involucrados recibieron la iniciativa de AES, al considerar que el embalse es un foco de desarrollo regional que se debe cuidar y ser usado en condiciones de seguridad y de sostenibilidad ambiental.



Infraestructura para la movilidad

Durante el 2021 se invirtieron COL\$ 4.607 millones en la línea de acción de apoyo a la infraestructura para la movilidad, de los cuales el 47% corresponde a la prestación de servicio de transporte fluvial, mantenimiento de caminos en el embalse La Esmeralda y el transporte terrestre de comunidades, y el 53% fue destinado a donaciones o convenios ejecutados con las organizaciones locales e invertidos en la construcción de puentes, placa huellas u otros similares.



Transporte fluvial en el embalse La Esmeralda

AES Colombia respeta los compromisos adquiridos por la compañía desde la década de los 80, aplicando medidas para facilitar el transporte de las comunidades, debido a la operación del embalse. Dentro de estas medidas está el servicio gratuito de transporte fluvial y terrestre que sirve a comunidades de los municipios de Almeida, Chivor y Macanal, particularmente. El servicio fluvial de pasajeros se presta con 3 lanchas que cubren 21 puertos durante todo el año, un planchón de carga o semovientes y un ferri para el paso de vehículos y motocicletas, diariamente, mientras el nivel del embalse permita operar de manera segura.

Durante el 2021, una vez generada la reapertura post pandemia, se evidenció un alto número de visitantes con algún grado de vinculación con el territorio (familiares visitantes) o simplemente visitantes foráneos que alcanzaron a hacer uso del servicio de ferry.

Para este periodo, el servicio de transporte fluvial de pasajeros operó continuamente, dejando como resultado los siguientes indicadores:

172.689 pasajeros

aumentando un 109% con respecto al año anterior, en el que se movilizaron 82.762 pasajeros.

25.051 vehículos

aumentando un 261% con respecto al año anterior, donde se movilizaron 6.942 vehículos.

107,2 toneladas de carga

incrementando en un 15% con respecto al año anterior, donde se cargaron 93,1 toneladas.

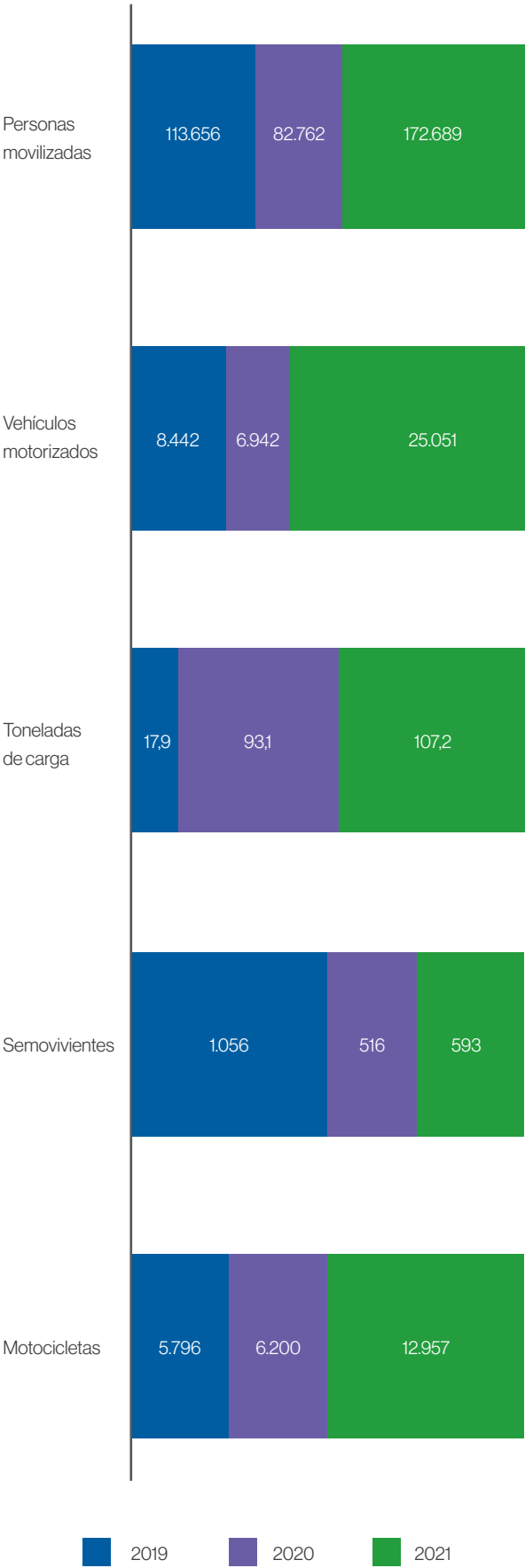
593 semovientes

aumentando en un 15% con respecto al año anterior, en el que se movilizaron 516 semovientes.

12.957 motos

incrementando un 109% respecto al año anterior, donde se movilizaron 6.200 motos.

Indicadores del servicio de transporte fluvial				
Indicador	2019	2020	2021	% Var 2021 vs. 2020
Personas movilizadas	113.656	82.762	172.689	109%
Vehículos movilizados	8.442	6.942	25.051	261%
Toneladas de carga	17,9	93,1	107,2	15%
Semovientes	1.056	516	593	15%
Motocicletas	5.796	6.200	12.957	109%



Transporte terrestre para vecinos del municipio de Macanal

Servicio de bus gratuito diario, que sirve a comunidades de los municipios de Macanal, Chivor y Almeida mediante el establecimiento de una ruta ida y regreso entre la vereda Media Estancia y la zona urbana de Macanal.

En el 2021 la Alcaldía Municipal de Macanal adquirió un bus nuevo para la prestación de servicio de transporte, según convenio suscrito con AES Colombia, y ha venido operando con normalidad salvo un periodo del año en el que debido a daños en la vía departamental Los Militares, se vio obligado a realizar trasbordo en Puerto Batá, alternando con el servicio de transporte fluvial. Para el año anterior no fue necesaria la implementación de rutas adicionales, en vista de que el nivel del embalse no afectó los puertos principales.

Mantenimiento de caminos de acceso a los puertos fluviales

Mediante convenio con el municipio de Macanal, se opera con una cuadrilla de personal, todo el año, encargada de hacer mantenimiento y limpieza de los caminos de acceso a los puertos fluviales, con el objeto de garantizar el acceso fácil y seguro al servicio de transporte fluvial (embarque y desembarque). Para esta actividad se contrata personal de la zona de influencia.

En 2021 se prestó el servicio de manera continua con personal local, logrando atender la obligación sin inconvenientes.



Mantenimiento de puentes y vías de comunicación

Se destaca el lanzamiento del fondo concursable “Juntos Aceleramos el Desarrollo”, dirigido a las 51 Juntas de Acción Comunal o las Asociaciones de Juntas del territorio de influencia directa de la Central Hidroeléctrica Chivor, logrando beneficiar más de 8.000 personas de manera directa e indirecta. Durante el 2021 se tuvo cobertura en el 100% de los municipios de influencia, con la suscripción de 18 actas de donación mediante el fondo concursable y 12 acuerdos adicionales con organizaciones comunales, municipios y ONG para el desarrollo de obras como placa huellas, puentes, pontones, box culverts y vías rurales. En total, se asignaron recursos para la construcción de 2.187 metros de placa huellas, de 6 obras de manejo de aguas y el mantenimiento de 3 puentes peatonales o vehiculares, entre otros aportes solidarios con las alcaldías locales, para el mantenimiento de vías.

Este mismo año se cerraron compromisos suscritos con la comunidad desde el año 2020 para la construcción del puente colgante vehicular en la quebrada Las Moyas, que comunica la vereda de Ceiba Chiquita y Bara Santa de Santa María, y se avanzó en un 80% en la construcción del puente colgante vehicular en el municipio de Almeida, también suscrito el año 2020, ambos proyectos con aportes de los municipios.

Proyectos de apoyo

Apoyo a la educación regional-proyectos en transición

Como un compromiso adquirido con los empleados y pensionados de la Central Chivor, AES Colombia mantiene una donación anual para apoyar al funcionamiento del Colegio Leonardo Da Vinci (COL\$ 304 millones para operar así: durante 2020 con COL\$143,7 millones y durante 2021 con COL\$160,4 millones), que opera en el campamento de AES en Santa María, y en el cual se benefician aproximadamente 42

estudiantes (hijos de empleados, pensionados de la Central y algunas familias de la comunidad de Santa María). El aporte de AES representa aproximadamente el 45% del costo total de operación, el restante 55% es costado con los aportes de las familias asociadas. Durante el año se prestó el servicio de educación de manera virtual y con algunos refuerzos presenciales, siendo necesario modificar el sistema y algunos contenidos o metodologías para asegurar la calidad educativa en este año especial.

Al finalizar el año se adelantaron los trámites administrativos para desembolsar los recursos requeridos para el funcionamiento del año 2022. En este nuevo aporte se adicionaron recursos por COL\$25 millones para cubrir los sobrecostos generados durante el periodo de pandemia y COL\$76 millones para adelantar una investigación participativa en la zona del embalse, articulada al proceso de educación del Colegio (a desarrollarse en 2022).

Se destaca el aporte que hizo la empresa para renovar la infraestructura de la sede con el cambio de cubierta, cambio de pisos y adecuaciones locativas, que redundan en mejores espacios para la educación.

La gestión social del proyecto Bocatomas

Durante el año 2021 las acciones de gestión social del proyecto Bocatomas se encaminaron al mejoramiento vial mediante el suministro de material de cantera para el mantenimiento vial en la zona aledaña al embalse y una obra de manejo de aguas en la vereda San Rafael. En total se realizó una inversión de COL\$350 millones.

Dentro de las acciones del trabajo articulado con la Administración Municipal, se logró cerrar el compromiso de AES con la certificación RETIE del sistema eléctrico y la conexión a la red del prestador de servicio local, para poner en marcha los equipos donados por el proyecto Bocatomas en el 2020. Es importante resaltar que la pandemia generó retrasos en las visitas por parte del ente certificador.

El proyecto se dio por culminado a finales del año, logrando cerrar el 100% de los compromisos sociales previstos en el plan de manejo ambiental y en nuestro plan de gestión.



Proveedores: nueva ruta para la sostenibilidad

Para AES Colombia es fundamental construir una excelente relación con todos sus proveedores, por esa razón la compañía mantiene una comunicación constructiva y transparente que permite aportar valor y crecimiento a las relaciones con cada uno de estos aliados estratégicos.

El proceso de compras y contratación de la compañía busca ser transparente y objetivo, cumpliendo con la normatividad vigente y asegurando la libre competencia, con condiciones de contratación justas. Este actuar está fundamentado en los valores de AES y es una condición clave para el desarrollo de contratos y adquisición de servicios con proveedores y contratistas.

El área de abastecimiento de AES Colombia forma parte integral de una estructura regional conformada por los cuatro países de la región Suramérica (SBU Suramérica): Colombia, Chile, Argentina y Brasil. Bajo este modelo existen jefaturas regionales para compras de diferentes categorías/especialidades: compras directas, compras indirectas, renovables y compras transaccionales. Todas estas áreas reportan directamente, a través de sus correspondientes gerencias globales, al Director Global de Abastecimiento de AES.

Existe una política integrada de compras que aplica para todos los negocios, con indicadores de gestión compartidos a nivel regional y a los cuales se les hace un seguimiento mensual.

A continuación, se presentan los resultados de AES Colombia:

Indicador de gestión	Meta	Promedio 2020	Promedio 2021
Cumplimiento de tiempos de entrega de compras	80%	78,25% (*)	88%

(*) El efecto de la pandemia generó muchas demoras durante 2020 en la entrega de materiales, debido a los inconvenientes en los procesos de logística y al desabastecimiento de parte de algunos proveedores.

El nivel de inventario al cierre de 2021 fue **COL\$ 13.820 millones.**



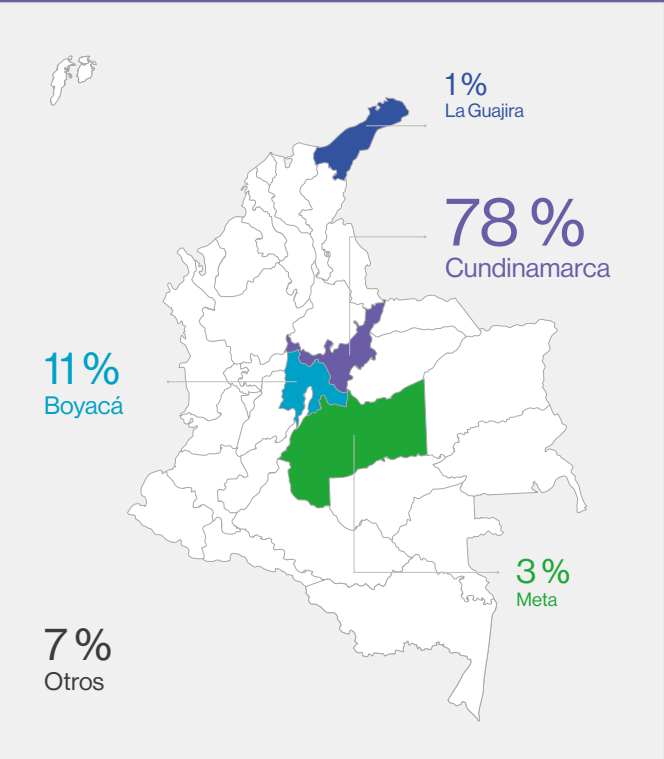
Gestión con visión de futuro

El área de abastecimiento es la encargada de planear, programar y entregar oportunamente los repuestos, equipos, materiales y servicios para garantizar una óptima gestión de los activos de la compañía y la construcción de nuevos proyectos. Con base en los presupuestos aprobados se construye el plan de compras, en un horizonte de cinco años, y se revisa periódicamente.

El plan de compras permite agrupar por categorías, establecer potenciales proveedores y definir las compras que se pueden gestionar de forma local (municipios dentro del área de influencia de las centrales), nacional (otros departamentos) e internacional.

Durante 2021, AES Colombia gestionó transacciones con 412 proveedores, de los cuales el 90,8% corresponde a proveedores nacionales, es decir, tienen domicilio y la empresa está registrada en Colombia. De los proveedores nacionales, casi el 67,5% se encuentra ubicado en el departamento de Cundinamarca, el 10,2% en Boyacá, el 4,0% en La Guajira y un 4,8% en el Meta. El porcentaje restante (13,4%) corresponde a otros departamentos del país.

Proporción de gasto en proveedores locales



313 empresas trabajaron como contratistas-proveedores de servicios de AES Colombia durante el 2021, 27 de las cuales suministraron servicios de apoyo, tales como seguridad física, transporte terrestre, transporte fluvial de la comunidad, supervisión predial, topografía e hidrología, servicios de seguimiento y control ambiental, control de eutroficación del embalse, servicios ambientales, alimentación, rocería de parques solares, lavado de paneles, servicios generales, entre otros.

Con relación a la gestión de materiales, se negociaron 15 contratos marco con proveedores de materiales, lo que representa una cobertura de 569 referencias de materiales para garantizar el aprovisionamiento en el momento justo durante todo el año.

En 2021 se desembolsaron, por concepto de pago a proveedores, COL\$ 139.173 millones (TRM COL\$3.965,01).

Seguimiento y acompañamiento para la sostenibilidad del negocio

Como parte de su gestión, el área de abastecimiento garantiza la provisión de servicios mediante la elección de proveedores identificados como críticos. La metodología utilizada permite hacer seguimiento a su desempeño en temas de seguridad industrial,

medio ambiente, calidad y cumplimiento en aspectos laborales, entre otros. Dichos proveedores son evaluados y retroalimentados para que, en los casos en que sea pertinente, desarrollen planes de acción que les permitan mejorar y cerrar las brechas identificadas.

Durante el 2021 se evaluaron 313 proveedores de servicios. Los proveedores de servicios fueron calificados en criterios de calidad, cumplimiento de seguridad industrial y afectación al medio ambiente. La evaluación se realiza sobre 10 puntos y la calificación promedio es la siguiente:

	Calificación promedio de calidad	Calificación promedio de seguridad	Calificación promedio de medio ambiente
Proveedores de servicios	9,35	9,35	9,47

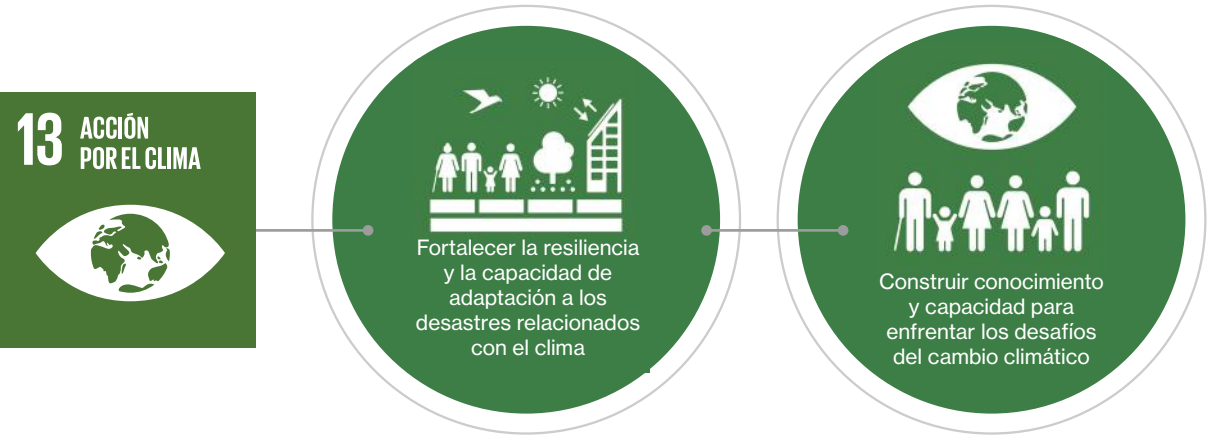


9. Mitigación y adaptación al cambio climático

Desde el 2019, a raíz de la realización de un segundo estudio de materialidad, AES Colombia reconsideró su enfoque de gestión, transformando su acción por la protección del recurso hídrico a una medida más integral, la mitigación y adaptación al cambio climático. Esto no solo por la solicitud expresa de los grupos de interés de la compañía sino además por la creciente tendencia mundial a invitar a las personas y a las organizaciones a implementar, de manera activa, acciones que

permitan reducir de manera considerable las actividades que conducen al calentamiento global.

En el marco de los ODS y siendo coherente con las necesidades, tendencias y realidades a nivel global, AES Colombia desarrolla el presente componente apoyado en el ODS 13. Acción por el clima, orientado hacia “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”.



AES Colombia enfoca sus esfuerzos en dos ejes fundamentales con el fin de contribuir de manera consistente en la lucha contra el cambio climático

1. Protección de cuencas y recursos hídricos

El plan de inversiones en la cuenca del río Batá tiene como objetivo principal contribuir con la protección del recurso hídrico, esto debido a su importancia para la generación de energía eléctrica en el país y por su carácter fundamental para todas las actividades humanas. Las acciones de protección se centran esencialmente en la compra de predios, para eliminar cualquier tipo de intervención humana en el territorio, como por ejemplo la tala, la ganadería o la agricultura. También se buscan sinergias con otros actores, de manera que el trabajo sea eficaz y consistente con las prioridades globales en materia de gestión ambiental.

AES Colombia define su plan de inversión en la cuenca de acuerdo con 4 criterios clave:

1. Focalización en áreas estratégicas de la cuenca, específicamente en los Distritos Regionales de Manejo Integrado (DRMI), declarados por la Corporación Autónoma Regional del Chivor (CORPOCHIVOR).
2. Consideración de instrumentos de planificación existentes.
3. Mitigación y adaptación al cambio climático.
4. Consideración de líneas de inversión en responsabilidad social y gestión ambiental.

El plan de inversión planteado por AES Colombia para las acciones de preservación, restauración y protección en la cuenca comprende dos partes:

1. Apoyo a proyectos de los Planes de Manejo Ambiental asociados a los DRMI establecidos por CORPOCHIVOR en la cuenca del río Batá o Garagoa.
2. Desarrollo de acciones para mitigar los fenómenos de torrencialidad en cuerpos de agua de la cuenca del río Batá.

El plan de inversión se realiza con un horizonte a 5 años. Actualmente, el nuevo plan se encuentra en proceso de aprobación por parte de la autoridad ambiental regional. No obstante, se ha mantenido con las líneas de inversión con un presupuesto anual dedicado de COL\$ 1.000 millones.

2. Acciones en los Distritos Regionales de Manejo Integrado (DRMI)

En AES Colombia consideramos que la mejor forma de ejecutar acciones de preservación y conservación es directamente en los DRMI que mayor área tienen en la cuenca alta del río Batá, principal aportante del embalse La Esmeralda.

Durante el 2021 se compró un predio dentro del DRMI del páramo Mamapacha: Bijagual, con un área de 15 hectáreas, en la vereda Guanica Molino del municipio de Garagoa, en Boyacá.

Una vez hecha la intervención para la recuperación y protección del predio, que consiste en cercar y evitar cualquier tipo de intervención humana para su regeneración natural, el objetivo es entregar el territorio a las alcaldías municipales, las cuales se encargarán de continuar con su cuidado y protección.

Al cierre del 2021, la compañía ha comprado 621 hectáreas, las cuales ya fueron entregadas en su totalidad a las autoridades municipales para su conservación.



Gestión del embalse La Esmeralda

Actualmente, de acuerdo con los permisos de concesión otorgados a AES Colombia para el uso del recurso hídrico del río Batá y sus afluentes para la generación de energía en la Central Chivor, no hay un caudal ambiental mínimo obligado como parte de la operación del embalse. Durante las temporadas de invierno, el embalse sirve de regulador ante las crecientes súbitas, que hacen parte de la dinámica natural, que puedan llegar al embalse a través del río Batá y sus afluentes, situación que permite dar más seguridad a las comunidades que habitan aguas abajo de la presa. Adicionalmente, AES Colombia tiene un sistema de medición continua de caudales en diversos puntos de las afluentes, lo cual permite generar alertas tempranas en caso de crecientes súbitas y así, determinar la necesidad o no de llevar a cabo maniobras de operación de compuertas y activar protocolos de aviso. AES también tiene una estrategia de avisos radiales, lo que permite advertir a las comunidades ribereñas durante estas temporadas para que se mantengan tanto estas como sus animales, alejados del cauce de los ríos. Finalmente, la organización tiene un mecanismo de alarmas sonoras que alertan a los habitantes de la zona en caso de ser necesario maniobras de compuertas para entrega de caudales regulados aguas abajo, además de un estrecho relacionamiento con los organismos de gestión del riesgo departamental y nacional.

Medición de huella de carbono

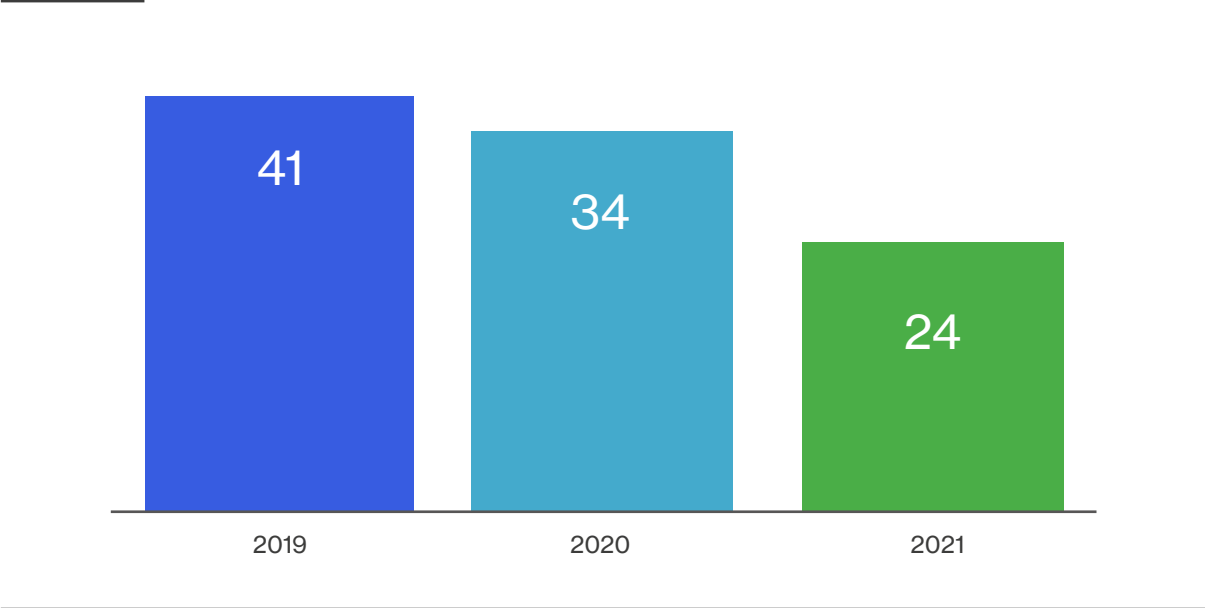
En el 2021 se realizó el **Inventario Organizacional de Gases de Efecto Invernadero (GEI)** para las operaciones de las centrales Chivor y Tunjita, así como para el proyecto Bocatomas. El trabajo fue ejecutado por la firma Terra Commodities SAS, de conformidad con los lineamientos de la Norma Técnica Colombiana ISO 14064-4. El informe incluyó las actividades de operación y mantenimiento de los años 2018 a 2020, la estimación de las emisiones se realizó según la metodología **Directrices para Inventarios Nacionales de GEI** (IPCC, 2006), incluyendo emisiones asociadas a los alcances 1, 2 y 3 (emisiones directas, indirectas y otras indirectas).

A partir de 2023 la recopilación de información se llevará a cabo en el primer trimestre del año con el fin de poder incluir los resultados del año vencido en el informe GRI.

Gestión de emisiones GEI

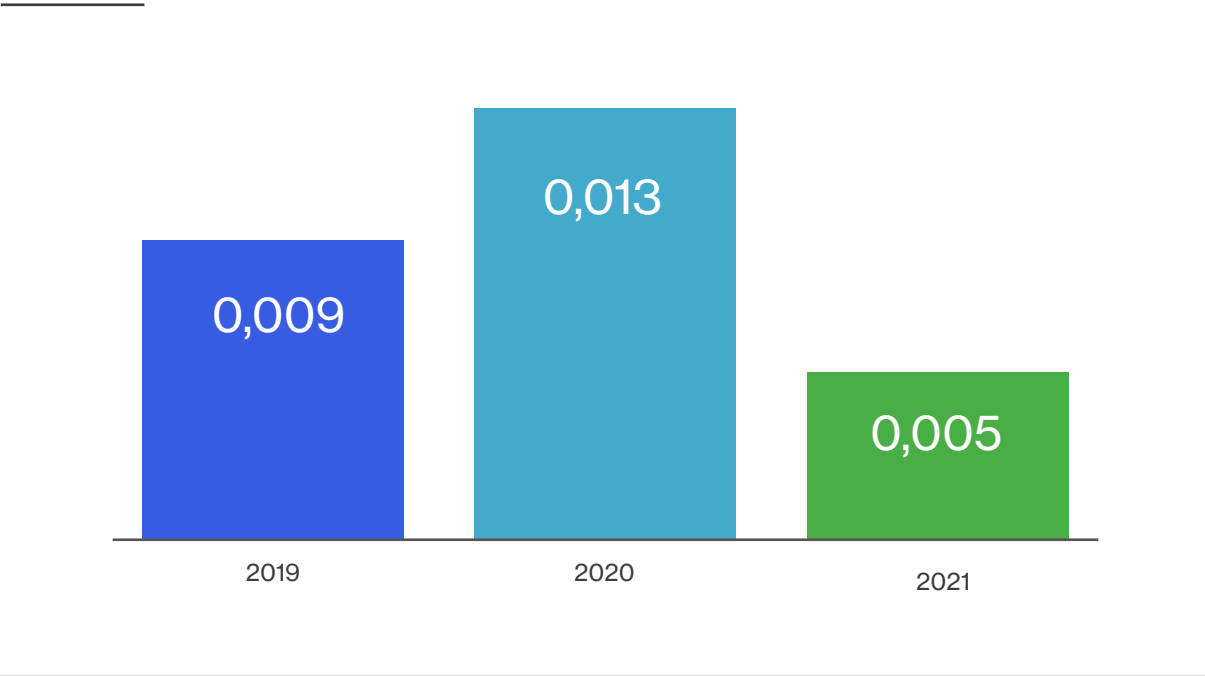
En AES Colombia, las principales fuentes de emisiones directas están constituidas por vehículos y maquinaria propia.

Emisiones de CO₂ equivalentes a operación de las centrales Chivor y Tunjita



El proyecto Bocatomas finalizó, por lo que para el 2021 ya no se reportan emisiones en este componente.

Intensidad de GEI (t CO₂-eq / GWh)



PCH Tunjita reconocida como proyecto de generación limpia por Naciones Unidas

Debido a su diseño y a su concepción ambientalmente sostenible, en febrero de 2014 el Comité Ambiental de Naciones Unidas concedió a la Pequeña Central Hidroeléctrica de Tunjita la certificación como proyecto MDL (Mecanismo de Desarrollo Limpio). A cierre de 2021 están en proceso de redención 120.874 t de CO₂-eq/año, lo que representa las reducciones de emisiones del periodo del 11 de junio de 2016 al 31 de enero de 2020.

Acompañamiento y fortalecimiento a la gestión del riesgo

Alineados con las directrices del orden nacional y la legislación vigente, AES Colombia sigue articulado con el esquema de gestión del riesgo de los municipios, con la participación en los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo según la necesidad o pertinencia. En esta oportunidad no hubo vinculación económica con los Organismos de Socorro, sin embargo, en materia de adaptación

al cambio climático, se apoyó de manera voluntaria a una familia en condición de vulnerabilidad y riesgo ubicada en la vereda Hipaquira del municipio de Garagoa, realizando la donación de COL\$20 millones por medio de ASOJUNTAS GARAGOA y en coordinación con la Secretaría de Planeación del municipio, para reubicar dentro del mismo predio una vivienda nueva.





05

Compromiso
Ambiental





El liderazgo y el cuidado del medio ambiente son parte fundamental en el desarrollo de los negocios de la compañía, por este motivo los estándares, métricas ambientales y normas locales aplicables son herramientas clave para el logro de los objetivos de la organización.

El cumplimiento de los estándares corporativos es solo un primer paso. AES busca continuamente ir más allá, propendiendo activamente porque las actividades asociadas a la generación de energía se desarrollen de manera eficiente, efectiva y responsable. Es así como a través del Sistema de Gestión Ambiental (SIGA) de la compañía, enmarcado dentro del ciclo Planear, Hacer, Verificar y Actuar (PHVA), se promueve el mejoramiento continuo, el uso racional de los recursos, la prevención de la contaminación y la mitigación de los impactos ambientales.

Cabe resaltar que los objetivos y las metas ambientales de la compañía son actualizados cada año, pensando siempre en cómo mejorar la gestión de la organización. AES Colombia, como miembro de la Corporación AES, comparte con su casa matriz los siguientes esfuerzos fundamentales en la búsqueda de la sostenibilidad ambiental:

Cumplir y exceder los requisitos ambientales de las autoridades locales y nacionales.

Cumplir y exceder los estándares ambientales corporativos.

Tomar decisiones basados en la evaluación de factores relacionados con el medio ambiente local, regional y global, en donde el término **medio ambiente** es entendido como el entorno externo o condiciones en que viven las personas, incluyendo factores ecológicos, económicos, sociales y demás factores que determinan la calidad y nivel de vida de las personas.

Buscar continuamente el mejoramiento del desempeño ambiental de la organización.

Finalmente, es de resaltar que la gestión ambiental de AES Colombia está fundamentada en el compromiso y participación de todos los colaboradores y contratistas de la compañía.

Compromiso ambiental: una responsabilidad de todos en la organización

Para AES Colombia es de vital importancia que tanto los líderes como los equipos de trabajo estén comprometidos con la gestión ambiental de la compañía. Por esta razón, como fundamento de este compromiso compartido, AES estableció un Sistema de Gestión único para la región Suramérica, que cobija nuestros compromisos en materia ambiental, además de lo relacionado con seguridad, salud en el trabajo, calidad y gestión de activos. Esta política

se encuentra vigente desde diciembre de 2018 e incorpora la gestión y planeación de todos estos temas como parte esencial en el desarrollo del negocio y en el día a día de los colaboradores AES.

Dentro de los objetivos específicos incluidos en la política, se destacan los siguientes en materia ambiental:

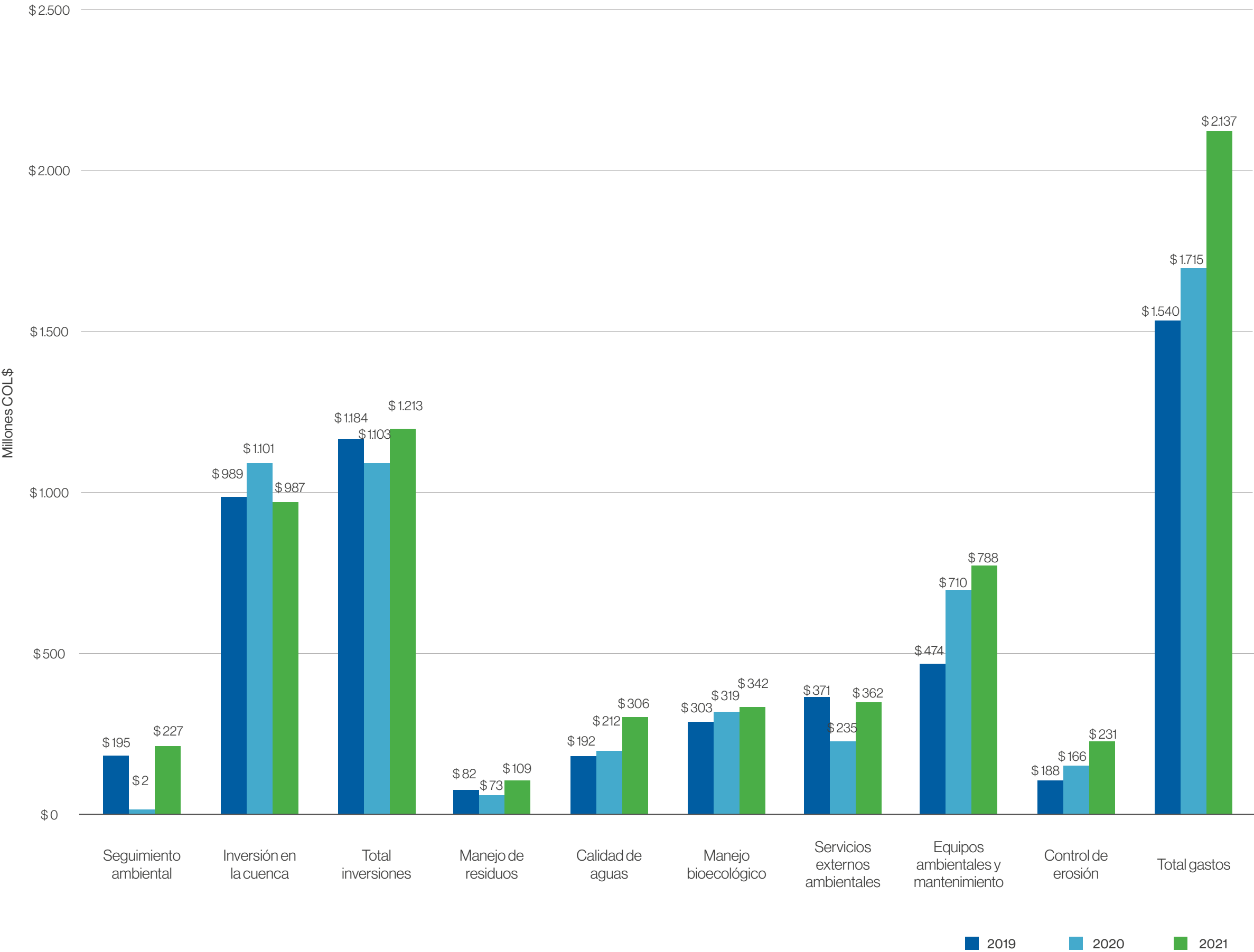
Objetivo	Acciones realizadas en el 21 en torno al objetivo
Fortalecer y promover la cultura de medio ambiente, seguridad y gestión de activos en todos nuestros negocios.	A través de nuestro Sistema de Gestión Ambiental certificado en ISO 14001, incluimos actividades de educación y sensibilización ambiental para personal directo y contratistas. En 2021 se capacitó al 41% del personal directo y al 70% del personal contratista.
Prevenir, reducir y gestionar los impactos ambientales en nuestras operaciones, y promover el uso eficiente de los recursos naturales, la conciencia por el cuidado del medio ambiente, y el relacionamiento con las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades.	El principal recurso que utilizamos en nuestras operaciones es el agua para generación de energía eléctrica y en el 2021 reutilizamos el 6% del agua para generación en la PCH Tunjita.
Promover la conservación de áreas de alto valor para la biodiversidad y de ecosistemas en el entorno de nuestras operaciones, protegiendo y fomentando el conocimiento de las especies en categoría de conservación en dichas áreas.	Realizamos anualmente actividades enfocadas a la protección y vigilancia de 1898 ha de predios propiedad de AES que pertenecen al DRMI Cuchilla Negra, declarado por Corpochivor.
Incorporar la mitigación y adaptación al cambio climático en el análisis y desarrollo del negocio, en consonancia con la regulación y los compromisos adoptados por cada país en esta materia.	Desarrollamos la medición de huella de carbono corporativa del periodo 2020. Los resultados de este ejercicio están en proceso de validación, para reporte a partir del 2022.

Principio de precaución

Para todas las actividades operativas de la compañía se tienen identificados y caracterizados los impactos ambientales y definidas las medidas de manejo ambiental correspondientes para mitigar dichos impactos. Es norma general llevar a cabo estudios técnicos para evaluar potenciales nuevos impactos ambientales y planear las intervenciones correspondientes.

Inversión ambiental

Desde hace varios años la compañía viene dedicando recursos a la gestión ambiental, específicamente en temas como inversión en la cuenca, equipos ambientales y mantenimiento, manejo bioecológico, servicios externos ambientales, calidad del agua, seguimiento ambiental, manejo de residuos y control de la erosión, entre otros. En 2021 la inversión ambiental fue de COL\$ 3.350 millones.



Contribuyendo con el desarrollo de la región: transferencias de Ley 99

Las transferencias son dineros que las empresas generadoras de energía deben entregar a los municipios y a las corporaciones autónomas regionales, según el artículo 222 de la Ley 1450 de 2011, el cual modificó el artículo 45 de la Ley 99 de 1993.

El monto de estas transferencias corresponde al 6% de las ventas brutas de energía para las centrales hidroeléctricas y el 4% para las centrales térmicas. La repartición de estos recursos entre los diferentes municipios y corporaciones, para el caso de la generación hidráulica, lo define el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, de acuerdo con las áreas que tengan estos dentro de la cuenca aportante al embalse.

Según el artículo, los municipios deberán utilizar estos recursos en proyectos de agua potable, saneamiento básico y mejoramiento ambiental; y únicamente el 10% de los recursos podrán ser destinados para gastos de funcionamiento

Total corporaciones y municipios
\$33.405.741.488
\$750.286.359
\$34.156.027.848

Transferencias realizadas por AES Colombia hasta el mes de diciembre de 2021

- Total anual Chivor
- Total anual PCH Tunjita
- Total transferencias ejecutadas 2020

Total municipios
\$16.702.870.744
\$375.143.279
\$17.078.014.024

Total corporaciones
\$16.702.870.744
\$375.143.079
\$17.078.013.824

Corporaciones

CORPOCHIVOR
\$12.456.466.491
\$204.662.433
\$12.661.128.925

CAR
\$1.383.547.431
\$1.383.547.431

CORPOBOYACA
\$1.403.188.004
\$170.480.645
\$1.573.668.650

CORPOGUAVIO
\$1.459.668.817
\$1.459.668.817



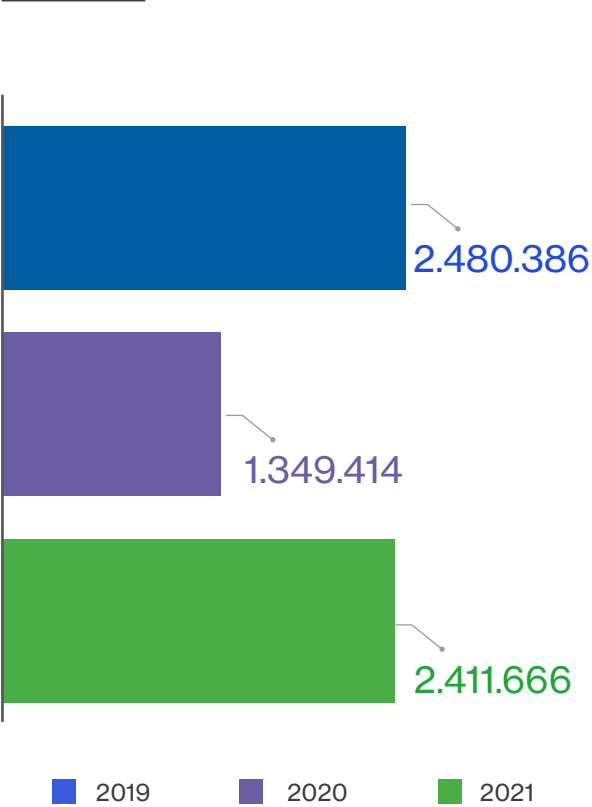
Gestión de materiales

El principal recurso para la generación de energía en una central hidroeléctrica es el agua, la gestión eficiente de este recurso es esencial para el buen desempeño del negocio. No obstante, en AES Colombia se aplican los mismos criterios de eficiencia, efectividad, uso racional y responsabilidad en el manejo de cada uno de los materiales utilizados en las diferentes actividades relacionadas con la producción de energía.

Agua utilizada en la generación de energía eléctrica

El agua turbinada es el recurso hídrico utilizado por AES Colombia para la generación de energía eléctrica. Las diferencias en las cantidades reportadas cada año corresponden a las variaciones naturales de las condiciones climáticas, las cuales afectan la oferta disponible del recurso hídrico.

Agua turbinada (miles de m³)



Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) Tunjita

Materiales	2019	2020	2021
Aceites lubricantes (gal)	660,25	75,00	60,25
Disolventes derivados del petróleo (gal)	15,85	5,80	10,56
Gas lícuado de petróleo (GLP) (lb)			40,00
Mezclas básicas para aditivos, desengrasantes y similares (gal)		10,56	5,28
Paños y telas abrasivas para aseo (kg)	367,06	194,19	189,32
Baterías para automotores (n)	1,00		
Pilas alcalinas (n)	16,00	6,00	

Materiales utilizados por peso o volumen

Central Hidroeléctrica de Chivor

Materiales	2019	2020	2021
Gasolina motor corriente (gal)	1.307,09	612,37	298,66
Diésel oil ACPM (gal)	311.581,46	104.871,90	23.641,19
Aceites lubricantes (gal)	308,23	714,03	2.243,53
Paños y telas abrasivas para aseo (kg)	1.265,50	1.746,57	4.278,95
Pilas alcalinas (n)			527,00
Disolventes derivados del petróleo (gal)	222,23	154,00	

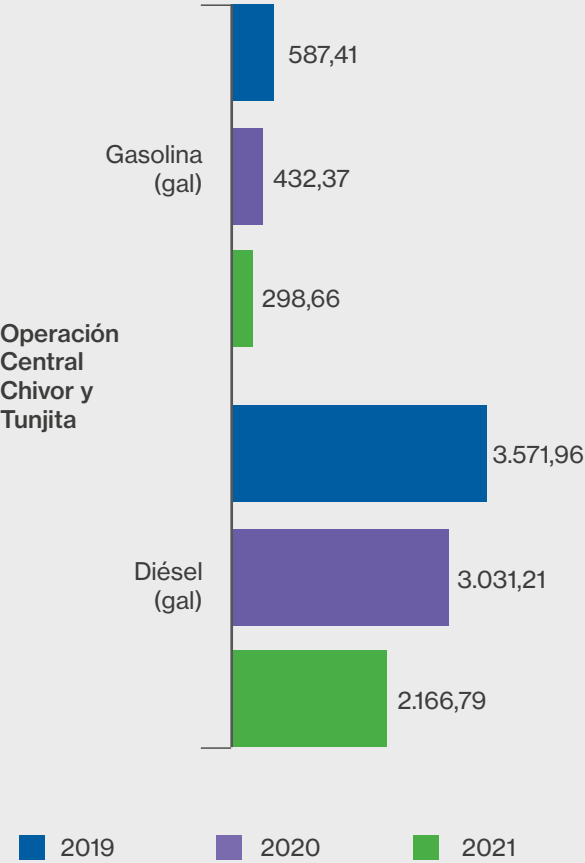


Consumo y uso eficiente de energía

El uso racional de energía es una parte fundamental de los procesos de innovación y mejoramiento continuo en AES Colombia

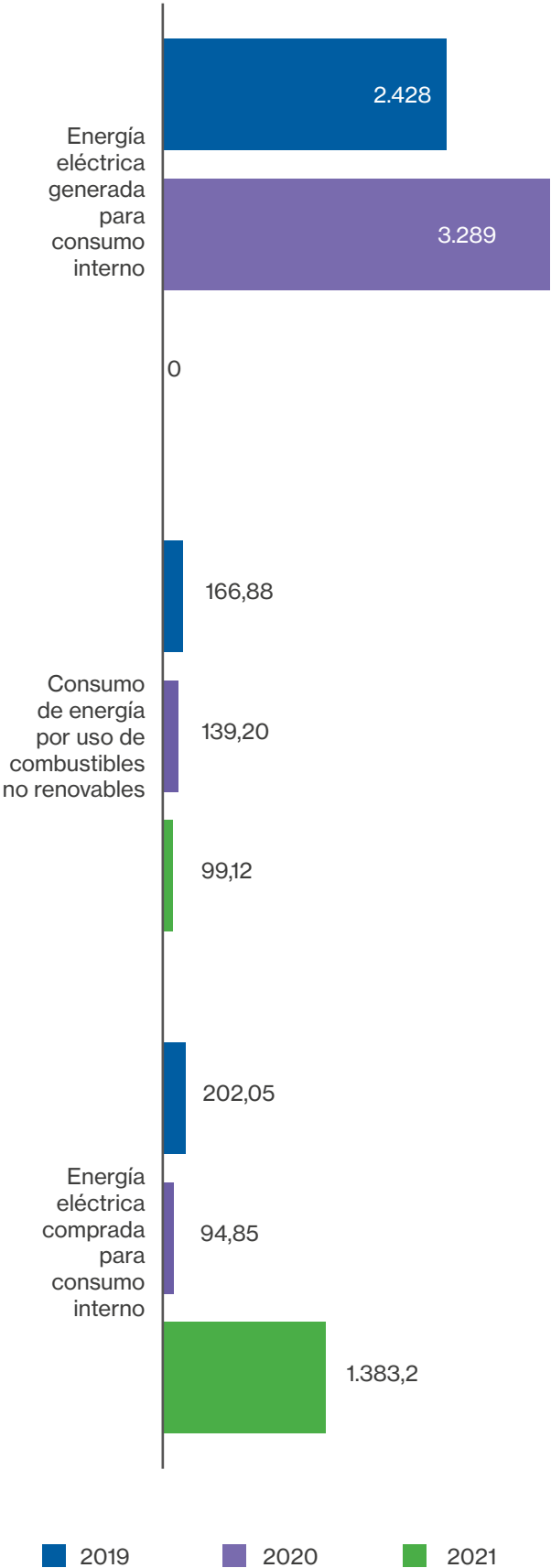
Consumo de combustibles no renovables (equivalente a MWh) para operación de maquinaria y vehículos propios (operación de las centrales Chivor y Tunjita)

Consumo de combustible no renovables (gal)



Factor de conversión de gasolina	36,6
Factor de conversión de diésel	40,7

Consumo energético interno (MWh)



Energía eléctrica generada para consumo interno

Incluye estaciones telemétricas, desviaciones y campamento. Corresponde a la energía del Sistema Interconectado Nacional.

Consumo de energía por uso de combustibles no renovables

Corresponde al combustible para operación de maquinaria y vehículos propios (operación de las centrales Chivor y Tunjita).

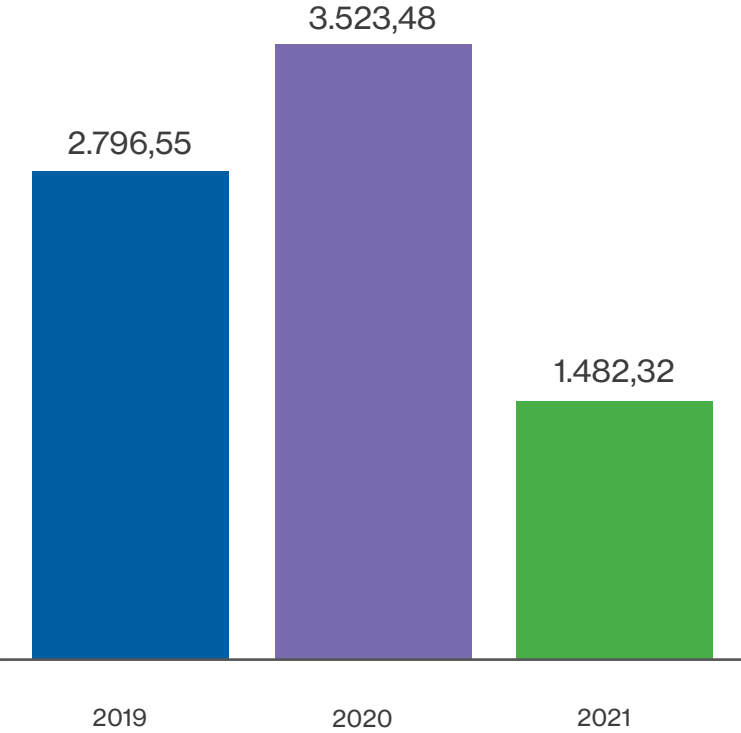
Energía eléctrica comprada para consumo interno

Incluye estaciones telemétricas, desviaciones y campamento.

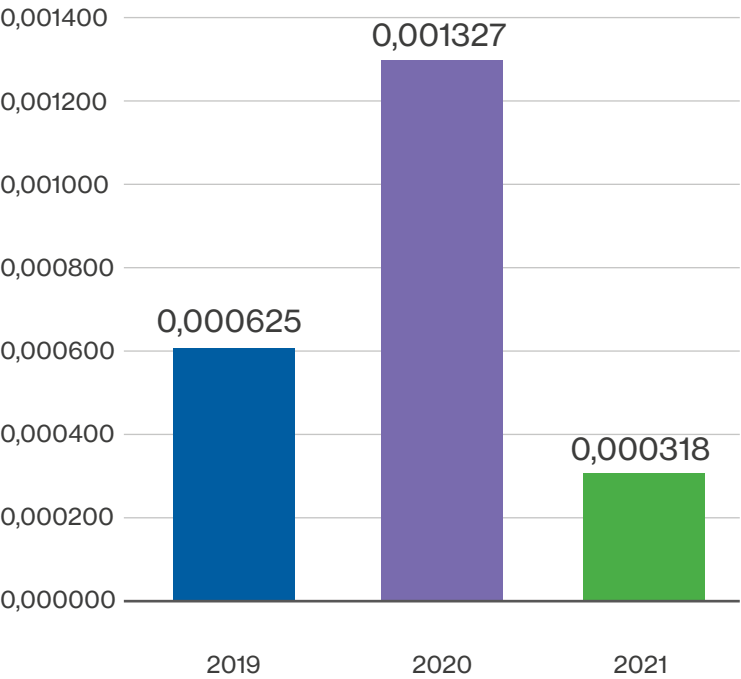
Intensidad energética (kWh)

La intensidad energética es calculada con el consumo energético total (energía eléctrica generada para consumo interno + energía eléctrica comprada para consumo interno + consumo de combustibles no-renovables) / energía neta producida (kWh).

Total de consumo energético interno (MWh)



Intensidad energética (kWh)

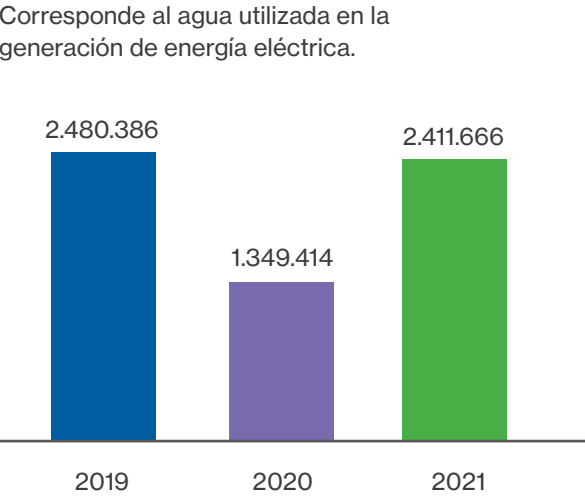


Agua y efluentes

El acceso a suficiente cantidad de agua de calidad óptima es esencial para el bienestar humano y para el sostenimiento de los ecosistemas naturales. El agua es fundamental para la vida y, por esta razón, en AES Colombia su cuidado y protección se considera como un principio cardinal de sostenibilidad medio ambiental, que se encuentra consignado en el Plan de Manejo Ambiental de la compañía, para cada una de sus operaciones en territorio.

Es de precisar que el proceso de generación de energía no genera ningún cambio en la calidad del agua. Actualmente, tan solo el 0,1% del agua utilizada en AES Colombia tiene usos consuntivos, es decir, se emplea en labores domésticas tales como limpieza, mantenimiento, en oficinas, en el campamento y en puestos de vigilancia. La compañía cuenta con un Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua,

Agua turbinada (miles de m³)



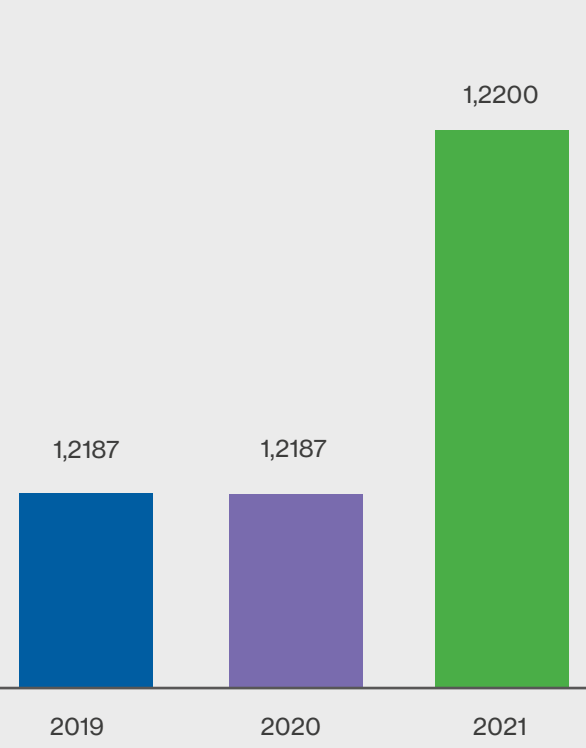
En términos de mejora en la optimización del uso del agua para la generación de energía, la PCH Tunjita fue concebida para aprovechar el mismo recurso hídrico que llega tradicionalmente al embalse La Esmeralda por el río Tunjita, que ahora podrá ser utilizado dos veces: primero, por la PCH Tunjita, y luego, por la Central de Chivor. En 2021, el volumen de agua turbinado por la PCH Tunjita correspondió al 6% del total de agua turbinado por la Central Chivor.

que garantiza que el recurso utilizado para estas labores se haga minimizando el desperdicio y fomentando el ahorro y la conciencia ambiental.

Aunque el agua destinada para la generación de energía es retornada en su totalidad a las fuentes hídricas, su calidad y cantidad es monitoreada 3 veces al año, en época húmeda, seca y en periodo de transición húmedo-seco, mediante la realización de un análisis físico-químico para todos los puntos de muestreo, e hidrobiológico para la fuente receptora. Estos monitoreos son realizados por un ente externo y acreditado ante el Instituto de Estudios Ambientales y Meteorológicos (IDEAM). Así, la compañía cumple con su responsabilidad de garantizar el buen uso de un recurso que es propiedad de los habitantes de la región y del país entero. Adicionalmente, se confirma que en la actualidad AES Colombia no tiene operación de generación de energía en zonas con estrés hídrico.

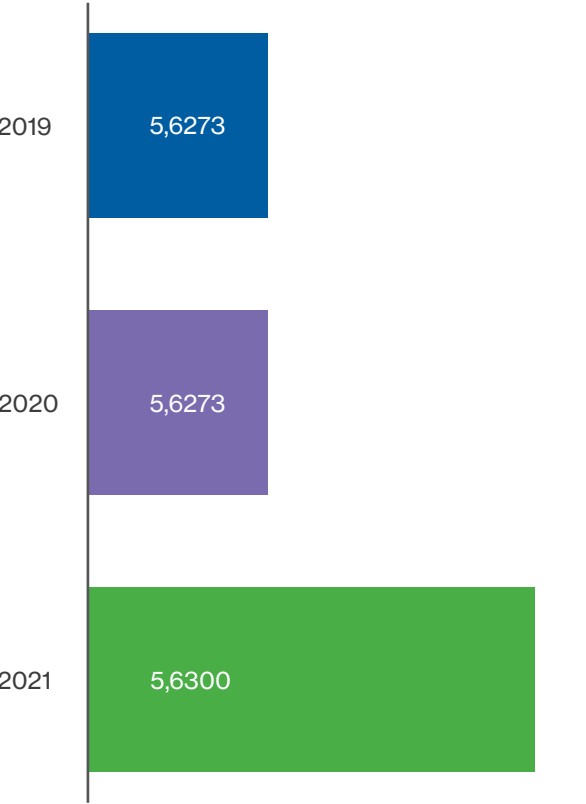
Agua concesionada para uso doméstico (litros por segundo)

El agua concesionada para uso doméstico corresponde al agua utilizada para labores de aseo y limpieza en la casa de máquinas, en puestos de vigilancia y en bases militares.

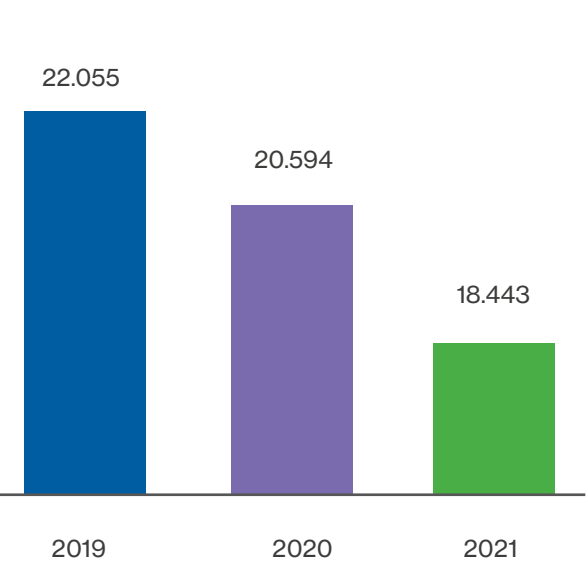


Agua concesionada para uso industrial (litros por segundo)

Corresponde al agua para uso en el sistema contraincendios de casa de máquinas y para la construcción del proyecto PCH Tunjita.



Consumo de agua para uso doméstico en campamento (m³/año)

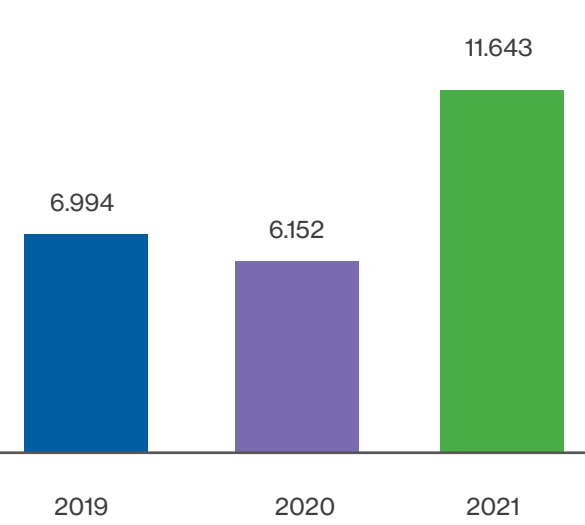


En el campamento de AES Colombia, ubicado en el municipio de Santa María, Boyacá, se ha implementado el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua, aprobado por Corpochivor mediante la Resolución 821 del 16 de noviembre de 2010. Este programa incluye 7 proyectos puntuales, con 13 actividades asociadas, entre las cuales se destacan la construcción de bocatomas, la instalación de contadores, la identificación y reparación de fugas, las capacitaciones y las pruebas de laboratorio, entre otras.

En cuanto a los vertimientos, la compañía genera bajos volúmenes de efluentes, que están representados principalmente por los sistemas de tratamiento de láminas filtrantes, pozos sépticos y trampas de grasas para depuración de aguas residuales domésticas. Todas estas descargas cuentan con sus respectivos permisos y son monitoreadas periódicamente con el fin de evaluar el correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento y garantizar que la calidad del agua sea la óptima de acuerdo con los parámetros establecidos y con los objetivos de calidad de cada una de las cuencas hidrográficas en las cuales se hacen vertimientos.

Vertimientos domésticos AES Colombia (m³/año)

Volumen estimado a partir de datos reportados por laboratorio durante eventos de muestreo de los vertimientos. Corresponde a las cifras de la central Chivor.



Gestión de la biodiversidad

Conservación de una riqueza sin igual

AES Colombia posee una reserva natural de 1.898 hectáreas localizada en la zona de vida denominada bosque muy húmedo tropical, la cual ha sido mantenida en regeneración natural por la Central Hidroeléctrica de Chivor por más de 45 años y, adicionalmente, hace parte del DRMI Cuchilla Negra, declarado por Corpochivor.

Estos predios están localizados en el piedemonte llanero de la Cordillera Oriental colombiana, la cual es una zona de transición biológica entre la Orinoquía, la Amazonía y la zona Andina. Esta condición hace de la reserva natural un área de suma importancia para la conservación y reproducción de especies de estas regiones geográficas.

Como parte de las actividades de conservación y protección que realiza la organización en el área de protección natural, entre los años 1998 y 2021 se han realizado inventarios de biodiversidad en colaboración con el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia. Estos trabajos fortalecen no solamente el conocimiento científico sino también la visión de convertir la protección de la biodiversidad en una oportunidad de desarrollo social para los habitantes del municipio de Santa María.

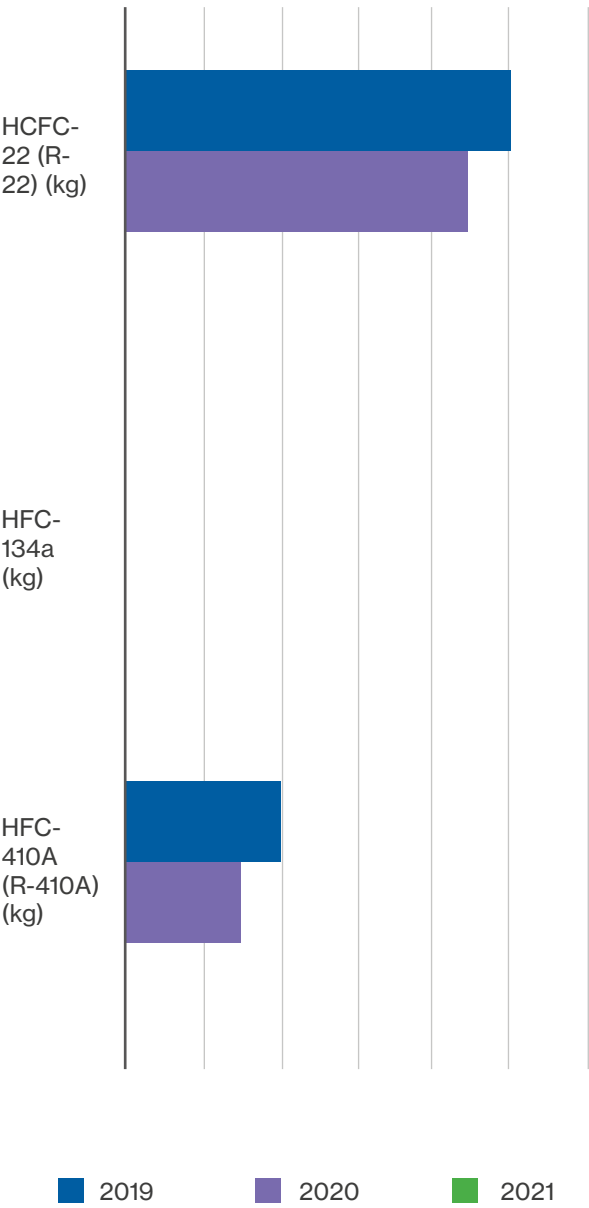
Para garantizar la protección de esta zona de reserva natural, 3 guardabosques realizan recorridos diarios con el objetivo de resguardar la fauna y la flora del área.

Gestión de sustancias agotadoras de ozono (SAO)

Cantidad de SAOs gestionadas por AES Colombia (kg)

Durante el 2021 no se presentaron emisiones SAO.

Emisiones SAO



Residuos

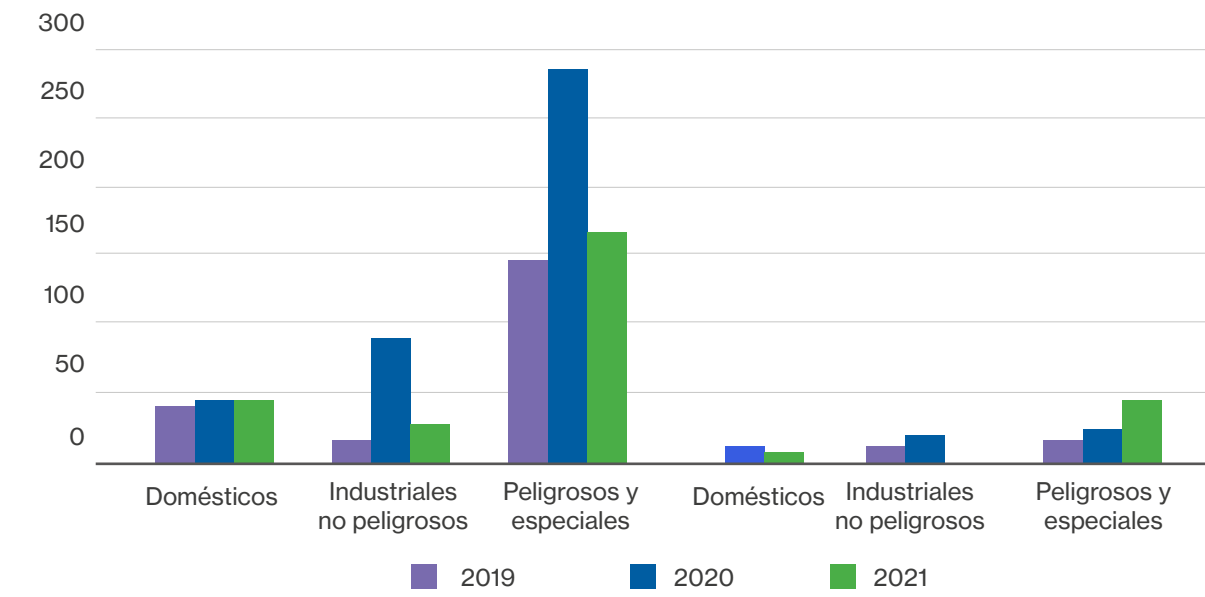
La gestión de residuos comprende diversas actividades que parten de la reducción en la cantidad de desechos, la separación en la fuente, el transporte interno, el empaque, el almacenamiento temporal, el inventario de generación y el manejo final. Este proceso está orientado por lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental, que define acciones para todas las categorías de residuos, y por el Plan de Gestión de Residuos Peligrosos, que está orientado al manejo de los materiales residuales que tienen características de peligrosidad.

Es conveniente resaltar que para el periodo reportado en el presente informe no se presentaron derrames accidentales de ningún tipo.

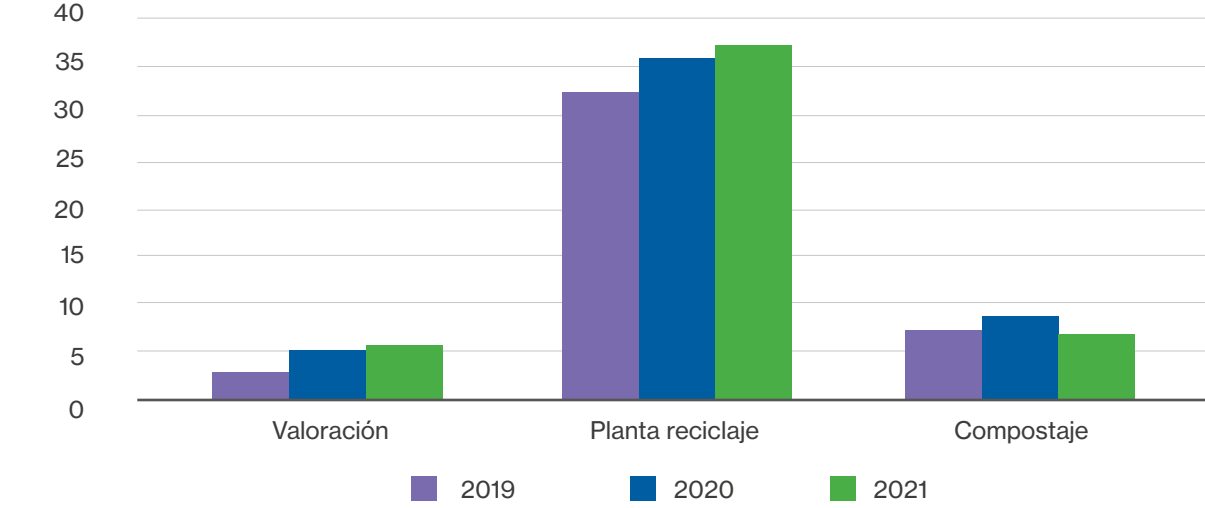
Residuos generados por tipo y métodos de tratamiento

Las cifras de las centrales Chivor y Tunjita están consolidadas bajo una misma cifra total.

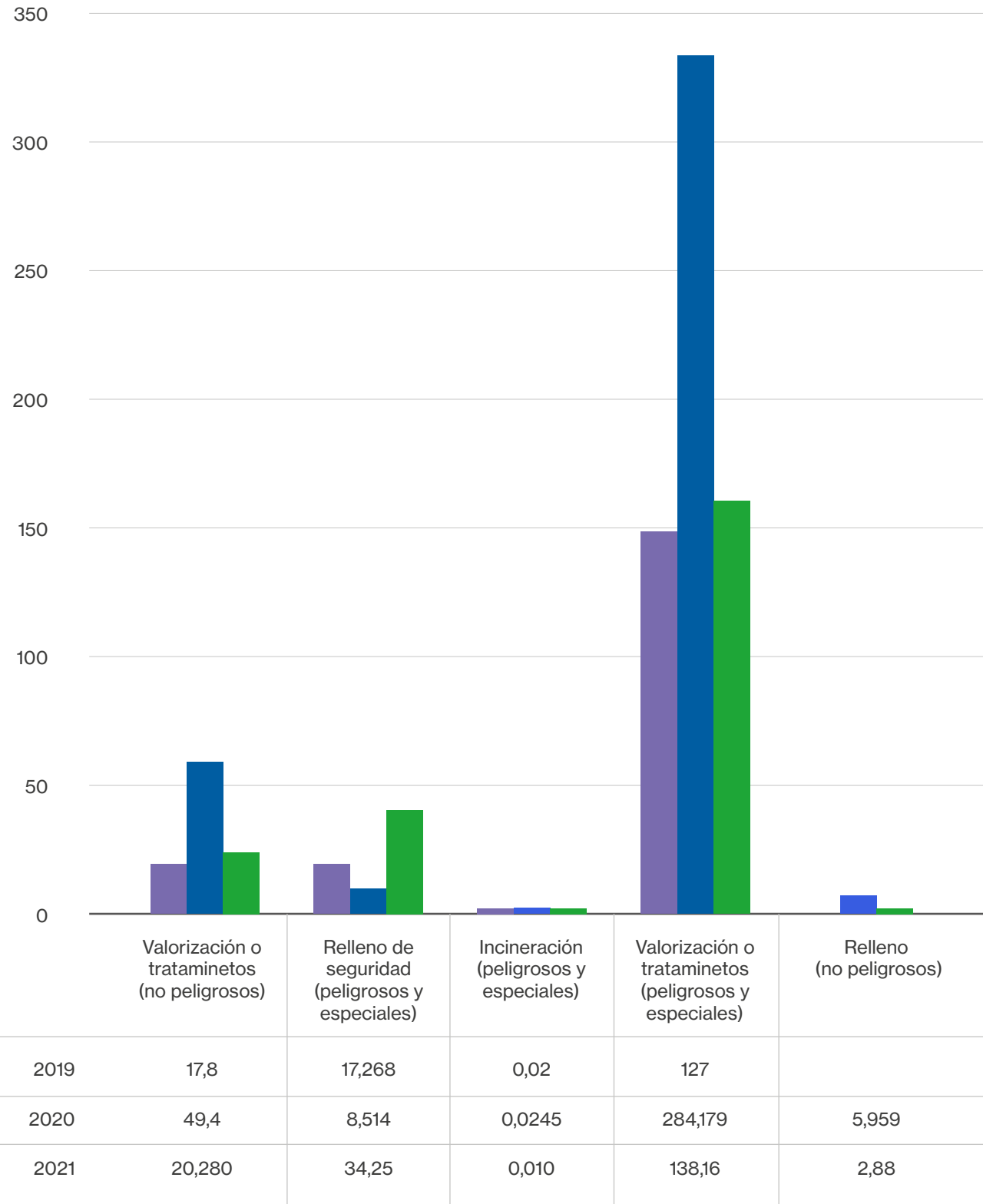
Residuos generados por tipo (t)



Tratamiento de residuos domésticos (t)



Tratamiento de residuos industriales (t)



Residuos generados por tipo y métodos de tratamiento –
Construcción del proyecto Bocatomas

Residuos generados por tipo (t)			
	2019	2020	2021
Domésticos	0	12,7	8,8
Industriales no peligrosos	14	24,6	0,2
Peligrosos y especiales	19,7	26,5	49,6
Total	33,7	63,8	58,7

Tratamiento de residuos domésticos (t)			
	2019	2020	2021
Valorización	0	0	0
Planta de reciclaje	0	0	0
Compostaje	0	0	0
Otro (Relleno sanitario)	0	14,4	8,8
Total	0,0	14,4	8,8

Tratamiento de residuos industriales (t)			
	2019	2020	2021
Valorización o tratamientos (no peligrosos)	11,7	22,9	0,2
Relleno de seguridad (peligrosos y especiales)	9,2	14,5	6,1
Incineración (peligrosos y especiales)	0	0	0,1
Valorización o tratamientos (peligrosos y especiales)	10,5	11,9	42,1
Valorización o tratamientos (peligrosos y especiales)			1,2
Total	31,4	49,3	49,9

Residuos transportados

Las cifras de las centrales Chivor y Tunjita están consolidadas bajo una misma cifra total.

Residuos transportados			
Central Hidroeléctrica de Chivor	2019	2020	2021
Relleno de seguridad (peligrosos y especiales)	17,2	8,5	34,2
Incineración (peligrosos y especiales)	0,02	0,02	0,0
Valorización o tratamientos (peligrosos y especiales)	127	284,1	138,1
Total	144,2	292,6	172,4

Residuos transportados – Construcción del proyecto Bocatomas

Construcción del proyecto Bocatomas	2019	2020	2021
Valorización o tratamientos (no peligrosos)	9,2	14,5	6,1
Relleno de seguridad (peligrosos y especiales)	0,0	0,0	0,1
Incineración (peligrosos y especiales)	10,5	11,9	42,1
Total	19,7	26,4	48,4

Cumplimiento ambiental de proveedores

En relación con la gestión ambiental de los contratistas de AES Colombia, el área ambiental de la compañía monitorea mensualmente el desempeño de cada contratista frente al cumplimiento de los estándares AES y del Plan de Gestión Ambiental

estipulado por la organización. Adicionalmente, en los contratos se incluyen cláusulas de cumplimiento de estándares ambientales corporativos del Plan de Manejo Ambiental de la compañía y de la legislación ambiental aplicable. Durante el 2021 no se identificaron hallazgos significativos o relevantes que pudieran generar impactos ambientales negativos, logrando una calificación de 9,47/10 en el cumplimiento del componente ambiental de la evaluación de proveedores del área de abastecimiento.





06

Estados
financieros





Informe Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
AES Chivor & Cia. S.C.A. E.S.P.

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de AES Chivor & Cia. S.C.A. E.S.P., que comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados separados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000
Fax. +57 (601) 484 7474

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400
Fax: +57 (604) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (602) 485 6280
Fax: +57 (602) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201
Fax: +57 (605) 369 0580



Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

A member firm of Ernst & Young Global Limited



Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de AES Chivor & Cía. S.C.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2020, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 8 de marzo de 2021.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2021, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 2 de marzo de 2022.

GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO

Gustavo Francisco Mero Montaña

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 164024-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Firmado digitalmente por GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO

Fecha: 2022.03.07 17:15:04 -05'00'

Bogotá, Colombia
2 de marzo de 2022, excepto por la Nota 33 que corresponde al 7 de marzo de 2022



Estados Financieros Separados

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.
Estados de Situación Financiera Separados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

	Nota	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	73.312.061	94.318.179
Otros activos financieros	8;9	8.931.206	2.002.954
Otros activos no financieros	10	805.443	3.222.406
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	226.951.904	160.826.973
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	12	19.479	3.845.648
Inventarios	13	5.965.396	5.588.185
Activos por impuestos corrientes	17	—	59.125.091
Total Activos Corrientes		315.985.489	328.929.436
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros	8;9	13.663.876	579.377
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	1.300.530	1.062.122
Otros activo no financieros no corrientes	10	9.099.058	—
Activos intangibles	14	6.573.857	8.249.772
Propiedades, planta y equipo	15	1.699.351.788	1.547.415.919
Inversiones en asociadas	16	56.887.956	51.371.530
Total Activos No Corrientes		1.786.877.065	1.608.678.720
TOTAL ACTIVOS		2.102.862.554	1.937.608.156
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	9;19	17.191.142	19.882.899
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	21	161.714.280	122.828.386
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12	7.476.967	6.185.985
Pasivos por impuestos	18	93.173.244	—
Provisiones por beneficios a los empleados	22	7.659.580	6.915.622
Otros pasivos no financieros	23	20.370.710	10.495.000
Total Pasivos Corrientes		307.585.923	166.307.892
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	9;19	472.852.713	376.642.359
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	8;12	35.956	27.549
Otras provisiones	20	5.581.761	3.435.264
Pasivos por impuestos diferidos	18	188.302.886	164.679.559
Provisiones por beneficios a los empleados	22	9.063.113	11.308.521
Otros pasivos no financieros no corrientes	23	31.502.499	38.518.454
Total Pasivos No Corrientes		707.338.928	594.611.706
TOTAL PASIVOS		1.014.924.851	760.919.598
PATRIMONIO			
Capital emitido		233.736.959	233.736.959
Ganancias acumuladas		445.111.488	535.945.275
Primas de emisión de acciones		21.261.889	21.261.889
Otras reservas		387.827.367	385.744.435
Total Patrimonio neto	24	1.087.937.703	1.176.688.558
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		2.102.862.554	1.937.608.156

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

DocuSigned by:

Mauricio Posada

197864F9879D469...

Mauricio Posada Montaña

Representante Legal (s)

DocuSigned by:

Nhora Parra

BFACCC3BEDB749A...

Nhora Parra Rodríguez

Contador Público

Tarjeta Profesional 35966-T

GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO

Gustavo Francisco Mero Montaña

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 164024-T

Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

(Véase mi informe del 7 de marzo de 2022)



Estados Financieros Separados

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.
Estados de Resultados Separados por los años terminados el 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

	Nota	2021	2020
Ingresos de actividades ordinarias	25	1.437.495.472	1.320.169.538
Costo de ventas	26	(678.879.738)	(859.564.708)
Ganancia bruta		758.615.734	460.604.830
Otros ingresos, por función		966.502	689.370
Gasto de administración	26	(62.590.537)	(67.034.536)
Otros ingresos y egresos	28	600.194	616.321
Ingresos financieros	27	4.404.543	3.155.921
Costos financieros	27	(24.239.126)	(19.971.830)
Participación en las pérdidas de asociadas (neto)	16	(1.983.542)	(2.186.189)
Diferencias de cambio	27	(7.824.608)	(3.139.912)
Ganancia antes de impuestos		667.949.160	372.733.975
Gasto por impuestos a las ganancias	18	(182.423.959)	(110.961.919)
Ganancia neta del ejercicio		485.525.201	261.772.056

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

DocuSigned by:
Mauricio Posada
197864F9679D469...
Mauricio Posada Mayorga
Representante Legal (s)

DocuSigned by:
Nhora Parra
BFACCC3BEDB749A...
Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
Firmado digitalmente por GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
Fecha: 2022.03.07 17:15:37 -05'00'
Gustavo Francisco Mero Montaña
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 164024-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2022)



Estados Financieros Separados

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.
Estados de Resultados Integrales Separados por los años terminados el 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

	2021	2020
Ganancia neta del ejercicio	485.525.201	261.772.057
Otro resultado integral del ejercicio		
Ganancias actuariales por planes de beneficios diferidos	2.632.772	1.039.337
Ganancias beneficios basados en acciones	178.322	192.103
Otro resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) no realizadas por coberturas de fluios de efectivo	9.939.400	(7.128.702)
Otro resultado integral	12.750.494	(5.897.262)
Impuesto a las ganancias relacionado con ganancias (pérdidas) no realizadas por coberturas de fluios de efectivo	(4.335.020)	2.026.103
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral	(742.907)	(311.800)
Impuestos a las ganancias de componentes de otro resultado inteargal	(5.077.927)	1.714.303
Resultado integral neto del ejercicio	493.197.768	257.589.098

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

DocuSigned by:
Mauricio Posada
197864F9679D469...
Mauricio Posada Mayorga
Representante Legal (s)

DocuSigned by:
Nhora Parra
BFACCC3BEDB749A...
Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
Firmado digitalmente por GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
Fecha: 2022.03.07 17:16:01 -05'00'
Gustavo Francisco Mero Montaña
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 164024-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2022)



Estados Financieros Separados

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Separados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

	Capital emitido	Primas de emisión	Reserva Legal	Reserva por depreciación diferida	Reserva para reposición del sistema	Reserva de Fusión	Otras reservas	Total reservas	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
Saldo Inicial al 01 de enero 2020	233.736.959	21.261.889	116.868.480	275.016.584	2.546.490	739.704	309.396	395.480.654	456.524.380	1.107.003.882
Ganancia	—	—	—	—	—	—	—	—	261.772.056	261.772.056
Pensiones	—	—	—	—	—	—	1.039.337	1.039.337	—	1.039.337
Impuesto por beneficio de pensiones	—	—	—	—	—	—	(311.800)	(311.800)	—	(311.800)
Beneficios basados en acciones	—	—	—	—	—	—	192.103	192.103	—	192.103
Liberación de reservas	—	—	—	(5.553.259)	—	—	—	(5.553.259)	5.553.259	—
Dividendos pagados (Nota 22)	—	—	—	—	—	—	—	—	(187.904.420)	(187.904.420)
Saldo final al 31 de diciembre 2020	233.736.959	21.261.889	116.868.480	269.463.325	2.546.490	739.704	(3.873.564)	385.744.435	535.945.275	1.176.688.558
Ganancia	—	—	—	—	—	—	—	—	485.525.201	485.525.201
Pensiones	—	—	—	—	—	—	2.632.772	2.632.772	—	2.632.772
Impuesto por beneficio de pensiones	—	—	—	—	—	—	(742.907)	(742.907)	—	(742.907)
Beneficios basados en acciones	—	—	—	—	—	—	178.322	178.322	—	178.322
Cobertura de caja	—	—	—	—	—	—	5.604.381	5.604.381	—	5.604.381
Ajuste DR 1311 oct/21 (Nota 18)	—	—	—	—	—	—	—	—	(30.012.635)	(30.012.635)
Liberación de reservas	—	—	—	(5.589.636)	—	—	—	(5.589.636)	5.589.636	—
Dividendos pagados (Nota 22)	—	—	—	—	—	—	—	—	(551.935.989)	(551.935.989)
Saldo final al 31 de diciembre 2021	233.736.959	21.261.889	116.868.480	263.873.689	2.546.490	739.704	3.799.004	387.827.367	445.111.488	1.087.937.703

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

DocuSigned by:
Mauricio Posada
197864F9879D469
Mauricio Posada Mayuñya
Representante Legal (s)

DocuSigned by:
Nhora Parra
BFACCC3BEDB749A...
Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

GUSTAVO
FRANCISCO
MERO
MONTAÑO
Gustavo Francisco Mero Montaña
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 164024-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2022)

Firmado digitalmente
por GUSTAVO
FRANCISCO MERO
MONTAÑO
Fecha: 2022.03.07
17:16:26 -05'00'



Estados Financieros Separados

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.
Estados de Flujo de Efectivo Separados por los años terminados el 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

	Nota	2021	2020
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Ganancia		485.525.201	261.772.056
Ajustes por conciliación de ganancias			
Gastos de depreciación y amortización	26	41.226.839	35.689.192
Pérdidas de moneda extranjera	27	7.824.608	3.139.912
Gasto por impuestos a las ganancias e impuesto diferido	17	156.003.437	110.961.919
Ingresos por operaciones con instrumentos derivados		(19.416.680)	(9.328.263)
Pagos basados en acciones		178.322	192.103
Gastos de intereses devengados	27	29.410.932	27.414.260
Efecto neto de propiedad, planta y equipos		(1.423.033)	97.325
Resultado inversión empresa relacionada	16	1.983.542	2.186.189
Otros ajustes por conciliación de ganancias y pérdidas		1.581.560	(3.191.998)
Ajustes por variaciones en las cuentas de Balance			
(Incrementos) en los inventarios		(377.211)	(307.296)
(Incrementos) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(66.363.339)	(13.375.394)
(Incrementos) en otros activos no financieros		(26.715.191)	(18.796.552)
Incrementos en cuentas por pagar de origen comercial		38.309.144	40.495.564
Incrementos (disminuciones) en cuentas por pagar a compañías relacionadas		4.408.983	(3.641.433)
Incrementos en otros pasivos y provisiones		(255.642)	37.043.340
Incrementos (disminuciones) en pasivos por impuestos a pagar		(6.502.297)	569.787
Incrementos (disminuciones) en provisiones por beneficios a los empleados		(1.546.758)	358.339
Impuestos pagados		—	(260.976.194)
Flujos de efectivo neto procedente de (utilizados en) actividades de operación		643.852.417	210.302.856

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

DocuSigned by:
Mauricio Posada
197864F9879D469
Mauricio Posada Mayuñya
Representante Legal (s)

DocuSigned by:
Nhora Parra
BFACCC3BEDB749A...
Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

GUSTAVO
FRANCISCO
MERO
MONTAÑO
Gustavo Francisco Mero Montaña
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 164024-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2021)

Firmado digitalmente
por GUSTAVO
FRANCISCO MERO
MONTAÑO
Fecha: 2022.03.07
17:16:41 -05'00'

AES Colombia

Estados Financieros Separados

AES Chivor & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estados de Flujo de Efectivo Separados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(En miles de pesos)

	Nota	31 de Diciembre de 2021	31 de Diciembre de 2020
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión			
Compra de Inversiones en Activos Financieros		—	—
Importes procedentes de ventas de Activos Financieros		—	—
Compras de propiedades, planta y equipo	15	(188.629.340)	(72.335.720)
Importes procedentes de ventas de activos intangibles		—	—
Compras de activos intangibles	14	(1.389.779)	(7.750.057)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		1.970	36.077
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios		(7.500.000)	—
Intereses recibidos	27	1.030.078	2.828.357
Otras entradas (salidas) de efectivo	8	19.164	327.564
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		(196.467.907)	(76.893.779)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de terceros		120.000.000	80.000.000
Pagos de préstamos de terceros		—	—
Intereses pagados por préstamos de terceros		(10.626.848)	(11.565.304)
Intereses pagados por leasing		(11.598.771)	(14.262.743)
Importes procedentes de préstamos de entidades relacionadas		—	45.097.800
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		—	(43.578.480)
Intereses pagados por préstamos a entidades relacionadas		—	(85.678)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(13.505.561)	(13.337.319)
Dividendos pagados	23	(551.935.989)	(187.904.420)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(1.039.600)	—
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación		(468.706.769)	(145.636.144)
Disminución del efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio			
		(21.322.259)	(12.227.067)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		316.141	(84.210)
Disminución neta de efectivo y equivalentes al efectivo			
		(21.006.118)	(12.311.277)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo traído a la tasa de cambio del periodo			
		94.318.179	106.629.456
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		73.312.061	94.318.179

Las notas 1 a 31 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

DocuSigned by:
Mauricio Posada
197064F9B79D469
Mauricio Posada Mayorga
Representante Legal (s)

DocuSigned by:
Nhora Parra
BFACCC3BEDB749A
Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
Firmado digitalmente por GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTAÑO
Fecha: 2022.03.07 17:17:00 -05'00'
Gustavo Francisco Mero Montaña
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 164024-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 7 de marzo de 2021)

AES Colombia

Estados Financieros Separados

AES Chivor & Cía. S.C.A. E.S.P.

Certificación de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros separados, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera separados al 31 de Diciembre de 2021 y del estado de resultados del ejercicio separados, estado de cambios en el patrimonio separados y estado de flujos de efectivo separados por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

DocuSigned by:
Mauricio Posada
197064F9B79D469
Mauricio Posada Mayorga
Representante Legal (s)

DocuSigned by:
Nhora Parra
BFACCC3BEDB749A
Nhora Parra Rodríguez
Contador Publico
Tarjeta Profesional 35966-T

Las notas asociadas a los estados financieros de la compañía pueden ser consultadas en nuestra página

web.wwww.aescol.com.



07

Tabla
GRI



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
GRI 101: Fundamentos					
CONTENIDOS GENERALES					
GRI 102: Contenidos generales					
Perfil de la Organización					
102-1	Nombre de la organización	23			
102-2	Principales marcas, productos y servicios	14, 23, 50-52			
102-3	Localización de la sede principal de la organización		La sede principal de The AES Corporation se encuentra ubicada en Arlington, Estado de Virginia, en los Estados Unidos.		
102-4	Localización de la operación (países en los que la organización lleva a cabo operaciones significativas)	20-21			
102-5	Naturaleza de la propiedad y forma jurídica	23			
102-6	Mercados servidos	20-21			
102-7	Dimensión de la compañía	17-21			
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	130		6	5
102-9	Cadena de suministro	52-53			
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	31			
102-11	Principio o enfoque de precaución	222		7	
102-12	Iniciativas externas	24			
102-13	Afiliación a asociaciones	25			
Estrategia					
102-14	Declaración de relevancia de sostenibilidad por parte del máximo responsable de la toma de decisiones de la organización	8-11			
102-15	Principales impactos, riesgos y oportunidades	34-41			
Ética e integridad					
102-16	Valores, principios, Estándares y normas de comportamiento	16, 160-162		1, 2 y 10	8
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	160-162, 172		1, 2 y 10	8
Gobernanza					
102-18	Descripción de la estructura de gobierno	154			
102-19	Delegación de autoridad	157			
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	157			
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	42			
102-22	Composición del órgano superior de gobierno y de sus comités	154-157			
102-23	Presidente del órgano superior de gobierno	154-157			
102-24	Nombramiento y selección del órgano superior de gobierno	154			
102-25	Conflicto de intereses	160-162, 169, 176-179			16
102-26	Función del órgano superior de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia	154			

102-27	Conocimientos colectivos del órgano superior de gobierno	34-36, 154	Se espera que mediante la realización del presente informe se pueda dar mayor conocimiento a los diferentes grupos de interés sobre los asuntos económicos, ambientales y sociales que atañen a la organización.		
102-28	Evaluación del desempeño del órgano superior de gobierno	154-155	Se realiza encuesta para la evaluación de los miembros de Junta, la cual contempla criterios específicamente asociados al desarrollo del espacio de Junta. Esta encuesta fue aplicada por primera vez en el año 2016.		
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	34-36, 157			
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	34-36, 157			
102-31	Revisión de temas económicos, ambientales y sociales	34-36, 157	La alta dirección de la Compañía realiza una evaluación periódica de los riesgos económicos, ambientales y sociales. Este espacio cuenta generalmente con expertos invitados que permiten aportar nuevos criterios de análisis y mayor profundidad en el ejercicio.		
102-32	Función del órgano superior de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	157	El informe de sostenibilidad es revisado por cada uno de los gerentes de la organización y avalado por el Gerente General.		
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	42, 170-172	Actualmente la organización cuenta con espacio de diálogo abierto denominado “Café con energía”. Este espacio fue creado por el área de Recursos Humanos con el objetivo de que los colaboradores puedan dialogar abierta y directamente sobre sus preocupaciones con la alta dirección de AES Colombia.		
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	42, 170-172	Si bien en la actualidad no se cuenta con un reporte sobre el número de preocupaciones que se presentaron, el espacio “Café con energía” está diseñado para dar una respuesta inmediata o generar un compromiso directo para la respuesta a cualquier inquietud que se presenta.		
102-35	Políticas de remuneración	146-148	Las políticas de remuneración para el órgano superior y la alta dirección están establecidas por los altos directivos de la SBU Suramérica y por la Corporación AES.		8

102-36	Procesos para determinar la remuneración	146-148	Los procesos para determinar la remuneración para el órgano superior y la alta dirección están establecidos por los altos directivos de la SBU Suramérica y por la Corporación AES.		8
102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	146-148			
102-38	Relación de compensación total anual		Desde The AES Corporation se registra la relación de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país con operación significativa frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) del mismo país. https://www.aes.com/sustainability-resources .		8
102-39	Relación del incremento porcentual de la compensación total anual		Desde The AES Corporation se registra la relación del incremento porcentual de la compensación de la persona mejor pagada de la organización en cada país con operación significativa frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) del mismo país. https://www.aes.com/sustainability-resources .		
Participación de los grupos de interés					
102-40	Listado de grupos de interés	36			
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	138		3	
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	34-36	La elección de los grupos de interés de AES Colombia parte de un ejercicio realizado en 2013 con los altos directivos de la Organización y cuyo recuento ha quedado plasmado en el Informe de Sostenibilidad de ese año. El informe en cuestión puede ser consultado en la página web de la Compañía www.aescol.com .		
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	47-42			
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionadas	34-36			
Prácticas para la elaboración de informes					
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	240-249	Los Estados Financieros incluidos en el presente informe consideran información exclusiva de AES Chivor & Cía S.C.A. E.S.P.		
102-46	Definición de los contenidos del informe y la cobertura del tema	30			
102-47	Lista de temas materiales	34			

102-48	Reexpresión de la información	30	No se llevaron correcciones ni reformulaciones a información publicada en informes anteriores.		
102-49	Cambios en la elaboración del informe	30-31			
102-50	Periodo objeto del informe	30			
102-51	Fecha del último informe	30	La última memoria de la organización fue publicada en julio del 2021 con respecto a la gestión realizada en 2020.		
102-52	Ciclo de elaboración de informe	30	La realización del informe en la organización tiene una periodicidad anual.		
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe		Canal corporativo: aescolombia@aes.com Líder del informe: nicolas.mutis@aes.com .		
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI.	30	Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI. Última versión (2016) incluyendo las actualizaciones de los estándares temáticos.		
102-55	Índice de contenidos GRI	250	Se elabora empleando las directrices de la versión Estándar GRI. Última versión (2016) incluyendo las actualizaciones de los estándares temáticos (2018-2021).		
102-56	Verificación externa	30			
Suplemento sectorial del sector eléctrico					
EU6	Enfoque de gestión para garantizar a corto y largo plazo la fiabilidad y disponibilidad de la electricidad	8-11			7
TEMAS MATERIALES:					
Gestión integral del cliente					
GRI 103: Enfoque de gestión					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	37			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	50-51, 57-58			7
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	60			
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes					
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	50-53	Este indicador no aplica para el tipo de producto que comercializa AES Colombia.		
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	50-53	Este indicador no aplica para el tipo de producto que comercializa AES Colombia.		
GRI 417: Marketing y etiquetado					
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios		La información relacionada con los productos comercializados por AES Colombia se encuentra relacionada en la facturación enviada a los clientes. La facturación emitida por la organización incluye todos los elementos informativos que por Ley deben ser incluidos para conocimiento del cliente.		

417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios		No se registraron incumplimientos para el periodo relacionado en el informe.		
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing		Durante el periodo 2021 no se presentaron incumplimientos de comunicaciones de marketing o promocionales.		
GRI 418: Privacidad del cliente					
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	60	No se presentaron reclamaciones sobre este tema para el periodo comprendido en el informe.		
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico					
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		No se presentaron incumplimientos para el periodo comprendido en el informe.		
Suplemento sectorial del sector eléctrico					
EU3	Número de cuentas comerciales residenciales, industriales e institucionales	57			7
EU23	Programas, incluidos los de asociación con gobierno, para mejorar o mantener el acceso a los servicios de electricidad y de atención al cliente		En su calidad de generador, la Compañía no realiza ningún programa relacionado con la distribución y comercialización de energía con consumidores residenciales.		
EU24	Prácticas para abordar barreras lingüísticas, culturales, de baja alfabetización y discapacidades relacionadas con el acceso y la seguridad en la utilización de la electricidad y servicios de apoyo al cliente		En su calidad de generador, la Compañía no realiza ningún programa relacionado con la distribución, comercialización y acceso a la energía por parte de consumidores residenciales.		
EU26	Porcentaje de población sin servicio en licencia distribución o áreas de servicio		Este indicador no aplica para las operaciones que sólo tienen activos de generación, como es el caso de AES Colombia.		
EU27	Número de desconexiones residenciales por falta de pago, desglosadas por duración de corte y régimen regulatorio		Este indicador no aplica para las operaciones que sólo tienen activos de generación, como es el caso de AES Colombia.		
Optimización del portafolio					
GRI 103: Enfoque de gestión					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	37			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	62-63			7 y 13
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	62-63			
Suplemento sectorial del sector eléctrico					
EU10	Capacidad planificada contra proyección de la demanda de electricidad en el largo plazo, desglosadas por fuente de energía y régimen regulatorio.	62-63			7
EU19	Participación de los grupos de interés en los procesos de decisión relacionados con la planificación de la energía y el desarrollo de infraestructura	64-65, 74-75	Los grupos de interés involucrados en los procesos de decisión relacionados con la planificación de la energía y el desarrollo de infraestructura son los siguientes: Estado, Aliados Estratégicos, Colaboradores, Accionistas y Comunidades.		7

Excelencia operativa					
GRI 103: Enfoque de gestión					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	38			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	76-79			7 y 9
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	85-87			
Suplemento sectorial del sector eléctrico					
EU1	Capacidad instalada desglosada por fuente de energía primaria y régimen regulatorio	17, 95			7
EU2	Producción neta de energía desglosada por fuentes primarias y régimen regulatorio	76-79, 95			7
EU7	Programas de gestión de la demanda incluyendo residenciales, comerciales, institucionales y programas industriales		AES Colombia no cuenta actualmente con este tipo de programas.		
EU8	Investigación, actividades de desarrollo y gasto destinados a proporcionar electricidad confiable y fomentar el desarrollo sostenible en la organización (inversiones destinadas a mejorar la confiabilidad de nuestros servicios y productos)	88-95			9
EU9	Provisiones para el desmantelamiento de locaciones de generación nuclear		La Corporación AES no cuenta con activos nucleares en su portafolio.		
EU28	Frecuencia de corte de energía	85-86	Este indicador no aplica para las operaciones que sólo tienen activos de generación, como es el caso de AES Colombia. Sin embargo, se muestran los indicadores de disponibilidad real, indisponibilidad programada, indisponibilidad forzada y tasas de salidas forzadas de la Central Hidroeléctrica de Chivor.		7
EU29	Tiempo medio de interrupción de la energía	87-89	Este indicador no aplica para las operaciones que sólo tienen activos de generación, como es el caso de AES Colombia. Sin embargo se muestran los indicadores de disponibilidad real, indisponibilidad programada, indisponibilidad forzada y tasas de salidas forzadas de la Central Hidroeléctrica de Chivor.		7
EU30	Factor de disponibilidad promedio de la planta por fuente de energía y régimen regulatorio	87-89			7
Desempeño Financiero					
GRI 103: Enfoque de gestión					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	38			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	96-98			9 y 13
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	100-102			
GRI 201: Desempeño económico					
GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido	97-98			

GRI 201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	100-101	Actualmente la Compañía no cuenta con indicadores que midan el impacto que ha tenido el cambio climático en sus actividades. Se cuenta actualmente con una medición asociada al impacto de la variabilidad climática propia del país, la cual afecta la operación e ingresos de AES Colombia.		13
GRI 201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	97-98	Actualmente AES Chivor recibe beneficios tributarios por el desarrollo de diferentes proyectos investigativos avalados por Colciencias.		9
Seguridad					
GRI 103: Enfoque de gestión					
GRI 103-1	Explicación del tema material y su cobertura	39			
GRI 103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	104-105, 113			8
GRI 103-3	Evaluación del enfoque de gestión	108, 114-116, 123-126			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo					
GRI 403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	108-109			8
GRI 403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	106-112			8
GRI 403-3	Servicios de salud en el trabajo	113, 117-121			8
GRI 403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	122, 123		3	8
GRI 403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	117, 125			8
GRI 403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	117-125			8
GRI 403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	117-125			8
GRI 403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	104-105			8
GRI 403-9	Lesiones por accidente laboral	124-126			8
GRI 403-10	Dolencias y enfermedades laborales	113-116			8
GRI 414: Evaluación social de los proveedores					
GRI 414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	105		1, 2, 3, 4, 5 y 6	
Suplemento sectorial del sector eléctrico					
EU16	Las políticas y los requisitos en materia de salud y seguridad de los trabajadores y empleados de contratistas y subcontratistas	104-105		1 y 2	
EU17	Días trabajados por los empleados de contratistas y subcontratistas involucrados en construcción, operación y actividades de mantenimiento	126	Actualmente se tiene el reporte de días trabajados sin LTI de acuerdo con los criterios de medición del área de Seguridad Industrial.		
EU18	Porcentaje de contratistas y subcontratistas empleados que han sido objeto relevante de capacitación en salud y seguridad	124,125		1 y 2	
EU21	Medidas de planificación de contingencia, desastres / plan de gestión de emergencias y capacitación sobre programas y planes de recuperación / restauración	126		1 y 2	

EU25	Número de lesiones y muertes al público que involucren activos de la empresa, incluyendo demandas, transacciones y casos de enfermedades pendientes	125	Para el periodo comprendido en el informe no se registró ninguna lesión y/o muerte relacionada con la compañía y su infraestructura.	1 y 2	
Talento					
GRI 103: Enfoque de gestión					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	39			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	141		5 y 8	
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	139-140, 150-151			
GRI 201: Desempeño económico					
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	146-148			8
GRI 202: Presencia en el Mercado					
202-1	Relación entre el salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	134-135	Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador.	6	5
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	130-131		6	8
GRI 401: Empleo					
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	137		6	5
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	146-147			8
401-3	Permiso parental	139		6	5
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa					
402-1	Plazos de aviso minimos sobre cambios operacionales	138	Durante el periodo de negociaciones del nuevo Pacto Colectivo (año 2015) se realizaron las comunicaciones pertinentes que permitieran dar gestión eficaz al proceso entre las partes.	3	8
GRI 404: Formación y enseñanza					
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	142-143		6	8
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	141-143, 146		6	8
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	143		6	8
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades					
405-2	Relación del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	134-135	Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador.	6	5
Suplemento sectorial del sector eléctrico					
EU14	Programas y procesos para garantizar la disponibilidad de mano de obra calificada	137, 141-143, 146		6	8
EU15	Porcentaje de empleados con derecho a retirarse en los próximos 5 y 10 años, desglosado por categoría de empleo y por regiones	147			8
Buen gobierno					
GRI 103: Enfoque de gestión					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	40			

103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	152-153	Durante el periodo comprendido en el informe no se presentaron reclamaciones laborales formales a la Compañía.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	5, 8 y 16
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	174-175			
GRI 205: Anticorrupción					
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	174-175		10	16
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	163-169		10	16
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	174-175	Durante el periodo reportado no se registraron incidentes de corrupción en la organización	10	16
GRI 206: Competencia desleal					
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	175			16
GRI 207: Fiscalidad					
207-1	Enfoque fiscal	184-185			
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	184-185			
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	184-185			
207-4	Presentación de informes país por país	185			
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades					
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	150-151, 154-157		6	5
GRI 406: No discriminación					
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	172	Se tiene un indicador de denuncias en materia de ética sin embargo, por anonimato y transparencia en el proceso de investigación, no se hace pública la especificidad de cada caso	1 y 2	16
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva					
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador	1, 2 y 3	8
GRI 408: Trabajo infantil					
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	176-178		1, 2 y 5	8
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio					
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	176-178		1, 2 y 4	8
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad					
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	163-168	Actualmente la Organización integra en los ciclos de formación a los diferentes proveedores y contratistas, los Valores de la Compañía y el Código de Ética.	1 y 2	16
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas					

411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	183-184		1 y 2	16
GRI 412: Evaluación de derechos humanos					
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	178		1 y 2	16
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	163-168		1	16
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	176-178		1 y 2	16
GRI 414: Evaluación social de los proveedores					
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	183-184	Durante el periodo comprendido en el presente informe no se registraron impactos en materia de Derechos Humanos en proveedores y contratistas.	1 y 2	16
GRI 415: Política pública					
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos		AES Colombia no realiza ningún tipo de contribución financieras o en especie a partidos políticos o instituciones relacionadas.	10	16
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico					
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		No se registró ninguna sanción o multa derivada del incumplimiento de las leyes y regulaciones en el periodo reportado		16
Suplemento sectorial del sector eléctrico					
EU20	Enfoque de gestión para el manejo de los impactos relacionados con el desplazamiento		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador.	1 y 2	16
EU22	Número de personas física o económicamente desplazadas y las compensaciones asociadas, desglosadas por tipo de proyecto		Para el periodo comprendido en el informe no se registró ningún desplazamiento por actividades realizadas por la compañía.		
Aporte al desarrollo local y regional					
GRI 103: Enfoque de gestión					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	40			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	186-187			9 y 13
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	191-197, 203-206, 208-210			
GRI 203: Impactos económicos indirectos					
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	203-206			9
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	192-198, 208-210			
GRI 204: Prácticas de adquisición					
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	208-210			8
GRI 413: Comunidades locales					
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	186-190			8
Mitigación y adaptación al cambio climático					
GRI 103: Enfoque de gestión					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	41			

103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	212-214			
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	214-217			
GRI 305: Emisiones					
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	214-215		7, 8 y 9	13
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador.		13
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador.	7, 8 y 9	13
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	215	Intensidad de GEI: Emisiones Totales de GEI Ton CO ₂ eq (Emisiones Directas + Emisiones Indirectas) / Energía Neta Producida (GWh).	7, 8 y 9	13
305-5	Reducción de las emisiones de GEI		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador.		13
GRI 413: Comunidades locales					
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos – reales y potenciales– en las comunidades locales	213-214	El impacto a las comunidades es el propiamente asociado a la actividad de generación de energía en el embalse La Esmeralda, el cual genera impactos en el transporte de las comunidades especialmente en los periodos de verano.		13
EU5	Asignación de derechos de emisión de CO ₂ o equivalente, desglosado por el comercio de carbono marco		AES Colombia no cuenta actualmente con derechos de emisión de CO ₂		13
Compromiso ambiental					
GRI 103: Enfoque de gestión					
103-1	Explicación del tema material y su cobertura	220			
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	220		7, 8 y 9	6, 13 y 15
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	221			
GRI 301: Materiales					
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	226-227		7, 8 y 9	6
301-2	Insumos reciclados		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador		
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado		Este indicador no aplica para el tipo de productos y servicios que vende AES Colombia.		
GRI 302: Energía					
302-1	Consumo energético dentro de la organización	228-229		7, 8 y 9	7
302-2	Consumo energético fuera de la organización	228-229		7, 8 y 9	7
302-3	Intensidad energética	229	Intensidad Energética: Consumo Energético Total kWh (Energía eléctrica generada para consumo interno + Energía eléctrica comprada para consumo interno + Consumo de combustibles no-renovables) / Energía Neta Producida (kWh)	7, 8 y 9	7

302-4	Reducción del consumo energético	228-229			7
302-5	Reducción de los requisitos energéticos de productos y servicios		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador.		7
GRI 303: Agua y efluentes					
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	230-231		7, 8 y 9	6
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	230-231			6
303-3	Extracción de agua	230-231		7, 8 y 9	6
303-4	Vertidos de agua	231		7, 8 y 9	6
303-5	Consumo de agua	230-231			6
GRI 304: Biodiversidad					
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	232		7, 8 y 9	15
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad		Actualmente no se cuenta con la información para dar respuesta a este indicador.	7, 8 y 9	15
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	213-214, 232		7, 8 y 9	15
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador.		15
GRI 305: Emisiones					
305-6	Emisiones de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO)	232			13
305-7	Óxidos de nitrógeno (NO _x), óxidos de azufre (SO _x) y otras emisiones significativas al aire		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador.		13
GRI 306: Residuos					
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	233-235		7, 8 y 9	
306-3	Derrames significativos		Durante el periodo reportado no se registraron derrames significativos en ninguno de los centros de trabajo y de operación de AES Colombia.	7, 8 y 9	
306-4	Transporte de residuos peligrosos	236		7, 8 y 9	
GRI 307: Cumplimiento ambiental					
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental		Durante el periodo comprendido en el presente informe no se presentaron multas ni sanciones relacionadas con el incumplimiento de la normativa ambiental.	7, 8 y 9	16
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores					
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales	210, 236			
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	236			
Suplemento sectorial del sector eléctrico					
EU13	La biodiversidad en los hábitats compensados en comparación con la biodiversidad de las zonas afectadas		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador.	7 y 8	15